

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE TURISMO

ACUERDO por el que se expide el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS, Secretario de Turismo, con fundamento en los artículos 42, fracciones I y XXI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 23, 24 y 25 de la Ley General de Turismo; 40, 42, 43, 48 y Octavo Transitorio, del Reglamento de la Ley General de Turismo; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; así como 8, fracción XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Turismo confiere a la Secretaría de Turismo entre sus atribuciones la de formular y conducir la política turística nacional, así como atender los asuntos relacionados con la actividad turística del país;

Que la actividad turística del país, requiere de una planeación que, con una visión transversal gubernamental, lo vincule, entre otros, con los sectores económico, social, cultural, medioambiental y político-administrativo, mediante una perspectiva espacial que justifica la elaboración de un Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio;

Que el artículo 24 de la Ley General de Turismo establece que el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio tendrá por objeto determinar la regionalización turística del territorio nacional a partir del diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos turísticos; conocer y proponer criterios de zonificación en los planes de desarrollo urbano, así como del uso del suelo, con el propósito de preservar los recursos naturales y aprovechar de manera ordenada y sustentable los recursos turísticos; establecer los lineamientos y estrategias turísticas para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos; así como establecer de manera coordinada los lineamientos o directrices que permitan el uso turístico adecuado y sustentable de los bienes ubicados en las zonas declaradas de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos;

Que el artículo 39, fracción I del Reglamento de la Ley General de Turismo, prevé que el ordenamiento turístico del territorio está conformado, entre otros, por el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, el cual, en términos del artículo 24 de la Ley General de Turismo, debe ser formulado por esta Secretaría de Turismo;

Que el 8 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite la Metodología para la elaboración, integración, ejecución y evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, el cual tiene como objetivo explicar los pasos a seguir para la formulación e implementación del Ordenamiento Turístico General del Territorio con características de sustentabilidad e inclusión territorial, orientado a generar procesos sinérgicos y a la gestión, con corresponsabilidad sectorial y participación;

Que en la formulación del Programa General de Ordenamiento Turístico del Territorio participaron en su revisión la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como diversas autoridades de Estados, Municipios y la Ciudad de México competentes en las materias relacionadas con su contenido;

Que los artículos 24, 43, primer párrafo, y Octavo Transitorio, del Reglamento de la Ley General de Turismo, ordenan a la Secretaría de Turismo a formular y publicar en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO GENERAL DEL TERRITORIO

PRIMERO.- Se expide el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio en términos del documento adjunto al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- La Secretaría de Turismo colaborará con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y se coordinará con los Estados y la Ciudad de México para instrumentar en el ámbito de sus respectivas competencias, el cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento turístico del territorio.

TERCERO.- La revisión del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, así como la evaluación de sus resultados, se llevará a cabo por conducto de la Secretaría de Turismo y se realizará cada 3 años.

CUARTO.- A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo, los Programas Regionales y Programas Locales de Ordenamiento Turístico, deberán alinearse a las disposiciones previstas en este Acuerdo y ser compatibles con los ordenamientos en materia ambiental y de asentamientos humanos.

Para efectos de lo anterior, la Secretaría de Turismo, a solicitud de las Entidades Federativas y la Ciudad de México, coadyuvará en la elaboración de los Programas Locales.

QUINTO.- Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, deberán observar el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio en sus programas operativos anuales

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los cinco días del mes de julio de dos mil diecinueve.- El Secretario de Turismo, **Miguel Tomás Torruco Marqués.-** Rúbrica.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO GENERAL DEL TERRITORIO

Contenido

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS TURÍSTICAS**
- III. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO GENERAL DEL TERRITORIO**
 - III.1. Regionalización Turística**
 - III.2. Misión-Visión**
- IV. ESTRATEGIA TURÍSTICA TERRITORIAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN**
 - IV.1. Coordinación Institucional**
 - IV.2. Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana Turística**
 - IV.3. Sistemas de Integración Turística**
 - IV.4. Sustentabilidad Ambiental y Resiliencia Turística**
 - IV.5. Infraestructura y Servicios Públicos de apoyo al Sector Turístico**
- V. LINEAMIENTOS E INSTRUMENTACIÓN**
 - V.1. Lineamientos para la Preservación y el Aprovechamiento Ordenado y Sustentable de los Recursos Turísticos**
 - V.2. Instrumentos de Planeación**
 - V.3. Instrumentos de Coordinación, Organización y Participación**
 - V.4. Instrumentos de Información y Evaluación**
 - V.5. Instrumentos de Gestión del Territorio**
 - V.6. Instrumentos Normativos y de Regulación**
 - V.7. Instrumentos Financieros y Fiscales**
- VI. INDICADORES E INFORMACIÓN SOBRE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO**
- VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA**
 - Anexo 1. Criterios para la Regionalización Turística
 - Anexo 2. Fichas de los Sistemas de Integración Turística
 - Anexo 3. Glosario del Ordenamiento Turístico del Territorio

I. INTRODUCCIÓN

El turismo en México se ha consolidado en los años recientes como una de las principales actividades que contribuyen al desarrollo de la población y a la economía de nuestro país. Con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) se dio a conocer que México ocupó el sexto lugar del mundo en la clasificación de llegada de turistas internacionales, registrando el arribo de 39.3 millones durante 2017.

Por su parte, en ese mismo año nuestro país se situó entre los primeros 15 lugares del ranking mundial por concepto de ingreso de divisas, al obtener un monto de 21 mil 336 millones de dólares; de esta forma, el turismo en México se colocó como el tercer generador neto de divisas, luego de la industria automotriz y las remesas, representando el 8.7% del Producto Interno Bruto Nacional (2016).

Por otro lado, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional el sector turístico genera cerca de 10 millones de empleos (4 millones directos y 6 millones indirectos e inducidos), los cuales han seguido creciendo a un ritmo mayor que los del resto de la economía, por lo que se estima que por cada empleo directo en actividades turísticas, se crea de manera indirecta uno y medio más. Para el segundo trimestre de 2018, el número de empleos directos generados por el sector fue de 4.13 millones, lo que significó un máximo histórico de la serie desde 2006 y representó 8.6% del empleo total.

Respecto al turismo doméstico, en 2017 se registraron poco más de 230 mil cuartos ocupados promedio diarios en 70 centros turísticos seleccionados del sistema de monitoreo Datatur de la SECTUR y un estimado de 233 millones de viajes al interior del país.

El comportamiento positivo referido anteriormente siguió mostrando una tendencia favorable durante los primeros seis meses de 2018 donde a nuestro país llegaron 20.6 millones de turistas internacionales (7.3% superior al mismo periodo de 2017), lo que generó 11.6 mil millones de dólares por divisas turísticas (4.3% superior al mismo periodo de 2017).

Estos resultados de la actividad turística en México tienen un soporte estructural conformado por las ventajas comparativas asociadas a su ubicación geográfica, al potencial de conectividad, a su amplio inventario turístico integrado por un patrimonio natural, histórico y cultural que lo sitúa como un destino que ofrece una amplia diversidad de recursos turísticos, siendo el segundo país en el mundo con más ecosistemas, en él habitan el 10 por ciento de las especies con tan sólo el 2 por ciento de la superficie del planeta; 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas con más de 90 millones de hectáreas destinadas a la conservación de la biodiversidad (equivalente a las superficies terrestres de España, Italia y Portugal juntos); 35 sitios declarados patrimonio de la humanidad; 189 zonas arqueológicas abiertas al público y 120 mil monumentos históricos; 121 Pueblos Mágicos; y, un litoral de más de 11 mil kilómetros, además de un territorio insular extraordinario.

No obstante, si bien se tiene un destacado desempeño de la actividad y un soporte de recursos turísticos que le permite a nuestro país una oferta de servicios amplia, aún se requiere superar la coexistencia de un modelo de desarrollo turístico, caracterizado por la concentración de infraestructura y servicios en áreas geográficas específicas, particularmente en los destinos de sol y playa, lo cual ha limitado las oportunidades para el desarrollo regional y social. Basta decir que en los últimos 20 años, la oferta de alojamiento se duplicó en el país, sin embargo la distribución territorial de los cuartos disponibles se ubicó principalmente en destinos de litoral.

De igual forma, la dotación de infraestructura de comunicaciones y transportes ha estado limitada a los centros urbanos de mayor concentración poblacional, lo que se traduce en retos en materia de conectividad que favorezca la movilidad de turistas, así como una oferta de atractivos a nivel regional.

Por otra parte, de acuerdo con el estudio *La expansión de las ciudades 1980-2010 México, SEDESOL, 2012*, la población en las zonas urbanas de México se duplicó durante este periodo, mientras que la extensión de las manchas urbanas creció en promedio 10 veces, lo cual en sí ya es preocupante; sin embargo, al revisar el conjunto de los 50 principales destinos turísticos del país, se observa que la población creció 4.35 veces y las manchas urbanas se extendieron en promedio 16 veces, significativamente por encima del promedio de las zonas urbanas del país.

Por ello, un número importante de destinos turísticos han incrementado sus requerimientos de abasto de agua, de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos, movilidad urbana, suelo y reserva territorial para vivienda social. Adicionalmente, es necesario considerar los enormes retos en materia de riesgos por fenómenos naturales y asociados al cambio climático, tales como huracanes, inundaciones, sismos, sequías, mar de fondo, erosión, presencia de sargazo, cambios en la dinámica costera, por mencionar algunos.

Por lo anterior, es necesario llevar a cabo el ordenamiento turístico del territorio, como instrumento de política turística con enfoque social, ambiental y territorial, con la finalidad de inducir la ocupación del suelo y la actividad turística, bajo un aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos.

Para ello, la Ley General de Turismo publicada en 2009 incorporó por primera vez en la legislación mexicana la figura del Ordenamiento Turístico del Territorio, su concepto, los criterios para su formulación a través de programas de orden General, Regional y Local, así como el objeto de los mismos.

Con el Reglamento de la Ley General de Turismo publicado el 6 julio de 2015, se estableció la formulación del Programa General, a partir de una Metodología para su elaboración e integración y se establecieron los contenidos mínimos a considerar.

Por lo anterior, el presente Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), atiende lo previsto en los artículos 23, 24, 25 de la Ley General de Turismo; 40, 42, 43, 44, 48 del Reglamento de la Ley General de Turismo; y, fue elaborado de conformidad con lo expresado en el *Acuerdo por el que se emite la Metodología para la Elaboración, Integración, Ejecución y Evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 8 de septiembre de 2016.

El proceso de formulación del Programa incluyó reuniones de trabajo y consulta, entrevistas con especialistas, encuestas, sesiones ejecutivas y de trabajo técnico, así como ejercicios interinstitucionales como los llevados a cabo a través del Gabinete Turístico y del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU INEGI), así como la ejecución de 11 Foros Regionales, donde participaron aproximadamente 350 personas, representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), de las Secretarías de Turismo de las entidades federativas, empresas turísticas, academia, sociedad civil, así como de distintas áreas de la propia SECTUR.

El contenido del Programa incluye un diagnóstico integrado; un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y tendencias turísticas; una regionalización turística para el ordenamiento territorial; la misión-visión del Programa; la estrategia turística territorial y líneas de acción; lineamientos para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos; la instrumentación para la ejecución del Programa; e, indicadores de ordenamiento turístico del territorio; y, los mecanismos de evaluación del Programa General.

II. DIAGNÓSTICO Y TENDENCIAS TURÍSTICAS

A continuación, se indican los aspectos relevantes de la situación actual de la demanda y la oferta turística en México; un análisis FODA en materia de Ordenamiento Turístico del Territorio; y, la referencia a diversas tendencias turísticas.

Situación Actual de la Demanda Turística en México

Rubro	Situación de la Demanda Turística
Turistas Internacionales	Con datos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) se dio a conocer que México ocupó el sexto lugar del mundo en la clasificación de llegada de turistas internacionales, registrando el arribo de 39.3 millones durante 2017. Tal comportamiento, siguió mostrando una tendencia favorable durante los primeros seis meses de 2018 donde a nuestro país llegaron 20.6 millones de turistas internacionales (7.3% superior al mismo periodo de 2017).
Ingreso de Divisas y participación en el PIB	En 2017, nuestro país se situó entre los primeros 15 lugares del ranking mundial por concepto de ingreso de divisas, al obtener un monto de 21 mil 336 millones de dólares; de esta forma, el turismo en México se colocó como el tercer generador neto de divisas, luego de la industria automotriz y las remesas, representando el 8.7% del Producto Interno Bruto Nacional (2016). Tal comportamiento, siguió mostrando una tendencia favorable durante los primeros seis meses de 2018, lo que generó 11.6 mil millones de dólares (4.3% superior al mismo periodo de 2017).

Empleo Generado	De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional el sector turístico genera cerca de 10 millones de empleos (4 millones directos y 6 millones indirectos e inducidos), los cuales han seguido creciendo a un ritmo mayor que los del resto de la economía, por lo que se estima que por cada empleo directo en actividades turísticas, se crea de manera indirecta uno y medio más. Para el segundo trimestre de 2018, el número de empleos directos generados por el sector fue de 4.13 millones, lo que significó un máximo histórico de la serie desde 2006 y representó 8.6% del empleo total.
Turismo Doméstico	En 2017, se registraron poco más de 230 mil cuartos ocupados promedio diarios en 70 centros turísticos y un estimado de 233 millones de viajes al interior del país.
Turismo Fronterizo	Respecto a la actividad turística en la franja fronteriza norte, compuesto tanto por las llegadas de excursionistas como por los turistas que pernoctan, se ha mantenido en crecimiento constante en los últimos 6 años (3.6% promedio anual); de ahí que en 2017, se registraron 69.2 millones de visitantes fronterizos. Se trata de una de las fronteras con mayor movimiento cotidiano, tanto de acceso a México como de nacionales a la franja estadounidense.
Pasajeros en Cruceros	En 2017, se registró un aumento de 14.7% en el volumen de visitantes y se recibieron 7.6 millones de pasajeros y tripulantes en los puertos de México. El gasto medio de los pasajeros fue de 62.8 dólares, la cantidad más baja en los últimos 6 años.
Llegada de Turistas a Establecimientos de Alojamiento	En 2017, las llegadas de turistas a hoteles a partir de la información de los 70 centros turísticos seleccionados del sistema de monitoreo Datatur de la SECTUR (los cuales en conjunto, representan casi el 58% de los cuartos de hotel con calidad turística del país), presentó un registro histórico de 79.4 millones de llegadas tanto de turistas residentes en el país, como de no residentes que se traduce en un incremento del 7.6%. En 2017, se registraron 380 mil cuartos disponibles en los 70 centros turísticos seleccionados, con un registro de cuartos ocupados promedio de poco más de 230 mil cuartos y un porcentaje de ocupación del 61%.

Situación Actual del Transporte Aéreo

Rubro	Situación del Transporte Aéreo
Componente Aéreo por Tipo de Vuelo	En 2017, considerando los componentes aéreos (nacional e internacional, regular y charter), se registró el movimiento de 90.4 millones de pasajeros, que equivale a un incremento global del 9.8%, con relación a 2016. Los vuelos regulares nacionales tuvieron un incremento del 9.8%, al mover a 58.5 millones de pasajeros; mientras que en los vuelos internacionales, el registro fue de 31.1 millones, también con un aumento del 11.2%. Las llegadas en vuelos charter presentaron una notoria disminución, tanto en el segmento nacional (-26.4%), como en el internacional (-50.7%).
Movimiento en Aeropuertos	En 2017, se registró un movimiento de 133.8 millones de pasajeros en el conjunto de los aeropuertos de México. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es el principal equipamiento del país, movilizandando en 2017 a 44.5 millones de pasajeros, mientras que los que mostraron mayor dinamismo en el volumen de pasajeros fueron San José del Cabo, Guadalajara y Tijuana. Respecto a los aeropuertos que recibieron más pasajeros internacionales, Cancún se ubica en la primera posición con 15.8 millones de pasajeros, seguido por el AICM con 15.7 millones y Guadalajara 3.6 millones. En la evolución de los pasajeros domésticos en aeropuertos, las tres grandes ciudades del país concentran la mayor proporción: en primer lugar la Ciudad de México con 28.8 millones, seguido de Guadalajara con 9 millones y Monterrey con 8.4 millones.
Operaciones Aéreas	En 2017, se registraron un total de 451 mil vuelos. Respecto a las operaciones internacionales realizadas por líneas nacionales se reportaron 117 mil vuelos. Por su parte, las operaciones internacionales realizadas por líneas internacionales ascendieron a 255 mil vuelos, principalmente por líneas estadounidenses. En cuanto a la participación en las operaciones internacionales de las aerolíneas en función de su origen, en los últimos 5 años ha venido incrementando la proporción de las líneas nacionales en el mercado internacional de vuelos; no obstante, en 2017 el 71.8% fueron realizadas por aerolíneas internacionales.

Situación Actual de la Oferta Turística

Rubro	Situación de la Oferta Turística
Alojamiento Turístico	En 2017, se registraron 380 mil cuartos disponibles en los 70 centros turísticos seleccionados, con un registro de cuartos ocupados promedio de poco más de 230 mil cuartos y un porcentaje de ocupación del 61%. Los destinos con mejores registros en su porcentaje de ocupación promedio fueron de playa como Riviera Maya con 82.6%, Cancún con 76.5%, Riviera Nayarit con 75.2% y Puerto Vallarta con 74%. En contraparte, los destinos con mayor disminución en su ocupación fueron Ciudad Juárez, Puebla y Veracruz-Boca del Río.
Arribo de Cruceros	En 2017, arribaron 2,545 cruceros al país lo que representó un incremento del 12.5% respecto al año previo y un total de 7 millones 284 mil pasajeros. Cozumel se mantuvo como el principal puerto de arribo de cruceros, al recibir 1,240 barcos, con un aumento de 126 barcos más que en 2016, es decir un incremento del 11.3%. Mahahual en los últimos 6 años ha mostrado un crecimiento y particularmente en 2017 creció 47.5% en la recepción de cruceros, para colocarse en segundo lugar en llegadas con 323 barcos, desplazando al tercer lugar al Puerto de Ensenada.
Propiedades Vacacionales (Desarrollos con Tiempos Compartidos)	En 2017, se tuvo una oferta de 601 desarrollos afiliados a alguna compañía de intercambio de propiedad vacacional en el país, equivalente a un incremento del 4.3% respecto al año anterior. Cancún, Puerto Vallarta-Nuevo Vallarta y Los Cabos ocupan los tres primeros lugares en oferta de desarrollos, llegando en conjunto al 65.2% del total. En cuanto a ventas, durante 2017 se registró un crecimiento de 7.6% respecto a 2016, con lo que se vendieron 240,058 intervalos. Tales ventas correspondieron en un 80.9% para el mercado extranjero, la participación más alta para este mercado en los últimos años. La mayor parte de las ventas se realizó en la modalidad travel club (48.1%), seguida de semana flotante (28.9%), y puntos (22.6%), con una reducida participación de semanas fijas (0.04%). De acuerdo a la distribución de la oferta de desarrollos afiliados a una compañía de intercambios en Latinoamérica y el Caribe, México concentra el 37.3% del total de esta oferta, la más alta de estas Regiones. El principal comprador proviene de Estados Unidos y Canadá, con un crecimiento en el número de ventas hacia mercados secundarios como Brasil, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela y Chile, debido a la conectividad aérea de sus principales destinos. En 2017, el volumen de ventas totales en México ascendió a 4 mil 570 millones de dólares, en tanto que el precio promedio de venta fue de 17 mil dólares.

Fuente: Elaboración propia a partir de Datatur, INEGI, CNET, OMT y Resort Condominiums International RCI México, 2018.

Los resultados de la actividad turística en México expresados anteriormente tienen un soporte estructural conformado por las ventajas comparativas asociadas a su ubicación geográfica, a su amplio inventario turístico integrado por un patrimonio natural, histórico y cultural que lo sitúa como un destino que ofrece una amplia diversidad de recursos turísticos, siendo el segundo país en el mundo con más ecosistemas, en él habitan el 10 por ciento de las especies con tan sólo el 2 por ciento de la superficie del planeta; 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) decretadas con más de 90 millones de hectáreas destinadas a la conservación de la biodiversidad; 35 sitios declarados patrimonio de la humanidad; 189 zonas arqueológicas abiertas al público y 120 mil monumentos históricos; 121 Pueblos Mágicos; y, un litoral de más de 11 mil kilómetros, además de un territorio insular extraordinario.

No obstante, si bien se tiene un destacado desempeño de la actividad y un soporte de recursos turísticos que le permite a nuestro país una oferta de servicios amplia, aún se requiere superar la coexistencia de un modelo de desarrollo turístico dominante, caracterizado por la concentración de infraestructura y servicios en áreas geográficas específicas, particularmente en los destinos de sol y playa, lo cual ha limitado las oportunidades para el desarrollo regional y social. Basta decir que en los últimos 20 años, la oferta de alojamiento se duplicó en el país, sin embargo la distribución territorial de los cuartos disponibles se ubicó principalmente en destinos de litoral.

De igual forma, la dotación de infraestructura de comunicaciones y transportes ha estado limitada a los centros urbanos de mayor concentración poblacional, lo que se traduce en retos en materia de conectividad que favorezca la movilidad de turistas, así como una oferta de atractivos a nivel regional.

Por otra parte, de acuerdo con el estudio *La expansión de las ciudades 1980-2010 México, SEDESOL, 2012*, la población en las zonas urbanas de México se duplicó durante este periodo, mientras que la extensión de las manchas urbanas creció en promedio 10 veces, lo cual en sí ya es preocupante, sin embargo, al revisar el conjunto de los 50 principales destinos turísticos del país, se observa que la población creció 4.35 veces y las manchas urbanas se extendieron en promedio 16 veces, significativamente por encima del promedio de las zonas urbanas del país.

Por ello, un número importante de destinos turísticos han venido incrementando sus requerimientos de abasto de agua, de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos, movilidad urbana y oferta de suelo y vivienda. Adicionalmente, es necesario considerar los enormes retos en materia de riesgos por fenómenos naturales y asociados al cambio climático, tales como huracanes, inundaciones, sismos, sequías, mar de fondo, erosión, presencia de sargazo, cambios en la dinámica costera, por mencionar algunos.

Asimismo, es importante considerar en la gestión de los atractivos y recursos turísticos naturales y artificiales del país, que éstos se ubican en una proporción importante en suelo de propiedad social, la cual se extiende en una superficie de 99.8 millones de hectáreas (equivalente al 50.9% del total de la superficie continental de México), donde se ubican más de 70% de los bosques y selvas; 60% de los recursos hídricos y el 60% de los litorales del país (Registro Agrario Nacional, 2017).

Matriz FODA: México en materia de Ordenamiento Turístico del Territorio

	Aspectos Favorables	Aspectos Desfavorables
	Fortalezas	Debilidades
Análisis Interno	- México ocupa el sexto lugar mundial en llegada de turistas internacionales. - El turismo en México es el tercer generador neto de divisas. - El sector turístico genera cerca de 10 millones de empleos en el país. - México ocupa el primer lugar mundial en arribo de turistas internacionales en cruceros. - Posee un amplio inventario de recursos turísticos naturales y artificiales. - Es el segundo país en el mundo con más ecosistemas. - Cuenta con 90 millones de hectáreas destinadas a Áreas Naturales Protegidas. - Cuenta con un litoral de más de 11 mil kilómetros y un territorio insular importante. - México tiene el segundo arrecife de coral más grande del mundo. - México ocupa el sexto lugar mundial en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad y primero del continente americano. - Cuenta con 189 zonas arqueológicas abiertas al público y 120 mil monumentos históricos. - Cuenta con una amplia herencia cultural y gastronómica reconocida mundialmente. - Los Centros Integralmente Planeados (CIP's) de FONATUR tienen una participación sólida en la oferta turística nacional.	- Limitada oferta regional turística en el país, persiste aún, una oferta a nivel de destinos aislados. - Una oferta de cuartos hoteleros distribuida heterogéneamente en el país y concentrada principalmente en unos cuantos destinos de sol y playa. - Alta dependencia del mercado estadounidense. - El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) principal equipamiento en su tipo, ha alcanzado el límite de su capacidad instalada. - La red carretera troncal del país mantiene rezagos en la creación de ejes transversales golfo-pacífico. - Se registra un descenso en el gasto medio de los pasajeros en crucero. - La población y la mancha urbana de los principales destinos del país, ha crecido por encima del promedio nacional en las últimas tres décadas. - Diversos destinos turísticos del país, se ubican en zonas de riesgos por fenómenos naturales y asociados al cambio climático (huracanes, inundaciones, sismos, sequías, mar de fondo, erosión, presencia de sargazo, cambios en la dinámica costera, por mencionar algunos). - Diversos destinos turísticos del país, presentan rezagos en materia de abasto de agua; tratamiento de aguas residuales; gestión de residuos; movilidad urbana y suelo para vivienda.

		• Falta de capacidades institucionales en materia de ordenamiento turístico del territorio en los tres órdenes de gobierno. • Limitaciones en la generación de información geoespacial para el análisis turístico territorial. • Deterioro en las instalaciones hoteleras de diversos destinos turísticos. • Falta de recursos presupuestales para la planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, en los tres órdenes de gobierno. • Obsolescencia y en diversos casos ausencia de instrumentos de planeación territorial vigentes (programas de ordenamiento ecológico, programas de desarrollo urbano) en los destinos turísticos. • Falta concluir la armonización de las Leyes de las entidades federativas en materia turística con respecto a la Ley General de Turismo y su Reglamento, en materia de Ordenamiento Turístico del Territorio.
Análisis Externo Ana	Oportunidades	Amenazas
	• Incrementar el ingreso de divisas. • Consolidar y diversificar geográficamente la ocupación de cuartos de hotel. • Diversificar la llegada de turistas extranjeros. • Incrementar el gasto promedio de los turistas. • Articulación entre los distintos recursos turísticos naturales y artificiales para generar una oferta integrada y regional. • Mayor crecimiento para el segmento de turismo de la salud, considerando que Estados Unidos es el principal consumidor de servicios de este tipo en el mundo. • Mayor crecimiento para el segmento de turismo cultural (visitas a zonas arqueológicas, museos, observación de tradiciones, degustación gastronómica, observación de monumentos arquitectónicos, presentaciones musicales). • Amplio potencial para el turismo de naturaleza en más de 100 comunidades indígenas, además de en Áreas Naturales Protegidas. • Mayor crecimiento para el segmento de turismo de reuniones y gastronómico. • Ampliar la operatividad del marco jurídico en materia de ordenamiento turístico del territorio. • Alinear los diferentes instrumentos de planeación territorial y sus procesos en los tres órdenes de gobierno.	• Persistencia y aumento de inseguridad y violencia en los destinos turísticos. • Incremento de la vulnerabilidad de los destinos turísticos ante los efectos del cambio climático y riesgos asociados a fenómenos naturales. • Obsolescencia y deterioro de las condiciones urbano turísticas de los destinos. • Sobreoferta de los Centros Integralmente Planeados (CIP's). • Inversión concentrada únicamente en destinos con mayor consolidación. • Continuar con el acelerado crecimiento de las manchas urbanas de los destinos turísticos, así como el aumento de asentamientos irregulares. • Aumento en el rezago de infraestructura social y servicios públicos (drenaje, plantas de tratamiento, gestión de residuos) en las localidades y municipios que albergan destinos turísticos. • Rezago habitacional y falta de alternativas de vivienda social para los trabajadores del sector. • Retos crecientes en materia de provisión de equipamientos (educación y cultura; salud y asistencia social; recreación y deporte) en las localidades y municipios que albergan destinos turísticos.

	• Implementar una Estrategia Turística en Áreas Naturales Protegidas (ANP) con subzonas de “uso público” y de “aprovechamiento sustentable”, particularmente a través del Marco Estratégico de Turismo Sustentable en ANP’s de México. • Posicionar a las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS) como modelo de reconversión de la actividad y producto turístico. • Consolidar el ejercicio de la planeación y gestión urbana turística en los destinos del país. • Consolidar el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el análisis turístico territorial. • Fortalecimiento de la cooperación y apoyos internacionales en materia de ordenamiento turístico del territorio.	• Falta de alternativas de movilidad urbana sustentable y transporte público en los destinos turísticos. • Deterioro de recursos naturales y culturales dentro de los sitios turísticos en ANP, así como de la identidad cultural de los pueblos y comunidades inmersos en las mismas.
--	--	---

Tendencias Turísticas

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), a nivel mundial las llegadas de turistas internacionales aumentaron en un 6% en los primeros cuatro meses de 2018, con respecto al mismo periodo de 2017, con lo que se continúa una tendencia positiva. Regionalmente, durante este periodo en primer lugar se ha situado Asia y el Pacífico (+8%), seguido de Europa (+7%), África (+6%), Oriente Medio (+4%) y posteriormente, el continente americano (+3%).

Respecto a este último, la OMT calcula que de enero a abril de 2018 los mejores resultados fueron para América del Sur (+8%). Por su parte, el Caribe (-9%) es la única subregión que vio caer las llegadas en este periodo, debido a la situación de algunos destinos, que se venían recuperando de los daños causados por los huracanes de agosto y septiembre de 2017. Recordar que en ese año, el continente americano tuvo una llegada de 207 millones de turistas internacionales, cuya participación fue liderada por Sudamérica, seguida de Centroamérica y el Caribe; y, posteriormente Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México).

La confianza en el turismo mundial sigue siendo sólida, de acuerdo con el último estudio del panel de expertos en turismo de la OMT, las previsiones obtenidas para el periodo entre mayo y agosto de 2018 están entre las más optimistas en diez años, especialmente por las expectativas positivas en África, Oriente Medio y Europa. Lo anterior, supone concluir 2018 con el mejor resultado mundial en ocho años, tras la crisis económica y financiera de 2009. De ser así, el crecimiento medio podría llegar a ser ligeramente superior a la tasa del 3.8% previsto por la OMT para el periodo 2010-2020 en su informe *Tourism Towards 2030*. Por lo anterior, el turismo se consolida como el tercer sector exportador del mundo.

En el plano nacional, toman relevancia las oportunidades y amenazas referidas anteriormente en la Matriz FODA, y las acciones que el sector turístico mexicano lleve a cabo para contribuir a las agendas internacionales de mediano y largo plazo asociadas a la gestión del territorio como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Acuerdos de París, HÁBITAT III, los Acuerdos de Sendai sobre la Reducción de Riesgos de Desastres, las Metas de Aichi, compromisos todos ellos, con amplia perspectiva territorial.

Actividades Turísticas con Mayor Potencial en México

Las tendencias turísticas globales mantienen aún el **Sol y Playa** como referencia principal, aunque cada vez con una mayor flexibilidad en relación a los servicios que se incluyen, debido a la necesidad de personalizar el servicio. Este sector se ha fortalecido gracias a la diversificación de los destinos, que ofrecen a los turistas una cartera de actividades complementarias al sol y playa, tales como actividades deportivas,

culturales, de entretenimiento y de naturaleza, entre otras, tal es el caso de Cancún que ha expandido su experiencia hacia rutas y circuitos que incluyen sitios arqueológicos, áreas naturales y parques temáticos, entre otros atractivos locales.

Por otro lado, las mayores concentraciones de población en las **áreas urbanas** del país, podría representar una oportunidad para desarrollar productos turísticos de naturaleza y de tipo rural. Asimismo, se tiene una tendencia a un aumento en el perfil de los turistas preocupados por las **condiciones ambientales y de sustentabilidad de los destinos**.

En lo que respecta al **Turismo Cultural**, la OMT estima que el 40% del total de viajes tienen un motivo cultural y que la tasa de crecimiento anual podría llegar hasta el 15%. Este segmento engloba actividades como visitas a zonas arqueológicas, museos, observación de tradiciones y costumbres en comunidades específicas, degustación gastronómica, observación de monumentos arquitectónicos, representaciones teatrales y musicales, etcétera. Cabe mencionar que, a fin de seguir consolidando este nicho de mercado, es necesario buscar nuevos destinos con identidad y autenticidad, para ofrecer productos competitivos, diferenciados y con un mayor valor agregado, que sigan motivando una mayor estadia ofreciendo actividades alternativas de esparcimiento, tales como festivales musicales, gastronómicos, entre otros.

En lo que corresponde al tema ambiental, los segmentos de **Turismo de Naturaleza, Ecoturismo, de Aventura y Rural**, además del **Cinegético** están estrechamente relacionados, dado que tienen conexión directa con actividades realizadas al aire libre. La OMT afirma que son segmentos que se encuentran en constante crecimiento.

Otras modalidades con potencial y que se espera que continúen creciendo son **el Turismo de Reuniones** (en 2017, nuestro país captó la visita de 2.7 millones de turistas internacionales a convenciones o ferias, ubicándonos como primer lugar en América Latina), **y el Turismo Gastronómico**.

Finalmente, otro de los segmentos con muy buenas perspectivas de crecimiento es el **Turismo Salud**, en sus vertientes de turismo médico (procedimientos quirúrgicos, con servicios complementarios) y turismo de bienestar (relajación y belleza, regeneración física, entre otros).

III. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TURÍSTICO GENERAL DEL TERRITORIO

III.1. REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA

La Regionalización Turística del presente Programa, es aplicable a los procesos de planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, por lo que es el marco de referencia espacial para su análisis y determinaciones, como lo son los Sistemas de Integración Turística (SITS) que se refieren más adelante en el apartado de Estrategia. Ver en **Anexo 1**. Criterios para la Regionalización Turística.

La presente Regionalización Turística está alineada a la prevista en el *Acuerdo por el que se emite la Metodología para la Elaboración, Integración, Ejecución y Evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio*, publicado en el DOF el 8 de septiembre de 2016. Asimismo, es complementaria y no limitativa respecto a las regionalizaciones en materia de promoción de productos turísticos.

Por lo anterior, el país queda conformado por las siguientes 9 Regiones Turísticas:

Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

Región Norte: Chihuahua y Durango.

Región Noreste: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Región Occidente: Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Colima.

Región Centro-Norte: Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

Región Centro: Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México.

Región Litoral del Pacífico: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Región Litoral del Golfo: Veracruz y Tabasco.

Región de la Península Yucateca: Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



FUENTE: Elaboración propia

Región Noroeste:

Se integra por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, con una población equivalente al 8.23% de la población total en México, tiene una superficie de 384 mil Km² que equivalen al 19.55% de la superficie total del país. Los criterios básicos que se tomaron en cuenta para conformar la Región fueron la continuidad de los 2,600 Km de litorales marinos generados por el Mar de Cortés, que propicia los enlaces marítimos; la orografía es un elemento contundente mediante la presencia de la Sierra Madre Occidental. La idiosincrasia e identidad cultural de sus habitantes y la accesibilidad inter-estatal (intra-regional) es generada por los ya señalados enlaces marítimos; cuenta con enlaces terrestres tanto ferroviarios como carreteros, en particular el Corredor Troncal Nogales–Mazatlán–Guadalajara.

Región Noroeste

Entidad	Superficie	Población 2015	Densidad	Total
Federativa	(Km ²)	(Hab)	(Hab/Km ²)	Municipios
Baja California	71,450	3,315,766	46.5	5
Baja California Sur	75,675	712,029	9.5	5
Sonora	179,355	2,850,330	15.9	72
Sinaloa	58,200	2,966,321	51	18
Total	384,680	9,844,446	25.6	100
c/respecto al nacional	19.55%	8.23%		4.07%

INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

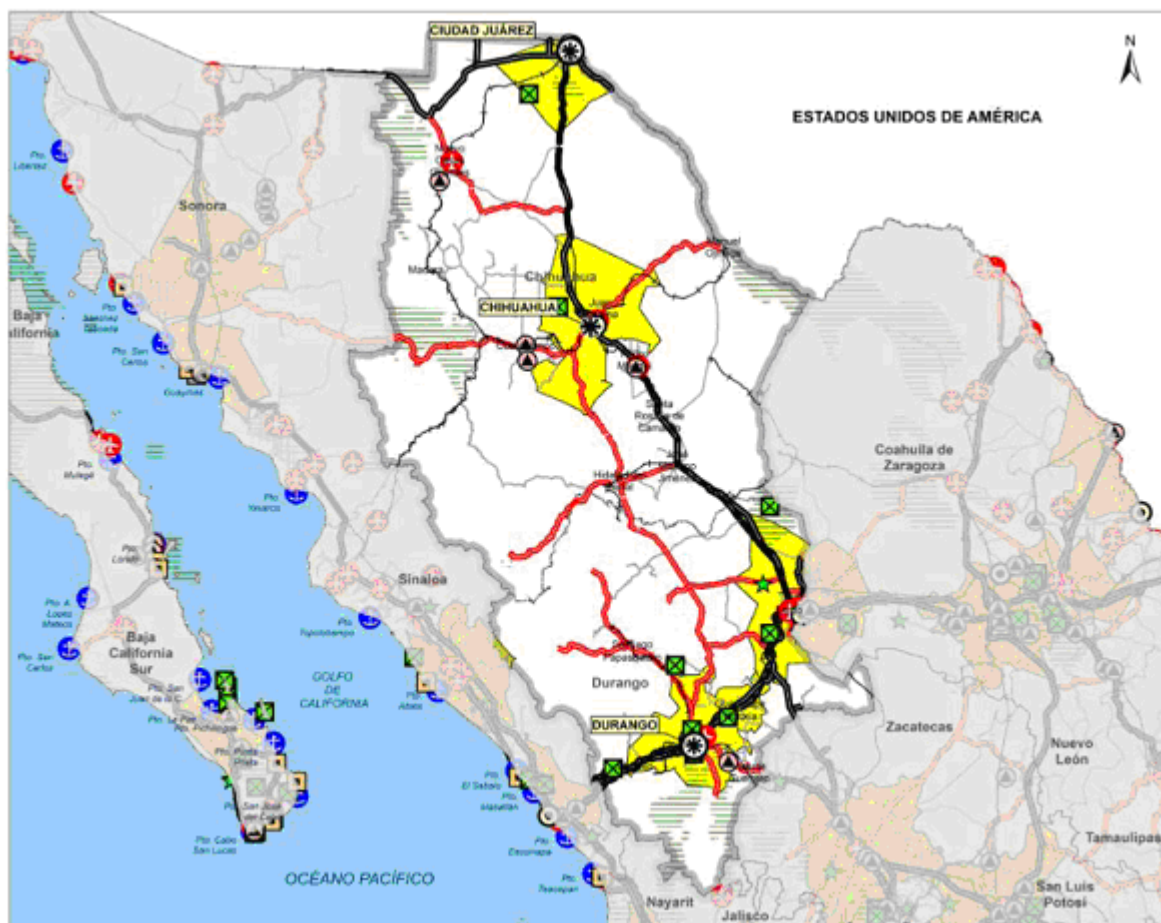
Región Norte:

Se conforma con los Estados de Chihuahua y Durango, la Región con una población equivalente al 4.44% de la población total del país y su superficie es de 376 mil Km², que significan el 19% de la superficie total del país. Los criterios para su integración como Región Turística son la continuidad fisiográfica constituida por el Altiplano Mexicano Norte que se localiza entre las dos grandes cadenas montañosas y que propicia una “continuidad geográfica” y fisiográfica. Lo anterior mejora la accesibilidad intra-regional, mediante el Corredor Troncal Cd. Juárez-La Laguna y el Tramo del Corredor Transversal a la capital de Durango; es importante señalar que, mediante la conexión reciente a través del Puente Baluarte, se produce una integración deseable al Océano Pacífico al llegar al Puerto de Mazatlán. De manera complementaria, también aplica el criterio de equilibrio territorial, en virtud de la superficie que ocupa el Estado de Chihuahua que la hace ser la entidad federativa de mayor extensión territorial del país.

Región Norte

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Chihuahua	250,673	3,556,574	14.1	67
Durango	125,381	1,754,754	14	39
Total	376,054	5,311,328	14.1	106
c/respecto al nacional	19.12%	4.44%		4.31%

INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

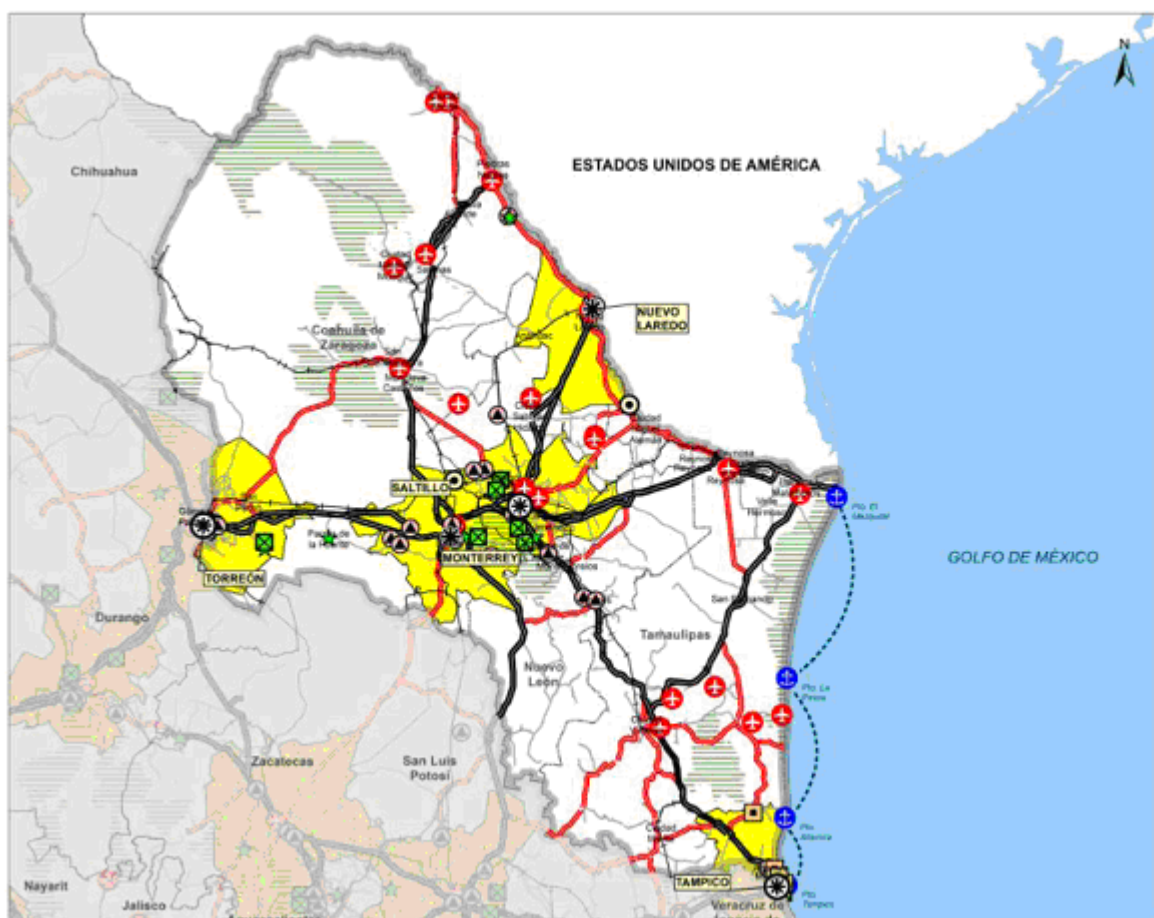
Región Noreste:

La integran los Estados de Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas y en conjunto con las dos anteriores Regiones descritas, dan cobertura total a la franja fronteriza con los Estados Unidos; sin embargo, las características del medio físico-natural ofrecen condiciones diferentes, en virtud de la presencia del Río Bravo como límite fronterizo a partir de Cd. Juárez, hasta su desembocadura en el Golfo de México, así como el litoral marítimo que Tamaulipas posee en el Golfo mencionado. Con una población equivalente al 9.62% del total nacional y su extensión es de 295 mil Km², que equivalen al 15% del territorio nacional. Los criterios preponderantes tomados en cuenta para la asociación regional, corresponden también a la incidencia del Río Bravo como elemento limítrofe con los Estados Unidos; desde el punto de vista orográfico puede decirse que, si bien la Sierra Madre Oriental se localiza entre Coahuila de Zaragoza y Nuevo León, la cercanía de sus capitales estatales Saltillo y Monterrey ha desarrollado a lo largo del tiempo una intensa vinculación en todos los órdenes, así como por el hecho de que los puertos de Altamira y Tampico constituyen la comunicación marítima para la exportación-importación que produce la zona industrial de Monterrey.

Región Noreste

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Coahuila de Zaragoza	151,571	2,954,915	19.5	38
Nuevo León	64,924	5,119,504	78.5	51
Tamaulipas	79,384	3,441,698	43.4	43
Total	295,879	11,516,117	38.9	132
c/respecto al nacional	15.04%	9.63%		5.37%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

Región Occidente:

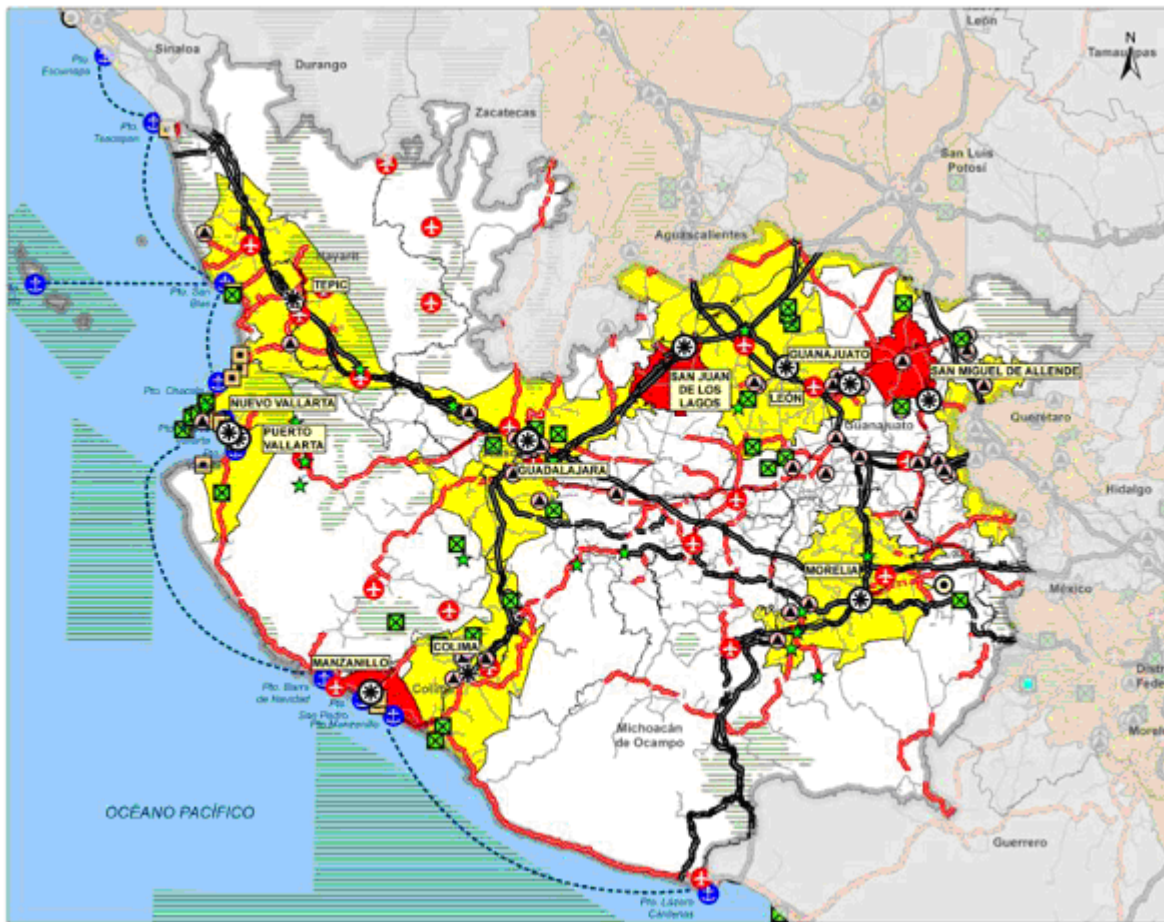
Está conformada por los Estados de Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Michoacán de Ocampo y Colima, es la segunda Región más poblada (*sólo superada por la Región Centro*) con una población equivalente al 16.46% del total del país, localizados en una superficie de 200 mil Km² que equivale al 10% de superficie total del país. Los criterios que se han ponderado corresponden en primer término con la articulación potencial que ofrece el litoral marítimo, ya que de los 5 estados que componen la Región, sólo Guanajuato no posee frente de mar. El criterio de accesibilidad inter-regional e intra-regional es muy significativo, en virtud de la red de Corredores Troncales¹ que cruzan la región: a) el Manzanillo-Guadalajara-Lagos de Moreno; b) el Lázaro Cárdenas-Morelia-León; y c) el Morelia-Guadalajara-Tepic e inter conexión con Puerto Vallarta. Existe una identidad regional tradicional de orden histórico entre los estados de Jalisco, Michoacán de Ocampo y Guanajuato, que han fortalecido vínculos socio-culturales y religiosos y en menor grado, entre Nayarit y Jalisco.

Región Occidente

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Colima	5,755	711,235	123.6	10
Guanajuato	30,340	5,853,677	193	46
Jalisco	77,966	7,350,682	94.3	125
Michoacán de Ocampo	58,296	4,584,471	78.7	113
Nayarit	27,817	1,181,050	42.5	20
Total	200,174	19,681,115	98.3	314
c/respecto al nacional	10.23%	16.46%		12.79%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.

¹Atlas de Comunicaciones y Transportes, SCT.



FUENTE: Elaboración propia.

Región Centro-Norte:

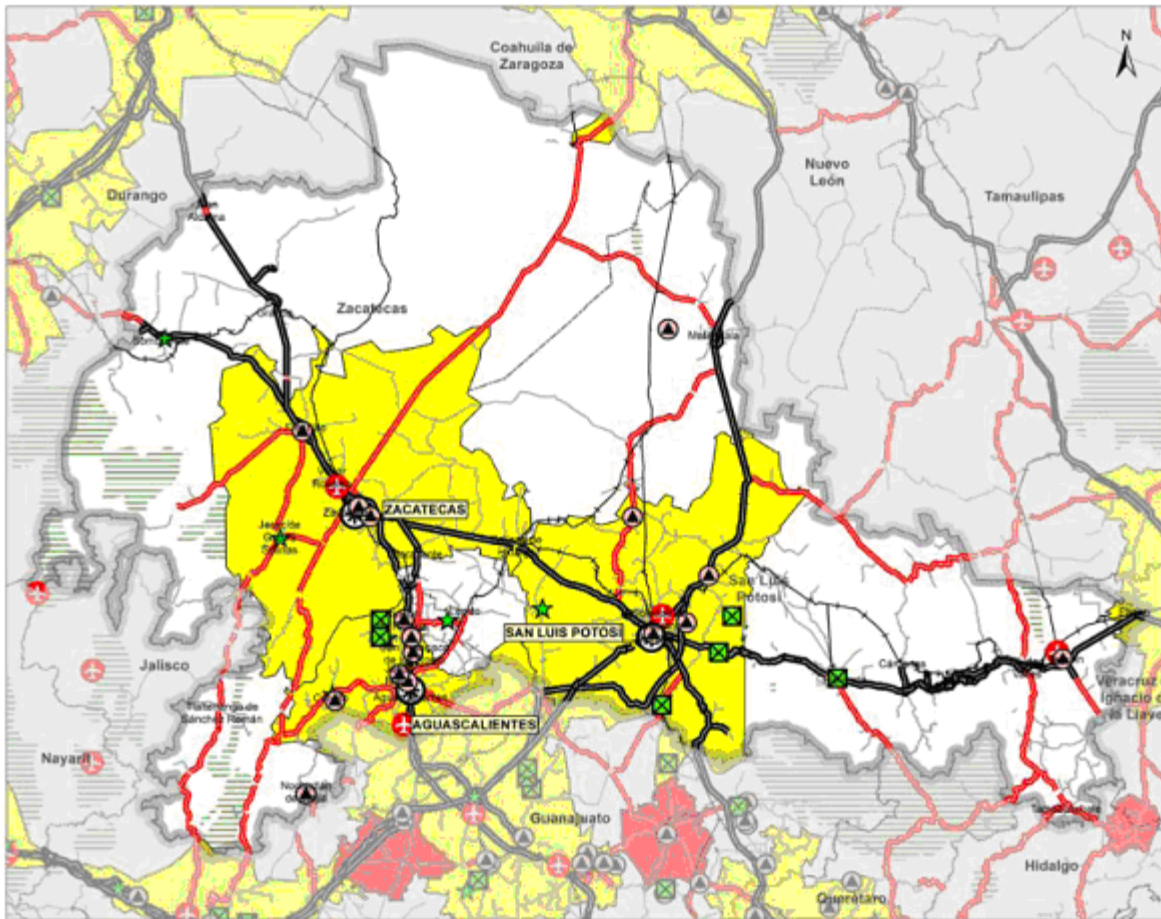
La Región se integra con los estados de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, cuenta con una población equivalente al 4.69% del total del país (del mismo orden de magnitud de las regiones 2 y 9), distribuidos en una superficie de 140 mil Km² que representa el 7% del territorio nacional.

Los criterios predominantes que se han utilizado para este agregado espacial son la continuidad fisiográfica del Altiplano Mexicano y su articulación funcional mediante la localización de los Corredores Troncales de San Luis Potosí-Zacatecas-Fresnillo-Río Grande y San Luis Potosí-Matehuala. Otro criterio de vinculación regional son las expresiones históricas y culturales, que le dan una identidad tradicional.

Región Centro-Norte

Entidad	Superficie	Población 2015	Densidad	Total
Federativa	(Km²)	(Hab)	(Hab/Km²)	Municipios
Aguascalientes	5,559	1,312,544	236.1	11
San Luis Potosí	60,500	2,717,820	44.9	58
Zacatecas	74,480	1,579,209	21.2	58
Total	140,538	5,609,573	39.97	127
c/respecto al nacional	7.18%	4.69%		5.17%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

Región Centro:

Las entidades que la integran son: Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México, con una población equivalente al 32.91% de la población total del país (1 de cada tres mexicanos residen en esta Región) misma que está distribuida en 98 mil Km² lo que significa el 5% del total del territorio del país, siendo por esta razón, junto con la Región del Litoral del Golfo, las de menor extensión territorial.

De acuerdo a estos indicadores está claro que es por mucho la mayor concentración poblacional y la de más alta densidad demográfica. Los criterios predominantes que se han identificado son: la conectividad y accesibilidad intra-regional, entre la Zona Metropolitana del Valle de México, con las capitales estatales circunvecinas, Querétaro, Pachuca, Toluca, Tlaxcala, Puebla y Cuernavaca, las cuales, a excepción de Querétaro, se encuentran ubicadas dentro de un radio del orden de 100 Km.

Esta articulación inter-estatal se genera bajo un esquema carretero radio-concéntrico. El esquema intra-regional se ve complementado mediante las carreteras de circunvalación inter-estatal que comunican las capitales a partir de los tramos existentes de:

- Cuernavaca-Izúcar de Matamoros-Puebla.
- El Arco Norte que articula a Puebla con Tlaxcala a través del tramo San Martín Texmelucan-Tlaxcala y con Pachuca a través del tramo del entronque con la autopista México-Pachuca con la capital de Hidalgo, así como, San Juan del Río y Querétaro con el tramo que va desde entronque con la autopista México-Querétaro con la capital Queretana.
- En el poniente de la Región Centro, el Arco Norte articula a Toluca mediante el tramo de autopista que va del entronque con la Autopista de Occidente a la altura de Atlacomulco a la capital mexiquense.

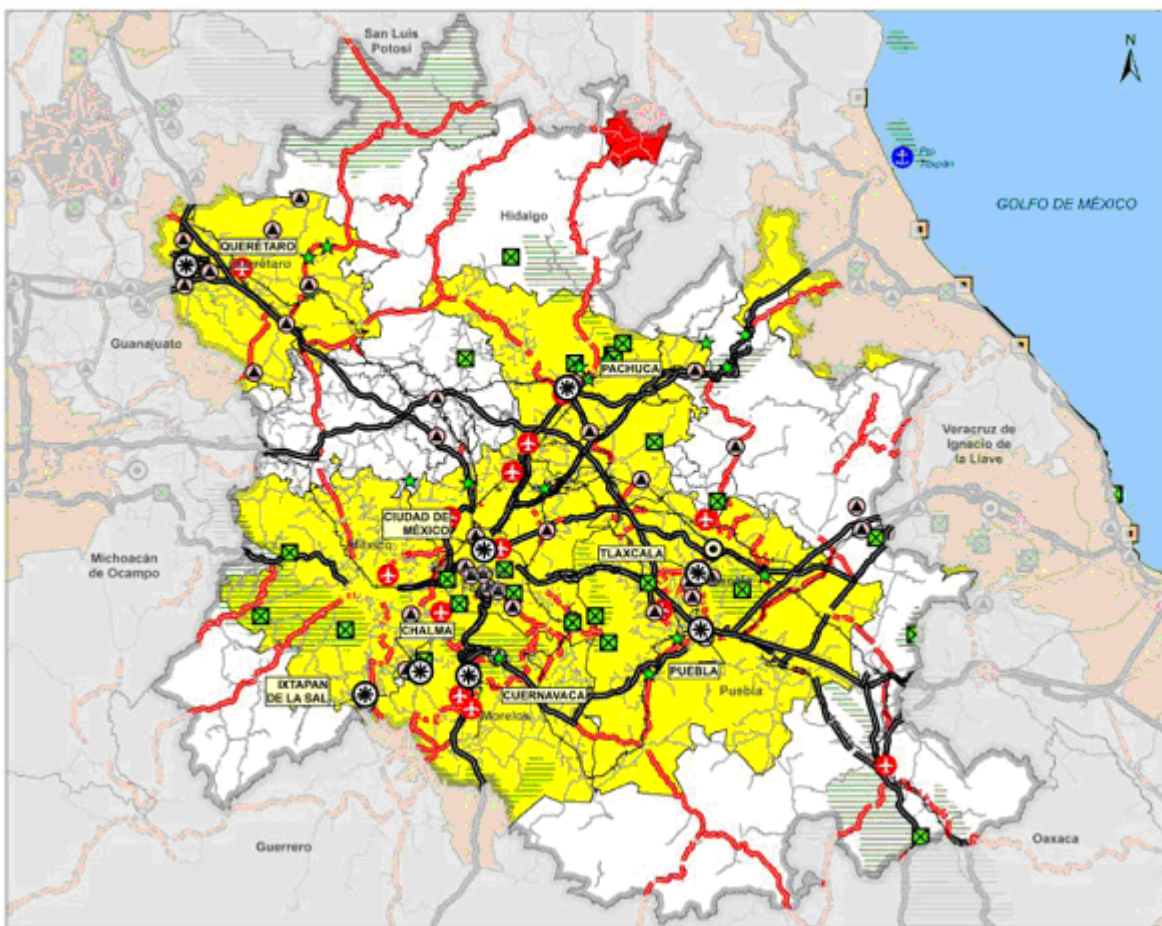
- La articulación Cuernavaca-Toluca se logra mediante los tramos carreteros Toluca-Mexicaltzingo (*carretera 55*), entronque con la autopista Lerma-Tenango del Valle-Santiago Tianguistenco y tramo carretero de Santiago Tianguistenco-San Nicolás Coatepec-Huitzilac-Cuernavaca.

El criterio de integración inter-estatal y la interacción funcional entre las capitales estatales y la capital del país se han consolidado a lo largo de los años y recientemente se verá reforzado con el Tren México-Toluca.

Región Centro

Entidad Federativa	Superficie (Km²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km²)	Total Municipios/ Demarcaciones
Ciudad de México	1,486	8,918,653	6,001.8	16
Hidalgo	20,655	2,858,359	138.4	84
Estado de México	22,227	16,187,608	728.3	125
Morelos	4,859	1,903,811	391.8	33
Puebla	34,152	6,168,833	180.6	217
Querétaro	11,589	2,038,372	175.8	18
Tlaxcala	3,974	1,272,847	320.2	60
Total	98,942	39,348,483	397.7	553
c/respecto al nacional	5.06%	32.91%		22.52%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

Región Litoral del Pacífico:

Está integrada por las entidades federativas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con una población equivalente al 10.64% de la población total del país y que están distribuidos en 233 mil Km² que representan el 12% del territorio nacional. El criterio significativo que aplica en este caso, es el litoral marino del Pacífico Sur, que se considera un elemento articulador a pesar de haber estado prácticamente sub-utilizado hasta la fecha, particularmente el de los enlaces marítimos de cabotaje; no obstante, la importancia turística y pesquera.

En relación con la orografía puede decirse que en la Región del Litoral de Pacífico, si bien ésta tiene una incidencia significativa por la presencia de la Sierra Madre del Sur y la Sierra del Soconusco que dificultan la integración intra-regional norte-sur, también los elementos orográficos mencionados definen la planicie costera, que se relaciona con el litoral marino que antes se menciona. Por otra parte, la Sierra de Chiapas conjuntamente con la Sierra Soconusco son relieves orográficos que definen el denominado Valle Central de Chiapas.

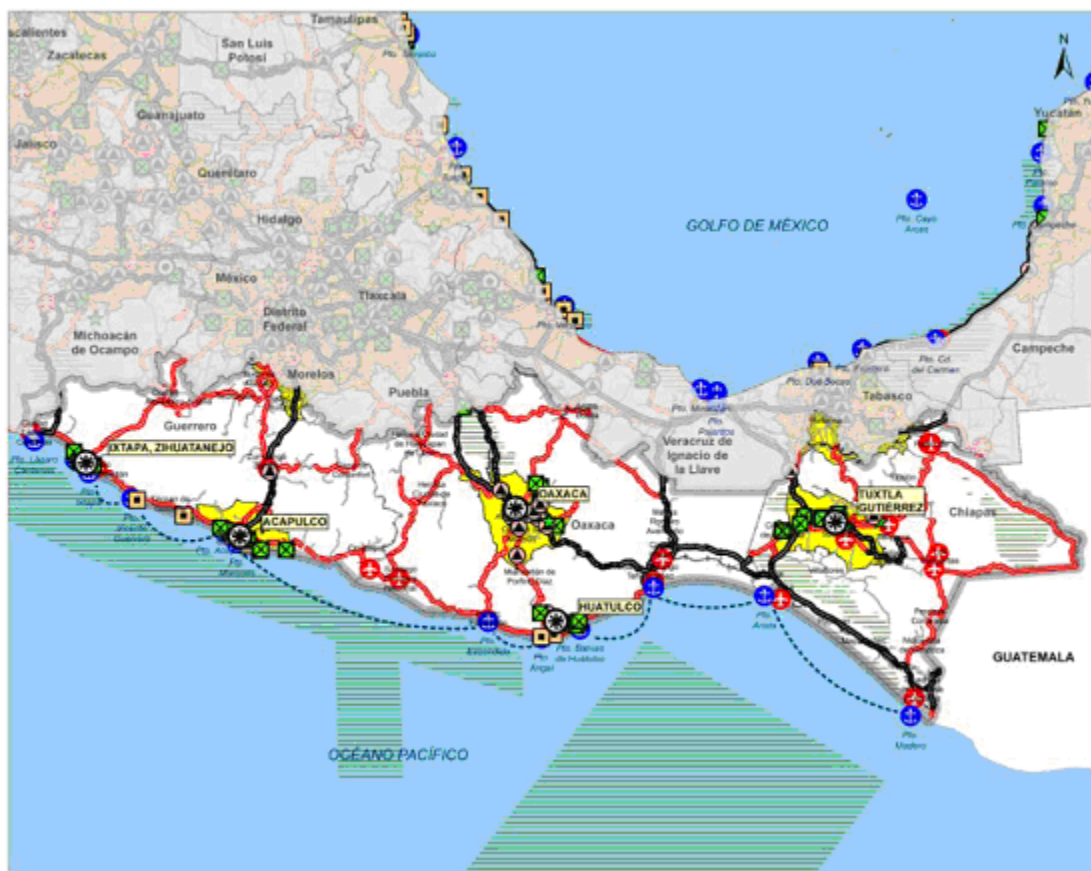
En cuanto a la conectividad y accesibilidad terrestre, el Corredor Troncal Oaxaca-Tehuantepec-Cd. Hidalgo es fundamental para la integración intra-regional, la cual deberá complementarse con el Corredor Costero que articule los puertos de Salina Cruz, Puerto Escondido, Huatulco, Puerto Ángel, en el Estado de Oaxaca; con Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Puerto Balsas en el Estado de Guerrero. El Corredor Transísmico también es considerado una prioridad para la STC ya que articula Coatzacoalcos Veracruz de Ignacio de la Llave con Salina Cruz Oaxaca y Ocozocuautla de Espinosa y Arriaga en Chiapas. Como criterio de "agregación interestatal" se pueden mencionar las condiciones socio-económicas que caracterizan a estos tres Estados y que requieren ser priorizadas para reducir los desbalances socio-económicos en relación con otras regiones del país.

Región Litoral del Pacífico

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Guerrero	63,794	3,533,251	55.4	81
Oaxaca	95,364	3,967,889	41.6	570
Chiapas	73,887	5,217,908	70.6	118

Total	233,045	12,719,048	54.5	769
c/respecto al nacional	11.85%	10.64%		31.30%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

Región Litoral del Golfo:

Se integra por los Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave y Tabasco, con una población equivalente al 8.79% de la población total del país y que se distribuyen en 97 mil Km², superficie que representa el 5% de superficie total del país y que junto con la Región Centro son los de menor extensión de entre las 9 Regiones.

El criterio preponderante de articulación es justamente el litoral marino del Golfo de México, que se considera un elemento muy significativo y susceptible de potencializarse mediante el reforzamiento de los puertos de Tuxpan, Alvarado y Coatzacoalcos en Veracruz de Ignacio de la Llave y Dos Bocas en el Estado de Tabasco.

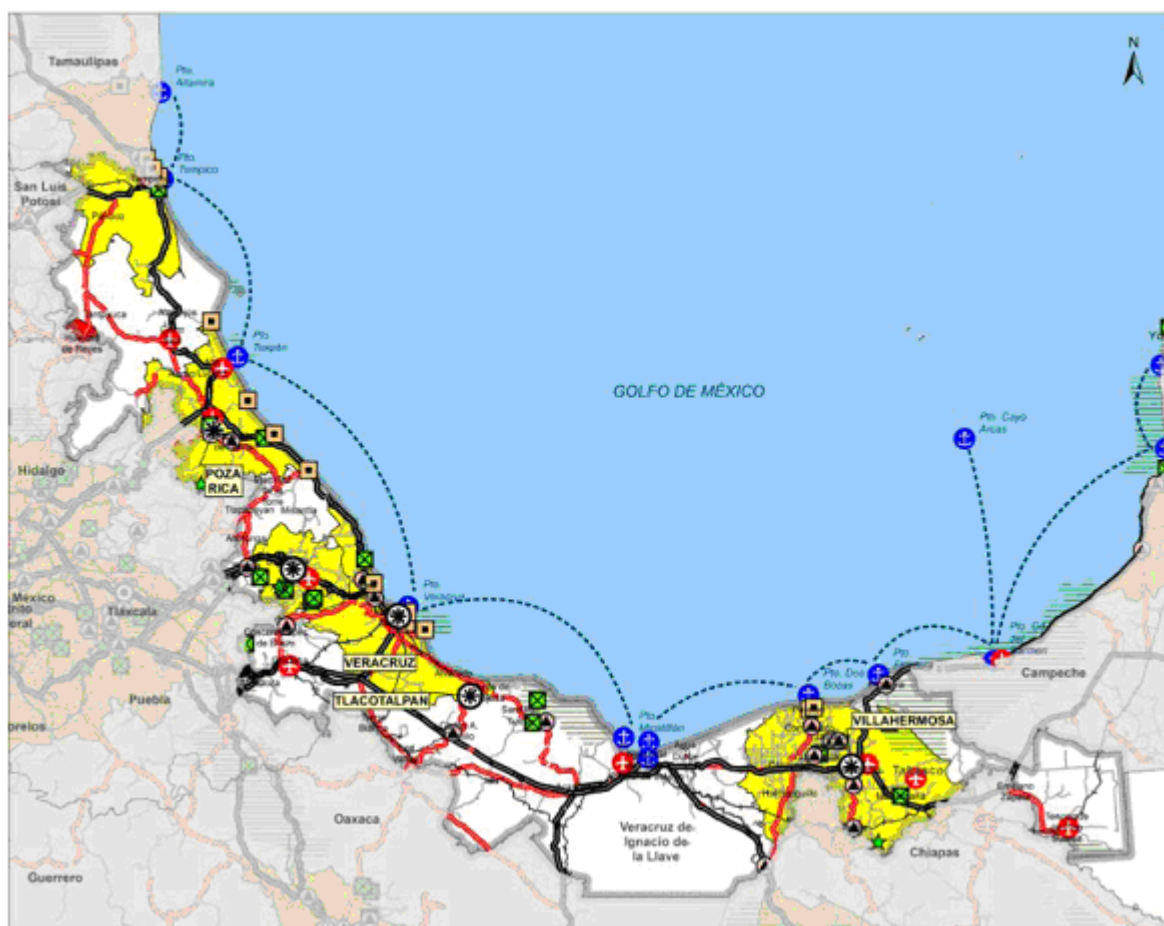
La conectividad interestatal se logra mediante el Corredor Troncal Costero Poza Rica-Veracruz-Sayula-Coatzacoalcos-Villa Hermosa.

Desde el punto de vista de las tradiciones socio-culturales e históricas, se considera justamente la "Región del Golfo" como el ámbito regional en donde floreció la Cultura Olmeca, precisamente en el territorio que hoy ocupan los Estados de Tabasco y el Sur de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Cultura Totonaca en el norte de este último. Estos antecedentes y vínculos prehispánicos se reforzaron en la época colonial y llegan hasta nuestros días.

Región Litoral del Golfo

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Veracruz de Ignacio de la Llave	72,815	8,112,505	111	212
Tabasco	24,661	2,395,272	97	17
Total	97,476	10,507,777	107	229
c/respecto al nacional	4.96%	8.79%		9.32%

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

Región Península Yucateca:

Es el resultado de la agregación de los Estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con una población equivalente al 3.76% de la población total en nuestro país, que junto con la Región Norte son las Regiones menos pobladas. La superficie en donde dicha población se localiza es de 141 mil Km² que equivalen al 7% de la superficie total de nuestro país.

El criterio preponderante es la orografía, ya que los estados conjuntados constituyen una región fisiográfica uniforme como planicie, con relieves poco significativos. Otro criterio importante es que las tres entidades tienen frente de mar, Campeche y Yucatán hacia el Golfo de México y Quintana Roo hacia el denominado Mar Caribe Mexicano.

La conectividad mediante enlaces terrestres se logra con los corredores troncales con el llamado Circuito Turístico Mérida-Cancún-Chetumal-Escárcega y el de Campeche-Mérida (como el denominado Puebla-Progreso de la SCT).

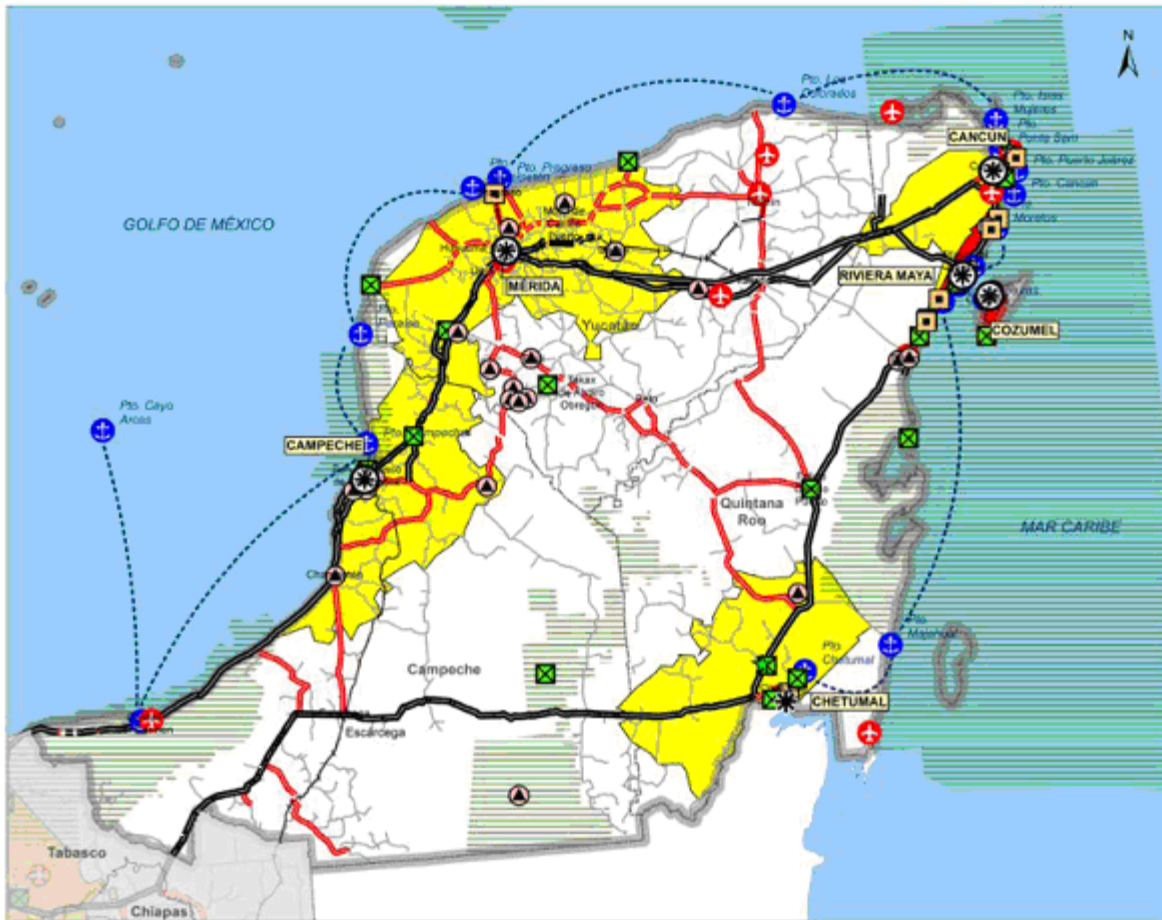
Otro criterio significativo que influye en la agregación de la Región, es el histórico-cultural, cuyo componente más importante es el denominado "Mundo Maya" que en mayor o menor grado, se encuentra presente en las tres entidades que integran la Región. De manera complementaria, también puede decirse que la condición de frontera internacional que poseen, tanto Campeche como Quintana Roo, son aspectos comunes que promoverán la interacción intra-regional.

Región Península Yucateca

Entidad Federativa	Superficie (Km ²)	Población 2015 (Hab)	Densidad (Hab/Km ²)	Total Municipios
Campeche	51,833	899,931	17.3	11
Yucatán	39,340	2,097,175	53.3	106
Quintana Roo	50,350	1,501,562	29.8	11
Total	141,523	4,498,668	31.7	128

c/respecto al nacional	7.19%	3.76%	5.17%
------------------------	-------	-------	-------

FUENTE: INEGI, 2015, Encuesta Intercensal.



FUENTE: Elaboración propia

III.2. MISIÓN - VISIÓN

Misión del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio:

- Establecer las estrategias y líneas de acción turísticas para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos naturales y artificiales del país, bajo un enfoque territorial, ambiental y social.

Visión del Ordenamiento Turístico del Territorio:

- México implementa en el mediano (2030) y largo plazo (2040) una política turística con enfoque territorial, ambiental y social, que le permite impulsar el desarrollo regional equilibrado del país y contribuye al posicionamiento como potencia turística a nivel internacional.

IV. ESTRATEGIA TURÍSTICA TERRITORIAL Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La Secretaría de Turismo tendrá a su cargo la ejecución y evaluación del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT), de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Turismo y su Reglamento.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley General de Turismo, la Secretaría de Turismo colaborará con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y se coordinará con los Estados, Municipios y la Ciudad de México, para instrumentar en el ámbito de sus respectivas competencias, el cumplimiento de este instrumento de ordenamiento turístico del territorio, así como las Estrategias y Líneas de Acción que de éste derivan. Por tanto, en aquellos casos en que para la debida atención de un asunto en la materia y de conformidad con las disposiciones legales aplicables, se requiera de la intervención de otras dependencias o entidades, la SECTUR ejercerá sus atribuciones en coordinación con las mismas.

Por otro lado, el POTGT atenderá las disposiciones para el sector turístico provenientes de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, emitidos por la SEDATU; así como del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio,

emitido por la SEMARNAT; los Decretos de Área Natural Protegida y sus Programas de Manejo correspondientes; y, de la Política Nacional de Mares y Costas de México (PNMCM), en tanto instrumentos de planeación de orden general y nacional vinculados en materia de ordenamiento territorial.

Por lo anterior, la Estrategia Turística Territorial establece una base de coordinación institucional cuyos ejes centrales son los siguientes:

- Planeación y Gestión Urbana Turística.
- Sistemas de Integración Turística.
- Sustentabilidad Ambiental y Resiliencia Turística.
- Infraestructura y Servicios Públicos de apoyo al sector.

Asimismo, el POTGT será el marco de planeación para los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y los Programas de Ordenamiento Turístico Locales, previstos en la Ley General de Turismo y su Reglamento.

IV.1. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

No.	Línea de Acción
1	En el orden federal, la SECTUR coordinará con la participación de la SEDATU y SEMARNAT, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las acciones de planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio; asimismo, también será relevante la participación de la SCT, Secretaría de Cultura y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)
2	En el orden estatal y municipal, las dependencias encargadas del turismo, coordinarán con la participación de las dependencias encargadas del ordenamiento territorial/desarrollo urbano, ecología/medio ambiente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las acciones de planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio; asimismo, también será relevante la participación de las dependencias encargadas de planeación urbana/obras públicas, patrimonio edificado y protección civil
3	En el ordenamiento turístico del territorio adquieren particular relevancia las acciones que en el sector privado llevan a cabo los Desarrolladores Inmobiliarios Turísticos, Hoteleros, y de Marinas Turísticas; en el sector social las organizaciones turísticas con incidencia en la ocupación del territorio, además del sector académico con sus aportaciones y avances del conocimiento en la materia
4	Incorporar la agenda de trabajo del ordenamiento turístico del territorio en la Comisión Ejecutiva de Turismo y en el Consejo Consultivo de Turismo
5	Participación de la SECTUR en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
6	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos
7	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Locales y Municipales de Turismo
8	Alinear y vincular la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Locales de Turismo y los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
9	Alinear y vincular la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Municipales de Turismo y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda
10	Consolidar la información estadística y geográfica en materia de ordenamiento turístico del territorio, a través de mecanismos como el Subsistema Nacional de Información de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU) del INEGI

IV.2. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA TURÍSTICA

No.	Línea de Acción
1	Concluir la armonización de las leyes de las entidades federativas a la Ley General de Turismo en materia de ordenamiento turístico del territorio
2	Elaborar los Programas Regionales de Ordenamiento Turístico del Territorio
3	Elaborar los Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio
4	Participación de la SECTUR en la formulación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y en el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
5	Participación de la SECTUR en el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)

6	Participación de la SECTUR en la formulación y seguimiento de los Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales y Marinos
7	Colaboración de la SECTUR en la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planeación territorial en municipios turísticos, con el insumo de los estudios y proyectos formulados por FONATUR a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios
8	Alinear y vincular los Programas de Ordenamiento Turístico del Territorio y los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano;
9	Atención a las Zonas Metropolitanas prioritarias para el sector turismo
10	Formular o Actualizar los Programas de Desarrollo Urbano de los centros de población mayores a 100 mil habitantes y de interés turístico
11	Elaborar los Programas de Manejo de cada Zona de Desarrollo Turístico Sustentable Decretadas
12	Promover la constitución de Uniones de Ejidos, Empresas Ejidales y Asociaciones Rurales de Interés Colectivo para la prestación de servicios relacionados con actividades turísticas
13	Implementar un Grupo de Trabajo interinstitucional conformado por la SECTUR, FONATUR, SEDATU, RAN, para la identificación del inventario de Terrenos Nacionales con vocación turística y que pudieran requerirse en virtud de la demanda de infraestructura y equipamiento de apoyo al sector turístico, así como en su caso para el desarrollo habitacional necesario para los destinos turísticos
14	Intercambiar información estadística y geoespacial en materia de monumentos y zonas arqueológicas e históricas; monumentos y zonas artísticas; y, recursos turísticos artificiales y naturales entre INAH, INBA, CONANP y SECTUR
15	La SECTUR en coordinación con la SEDATU impulsará la implementación de Programas Territoriales Operativos en los términos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en municipios turísticos prioritarios
16	La SECTUR en coordinación con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) promoverá la creación de Sociedades Cooperativas de Vivienda conformadas por trabajadores del sector turístico con el objeto de construir, arrendar, mejorar, administrar o financiar viviendas

Respecto a la Línea de Acción No. 9 anteriormente presentada, relativa a la atención de las Zonas Metropolitanas prioritarias para el sector turismo, referir que de entre las 74 Zonas existentes en el país, aquellas con un crecimiento medio anual superior a la media, con una mayor población y presentan importante actividad turística, corresponden a 29 Zonas Metropolitanas, para las cuales se pondrá especial atención en la formulación de los respectivos Programas de Ordenación de Zona Metropolitana, en el funcionamiento de las Comisiones Metropolitanas y Consejos Consultivos de Desarrollo Metropolitano, así como en la formulación y ejecución de carteras de proyectos con enfoque metropolitano.

Mencionar que casos como las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca, Tijuana, Valle de México o Acapulco, presentan actualmente un crecimiento medio anual por debajo de la media; sin embargo, por su importancia y participación, se incluyen adicionalmente como prioritarias para el sector.

Zonas Metropolitanas Prioritarias para el Sector Turismo

No.	Zona Metropolitana	Entidad Federativa	Tasa de crecimiento medio anual (%)
			2010-2015
Total 29 Zonas Metropolitanas Prioritarias			
1	ZM de Mazatlán	Sinaloa	2.9
2	ZM de Querétaro	Querétaro	2.8
3	ZM de Hermosillo	Sonora	2.6
4	ZM de Saltillo	Coahuila de Zaragoza	2.5
5	ZM de Cancún	Quintana Roo	2.5
6	ZM de Durango	Durango	2.5
7	ZM de Aguascalientes	Aguascalientes	2.4
8	ZM de Puerto Vallarta	Jalisco-Nayarit	2.4
9	ZM de Zacatecas-Guadalupe	Zacatecas	2.4
10	ZM de Monterrey	Nuevo León	2.2
11	ZM de Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	2.1
12	ZM de León	Guanajuato	2
13	ZM de Veracruz	Veracruz	2
14	ZM de Morelia	Michoacán	2

15	ZM de Campeche	Campeche	1.9
16	ZM de San Luis Potosí	San Luis Potosí	1.8
17	ZM de Villahermosa	Tabasco	1.8
18	ZM de Pachuca	Hidalgo	1.8
19	ZM de Mérida	Yucatán	1.7
20	ZM de Oaxaca	Oaxaca	1.7
21	ZM de Tlaxcala-Apizaco	Tlaxcala	1.7
22	ZM de La Paz	Baja California Sur	1.7
23	ZM de Guadalajara	Jalisco	1.6
24	ZM de Puebla-Tlaxcala	Puebla-Tlaxcala	1.6
25	ZM de Chihuahua	Chihuahua	1.6
26	ZM de Xalapa	Veracruz	1.6
27	ZM de Colima-Villa de Álvarez	Colima	1.5
28	ZM de Guanajuato	Guanajuato	1.5
29	ZM de Tampico	Tamaulipas-Veracruz	1.4

IV.3. ESTRATEGIA DE SISTEMAS DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA

Los Sistemas de Integración Turística (SITS) constituyen las unidades básicas de la Estrategia Turística Territorial y funcionan como articuladores entre la escala de las Regiones Turísticas y los destinos turísticos particulares, con el objetivo de generar un marco territorial diversificado y complementario.

Para la conformación de los SITS fueron considerados los Sistemas Urbano Rurales (SUR) y los Subsistemas Urbano Rurales (SUBSUR) de la Regionalización Funcional de México, de la SEDATU.

Por tanto, la Estrategia Turística Territorial propone una conformación de 55 SITS, de los cuales 44 corresponden a Destinos Turísticos Prioritarios (DTP) y 11 a Centros Turísticos Estratégicos (CTE).

Para cada uno de los SITS, se indica el segmento turístico predominante actual al que corresponde, y en función de sus características y del análisis regional, se establece su segmento potencial.

Asimismo, para cada SITS se aplica una estrategia de intervención general, entre las que se encuentran:

- Renovación.
- Consolidación.
- Impulso.
- Umbral de Tolerancia.

Para información detallada de cada uno de los 55 SITS, Ver **Anexo 2**. Fichas de los Sistemas de Integración Turística.

Sistemas de Integración Turística (SITS)

Sistema de Integración Turística		DTP	CTE	Segmento		Estrategia
				Actual	Potencial	
1. Región Noroeste						
1	Mexicali, BC.		☐	Negocios, médico y gastronómico.	Bienestar.	Renovación.
2	Tijuana, BC.	☐		Cultural, negocios y médico.	Bienestar y gastronómico.	Consolidación y Renovación.
3	Ensenada, BC.	☐		Gastronómico, boutique y náutico.	Aventura y ecoturismo.	Consolidación.
4	La Paz, BCS.		☐	Sol y playa, ecoturismo y náutico.	Aventura, gastronómico y boutique.	Consolidación.
5	Los Cabos, BCS.	☐		Sol y playa, golf, ecoturismo, náutico y boutique.	Aventura y gastronómico.	Consolidación.
6	Hermosillo, Son.	☐		Cultural, negocios, ecoturismo y gastronomía.	Médico, bienestar y aventura.	Consolidación.
7	Guaymas, Son.		☐	Sol y playa, náutico y ecoturismo.	Aventura, boutique y cultural.	Consolidación.
8	Mazatlán, Sin.	☐		Sol y playa, cultural, ecoturismo, náutico, golf, gastronómico y negocios.	Aventura y boutique.	Consolidación.
9	Culiacán, Sin.		☐	Cultural, negocios y ecoturismo.	Boutique, bienestar, aventura y gastronómico.	Consolidación.
2. Región Norte						
10	Ciudad Juárez, Chih.	☐		Negocios y ecoturismo.	Aventura y gastronómico.	Consolidación.
11	Chihuahua, Chih.		☐	Cultural, negocios.	Boutique, gastronómico, bienestar y médico.	Consolidación.
12	Durango, Dur.	☐		Cultural y negocios.	Boutique, ecoturismo y aventura.	Consolidación.
3. Región Noreste						
13	Torreón, Coah.	☐		Negocios, cultural.	Gastronómico.	Impulso.
14	Saltillo, Coah.		☐	Cultural, negocios.	Golf.	Consolidación.
15	Monterrey, NL.	☐		Cultural, negocios, médico, ecoturismo y gastronómico.	Boutique, bienestar y aventura.	Renovación.
16	Tampico Madero, Tam.	☐		Sol y playa, ecoturismo, náutico y negocios.	Aventura, boutique, cultural y náutico.	Consolidación y Renovación.
17	Nuevo Laredo, Tam.		☐	Negocios.	Médico, bienestar y ecoturismo.	Consolidación y Renovación.
4. Región Occidente						
18	Colima, Col.		☐	Cultural y ecoturismo.	Aventura, gastronómico y boutique.	Impulso.
19	Manzanillo, Col.	☐		Sol y playa, ecoturismo.	Aventura, náutico y boutique.	Renovación.

	Sistema de Integración Turística	DTP	CTE	Segmento		Estrategia
				Actual	Potencial	
20	Guanajuato, Gto.	☐		Cultural y negocios.	Ecoturismo, aventura y boutique.	Consolidación.
21	León, Gto.	☐		Cultural y negocios.	Ecoturismo, aventura, boutique y bienestar.	Consolidación.
22	San Miguel de Allende, Gto.	☐		Cultural, negocios y boutique.	Ecoturismo, aventura y bienestar.	Consolidación.
23	Guadalajara, Jal.	☐		Cultural y negocios.	Ecoturismo, aventura y boutique.	Consolidación.
24	Puerto Vallarta, Jal.	☐		Sol y playa, náutico, bienestar y gastronómico.	Aventura, boutique y cultural.	Consolidación.
25	San Juan de los Lagos, Jal.	☐		Cultural.	Ecoturismo y boutique.	Consolidación.
26	Morelia, Mich.	☐		Cultural, negocios y gastronómico.	Boutique, bienestar, ecoturismo y aventura.	Consolidación.
27	Nuevo Vallarta, Nay.	☐		Sol y playa, náutico, bienestar y negocios.	Aventura, boutique, cultural y gastronómico.	Consolidación.
28	Tepic, Nay.		☐	Cultural.	Boutique, bienestar, ecoturismo, aventura y gastronómico.	Impulso.
5. Región Centro Norte						
29	Aguascalientes, Ags.	☐		Cultural y negocios.	Aventura, gastronómico y ecoturismo.	Consolidación.
30	San Luis Potosí, SLP.	☐		Cultural, negocios y ecoturismo.	Boutique, bienestar, aventura, gastronómico y golf.	Consolidación.
31	Zacatecas, Zac.	☐		Cultural, negocios, ecoturismo y gastronómico.	Bienestar, boutique y aventura.	Consolidación.
6. Región Centro						
32	Ciudad de México.	☐		Cultural, negocios, médico y bienestar.	Boutique, ecoturismo y aventura.	Consolidación y Renovación.
33	Chalma, Méx.	☐		Cultural.	Ecoturismo y aventura.	Renovación y Umbral de Tolerancia.
34	Ixtapan de la Sal, Méx.	☐		Cultural.	Boutique, bienestar, ecoturismo y aventura.	Consolidación.
35	Cuernavaca, Mor.	☐		Cultural, negocios y golf.	Boutique, bienestar, ecoturismo y médico.	Renovación y Consolidación.
36	Pachuca de Soto, Hgo.	☐		Cultural, negocios, médico y bienestar.	Boutique, ecoturismo y aventura.	Consolidación.
37	Puebla, Pue.	☐		Cultural y gastronómico.	Aventura y Golf	Renovación y Consolidación.
38	Querétaro, Qro.	☐		Cultural, negocios y ecoturismo.	Boutique, bienestar, aventura, gastronómico, golf y médico.	Renovación y Consolidación

Sistema de Integración Turística	DTP	CTE	Segmento		Estrategia
			Actual	Potencial	
39	Tlaxcala, Tlax.	☐	Cultural, negocios, ecoturismo y gastronómico.	Bienestar, aventura, boutique y golf.	Consolidación.
7. Región Litoral Pacífico					
40	Tuxtla Gutiérrez, Chis.	☐	Cultural, ecoturismo, aventura.	Negocios y gastronómico.	Consolidación.
41	Acapulco, Gro.	☐	Sol y playa, ecoturismo, náutico, negocios y golf.	Cultural, aventura, gastronómico y bienestar.	Consolidación y Renovación.
42	Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.	☐	Sol y playa, ecoturismo, náutico y golf.	Aventura, boutique, gastronómico y bienestar.	Consolidación y Renovación.
43	Huatulco, Oax.	☐	Sol y playa, náutico y negocios.	Aventura, boutique, cultural y gastronómico.	Consolidación.
44	Oaxaca, Oax.	☐	Cultural, negocios, ecoturismo y gastronómico.	Boutique, bienestar y aventura.	Consolidación, Renovación y Umbral de Tolerancia.
8. Región Litoral Golfo					
45	Villahermosa, Tab.	☐	Cultural, negocios, ecoturismo y gastronomía.	Bienestar, aventura, boutique y golf.	Consolidación.
46	Poza Rica, Ver.	☐	Cultural y ecoturismo.	Boutique y bienestar.	Consolidación y Umbral de Tolerancia.
47	Tlacotalpan, Ver.	☐	Sol y playa, ecoturismo y gastronómico.	Aventura, boutique, cultural y náutico.	Consolidación.
48	Xalapa, Ver.	☐	Cultural, negocios, ecoturismo y gastronómico.	Bienestar, aventura, boutique y golf.	Consolidación.
49	Veracruz, Boca del Río, Ver.	☐	Sol y playa, cultural, ecoturismo, náutico, golf, gastronómico y negocios.	Aventura, boutique y bienestar.	Consolidación.
9. Región Península Yucateca					
50	Campeche, Camp.	☐	Cultural, ecoturismo, gastronómico.	Boutique y aventura.	Consolidación y Umbral de Tolerancia.
51	Cancún, Qroo.	☐	Sol y playa, náutico, bienestar y negocios.	Aventura, boutique, cultural, gastronómico y golf.	Renovación y Consolidación.
52	Chetumal, Qroo.	☐	Ecoturismo.	Boutique, aventura y cultural.	Impulso.
53	Cozumel, Qroo.	☐	Sol y playa, náutico, bienestar y negocios.	Aventura, boutique, cultural y golf.	Consolidación.
54	Riviera Maya, Qroo.	☐	Sol y playa, cultural, ecoturismo, náutico, bienestar y negocios.	Aventura, boutique, gastronómico y golf.	Consolidación y Renovación.
55	Mérida, Yuc.	☐	Cultural, negocios, ecoturismo, gastronómico y boutique.	Bienestar, aventura y golf.	Consolidación.

Sistemas de Integración Turística de México (SITS)



IV.4. ESTRATEGIA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y RESILIENCIA TURÍSTICA

No.	Línea de Acción
1	Incorporar en las consideraciones para la planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, las disposiciones de los Programas Hídricos de Cuencas Hidrológicas
2	Incorporar en las consideraciones para la planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, las disposiciones de los Estudios Técnicos relativos a la disponibilidad y usos del agua de la CONAGUA
3	Asegurar la implementación de las disposiciones que inciden para el sector turístico, provenientes del Programa Especial de Cambio Climático
4	Alinear y vincular los Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio y los Programas Estatales de Cambio Climático
5	Coordinación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la SECTUR en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo sustentable de la actividad turística en Áreas Naturales Protegidas, conforme a lo establecido en el Decreto de Área Natural Protegida y sus Programas de Manejo correspondientes
6	Participación del sector turístico en los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas en aquellas subzonas que permitan el desarrollo de actividades turísticas conforme a lo establecido en el Decreto de Área Natural Protegida y sus Programas de Manejo correspondientes
7	Dar continuidad y seguimiento a la participación de la SECTUR en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
8	Dar continuidad y seguimiento a la participación de la SECTUR en la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES)
9	Participación del sector turístico en los Consejos Consultivos de Cuenca
10	Incorporar en las consideraciones para la planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, las disposiciones de las Zonas Reglamentadas, Zonas de Veda y de Reservas de Agua establecidas por la CONAGUA
11	Coordinación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la SECTUR en el ámbito de sus respectivas competencias, para el desarrollo sustentable de la actividad turística en Zonas Forestales del país, de acuerdo con las disposiciones de la Zonificación Forestal
12	Implementar las Medidas de Adaptación incluidas en los 25 Estudios de Vulnerabilidad y Programas de Adaptación ante el Cambio Climático en Destinos Turísticos, elaborados por la SECTUR en el periodo 2014-2018
13	Incorporar en las consideraciones para la planeación y gestión del ordenamiento turístico del territorio, las disposiciones del Atlas Nacional de Riesgos
14	Implementar un Programa/Proyecto de adaptación al cambio climático para el sector turístico con el objetivo de proteger los activos naturales (playas, selvas, arrecifes, biodiversidad), los servicios que prestan los ecosistemas (suministro de agua, protección contra huracanes) y reducir los riesgos para la población y prestadores de servicios
15	Generar sinergias y vincular esfuerzos entre los diferentes estudios e instrumentos a nivel municipal para la prevención de riesgos y atención al cambio climático: Atlas de Riesgo Municipal, Estudios de Vulnerabilidad al Cambio Climático, Planes de Acción Climática Municipal, entre otros
16	Implementar y generar sinergias entre las siguientes estrategias sectoriales: • Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turístico 2016-2022; • Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México, 2018. • Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México, 2017.
17	Colaboración de la SECTUR en la elaboración y seguimiento de los Planes Subregionales de Turismo en Áreas Naturales Protegidas

IV.5. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE APOYO AL SECTOR TURÍSTICO

No.	Línea de Acción
1	Implementación de un Grupo de Trabajo SECTUR-SCT para la formulación y gestión de proyectos de infraestructura productiva de apoyo al sector turístico
2	Promover la ejecución de proyectos de infraestructura social y servicios públicos en destinos y municipios turísticos con rezagos en estos rubros
3	Participación del sector turístico en la actualización de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario, cuando impliquen estrategias de vinculación y mejoramiento puerto-ciudad
4	Incorporación de las Zonas de Protección Aeroportuaria correspondientes (trayectorias de llegada y salida; delimitación de obstáculos) en la Zonificación Secundaria de los Programas de Desarrollo Urbano, a efecto de garantizar su delimitación como uso de suelo, así como la compatibilidad con otros usos
5	Promover la ejecución de proyectos de infraestructura de Sustentabilidad Hídrica; de Adaptación al Cambio Climático; Metropolitanos; Urbano-Rurales; Ferroviarios; de Movilidad Urbana Sustentable (transporte público, infraestructura ciclista, zonas 30, centros peatonales), como prioritarios de apoyo al sector turístico.

V. LINEAMIENTOS E INSTRUMENTACIÓN

V.1. LINEAMIENTOS PARA LA PRESERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO ORDENADO Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

- Guía Local de Acciones de Alto Impacto en materia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en Destinos Turísticos Mexicanos, SECTUR, 2014.
- Hacia una Estrategia Nacional de Eficiencia Energética para las Edificaciones de Hoteles y Restaurantes, SECTUR, 2015.
- Programa Marco para Fomentar Acciones para Restablecer el Balance del Ciclo del Agua en Destinos Turísticos, SECTUR, 2017.
- Lineamientos Institucionales Generales en materia de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH, 2014.
- Lineamientos Hacia la Sustentabilidad Urbana, SEMARNAT, 2015.
- Regionalización Funcional de México, SEDATU, 2015.
- Metodología para la Elaboración y Actualización de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano (Guía Metodológica, Lineamientos Conceptuales, Manual Práctico para el Despliegue y Manejo de Información Cartográfico), SEDATU, 2017.
- Recomendaciones para la Formulación de Programas de Desarrollo Urbano o Programas de Ordenamiento Territorial en Zonas Costeras, Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), 2016.
- Criterios Generales de Ordenación para simplificar, actualizar y homologar los trámites involucrados en el proceso de producción de vivienda, SEDATU, Acuerdo emitido y publicado el 18 de octubre de 2016 en el DOF.
- Manual de Calles, Diseño Vial para las Ciudades Mexicanas, SEDATU, 2018.
- Lineamientos para el Impulso, Conformación, Organización y Funcionamiento de los Mecanismos de Participación Ciudadana en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, SEGOB, publicados el 11 de agosto de 2017 en el DOF.
- Lineamientos para la Zonificación Turística:

Para la adecuada planeación, ordenación y consolidación de los SITS, a continuación se proponen diversos criterios de Zonificación Primaria y Secundaria de tipo turístico para su consideración en los Programas de Desarrollo Urbano a nivel municipal, reconociendo que si bien la definición de estos rubros corresponde a la legislación y reglamentación urbana estatal y particularmente municipal, precisamente éstos pretenden contribuir a la definición de usos de suelo turísticos a nivel local. Asimismo, reconociendo la regulación proveniente del Ordenamiento Ecológico, a través de los respectivos instrumentos de planeación, por lo que los lineamientos aquí presentados respecto a Zonificación Turística, constituyen sólo una recomendación general con el objetivo de facilitar la toma de decisión para la definición de usos de suelo vinculados a la actividad turística.

Para la Zonificación Primaria se propone incorporar para el *Área Urbana* y el *Área de Reserva* el concepto de "urbano-turístico", así como incorporar las compatibilidades, incompatibilidades o las modalidades de usos urbanos y turísticos en las Áreas de *Protección y Conservación*.

Para la Zonificación Secundaria se proponen las siguientes alternativas de usos de suelo:

Uso del Suelo	Descripción
Turístico Hotelero	Se divide en dos rangos definidos por densidad en cuartos por hectárea (cuartos/hectárea), acompañados con restricciones de altura y área libre en cada caso, acorde con las características de cada zona.
Turístico Residencial	Establecida generalmente en torno a áreas recreativas turísticas, ya sea en su modalidad unifamiliar o condominal.
Servicios Turísticos Recreativos	Son áreas que por sus características naturales y/o artificiales se dedican a la recreación y esparcimiento turístico, logrando en ellas el desarrollo de actividades complementarias y atractivas para la población turística hotelera y residencial.
Reserva Turística	Áreas con potencial turístico, las cuales deberán conservarse como reserva de mediano y largo plazo y desarrollarse bajo proyectos específicos que logren optimizar la ocupación de estas áreas en beneficio de la actividad turística.
Área de Conservación	Comprende las áreas destinadas a preservar su estado natural, beneficiando el equilibrio ecológico, como son: Playas (PL) y Dunas (competencia de los POET Marinos). Playas. Tienen el propósito de conservar las condiciones naturales y paisajísticas existentes, evitando cualquier alteración, eliminación o contaminación. Sólo permitiendo las actividades relacionadas con la recreación, la protección del medio natural, la investigación y la educación ambiental. No se permitirán vehículos motorizados circulando o estacionados en la playa. El acceso a las playas deberá de mantenerse y mejorarse. Los propietarios de los predios contiguos al acceso y a la Zona Federal Marítimo Terrestre conjuntamente con las autoridades locales deberán de proporcionar accesos públicos a las playas que sean francos, amplios y suficientes de cuando menos 7 metros de sección, así como estacionamiento proporcional al uso e importancia de la playa, baños, regaderas públicas, botes para basura y lo que establezca la normatividad de la autoridad correspondiente. Dunas. Se deberá conservar y mantener los montículos de arena característicos del paisaje natural, por lo que no se permitirá ningún tipo de actividad o uso que atenten contra la integridad de estos ecosistemas localizados a lo largo de la costa. Además de que no se permitirá ninguna autorización de obras, instalaciones ni construcciones sobre las mismas.
Cauces como Área Sujeta a Riesgo	Estos sitios poseen características de paisaje natural y dado su caudal perenne que cuentan con una sección variable a lo largo de su trayectoria y presenta un cauce de poca profundidad. Se deberán respetar los escurrimientos naturales mediante la reforestación de sus bordes y el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento, los cuales tendrán un derecho de vía de 30 metros a ambos lados en las zonas urbanas.
Zona de Amortiguamiento	Es una zona de transición entre las áreas de conservación de las condiciones naturales y paisajísticas existentes y las urbanas, evitando cualquier alteración o contaminación, en donde se prevé la realización de actividades recreativas pasivas y acciones de reforestación, así como la restricción a la explotación de recursos naturales; actividades que coadyuvarán a consolidar el ecoturismo y el turismo tradicional.
Uso Rural	Tienen el propósito de conservar las áreas agrícolas restringiendo en ellas el crecimiento urbano, debido a la importancia que estas actividades tienen y por no ser apta para urbanizarse. Sólo se deberá permitir una densidad neta de 5 viviendas por hectárea, establecida para asentamientos rurales o campestres fuera del área urbana, esta zona rodea las áreas urbanas de los centros de población.

A su vez, considerar el establecimiento de las densidades para cada uso de suelo, así como las intensidades de ocupación y utilización, superficies y dimensionamientos mínimos de lotes, alturas máximas permitidas, restricciones de construcción, áreas libres, e incluso proponer dimensionamientos apropiados para ventanas al mar y de acceso público a playas para el caso de áreas costeras.

Lo anterior con el objetivo de obtener densidades brutas adecuadas a cada destino (cuartos/ha).

En cuanto a la Compatibilidad de los Usos del Suelo, a continuación se presenta una tabla con los usos antes mencionados y sus posibles compatibilidades, la cual podrá ser adaptada y particularizada para cada localidad turística, estableciendo los usos, a través de la clasificación de: usos permitidos, prohibidos y en su caso condicionados:

Compatibilidades de Uso de Suelo

ALTA	
MEDIA	
BAJA	
INCOMPATIBLE	

[illegible]

INSTRUMENTACIÓN

Los instrumentos que permitirán la ejecución e implementación de las Estrategias y Líneas de Acción del POTGT y en general aquellos que apoyarán los procesos de ordenamiento turístico del territorio, están organizados por su naturaleza en: instrumentos de planeación; coordinación, organización y participación; información y evaluación; gestión del territorio; normativos y de regulación; financieros y fiscales:

Instrumentos para el Ordenamiento Turístico del Territorio

Tipo de Instrumento	Instrumentos
Planeación	Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial. Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Programas de Zonas Metropolitanas o Conurbaciones. Programas Municipales de Desarrollo Urbano. Programas de Desarrollo Urbano derivados y que determinen la legislación estatal. Programas de Ordenamiento Turístico Regional. Programas de Ordenamiento Turístico Local. Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio. Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales Programas de Ordenamiento Ecológicos Locales. Programas de Ordenamiento Ecológicos Marinos Programas Hídricos de Cuencas Hidrológicas. Programas Locales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Plan Maestro de Zona Económica Especial. Programa de Desarrollo de Zona Económica Especial. Programa Especial de Cambio Climático. Programas Estatales de Cambio Climático. Decretos y Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas. Programas de Ordenamiento Pesquero y Planes de Manejo. Programa Nacional de Protección Civil. Programas Estatales y Municipales de Protección Civil.
Coordinación, Organización y Participación	Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo. Comisión Ejecutiva de Turismo (Intersecretarial). Consejo Consultivo de Turismo (SECTUR). Consejos Consultivos Locales de Turismo (Entidades Federativas). Consejos Consultivos Municipales de Turismo. Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Comisiones Metropolitanas y de Conurbaciones. Consejos Consultivos de Desarrollo Metropolitano. Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda. Organismos de Cuenca y Consejos Consultivos de Cuenca. Consejos Forestales. Comisión Consultiva Portuaria. Comité de Planeación Portuaria.

	Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales. Consejo Técnico de Zona Económica Especial. Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas. Comités de Ordenamiento Ecológico del Territorio.
Información y Evaluación	Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Turismo. Observatorios Turísticos. Observatorios Urbanos. Atlas Turístico de México y Mapeo de los Destinos Turísticos de México. Registro Público de Derechos de Agua por Región Hidrológica – Administrativa. Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas. Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal. Inventario Nacional Forestal y de Suelo. Registro Forestal Nacional. Sistema de Información sobre el Cambio Climático. Carta Nacional Pesquera y Acuícola. Registro Nacional de Pesca y Acuicultura. Atlas Nacional de Riesgos. Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Inventario Nacional de Sitios Contaminados.
Gestión del Territorio	Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y sus Programas de Manejo. Programas Territoriales Operativos. Reservas Territoriales y Terrenos Nacionales. Polígonos de Desarrollo y Construcción Prioritarias. Grupos Técnicos y Comités de Ordenamiento Turístico Sustentable. Asociación de Núcleos Agrarios. Zonas Reglamentadas, Zonas de Veda o de Reserva de Aguas. Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos o Históricos. Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar. Zonificación Forestal. Unidades de Manejo Forestal. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre. Unidades de Manejo para la Conservación de Fauna Silvestre. Hábitats Críticos para la Conservación de la Vida Silvestre. Áreas de Refugio para Proteger Especies Acuáticas. Zona de Desarrollo Portuario. Zona Económica Especial. Áreas Naturales Protegidas. Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. Sociedades Cooperativas de Vivienda. Áreas Naturales Protegidas, sus Decretos y Programas de Manejo.

Normativos y de Regulación	Normalización Turística con incidencia en el ordenamiento turístico del territorio. Normas Técnicas. Certificación Turística.
Financieros y Fiscales	BANOBRAS. FONADIN. Fondo de Responsabilidad Ambiental. Fondo Forestal Mexicano. Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios. Fondo para el Cambio Climático. Fondos Estatales de Protección Civil. Asociaciones Público Privadas. FIBRAS. Certificados de Capital de Desarrollo (CKDES). Erogaciones Plurianuales para Proyectos de Infraestructura (PEF). Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (PEF). Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas. Fondo Regional. Proyectos de Desarrollo Regional (PEF). Fondo Metropolitano. Conservación y Mantenimiento Carretero (PEF). Instituciones Estatales de Cultura – Ciudades Patrimonio (PEF). Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y otros (PEF). Programa de Saneamientos de Aguas Residuales (PROSANEAR). Programa de Infraestructura Indígena (CDI). Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (SEDATU). Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (CONAFOR). Programa de Infraestructura (SEDATU). Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA). Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (SEDATU). Programa de Apoyo a la Vivienda (SEDATU). Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU). Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SEMARNAT). Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (SECTUR). Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (SEDATU). Fondo para Fronteras (SHCP). Fondo para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SEDESOL). Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Línea de Apoyo: Proyectos Rurales de Ecoturismo. Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA). Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural (PAICE).

A partir de los instrumentos referidos anteriormente, se indica a continuación su forma de implementación, particularmente de aquellos que involucran directamente en el orden federal las funciones de ordenamiento territorial (SEDATU), ordenamiento ecológico (SEMARNAT) y ordenamiento turístico del territorio (SECTUR); así como en el orden estatal y municipal las dependencias/áreas encargadas de las áreas de ordenamiento territorial/desarrollo urbano, ecología/medio ambiente y turismo/desarrollo económico:

V.2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Instrumento	Aplicación al Ordenamiento Turístico del Territorio
Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT)	La ENOT es el instrumento de planeación de la SEDATU que constituye el marco de referencia para los programas sectoriales y regionales del país en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Particularmente, la ENOT plantea las medidas para el desarrollo sustentable de las regiones del país y propone los lineamientos para la dotación de infraestructura y equipamientos fundamentales para el país y sus regiones. Por tanto, la ENOT incide determinante en el POTGT, de ahí que la alineación es fundamental.
Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PNOTDU)	El PNOTDU es un instrumento de planeación de la SEDATU que se sujeta a las previsiones del PND y a la ENOT. Este instrumento plantea las políticas, objetivos, prioridades y lineamientos estratégicos para el desarrollo urbano y desarrollo metropolitano del país. Por tanto, la alineación y vinculación entre ambos instrumentos es fundamental.
Programas de Zonas Metropolitanas o Conurbaciones (PZM o PZC)	Los PZM o PZC son instrumentos de planeación ejecutados con la participación de los gobiernos estatales y/o municipales correspondientes. Especialmente, son de interés particular los Programas de Planeación para las zonas metropolitanas referidas en la Estrategia y Líneas de Acción del POTGT.
Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PEOTDU)	Los PEOTDU son instrumentos de planeación ejecutados por las dependencias estatales encargadas del ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Estos instrumentos consideran las estrategias a mediano y largo plazo, así como la definición de acciones y proyectos estratégicos. Estos instrumentos tendrán una vinculación estrecha con los Programas de Ordenamiento Turístico Locales que ejecutarán las dependencias estatales encargadas de turismo, por tanto, su sinergia y complementariedad es fundamental.
Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU)	Los PMDU señalan las acciones específicas necesarias para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población, asimismo establecen la Zonificación Primaria y Secundaria correspondiente. De estos programas, pueden derivar programas de desarrollo urbano de centros de población, sectoriales, parciales, etc. siempre que sean determinados por la legislación estatal de desarrollo urbano. Este instrumento es fundamental para la planeación en el mediano y largo plazo de los municipios con actividad turística.
Programa de Ordenamiento Turístico Regional (POTR)	Cuando una región turística se ubique en el territorio de dos o más Estados o en el de éstos y la Ciudad de México, la SECTUR, en coordinación con las autoridades locales y/o municipales comprendidas en el respectivo territorio y en el ámbito de su competencia, podrán formular un POTR. Estos instrumentos tendrán como marco de referencia, la ENOT, el PNOTDU, el POEGT y el POTGT.
Programa de Ordenamiento Turístico Local (POTL)	Los POTL son ejecutados por las dependencias estatales encargadas del turismo. Estos instrumentos tendrán una vinculación estrecha con los PEOTDU, por tanto, su sinergia y complementariedad es fundamental.

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)	El POEGT es ejecutado por la SEMARNAT, determina la regionalización ecológica del territorio nacional, establece los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos. La vinculación y sinergia de la ENOT, el PNOTDU, el POTGT y el POEGT es fundamental.
Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales (POER), Locales (POEL) y Marinos (POEM)	Las entidades federativas pueden formular y expedir Programas de Ordenamiento Ecológico Regional (POER), que abarquen la totalidad o una parte del territorio de una entidad federativa. Cuando abarque dos o más entidades federativas, participará la SEMARNAT. Los POER determinan criterios de regulación ecológica para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) son expedidos por las autoridades municipales y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Estos regulan fuera de los centros de población, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales. Los Programas de Ordenamiento Ecológico Marinos (POEM) tienen como objeto establecer los lineamientos y previsiones para la preservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en áreas o superficies específicas ubicadas en zonas marinas mexicanas, incluyendo las zonas federales adyacentes. Asimismo, la determinación de las zonas ecológicas a partir de las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales, así como el tipo de actividades productivas que en las mismas se desarrollen, y los lineamientos, estrategias y demás previsiones para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como la realización de actividades productivas y demás obras o actividades que puedan afectar los ecosistemas respectivos.

V.3. INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Instrumento	Descripción
Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo	La Conferencia Nacional es un órgano de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, encargado de establecer las bases para la política, planeación y programación en todo el territorio nacional de la actividad turística. La Conferencia puede proponer a la SECTUR los mecanismos de armonización, coordinación y cooperación de las políticas públicas en materia de turismo, entre ellas la relativa al ordenamiento turístico del territorio.
Comisión Ejecutiva de Turismo	Es una comisión intersecretarial que atiende asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la Administración Pública Federal (APF); fungir como órgano de consulta para los asuntos que la SECTUR considere oportuno poner a su consideración; proponer acciones para articular las políticas, programas y proyectos de la APF que tengan impacto en el sector turístico. Por lo anterior, puede incluirse asuntos y temas en materia de ordenamiento turístico del territorio. La Comisión es presidida por el titular de la SECTUR y participan 14 dependencias, entre ellas la SEDATU, SEMARNAT, SEGOB, SCT, FONATUR; podrán ser invitados a participar las principales organizaciones sectoriales de turismo, instituciones de educación superior, representantes de los sectores social y privado, exclusivamente con derecho a voz.
Consejo Consultivo de Turismo	Es un órgano de consulta presidido por el titular de la SECTUR y está integrado por 17 dependencias, entre ellas SEMARNAT, SCT, SEDATU, CDI, FONATUR, INAH, INBA, así como representantes del sector académico. Le corresponde proponer estrategias y acciones que detonen el desarrollo nacional, regional y local, a través de los Destinos y Productos Turísticos del país; Analizar las políticas y programas de la APF que tengan un impacto en el sector turístico, a efecto de recomendar a la SECTUR las acciones que contribuyan a fortalecer la colaboración interinstitucional y mejorar la conducción de la política turística de la APF. Por lo anterior, pueden incluirse asuntos y temas en materia de ordenamiento turístico del territorio.

Consejos Consultivos Locales de Turismo	Órganos consultivos a nivel de Entidades Federativas cuya vinculación y sinergia con los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es fundamental.
Consejos Consultivos Municipales de Turismo	Se encargan de coordinar, proponer y formular las estrategias y acciones de la Administración Pública Municipal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística en el Municipio. Podrán ser invitadas las instituciones y entidades públicas, privadas y sociales, que se determinen, las cuales participarán únicamente con derecho a voz. La vinculación y sinergia con los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda es fundamental.
Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CNOTDU)	El CNOTDU es la instancia consultiva convocada por la SEDATU, para la consulta, asesoría, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Tiene las facultades para: conocer y opinar las políticas o acciones de las dependencias y entidades de la APF o instancias integrantes del Consejo Nacional que ejecuten directamente o en coordinación con otras dependencias o entidades de la APF, entidades federativas o municipios, relacionadas con el desarrollo regional y urbano; promover la creación de institutos de planeación, observatorios ciudadanos, consejos participativos y otras estructuras institucionales y ciudadanas; proponer los cambios estructurales necesarios en materia de ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas, de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales; proponer criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de Desarrollo Urbano en los ámbitos federal, regional, estatal, municipal y de las Demarcaciones Territoriales.
Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Estarán formados por representantes del sector social y gubernamental de los órdenes de gobierno correspondientes, colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales del sector y expertos, entre otros, para participar e interactuar en la formulación, aplicación, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano. La vinculación y sinergia con los Consejos Consultivos Locales de Turismo es fundamental.
Comisiones Metropolitanas y de Conurbaciones / Consejos Consultivos de Desarrollo Metropolitano	Órganos auxiliares de participación ciudadana para la consulta, deliberación de políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano y desarrollo metropolitano y de las zonas conurbadas.
Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda	Órganos auxiliares de participación ciudadana para la consulta, deliberación de políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano municipal. La vinculación y sinergia con los Consejos Municipales de Turismo es fundamental.
Consejos Asesores de Áreas Naturales Protegidas	Para el manejo y administración de ANP's con el objeto de asesorar y apoyar a los Directores de las ANP's. Lo cual contribuiría a opinar sobre la instrumentación de los proyectos que se realicen en las ANP's para el logro de las estrategias consideradas en los programas de manejo correspondientes.
Comités de Ordenamiento Ecológico del Territorio	Órganos que fomentan la articulación de los programas ecológicos respectivos y están conformados a su vez por un órgano ejecutivo y un órgano técnico para dar seguimiento a los procesos de cada Programa de Ordenamiento Ecológico.

V.4. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Instrumentos	Descripción
Sistema de Información Territorial y Urbana	Sistema de Información de la SEDATU que se apoyará del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU INEGI). La vinculación y sinergia con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Turismo es fundamental. Este sistema tiene como objeto organizar, actualizar y difundir la información e indicadores sobre el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del Turismo (SNIEGT)	Sistema de Información de la SECTUR que se apoyará del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU INEGI). La vinculación y sinergia con el Sistema de Información Territorial y Urbana es fundamental. Este sistema tiene como objeto disponer de la información necesaria del sector turístico nacional, monitorear su comportamiento y promover la toma oportuna de decisiones.
Observatorios Turísticos	Figuras encargadas del seguimiento, monitoreo y evaluación de la política turística. La vinculación y sinergia con los Observatorios Urbanos es fundamental.
Observatorios Urbanos	El gobierno federal, entidades federativas, municipios y Demarcaciones Territoriales, promoverán la creación y funcionamiento de observatorios urbanos, con la asociación o participación plural de la sociedad, de las instituciones de investigación académica, de los colegios de profesionistas, de los organismos empresariales, de las organizaciones de la sociedad civil, para el estudio, investigación, organización y difusión de información y conocimientos sobre los problemas socio-espaciales y los nuevos modelos de políticas urbanas y regionales y de gestión pública. Los observatorios tendrán a su cargo las tareas de analizar la evolución de los fenómenos socio-espaciales, en la escala, ámbito, sector o fenómeno que corresponda según sus objetivos, las políticas públicas en la materia, la difusión sistemática y periódica, a través de indicadores y sistemas de información geográfica de sus resultados e impactos. Las entidades federativas establecerán las regulaciones específicas a que se sujetará la creación y operación de observatorios urbanos y para el ordenamiento territorial. La vinculación y sinergia con los Observatorios Turísticos es fundamental.
Atlas Turístico de México y Mapeo de los Destinos Turísticos de México	El Atlas Turístico es el registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo. Sin embargo, esta herramienta está orientada para la promoción de la actividad turística, por lo que su funcionamiento se acerca más a un visualizador. Por otro lado, la SECTUR cuenta con el Mapeo de los Destinos Turísticos de México, cuya función es el análisis territorial a través de bases de datos geo espaciales. La vinculación, integración y sinergia de ambas herramientas es fundamental.
Sistema de Información Ambiental y Ecológico	Incluye al Sistema de Información para el Ordenamiento Ecológico (SIORE), al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) y al Sistema de Información Geográfica de Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), todos ellos de la SEMARNAT.

V.5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Instrumentación	Descripción
Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	Las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable son figuras que pueden apoyar a la gestión de polígonos con actividad turística hacia prácticas de sustentabilidad, a través de la participación intersectorial y colectiva.
Programas Territoriales Operativos	Los programas territoriales operativos tienen como ámbito espacial un municipio, varios municipios interrelacionados, un sistema urbano rural funcional o la agrupación de varios Sistemas Urbano Rurales y en ellos se concentran y concurren acciones de diversas dependencias, por lo que son figuras que ofrecen la oportunidad de realizar proyectos integrales de mejoramiento o rescate urbano turístico.
Reservas Territoriales y Terrenos Nacionales	La Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales llevarán a cabo acciones coordinadas en materia de reservas territoriales para el Desarrollo Urbano y la vivienda, en este caso para apoyar los requerimientos de los trabajadores del sector turístico. Precisamente, en los casos de suelo y reservas territoriales que tengan por objeto el desarrollo de acciones habitacionales de interés social y popular, provenientes del dominio federal, la enajenación de predios que realicen la Federación, las entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios y de las Demarcaciones Territoriales, o sus entidades paraestatales, estará sujeta a la legislación aplicable en materia de vivienda. Por su parte, la Solicitud de Puesta a Disposición de Terrenos Nacionales pudiera ser una opción para los gobiernos federal, estatal y municipal en aquellos casos donde las condiciones locales de costos de suelo para vivienda social sean altos. Se deberá contar con una estrategia de desarrollo, identificar los polígonos aptos para el desarrollo de vivienda para trabajadores del sector turístico.
Polígonos de Desarrollo y Construcción Prioritarias	Los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios podrán declarar polígonos para el desarrollo o aprovechamiento prioritario o estratégico de inmuebles, bajo el esquema de sistemas de actuación pública o privada, de acuerdo a los objetivos previstos en dichos instrumentos. Los actos de aprovechamiento urbano deberán llevarse a cabo, tanto por las autoridades como por los propietarios y poseedores del suelo, conforme a tales declaratorias y siempre ajustándose a las determinaciones de los planes o programas de Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano aplicables. Esta figura puede ser útil para el desarrollo de proyectos integrales para el sector turístico.
Grupos Técnicos y Comités de Ordenamiento Turístico Sustentable	Se recomienda la creación de estos Grupos Técnicos y Comités en destinos turísticos con problemáticas emergentes y urgentes en materia de ordenamiento turístico territorial. Son de conformación e instalación ágil y son útiles para la coordinación intersectorial.
Asociación de Núcleos Agrarios	La Asociación de Núcleos Agrarios puede ser una figura de utilidad para el desarrollo de proyectos integrales para el sector turístico promovidos por Núcleos Agrarios.

V.6. INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y DE REGULACIÓN

Normalización Turística con incidencia en el Ordenamiento Turístico del Territorio

- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de SECTUR:

NOM-06-TUR-2017, Requisitos mínimos de operación, información, higiene, seguridad, instalaciones y equipamiento que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos.

NOM-08-TUR-2002. Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.

NOM-09-TUR-2002, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

NOM-011-TUR-2001. Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.

NOM-012-TUR-2016. Para la prestación de servicios turísticos de buceo.

- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de otras Dependencias:

NOM-001-SEMARNAT-1996. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.

NOM-002-SEMARNAT-1996. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

NOM-003-SEMARNAT-1997. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público.

NOM-017-PESC-1994. Para regular las actividades de pesca deportivo-recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

NOM-029-PESC-2006. Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento.

NOM-061-PESC-2006. Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronesa en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo.

NOM-161-SEMARNAT-2011, Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

NOM-162-SEMARNAT-2012. Que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas en su hábitat de anidación.

NOM-245-SSA1-2010. Requisitos sanitarios y calidad del agua que deben cumplir las albercas.

NOM-131-SEMARNAT-2010. Que establece lineamientos y especificaciones para el desarrollo de actividades de observación de ballenas, relativas a su protección y la conservación de su hábitat.

NOM-146-SEMARNAT-2017. Que establece la metodología para la identificación, delimitación y representación cartográfica que permitan la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

NOM-022-SEMARNAT-2003. Que establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar.

PROY-NOM-171-SEMARNAT-2017, Que establece las especificaciones para el desarrollo de actividades de aprovechamiento no extractivo para la observación y nado con Tiburón Ballena (*Rhincodon typus*), relativas a su protección y a la conservación de su hábitat.

NOM-006-SEGOB-2015. Tsunamis. Características y especificaciones de prevención, alertamiento y evacuación.

- Normas Mexicanas (MX) en materia Turística:

NMX-TT-009-IMNC-2004. Spas - Requisitos básicos de calidad en el servicio e instalaciones.

NMX-AA-142-SCFI-2008. Que establece especificaciones y lineamientos para el desarrollo de actividades de aprovechamiento sustentable (buceo, nado y observación) con tiburón ballena *Rhincodon Typus*, relativas a su protección, manejo y la conservación de su hábitat.

NMX-AA-120-SCFI-2016. Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas.

NMX-AA-119-SCFI-2006. Que establece los requisitos y criterios de protección ambiental para selección del sitio, diseño, construcción y operación de marinas turísticas.

NMX-AA-133-SCFI-2013. Requisitos y especificaciones de los servicios turísticos para obtener certificación ambiental ecoturismo.

NMX-AA-171-SCFI-2014. Requisitos y Especificaciones de desempeño ambiental de establecimientos de hospedaje.

Normas Técnicas con incidencia en el Ordenamiento Turístico del Territorio:

Norma Técnica para generar, implementar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio con fines estadísticos y geográficos. INEGI, Acuerdo publicado el 12 de abril de 2018 en el DOF.

Norma Técnica para la obtención y distribución de Imágenes Satelitales con fines Estadísticos y Geográficos. INEGI, Acuerdo publicado el 18 de septiembre de 2017 en el DOF.

Certificaciones Turísticas:

De conformidad con el Sistema Nacional de Certificación Turística, mismo que prevé estándares, distintivos, sellos, reconocimientos y otro tipo de referentes otorgados a los prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos que se distingan por adoptar mejores prácticas en sus procesos o altos estándares en sus servicios, a continuación se indican aquellas que adquieren relevancia en materia de Ordenamiento Turístico del Territorio:

Para Prestadores de Servicios Turísticos ubicados en los siguientes Subsectores:

- Campo de Golf.
- Hospedaje.
- Marinas y Embarcaciones Turísticas.
- Transportadora Turística (transporte aéreo, transporte terrestre).

Para Destinos Turísticos en los siguientes Factores:

- Medio Ambiente.
- Desarrollo Social y Comunitario.
- Licencias, permisos.
- Estrategia de Destino Sustentable.
- Servicios Públicos Básicos.
- Servicios Públicos Complementarios.
- Medio Ambiente.
- Infraestructura.
- Atractivos y Servicios Turísticos.
- Cambio Climático.

V.7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y FISCALES

- Fondos de Aportaciones Federales (Infraestructura Social, Fortalecimiento de Municipios, Aportaciones Múltiples, Aportaciones para el fortalecimiento de Entidades Federativas).
- BANOBRAS.
- FONADIN.
- Programa de Apoyo Federal al Transporte Urbano Masivo (PROTRAM).
- Agencias de Cooperación Internacional.
- Fondo de Responsabilidad Ambiental.

- Fondo Forestal Mexicano.
- Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.
- Fondo para el Cambio Climático.
- Fondos Estatales de Protección Civil.
- Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA-PEMEX).
- Asociaciones Público Privadas.
- Fondos de Capital Privado (AMEXCAP).
- Fideicomisos de Inversión de Bienes Raíces (FIBRAS).
- Certificados de Capital de Desarrollo (CKDES).
- Garantías Bursátiles para proyectos de Infraestructura.
- Erogaciones Plurianuales para Proyectos de Infraestructura (PEF).
- Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático (PEF).
- Ingresos Fiscales (Impuestos, Derechos, Aprovechamientos).
- Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).
- Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas.
- Fondo Regional.
- Proyectos de Desarrollo Regional (PEF).
- Fondo Metropolitano.
- Fondo para Fronteras.
- Conservación y Mantenimiento Carretero (PEF).
- Instituciones Estatales de Cultura – Ciudades Patrimonio (PEF).
- Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y otros (PEF).
- Programa de Saneamientos de Aguas Residuales (PROSANEAR).
- Programa de Infraestructura Indígena (CDI).
- Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales (SEDATU).
- Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable (CONAFOR).
- Programa de Infraestructura (SEDATU).
- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (CONAGUA).
- Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (SEDATU).
- Programa de Apoyo a la Vivienda (SEDATU).
- Programa de Prevención de Riesgos (SEDATU).
- Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (SEMARNAT).
- Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (SECTUR).
- Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
- Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).

VI. INDICADORES E INFORMACIÓN SOBRE ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

El Ordenamiento Turístico del Territorio requerirá consolidarse como instrumento de política turística en los próximos años, de ahí que, avanzar en la generación de indicadores que apoyen el análisis y toma de decisiones en los distintos ámbitos territoriales resulta importante. Por lo anterior, se indica una batería de indicadores para los ámbitos territoriales nacional, estatal y/o municipal, a partir de la consulta a los bancos y bases de datos de información estadística y geográfica nacional, entre otros: INEGI, CONAPO, INAFED, SEMARNAT, SEDATU, SCT, SEGOB; y, las disponibles en fuentes internas de la SECTUR como DATATUR, entre otras. Los indicadores se organizan en 3 dimensiones: Sustentabilidad Ambiental; Turística Territorial; Gobernanza:

A) Dimensión Sustentabilidad Ambiental

Tema	
Agua Potable y Saneamiento	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información para 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Módulo 5. Agua Potable y Saneamiento)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Sección I. Servicio de Agua Potable de la Red Pública	• Tabulado Agua y Saneamiento 5.1., 5.2., 5.3., 5.24., 5.30., 5.32., 5.33. • Municipios y Delegaciones por entidad federativa según disponibilidad del servicio de agua potable de la red pública. • Obras de toma de agua en operación para abastecimiento público, por municipio y delegación según tipo de fuente.
Sección II. Captación	
Sección III. Planta de Potabilización	
Sección IV. Administración	
Sección V. Drenaje y Alcantarillado	• Municipios y Demarcaciones por entidad federativa según disponibilidad del servicio de drenaje y alcantarillado.
Sección VI. Tratamiento de Aguas Residuales	• Municipios y Demarcaciones por entidad federativa según disponibilidad del servicio de tratamiento de aguas residuales municipales.
Sección VII. Aguas Residuales sin Tratamiento	• Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento, por municipio y delegación según tipo de cuerpo receptor. • Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento, por entidad federativa según tipo de cuerpo receptor.
Sección VIII. Programas orientados a la Gestión Sustentable del Agua	• Municipios y Demarcaciones que ejecutaron Programas orientados a la Gestión Sustentable de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento y Cantidad de Programas por Entidad Federativa, según ámbito gubernamental de origen.

Tema	
Condición de Acuíferos	
Fuente	
CONAGUA (periodicidad quinquenal, registro reciente 2015)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Condición de Acuíferos	• Acuíferos en Condición de Déficit por Entidad Federativa. • Acuíferos en Condición de Sobreexplotación por Entidad Federativa.

Tema	
Residuos Sólidos Urbanos	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información para 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Módulo 6. Residuos Sólidos Urbanos)	

Sección	Tipo de Indicador o Información
Sección I. Recolección de Residuos	• Tabulado Residuos Sólidos Urbanos 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.10., 6.16., 6.23., 6.24., 6.28. • Municipios y Demarcaciones, por entidad federativa según disponibilidad de servicios relacionados con los residuos sólidos urbanos. • Disponibilidad de servicios relacionados con los residuos sólidos urbanos, por municipio y demarcación • Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, por entidad federativa. • Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, por municipios y delegación. • Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados y porcentaje correspondiente a la recolección en la cabecera municipal, por municipio y demarcación.
Sección II. Tratamiento de los Residuos	• Municipios y Demarcaciones con servicio de tratamiento de residuos y número de plantas de tratamiento, por entidad federativa según tipo de proceso de la planta.
Sección III. Disposición Final	• Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, por entidad federativa según tipo de recolección y destino de los residuos. • Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, por municipio y delegación según tipo de recolección y destino de los residuos.
Sección V. Programas Orientados a la Gestión Integral de Residuos	• Municipios y demarcaciones con programas orientados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y cantidad de programas, por entidad federativa según ámbito gubernamental de origen.

Tema	
Protección Civil	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Sección III. Protección Civil)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Sección III.	• Tabulado Administración Pública, hoja de Excel 2.12. • Programa de Protección Civil según Temas considerados o atendidos, por entidad federativa (subindicadores: Atlas de Riesgo, Análisis de Desastres o Emergencias, Unidades de Protección Civil, Mecanismos de Comunicación con la Sociedad ante Desastres o Emergencias, Medidas de Seguridad para Asentamientos Humanos en Zonas de Riesgo, Pronóstico de Escenarios relacionados con el Cambio Climático).

B) Dimensión Turística Territorial

El Censo de Población y Vivienda contiene entre sus productos resultados por Área Geoestadística Básica (AGEB) y manzana urbana donde expone una selección de indicadores sobre las características sociodemográficas de la población y las viviendas de las localidades urbanas del país (una localidad urbana es aquella que tiene una población mayor o igual a 2,500 habitantes o que es cabecera municipal, independientemente del número de habitantes), desagregados hasta nivel de área geoestadística básica (AGEB) y manzana (una AGEB es la extensión territorial que corresponde a la subdivisión de las áreas geoestadísticas municipales, dependiendo de sus características, se clasifican en dos tipos: AGEB urbana o AGEB rural).

El desplegado de la información contiene 190 indicadores obtenidos de los resultados censales para las 56,195 AGEB y 184 para las más de un millón de manzanas que conforman las localidades urbanas (para el nivel de desglose geográfico de manzana no se presentan los datos de los indicadores 157 al 162 por lo que son sustituidos por asteriscos). De este total de indicadores, hemos seleccionado 19 de utilidad para el Ordenamiento Turístico del Territorio. La base de datos disponible inicia con las cifras para el total de la entidad federativa; el siguiente registro corresponde al municipio, y el resto, a cada uno de las localidades urbanas con el total acumulado de las AGEB que las integran. Al concluir con la localidad urbana, la base de datos presenta los datos de cada AGEB y el de sus manzanas.

A nivel municipio, localidad y AGEB, cualquier indicador con menos de tres unidades aparece con asterisco a excepción de las variables población total (POBTOT), total de viviendas (VIVTOT) y total de viviendas habitadas (TVIVHAB). A nivel manzana también aplica el criterio anterior; adicionalmente, para aquellas de una y dos viviendas habitadas, sólo se presenta información en las variables población total (POBTOT) y total de viviendas (VIVTOT), en el resto de los indicadores aparecen asteriscos. De acuerdo con lo anterior, se seleccionaron los siguientes indicadores:

Indicadores por Entidad Federativa, Municipio, AGEB y Manzana Urbana

No. ID ITER	Indicador (Fuente: INEGI)	Descripción
1	Población Total	Total de las personas que residen habitualmente. Incluye la estimación del número de personas en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.
52	Población Nacida en otra Entidad Federativa	Personas nacidas en otra entidad federativa.
125	Población Económicamente Activa	Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.
131	Población Ocupada	Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.
150	Total de Hogares Censales	Hogares en viviendas particulares habitadas. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.
153	Población en Hogares Censales	Personas en hogares censales. Se considera un hogar en cada vivienda particular. Incluye casa independiente; departamento en edificio; vivienda en vecindad; vivienda en cuarto de azotea; local no construido para habitación; vivienda móvil; refugio o clase no especificada.
156	Total de Viviendas	Viviendas particulares habitadas, deshabitadas, de uso temporal y colectivas. Incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.
157	Total de Viviendas Habitadas	Viviendas particulares y colectivas habitadas. Incluye a las viviendas particulares sin información de sus ocupantes.
158	Total de Viviendas Particulares	Viviendas particulares habitadas, deshabitadas y de uso temporal. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.
159	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Excluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.
160	Total de Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas particulares habitadas de cualquier clase: casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad, vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugios o clase no especificada. Incluye a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

161	Viviendas Particulares Deshabitadas	Viviendas particulares deshabitadas.
162	Viviendas Particulares de Uso Temporal	Viviendas particulares de uso temporal.
164	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	Resultado de dividir el número de personas que residen en viviendas particulares habitadas, entre el número de esas viviendas. Excluye la estimación del número de personas y de viviendas particulares sin información de ocupantes.
170	Viviendas Particulares Habitadas con un solo Cuarto	Viviendas particulares habitadas que tienen un solo cuarto. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda. Excluye la estimación del número de personas y de viviendas particulares sin información de ocupantes.
175	Viviendas Particulares Habitadas que disponen de Agua Entubada en el Ámbito de la Vivienda	Viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del terreno. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.
176	Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Agua Entubada en el Ámbito de la Vivienda	Viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de agua de una llave pública o hidrante, de otra vivienda, de pipa, de pozo, río, arroyo, lago u otro. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.
178	Viviendas Particulares Habitadas que disponen de Drenaje	Viviendas particulares habitadas que tienen drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.
179	Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Drenaje	Viviendas particulares habitadas que no tienen drenaje. Comprende las viviendas particulares para las que se captaron las características de la vivienda, clasificadas como casa independiente, departamento en edificio, vivienda o cuarto en vecindad y vivienda o cuarto en azotea y a las que no especificaron clase de vivienda.

Tema	
Planeación y Gestión Territorial	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información de 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Sección X. Planeación y Gestión Territorial)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Planeación y Gestión Territorial	• Tabulados 2.10.2., 2.10.3., 2.10.4., 2.10.5., 2.10.8. • Administraciones Públicas Municipales, por entidad federativa según la realización de actividades de planeación urbana, ejecución del desarrollo urbano y ordenamiento territorial. • Administraciones Públicas Municipales, por entidad federativa según el tipo de programa de planeación o gestión del territorio existente en el municipio. • Administraciones Públicas Municipales con áreas planeadas como reservas territoriales o de crecimiento urbano y con registro o relación de las mismas, por entidad federativa. • Administraciones Públicas Municipales con reservas territoriales identificadas, por entidad federativa según tipo de destino potencial. • Administraciones Públicas Municipales, por entidad federativa según el tipo de instrumento donde se identificaron y representaron cartográficamente a las zonas de riesgo.

Tema	
Servicios Públicos	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información de 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Sección IX. Servicios Públicos)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Servicios Públicos	• Tabulado Administración Pública, Hoja 2.13: • Cobertura de Servicios Públicos Municipales por entidad federativa según servicios seleccionados y área, porcentaje promedio. (subíndices: Mantenimiento de Parques y Jardines (remozamiento), Equipamiento de Parques y Jardines Públicos (instalación de mobiliario, instalación de juegos).

Tema
Crecimiento de Población y Urbano a nivel entidad federativa y municipio
Tipo de Indicador o Información / Fuente
• Crecimiento de la mancha urbana. • Tasa de Crecimiento de la Población (INEGI). • Tasa de Migración Neta por lugar de residencia (INEGI). • Densidad de Población (INEGI).

Tema	
Administración Pública Municipal y Demarcaciones Territoriales	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información de 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Módulo 2. Administración Pública Municipal y Demarcaciones Territoriales)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Administración Pública	• Tabulado Administración Pública, Hoja 2.9. • Elementos de Planeación en las Administraciones Públicas Municipales, Programa de Desarrollo Urbano u Homologo, Cobertura: Entidad Federativa (subindicadores: Programa, Misión, Visión, Objetivos, Metas, Indicadores de Gestión, Indicadores de Desempeño). • Elementos de Planeación en las Administraciones Públicas Municipales, Programa en Materia Ambiental u Homólogo, Cobertura: Entidad Federativa (subindicadores: Programa, Misión, Visión, Objetivos, Metas, Indicadores de Gestión, Indicadores de Desempeño). • Elementos de Planeación en las Administraciones Públicas Municipales, Programa de Mejora de Servicios Públicos u Homólogo, Cobertura: Entidad Federativa (subindicadores: Programa, Misión, Visión, Objetivos, Metas, Indicadores de Gestión, Indicadores de Desempeño).

Tema	
Catastro Municipal y Cobro Predial	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (Con información de 2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Sección IV. Catastro Municipal y Cobro Predial)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Catastro Municipal y Cobro Predial	• Administraciones públicas municipales y delegacionales que realizaron alguna actividad de gestión catastral y cobro del impuesto predial, que cuentan con cartografía. • Tabulado Catastro, Hoja de Excel 2.4.2., 2.4.4., 2.4.8., 2.4.10. • Administraciones públicas municipales, por entidad federativa según las actividades realizadas en la Dirección u Oficina de Catastro Municipal. (subíndices: gestión catastral, gestión catastral y cobro del impuesto predial, sólo cobro del predial, sin actividad catastral ni cobro de impuesto predial). • Administraciones públicas municipales con actividad catastral, por entidad federativa según existencia de Programa de Modernización Catastral e institución encargada de coordinarlo y/o ejecutarlo así como institución de la que recibieron apoyos. • Administraciones públicas municipales con actividad catastral, por entidad federativa según existencia de Cartografía Digital. • Administraciones públicas municipales con cobro de impuesto predial y porcentaje de recaudación por concepto de impuesto predial respecto a lo programado, por entidad federativa.

Tema
Oferta Turística: Entidad Federativa
Tipo de Indicador o Información / Fuente
• Oferta de Alojamiento, cobertura: nacional, número de establecimientos y número de cuartos, anual, Fuente: Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México e INEGI. • Oferta de Alojamiento, cobertura: por entidad federativa, número de establecimientos y número de cuartos, anual, Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México e INEGI. • Oferta de Establecimientos Turísticos de Alimentos y Bebidas, cobertura: nacional, número de restaurantes según tipo de cocina y otros establecimientos de alimentos y bebidas, anual, Fuente: Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y Ciudad de México. • Oferta de Establecimientos Turísticos de Alimentos y Bebidas, cobertura: por entidad federativa, número de restaurantes según tipo de cocina y otros establecimientos de alimentos y bebidas, anual, Fuente: Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y Ciudad de México. • Oferta de otros Servicios Turísticos: por entidad federativa, número de Centros de Convenciones, anual, Fuente: Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y Ciudad de México. • Oferta de otros Servicios Turísticos: por entidad federativa, número de marinas turísticas y muelles de atraque, anual, Fuente: Oficinas de Turismo de los Gobiernos de los Estados y Ciudad de México.

Tema	
Actividad Hotelera en Centros Turísticos Seleccionados	
Fuente	
Actividad Hotelera en Centros Turísticos Seleccionados (anual), en 70 Destinos monitoreados por DataTur y que son comparables a partir de 2009. (Tabulado 5.1.)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Nacional (agregado 70 Destinos)	- Cuartos disponibles promedio (cuartos que se encuentran en servicio al mes de diciembre de cada año). - Cuartos (el número de cuartos ocupados promedio puede no coincidir con el total debido a que para conservar la comparabilidad de la serie histórica se utilizaron los cuartos disponibles promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos disponibles (promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos ocupados (total, incluye nacionales y extranjeros) - Porcentaje de ocupación (total, incluye nacionales y extranjeros) - Llegada de Turistas (total, incluye nacionales y extranjeros) - Densidad (total, incluye nacionales y extranjeros)
Desagregado para cada una de 10 Clasificaciones (Centros de Playa; Centros Integralmente Planeados, Centros Integralmente Planeados; Tradicionales de Playa; Otros Centros de Playa; Ciudades; Grandes Ciudades; Del Interior; Fronterizas; Destinos particulares)	- Cuartos disponibles promedio (cuartos que se encuentran en servicio al mes de diciembre de cada año). - Cuartos (el número de cuartos ocupados promedio puede no coincidir con el total debido a que para conservar la comparabilidad de la serie histórica se utilizaron los cuartos disponibles promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos disponibles (promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos ocupados (total, incluye nacionales y extranjeros) - Porcentaje de ocupación (total, incluye nacionales y extranjeros) - Llegada de Turistas (total, incluye nacionales y extranjeros) - Densidad (total, incluye nacionales y extranjeros)
Total Agregado y Desagregado para cada una de 2 Clasificaciones (Otros Centros: En 2016 se incluyeron otros 50 Destinos con la denominación "Otros Centros" cuyo apartado es variable de acuerdo al número de centros activos año con año por lo que su serie no es comparable con los 70 destinos)	- Cuartos disponibles promedio (cuartos que se encuentran en servicio al mes de diciembre de cada año). - Cuartos (el número de cuartos ocupados promedio puede no coincidir con el total debido a que para conservar la comparabilidad de la serie histórica se utilizaron los cuartos disponibles promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos disponibles (promedio al cierre del año en vez de los cuartos disponibles promedio de los doce meses del año) - Cuartos ocupados (total, incluye nacionales y extranjeros) - Porcentaje de ocupación (total, incluye nacionales y extranjeros) - Llegada de Turistas (total, incluye nacionales y extranjeros) - Densidad (total, incluye nacionales y extranjeros)

Tema
Tiempo Compartido
Tipo de Indicador o Información / Fuente
Indicadores de Desarrollos con Tiempo Compartido y Semanas Vendidas Anual, cobertura: sólo 10 destinos, número de desarrollos, porcentaje de semanas vendidas. Fuente: Resort Condominiums International.

Tema	
Flujo Aéreo, Carretero y Marítimo	
Tipo de Indicador o Información / Fuente	
• Aeropuertos Registrados por Entidad Federativa (Número de Aeropuertos Nacionales e Internacionales, periodicidad anual), Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, y Gobiernos Estatales y Municipales; ubicación municipal y denominación de aeropuerto). • Llegada de Vuelos a los Aeropuertos del País (número total de vuelos nacionales, número total de vuelos internacionales, número total de charters nacionales, número total de charters internacionales, anual, Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Por cada Aeropuerto número total de vuelos nacionales, número de vuelos internacionales y charters. • Llegada de Pasajeros a los Aeropuertos del País (número total de pasajeros nacionales, número total de pasajeros internacionales, número total de pasajeros en charters nacionales, número total de pasajeros en charters internacionales, anual, Fuente: Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes / Por cada Aeropuerto número total de pasajeros nacionales, número total de pasajeros internacionales, número total de pasajeros en charters nacionales, número total de pasajeros en charters internacionales. • Movimiento de Vehículos en las principales Carreteras de Cuota Concesionadas del País, anual, cobertura nacional: número total de automóviles, número total de autobuses, número total de camiones de carga, Fuente: Caminos y Puentes Federales. • Movimiento de Vehículos en las principales Carreteras de Cuota Concesionadas del País, anual, cobertura por cada una de las principales carreteras de cuota concesionadas del país.: número total de automóviles, número total de autobuses, número total de camiones de carga, Fuente: Caminos y Puentes Federales. • Movimiento de Cruceros en los principales Puertos del País, cobertura: nacional, número total de pasajeros, número total de arribos, anual, Fuente: Dirección General de Puertos SCT. • Movimiento de Cruceros en los principales Puertos del País, cobertura: por cada uno de los principales puertos del país, número total de pasajeros, número total de arribos, anual, Fuente: Dirección General de Puertos SCT.	

Tema	
Visitantes a Museos, Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas administrados por el INAH (A nivel Nacional)	
Tipo de Indicador o Información / Fuente	
• Visitantes a Museos y Zonas Arqueológicas administrados por el INAH, cobertura: nacional, anual, número total de visitantes (incluye nacionales e internacionales), en miles de personas, Fuente: INAH.	
Tema	
Visitantes a Museos, Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas administrados por el INAH (A nivel Entidad Federativa)	
Tipo de Indicador o Información / Fuente	
• Visitantes a Museos y Zonas Arqueológicas administrados por el INAH, cobertura: por entidad federativa, anual, número total de visitantes (incluye nacionales e internacionales), incluye visitantes nacionales e internacionales por Museo específico dentro de cada entidad federativa, en miles de personas, Fuente: INAH. • Visitantes a Museos administrados por el INAH, cobertura: por entidad federativa, anual, número total de visitantes (incluye nacionales e internacionales), incluye visitantes nacionales e internacionales por Museo específico dentro de cada entidad federativa, en miles de personas, Fuente: INAH. • Visitantes a Zonas Arqueológicas administrados por el INAH, cobertura: por entidad federativa, anual, número total de visitantes (incluye nacionales e internacionales), incluye visitantes nacionales e internacionales por Museo específico dentro de cada entidad federativa, en miles de personas, Fuente: INAH.	

Tema
Visitantes a Museos, Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas administrados por el INAH (A nivel Municipal)
Tipo de Indicador o Información / Fuente
- Museos con mayor afluencia, cobertura: por cada museo con mayor afluencia primeros 20 por mes del año, otros museos, total de museos, personas, anual, Fuente: INAH. - Zonas Arqueológicas con mayor afluencia, cobertura: por cada zona arqueológica con mayor afluencia primeros 20 por mes del año, resto de zonas arqueológicas, total de zonas arqueológicas, personas, anual, Fuente: INAH. <u>Visitantes a Balnearios</u> - Visitantes a balnearios de Michoacán de Ocampo, Morelos y Centros Vacacionales administrados por el IMSS, cobertura: por balnearios e incluye visitantes, acampantes, huéspedes, anual Fuente: Secretarías de Turismo Estatales y Corporativo de Turismo Social del IMSS. De interés para MICHOACAN, MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA.

Tema
Visitantes Internacionales a México (SECTUR, Compendio Estadístico del Turismo en México, publicación anual)
Tipo de Indicador o Información / Fuente
Turistas Internacionales (periodicidad anual) (número de personas) (cobertura nacional): - Turismo Receptivo - Turismo Fronterizo Excursionistas Internacionales (periodicidad anual) (número de personas) (cobertura nacional): - Excursionistas Fronterizos - Pasajeros en Crucero Turismo de Internación Anual (número de personas) (cobertura nacional): - Total - Por vía de acceso aérea - Por vía de acceso terrestre

Tema Información Económica a nivel Nacional de las actividades con mayor impacto territorial:

Composición del Producto Interno Bruto Turístico (PIBT)	%
Servicios de alojamiento	13.9%
Tiempos compartidos y segundas vivienda	11.5%

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015.

Formación Bruta de Capital Fijo Turístico (FBKFT)	%
Construcción de infraestructura, edificaciones, carreteras y otras construcciones turísticas	78%
Maquinaria y Equipo (aeronaves, autobuses de pasajeros)	21.7%

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta Satélite del Turismo de México, 2015.

Participación respecto al PIB
Transporte Aéreo (481): Unidad de Medida: Millones de pesos corrientes y % respecto del PIB Total Nacional Fuente: Banco de México e INEGI Cobertura: Nacional Periodicidad: Anual
Servicios de Alojamiento Temporal
Servicios de Alojamiento Temporal (721): Unidad de Medida: Millones de pesos corrientes y % respecto del PIB Total Nacional Fuente: Banco de México e INEGI Cobertura: Nacional Periodicidad: Anual

C) Dimensión Gobernanza

Tema	
Participación Ciudadana	
Fuente	
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD INEGI 2017) (2,458 municipios del país y 16 demarcaciones territoriales, periodicidad bienal) (Sección VII. Participación Ciudadana)	
Sección	Tipo de Indicador o Información
Participación Ciudadana	• Tabulado Administración Pública, Hoja 2.20. • Administraciones Públicas Municipales con espacios para la participación y/o consulta ciudadana, por entidad federativa según temas seleccionados (subíndices: protección civil, servicios públicos, obras públicas, desarrollo urbano, medio ambiente y ecología, presupuesto participativo, turismo).

VII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Sobre la Evaluación del Programa

El seguimiento y evaluación del POTGT se llevará a cabo a través de 17 Indicadores agrupados en 6 Ejes de Evaluación. Lo anterior, encaminado a monitorear el desempeño de aspectos centrales de las Estrategias y Líneas de Acción del Programa.

Considerando que por primera vez nuestro país cuenta con un Programa General en materia de ordenamiento turístico del territorio, la batería de indicadores para su evaluación presenta un perfil más cualitativo que cuantitativo y orientado a garantizar las bases para su planeación y coordinación. Eventualmente, en una futura actualización del POTGT éste podrá ajustar sus indicadores a partir de las condiciones y líneas base que se presenten.

Indicadores de Evaluación del Programa

No.	Ejes de Evaluación	No.	Indicadores
I	Marco Jurídico	1	Leyes de las entidades federativas en materia turística armonizadas a la Ley General de Turismo en el tema de Ordenamiento Turístico del Territorio
II	Instrumentos de Planeación Territorial de apoyo al Sector Turístico	2	Elaboración de los Programas Regionales de Ordenamiento Turístico del Territorio
		3	Elaboración de los Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio
		4	Participación de la SECTUR en la formulación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
		5	Participación de la SECTUR en el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
		6	Participación de la SECTUR en la formulación y seguimiento de los Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales y Marinos
		7	Colaboración de la SECTUR en la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planeación territorial en municipios turísticos
		8	Formulación de los Programas de Manejo para las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable
III	Coordinación, Organización y Participación	9	Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en la Comisión Ejecutiva de Turismo
		10	Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en el Consejo Consultivo de Turismo
		11	Participación de la SECTUR en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
		12	Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos
		13	Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en los Consejos Consultivos Locales de Turismo
		14	Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en los Consejos Municipales de Turismo
IV	Información Territorial Turística	15	Consolidación de un Sistema de Información Geográfica (SIG)
V	Infraestructura Productiva de apoyo al Sector Turístico	16	Seguimiento a la formulación y gestión de proyectos de infraestructura productiva de apoyo al sector turístico
VI	Infraestructura Social y Servicios Públicos de apoyo al Sector Turístico	17	Seguimiento a la formulación y gestión de proyectos de infraestructura social y servicios públicos en destinos turísticos

A continuación, se describe cada uno de los Indicadores de Evaluación, incluyendo línea base al año 2018, meta y periodo de cumplimiento:

I. Eje de Evaluación: Marco Jurídico en materia de Ordenamiento Turístico del Territorio

Indicador 1	
Leyes de las entidades federativas en materia turística armonizadas a la Ley General de Turismo en el tema de Ordenamiento Turístico del Territorio	
Descripción General	La Ley General de Turismo publicada en 2009 y el Reglamento de la Ley publicado en 2015 introducen el concepto, características y alcances del ordenamiento turístico del territorio como instrumento de política turística, por lo que se requiere concluir la armonización de las leyes en materia turística de las entidades federativas a la Ley General, a fin de que la totalidad de éstas dispongan de la figura del ordenamiento turístico del territorio
Fuente	Congresos de las entidades federativas
Línea Base 2018	20 entidades federativas con leyes armonizadas
Meta de Cumplimiento	32 entidades federativas con leyes armonizadas
Periodo de Cumplimiento	Año 2020

II. Eje de Evaluación: Instrumentos de planeación territorial de apoyo al sector turístico

Indicador 2	
Elaboración de los Programas Regionales de Ordenamiento Turístico del Territorio	
Descripción General	Elaboración de 9 Programas Regionales de Ordenamiento Turístico del Territorio, para lo cual el Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades locales y/o municipales en el ámbito de su competencia, formularán tales programas.
Fuente	SECTUR
Línea Base 2018	No existen Programas al año base
Meta de Cumplimiento	9 Programas Regionales de Ordenamiento Turístico del Territorio
Periodo de Cumplimiento	Año 2022

Indicador 3	
Elaboración de los Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio	
Descripción General	Elaboración de 32 Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio o bien incorporación de estrategias y líneas de acción en materia de ordenamiento turístico del territorio en los Programas Locales de Turismo y/o en los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
Fuente	Secretarías de Turismo de las entidades federativas
Línea Base 2018	No existen Programas al año base
Meta de Cumplimiento	32 Programas Locales de Ordenamiento Turístico del Territorio o Programas Locales de Turismo y/o Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con estrategias y líneas de acción en materia de ordenamiento turístico del territorio
Periodo de Cumplimiento	Año 2025

Indicador 4	
Participación de la SECTUR en la formulación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	
Descripción General	La SECTUR participará y coadyuvará en la formulación y seguimiento de la ENOT y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la SEDATU
Fuente	SEDATU
Línea Base 2018	No existe Estrategia y Programa al año base
Meta de Cumplimiento	Participación de la SECTUR en Consejo, Comité o Grupo de Trabajo para la formulación y seguimiento de la ENOT y del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 5	
Participación de la SECTUR en el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio	
Descripción General	La SECTUR participará y coadyuvará en el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
Fuente	SEMARNAT
Línea Base 2018	Programa vigente a partir de 2012
Meta de Cumplimiento	Participación de la SECTUR en Consejo, Comité o Grupo de Trabajo para el seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 6	
Participación de la SECTUR en la formulación y seguimiento de los Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales y Marinos	
Descripción General	La SECTUR participará y coadyuvará en la formulación y seguimiento de los diversos Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales y Marinos
Fuente	SEMARNAT
Línea Base 2018	Programas con diverso grado de avance
Meta de Cumplimiento	Participación en Consejo, Comité o Grupo de Trabajo para la formulación y/o seguimiento de los Programas de Ordenamiento Ecológicos Regionales y Marinos
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 7	
Colaboración de la SECTUR en la elaboración y seguimiento de los instrumentos de planeación territorial en municipios turísticos	
Descripción General	La SECTUR colaborará en la elaboración y seguimiento de los Programas de Desarrollo Urbano, Programas de Ordenamiento Ecológico Local e Instrumentos de Prevención de Riesgos, aplicables a municipios turísticos. La colaboración se llevará a cabo, en coordinación con la SEDATU, SEMARNAT, SEGOB y las entidades federativas y municipios correspondientes
Fuente	SEDATU, SEMARNAT, SEGOB, Secretarías de Turismo de las entidades federativas
Línea Base 2018	Colaboración en Programas de Desarrollo Urbano en diversos destinos turísticos
Meta de Cumplimiento	Asistencia técnica, Participación en Grupos de Trabajo, Consejos, Comités
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 8	
Formulación de los Programas de Manejo para las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	
Descripción General	Elaboración del Programa de Manejo de cada Zona de Desarrollo Turístico Sustentable Decretada (ZDTS)
Fuente	SECTUR y Secretarías de Turismo Estatales
Línea Base 2018	Se cuenta con las condiciones para la recepción de solicitudes para Declaratoria al año base
Meta de Cumplimiento	Cada ZDTS Decretada cuenta con su respectivo Programa de Manejo
Periodo de Cumplimiento	Elaboración del Programa de Manejo a más tardar un año a partir de la fecha de Declaratoria respectiva

III. Eje de Evaluación: Coordinación, Organización y Participación para el Ordenamiento Turístico del Territorio

Indicador 9	
Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en la Comisión Ejecutiva de Turismo	
Descripción General	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en la Comisión Ejecutiva de Turismo, en particular aquellos asuntos que impliquen la competencia de diversas dependencias de la APF, incluyendo las líneas de acción y proyectos previstos en el POTGT
Fuente	SECTUR
Línea Base 2018	La Comisión no se encuentra sesionando al año base
Meta de Cumplimiento	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en un Grupo de Trabajo Interinstitucional de la Comisión
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 10	
Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en el Consejo Consultivo de Turismo	
Descripción General	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en el Consejo Consultivo de Turismo, en particular aquellos asuntos que impliquen análisis en la materia, así como la celebración de foros de consulta, con la participación de las dependencias de la APF y sector académico
Fuente	SECTUR
Línea Base 2018	No existe agenda incorporada al año base
Meta de Cumplimiento	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en un Grupo del Consejo
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 11	
Participación de la SECTUR en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	
Descripción General	La SECTUR participará en el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano presidido por la SEDATU
Fuente	SEDATU
Línea Base 2018	La SECTUR es integrante del Consejo al año base, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Consejo Nacional publicado en el DOF el 13 de julio de 2018
Meta de Cumplimiento	Dar continuidad a la participación de la SECTUR en el Consejo
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2024

Indicador 12	
Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos	
Descripción General	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos
Fuente	Presidencia de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo
Línea Base 2018	No existe agenda incorporada al año base
Meta de Cumplimiento	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio, particularmente lo correspondiente a mecanismos de armonización de política, planeación, programación e intercambio de información y experiencias
Periodo de Cumplimiento	Año 2020-2024

Indicador 13	
Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en los Consejos Consultivos Locales de Turismo	
Descripción General	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Locales de Turismo y/o en los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Fuente	Secretarías de Turismo de las entidades federativas
Línea Base 2018	No existe agenda incorporada al año base
Meta de Cumplimiento	32 Consejos Locales o Estatales instalados que incluyan temas de trabajo asociados al ordenamiento turístico del territorio
Periodo de Cumplimiento	Año 2020-2024

Indicador 14	
Incorporación de la agenda de Ordenamiento Turístico del Territorio en los Consejos Municipales de Turismo	
Descripción General	Incorporar la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Municipales de Turismo y/o en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda
Fuente	Direcciones de Turismo de los Municipios
Línea Base 2018	No existe agenda al año base
Meta de Cumplimiento	10 municipios prioritarios que incorporen la agenda de ordenamiento turístico del territorio en los Consejos Consultivos Municipales de Turismo y/o en los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda
Periodo de Cumplimiento	Año 2020-2024

IV. Eje de Evaluación: Información Territorial Turística

Indicador 15	
Consolidación de un Sistema de Información Geográfica (SIG)	
Descripción General	Integrar y consolidar un SIG relativo a los destinos, atractivos, servicios turísticos e información de análisis territorial de cobertura nacional, así como continuar la participación de la SECTUR en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU) de INEGI
Fuente	SECTUR e INEGI
Línea Base 2018	Se cuenta con insumos de información para el SIG / SECTUR participa en el SNIGMAOTU al año base
Meta de Cumplimiento	Contar con un SIG / Dar continuidad a la participación de la SECTUR en el SNIGMAOTU
Periodo de Cumplimiento	Año 2020

V. Eje de Evaluación: Infraestructura Productiva de apoyo al Sector Turístico

Indicador 16	
Seguimiento a la formulación y gestión de proyectos de infraestructura productiva de apoyo al sector turístico	
Descripción General	La SECTUR participará y dará seguimiento a la formulación y gestión de proyectos de infraestructura productiva (cobertura nacional y regional) de apoyo al sector turístico
Fuente	SCT
Línea Base 2018	La SECTUR participa en un Grupo de Trabajo Intersectorial de Conectividad e Infraestructura al año base
Meta de Cumplimiento	La SECTUR participará en conjunto con la SCT en un Grupo de Trabajo, Comité o Comisión para dar seguimiento a la formulación y gestión de proyectos, así como conocer el estado que guardan las vías de comunicación terrestre, incluidas las ferroviarias, instalaciones aeroportuarias y marítimas que permitan la comunicación con los diferentes destinos turísticos del país
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2020

VI. Eje de Evaluación: Infraestructura social y servicios públicos de apoyo al Sector Turístico

Indicador 17	
Seguimiento a la formulación y gestión de proyectos de infraestructura social y servicios públicos en destinos turísticos	
Descripción General	La SECTUR promoverá la ejecución de proyectos de infraestructura social y servicios públicos en los municipios turísticos con rezagos en estos rubros
Fuente	SCT, SEDATU, SEMARNAT, SEDESOL, CONAGUA y Gobiernos Estatales y Municipales
Línea Base 2018	Se cuenta con avance y esfuerzos aislados
Meta de Cumplimiento	10 municipios prioritarios atendiendo la formulación y gestión de infraestructura social y servicios públicos
Periodo de Cumplimiento	Año 2019-2022

Sobre la Actualización del Programa

- a. De conformidad con el Artículo Transitorio Séptimo del Reglamento de la Ley General de Turismo, la SECTUR evaluará el Programa General, después de haber transcurrido tres años a partir de la publicación del Acuerdo por el que se emite la Metodología para la Elaboración, Integración, Ejecución y Evaluación del Programa General, publicada el 8 de septiembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.
- b. La SECTUR evaluará el cumplimiento de las Líneas de Acción del Programa y el desempeño de los Indicadores de Evaluación, dando a conocer los resultados de la misma en la Comisión Ejecutiva de Turismo, fortaleciendo a la vez los mecanismos para continuar con el cumplimiento del Programa.
- c. A partir de lo anterior, y de conformidad con el Artículo 45 del Reglamento de la Ley General de Turismo, la SECTUR evaluará los resultados del Programa General cada tres años, a partir de la fecha de su última evaluación o actualización correspondiente.

- d. La actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio aplicará cuando las condiciones, entorno y situación en la materia ameriten su modificación. La cual será promovida y llevada a cabo por la SECTUR, misma que deberá publicarse por ésta en el Diario Oficial de la Federación.
- e. La actualización del POTGT será llevada a cabo por la SECTUR, con la intervención de las dependencias federales y de las autoridades locales y municipales en el ámbito de sus atribuciones. Asimismo, la SECTUR deberá promover la participación de grupos y organizaciones sociales y empresariales, instituciones académicas y de investigación, y demás personas interesadas.
- f. En la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, deberán considerarse los criterios referidos en el Artículo 23 de la Ley General de Turismo.

Sobre los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales

- De conformidad con el Artículo 26 de la Ley General de Turismo, cuando una región turística se ubique en el territorio de dos o más Estados o en el de éstos y la Ciudad de México, el Ejecutivo Federal, en coordinación con las autoridades locales y/o municipales comprendidas en el respectivo territorio y en el ámbito de su competencia, podrán formular un Programa de Ordenamiento Turístico Regional. Para tal efecto, el gobierno federal celebrará los acuerdos o convenios de coordinación procedentes con los órdenes de gobierno involucrados.
- Por otro lado, la SECTUR podrá respaldar técnicamente la formulación y ejecución de los Programas de Ordenamiento Turístico Regional y Local.
- La SECTUR, una vez publicado el Programa General y a solicitud de los Estados y de la Ciudad de México, coadyuvará en la definición de la metodología y elaboración de los Programas de Ordenamiento Turístico Locales.
- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley General de Turismo, los Programas de Ordenamiento Turístico Local serán expedidos por las autoridades de los Estados y de la Ciudad de México con la participación de los Municipios y de las demarcaciones territoriales correspondientes.
- De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley General de Turismo, los procedimientos bajos los cuales serán formulados, aprobados, expedidos, evaluados y modificados los Programas de Ordenamiento Turístico Locales, serán determinados por las leyes de los Estados y de la Ciudad de México en la materia, conforme a las siguientes bases:

I. Serán concordantes con los programas de ordenamiento turístico general y regional del territorio;

II. Las autoridades locales harán compatibles sus ordenamientos turísticos del territorio, con los ordenamientos ecológicos del territorio, y sus planes o programas de desarrollo urbano y uso del suelo.

Asimismo, los programas de ordenamiento turístico local preverán las disposiciones necesarias para la coordinación, entre las distintas autoridades involucradas, en la formulación y ejecución de los programas;

III. Cuando un programa de ordenamiento turístico local incluya una Zona de Desarrollo Turístico Sustentable, el programa será elaborado y aprobado en forma conjunta por la Secretaría y el gobierno de los Estados o el de la Ciudad de México de que se trate, y

IV. Las leyes locales en la materia, establecerán las formas y los procedimientos para que los particulares participen en la elaboración, ejecución, vigilancia y evaluación de los programas de ordenamiento turístico a que se refiere este precepto.

Finalmente, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, participarán en la consulta a que se refiere la fracción anterior, y podrán emitir las recomendaciones que estimen convenientes.

ANEXO 1. CRITERIOS PARA LA REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA

A partir de una revisión y análisis de diversas regionalizaciones sectoriales, se determinaron los criterios cuantitativos y cualitativos que inciden en el ordenamiento del territorio, analizándose las siguientes referencias:

- Macro-Regiones y Regionalización Funcional de México, SEDATU.
- Regiones Económicas, CONABIO/Bassols.
- Regiones Geográficas, INEGI.
- Regiones de Coordinación de Seguridad, SEGOB.
- Regiones Turísticas (Operadores Turísticos).
- Regiones Turísticas y Regionalización Turística, SECTUR.

Selección de Criterios

Los criterios utilizados para determinar la Regionalización Turística de México, se describen a continuación, para los cuales se llevó a cabo un proceso de evaluación y ponderación, tanto de los efectos vinculantes (positivos) como los inhibitorios (negativos) que los mismos generan, en función de las características que las entidades federativas han presentado para su integración o no, a una región determinada:

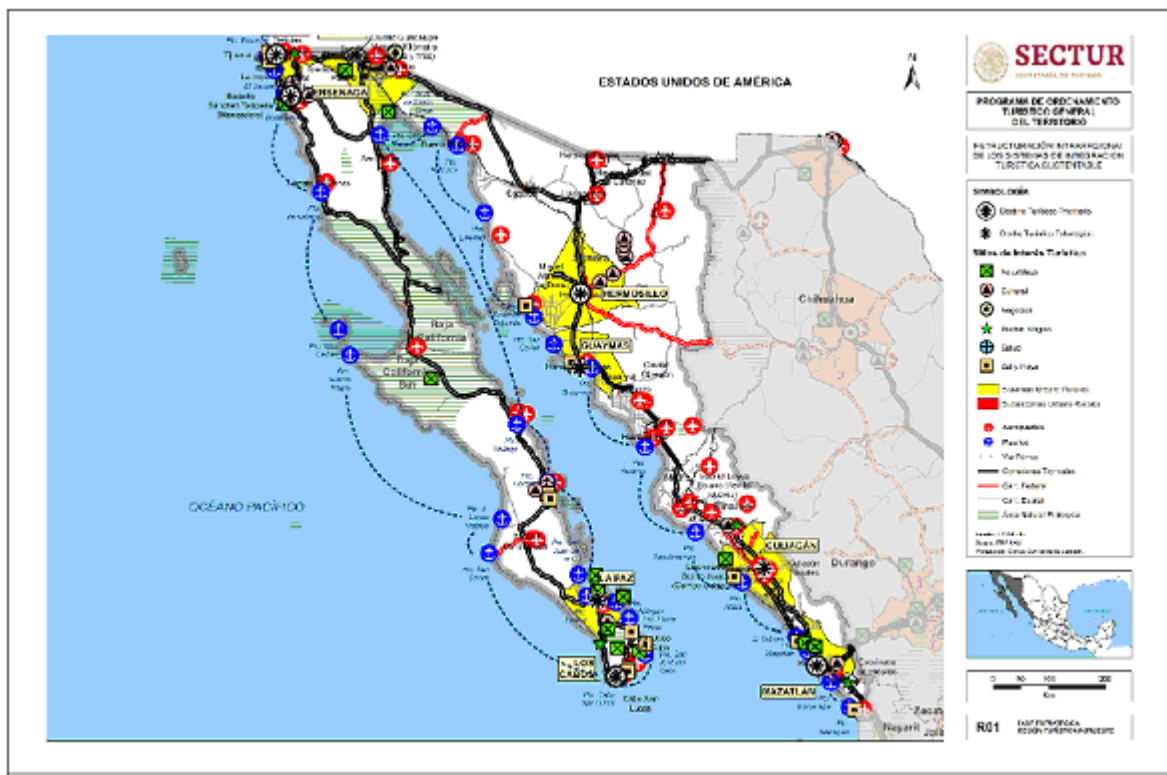
- a. Continuidad Geográfica.- Se refiere básicamente a la condición limítrofe entre una entidad y la o las entidades contiguas, como condición *sine qua non* y como principio básico de agregación físico espacial entre ellas.
- b. Orografía.- Es uno de los elementos de mayor valor y contundencia en la definición de los límites regionales, dado que el relieve orográfico en función de su magnitud, puede representar un obstáculo para la integración de las regiones y dificulta la integración entre ellas, o al menos significa un grado de dificultad mayor que las que, en su caso, presentan aquellos límites interestatales en terrenos de pendiente moderada en donde los costos de construcción de infraestructura terrestre son menores. En el país, es particularmente significativa la presencia de las grandes cadenas montañosas de la Sierra Madre Occidental y de la Sierra Madre Oriental, cuya convergencia conforma el llamado "Nudo Mixteco", así como la Sierra Sur en los estados de Chiapas y Oaxaca.
- c. Conectividad.- Se refiere a la infraestructura existente básicamente relacionada con los enlaces terrestres, que a partir de las condiciones existentes son susceptibles de mejorar sus especificaciones para incrementar su nivel de servicio y la accesibilidad, en particular la que vincula las capitales estatales y las ciudades importantes que, como corredores troncales, pueden funcionar como articuladores de redes locales de menor jerarquía y mejorar la comunicación inter e intra regional. Como expresión cuantitativa de este criterio, se pueden utilizar los flujos vehiculares, por ejemplo, entre las capitales interestatales contiguas.
- d. Interacción Marítima.- Constituye un criterio fundamental de integración regional debido al potencial vinculatorio que ofrecen los litorales marítimos en el país, por las ventajas que representa el transporte de carga y de pasajeros, y en virtud de ser este medio, el que llega a generar los costos de operación más bajos.
- e. Dimensionamiento Territorial y Demográfico.- Nuestro país presenta condicionantes geográficas, históricas, político-administrativas y de distribución espacial de la población, que obstaculizan la homogeneidad de regiones en términos de población, superficie y la consecuente densidad demográfica, por ejemplo, entidades con territorio jurisdiccional muy grande y relativa poca población; sin embargo, se considera que este criterio de equilibrio incluyendo las variables mencionadas, debe ser una función a optimizar, de tal manera que las características resultantes del agregado espacial, no presente diferencias exageradas en relación con el resto de las regiones, así como que la accesibilidad por transporte de superficie sea razonable.
- f. Identidad e idiosincrasia.- Es un criterio de naturaleza intangible que está relacionado con las interacciones culturales y tradicionales de orden social, económico y costumbrista que se han arraigado y fortalecido a lo largo del tiempo, entre dos o más entidades contiguas. En realidad, se trata del resultado combinado de las interacciones anteriores con las condicionantes del medio físico-natural, particularmente del relieve orográfico, de los enlaces terrestres y marítimos, y de antecedentes político-administrativos.

ANEXO 2. FICHAS DE LOS SISTEMAS DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA (SITS)

Figura 1 Sistemas de Integración Turística: Nacional

FUENTE: Elaboración propia.

1.1.1. Región Noroeste

Figura 2 Sistemas de Integración Turística: Región Noroeste

FUENTE: Elaboración propia.

1.1.1.1. SITS Mexicali, Baja California

El SITS Mexicali se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Mexicali, así como por dos centros de población cercanos y de interés turístico. La ciudad ha mezclado cultura china, americana y la indígena Cocopah. La presencia asiática es visible en la arquitectura de la zona china, donde se puede degustar de la cocina local y fusión mexicana-china. La ciudad cuenta con instalaciones para eventos, suites y centros de negocios, convenciones o juntas. Además, se está posicionando como un destino de turismo médico.

La ciudad de Mexicali se conecta con Estados Unidos por las garitas fronterizas Río Nuevo y Nuevo Mexicali. Por tierra, se cuenta con la Carretera Escénica, enlace de Tijuana, Rosarito y Ensenada; La federal 1, también conocida como Transpeninsular, que va de Tijuana a La Paz; o la federal 2, que conecta a Tecate y Mexicali y atraviesa La Rumorosa.

Figura 3 Localización SITS Mexicali



FUENTE: Elaboración propia.

El Aeropuerto Internacional de Mexicali está ubicado a 19 Km al este de la ciudad, cuenta con vuelos chárter a Los Ángeles, San Francisco y Vancouver. Mexicali se encuentra a 40 minutos en avión de Calexico, California. Para el mercado nacional se cuenta con vuelos a la Ciudad de México, Monterrey, Culiacán, Guadalajara y Hermosillo.

En términos turísticos el SITS Mexicali cuenta con las siguientes fortalezas:

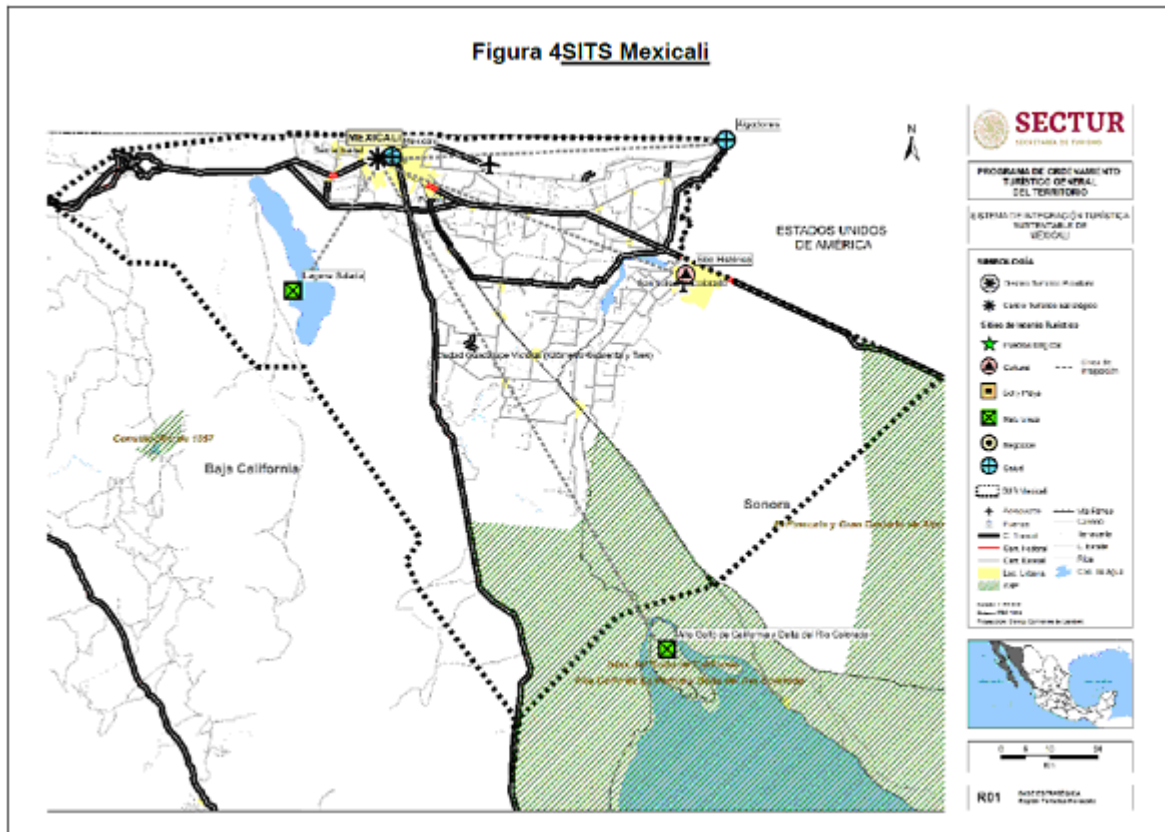
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Mexicali son:

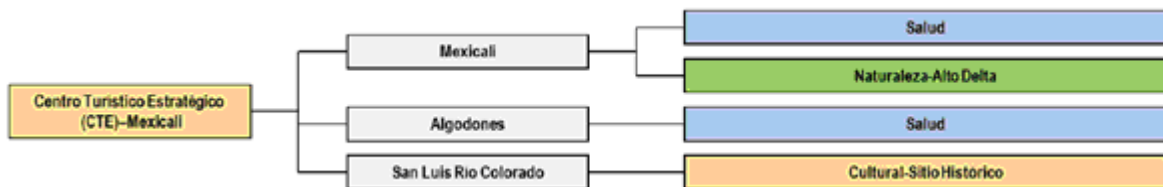
Tabla 1. Principales productos y servicios turísticos organizados del SITS Mexicali

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Mexicali	Hospedaje, gastronomía, aeropuerto. Turismo médico	Productos/servicios a la venta tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados.
Los Algodones	Turismo Médico	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

FUENTE: Elaboración propia.



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 5 Recursos Turísticos SITS Mexicali

FUENTE: Elaboración propia

Actualmente, el SITS Mexicali atiende a los segmentos y subsegmentos de: Negocios, Médico y Gastronómico, en tanto que tiene un potencial para el segmento de Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS Mexicali 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos actuales.

Tabla 2. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Mexicali

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Mexicali – Algodones	Arquitectura civil, gastronomía china, consultorios médicos	Negocios, salud.
Corredores turísticos actuales:		
Mexicali – San Felipe	Arquitectura civil, gastronomía china, consultorios médicos, mar de Cortés	Negocios, sol y playa, náutico
Tecate - Mexicali	Arquitectura civil, gastronomía china, consultorios médicos, (bienestar) spas	Negocios, salud

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es de **Renovación**.

1.1.1.2. SITS Tijuana, Baja California

El SITS Tijuana se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Tijuana, así como por dos centros de población cercanos y de interés turístico. Esta ciudad tiene frontera con el estado de California en Estados Unidos de América, lo cual le ha posicionado como una de ciudad con una gran actividad económica, migratoria y comercial. Los productos y servicios turísticos que ofrecen son de gastronomía, cultural, médico y de negocios.

Se llega a este SITS por la carretera 1 o Transpeninsular por la carretera federal 2. Por vía aérea cuenta con el Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez, Aeropuerto Internacional de Tijuana o Aeropuerto Binacional de Tijuana-San Diego, cerca de la frontera con Estados Unidos de América, es el segundo aeropuerto más septentrional de México, después del Aeropuerto Internacional de Mexicali.

Figura 6 Localización SITS Tijuana



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tijuana cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Tecate dentro de sus límites.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

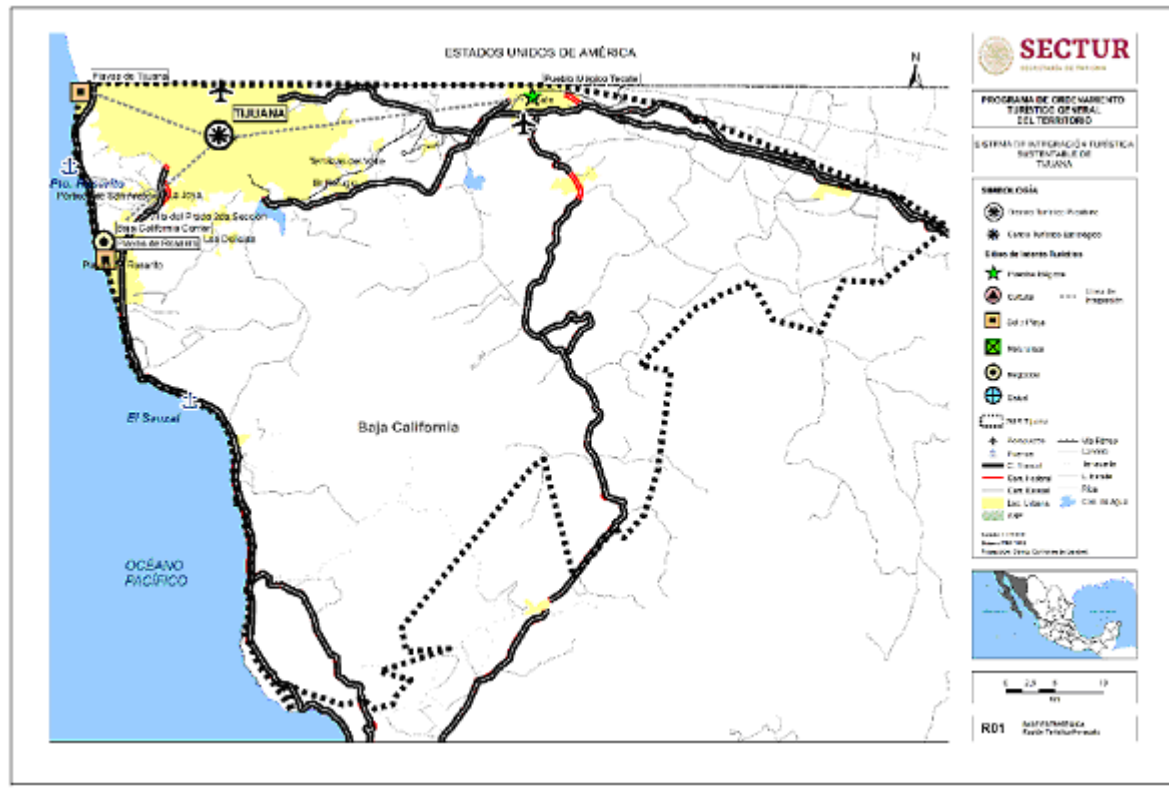
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tijuana son:

Tabla 3. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tijuana

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Tijuana	Hospedaje, gastronomía,	Productos/servicios a la venta: tours, boletos de avión, hospedaje y productos personalizados
Ensenada	aeropuerto y turismo médico	
Valle de Guadalupe	Sol y Playa, gastronomía	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.
Parque Nacional San Pedro Mártir	Cultura, naturaleza, Ruta del Vino	
	Aventura, Naturaleza	
San Quintín	Sol y Playa	

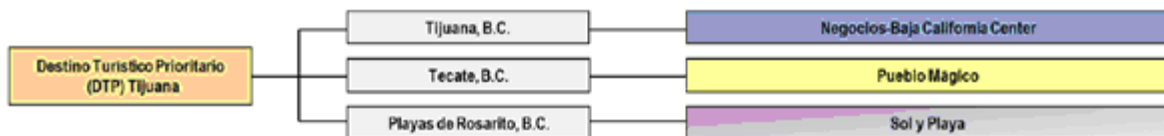
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 7 SITS Tijuana



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 8 Recursos Turísticos SITS Tijuana



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tijuana atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Negocios y Salud (Médico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Tijuana 1 clúster turístico:

Tabla 4. Clúster Turístico del SITS Tijuana

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Tijuana – Rosarito	Arquitectura civil, océano Pacífico, entretenimiento, consultorios médicos	Negocios, convenciones, salud, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Tijuana es de **Consolidación y Renovación**.

1.1.1.3. SITS Ensenada, Baja California

El SITS Ensenada se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Ensenada, así como por siete centros de población cercanos y de interés turístico. Es una ciudad portuaria donde la actividad de cruceros internacionales forma parte fundamental del turismo. La ruta del vino es el atractivo más

emblemático del estado. Sus principales productos y servicios son de turismo gastronómico, sol y playa y deportivo.

La ciudad de Ensenada se encuentra en la parte noroeste de Baja California, frente al Océano Pacífico y a 110 km de la frontera con Estados Unidos de América. Del Puerto zarpan navíos a Manzanillo, Mazatlán, Acapulco, San Diego, entre otros. Vía aérea, el aeropuerto más cercano es el Aeropuerto Internacional de Tijuana.

Figura 9 Localización SITS Ensenada



FUENTE: Elaboración propia.

El puerto de Ensenada cuenta con una terminal especializada para atraque de cruceros, con dos muelles de capacidad operativa para buques de hasta 3,200 pasajeros, en una superficie de 161,003 metros cuadrados, así como un centro integral de servicios para facilitar la internación del turismo náutico. Ensenada cuenta con una amplia gama de productos y servicios turísticos para el mercado nacional e internacional del lado sur de la frontera de Estados Unidos de América, principalmente de la ciudad de San Diego y sus alrededores.

En términos turísticos el SITS Ensenada cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con 2 Destinos de Naturaleza (Cañón Buenavista y La Bufadora).**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**

Está incluido dentro del Programa de Puertos Mágicos propuesto por Puertos y Marina Mercante.

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SIT Ensenada son:

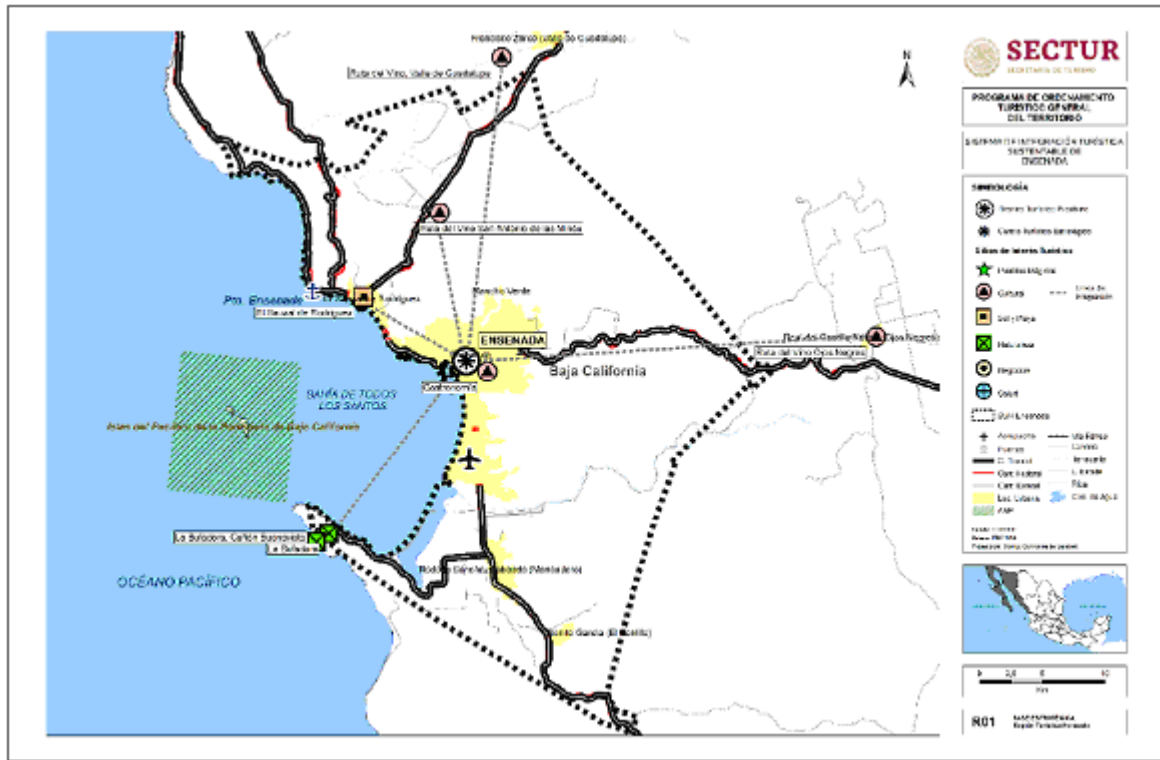
Tabla 5. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Ensenada

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
---------	-----------------------	-----------------------

Ensenada	Sol y Playa, gastronomía	Productos/servicios a la venta:
Valle de Guadalupe	Cultura, naturaleza, Ruta del Vino	tours, boletos de avión, hospedaje
Parque Nacional San Pedro Mártir	Aventura, Naturaleza	productos personalizados
		Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

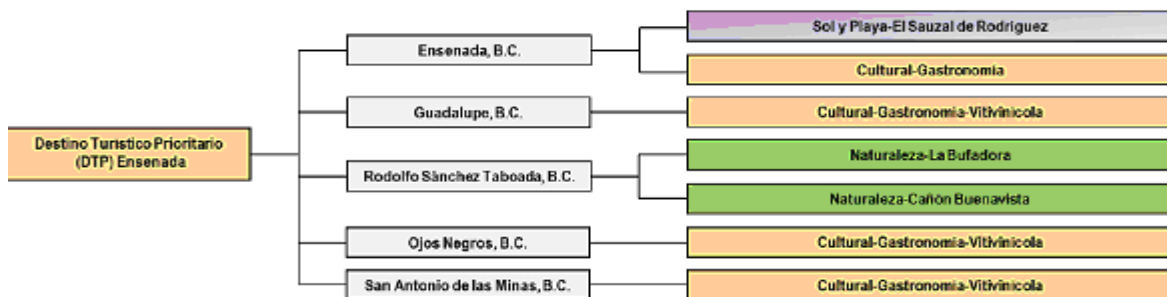
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 10 SITS Ensenada



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 11 Recursos turísticos SITS Ensenada



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, Ensenada atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Cultural (Gastronómico), Premium o de Lujo (Boutique y Náutico) en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura y Ecoturismo).

El POTGT establece para el SITS Ensenada 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 6. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Ensenada

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Ensenada – Valles Vitivinícolas: San Antonio de las Minas – Guadalupe, Tanamá-Las Palmas-Ojos Negros-La Grulla – E. Uruapan - Santo Tomás - San Vicente	Bodegas vitivinícolas, hoteles categoría especial	Gastronomía, cultural, cruceros
Corredor turístico actual:		
Ensenada – San Quintín	Arquitectura civil, gastronomía BajaMed, enología, océano Pacífico	Sol y playa
Ensenada – San Felipe	Arquitectura civil, gastronomía BajaMed, enología, naturaleza, mar de Cortés	Sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es de **Consolidación**.

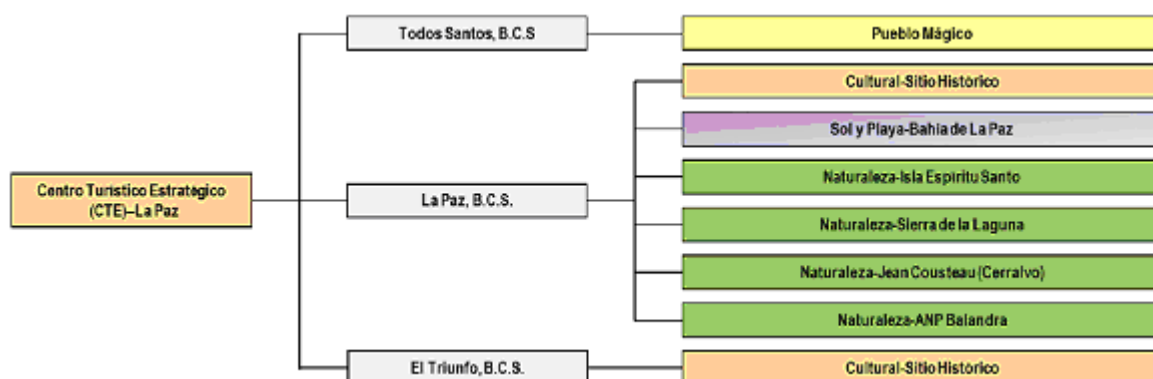
1.1.1.4. SITS La Paz, Baja California Sur

El SITS La Paz se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP La Paz, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. Se localiza en la parte centro-sur del estado. Cuenta con paisajes naturales con alto valor escénico para el desarrollo del turismo; las especies de flora y fauna como las ballenas, las cactáceas centenario y la diversidad cultural entre otros, son un patrimonio invaluable que cada día adquiere mayor importancia para el turismo y en particular para el turismo de naturaleza. Estos recursos naturales y culturales, sumados a la infraestructura hotelera, restaurantes, marinas y servicios turísticos, han permitido a La Paz ubicarse como un destino de sol y playa con potencial para el de naturaleza y deportivo.

La Paz se ubica al noroeste de México, en el estado de Baja California Sur, colinda con Ciudad Constitución al sur; municipios de Comondú y Cabo San Lucas al norte. Este destino se encuentra en comunicación con el resto de México gracias a la carretera Transpeninsular 1 Benito Juárez. Por aire, cuenta con el Aeropuerto Internacional Manuel Márquez de León de La Paz (LAP), localizado a 10 km al norte de la ciudad, recibe diariamente vuelos de Los Ángeles, la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, entre otras ciudades, a través de aerolíneas como Aerocalifornia, Aeroméxico y Aerolitoral y por mar, a través de los transbordadores que viajan de Los Mochis y Mazatlán a La Paz, y de Santa Rosalía a Guaymas ofreciendo variedad de servicios.

Figura 12 Localización SITS La Paz





FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS La Paz atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Ecoturismo, Premium o de Lujo (Náutico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Aventura, Cultural (Gastronómico) y Premium o de Lujo (Boutique).

El POTGT establece para el SITS la Paz, 1 clúster turístico y 7 corredores turísticos.

Tabla 8. Clúster y Corredores Turísticos del SITS La Paz

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster Turístico:		
Loreto – Nopoló	Arquitectura religiosa, Mar de Cortés, naturaleza, golf, marina	Sol y playa, náutico, golf
Corredores turísticos actuales:		
La Paz – Todos Santos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés, océano Pacífico, marinas	Negocios, sol y playa, naturaleza, náutico, golf
La Paz – Puerto San Carlos – López Mateos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés, bahía Magdalena, avistamiento ballenas	Negocios, sol y playa, náutico, naturaleza, golf
La Paz-Loreto–Santa Rosalía	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés	Sol y playa, cultural, naturaleza, golf
Loreto – Nopoló	Arquitectura religiosa, Mar de Cortés, naturaleza, golf, marina	Sol y playa, náutico, golf
La Paz – Todos Santos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés, océano Pacífico, marinas	Negocios, sol y playa, naturaleza, náutico, golf
La Paz – Puerto San Carlos – López Mateos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés, bahía Magdalena, avistamiento ballenas	Negocios, sol y playa, náutico, naturaleza, golf
La Paz-Loreto–Santa Rosalía	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, mar de Cortés	Sol y playa, cultural, naturaleza, golf

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS La Paz, es de **Consolidación**.

1.1.1.5. SITS Los Cabos, Baja California Sur

El SITS Los Cabos, Baja California Sur se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Los Cabos, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico. La ubicación de Los Cabos, resulta estratégica, pues al contar con una gran extensión de costa y diversidad marina, se favorece el desarrollo de segmentos de turismo de sol y playa, naturaleza y deportivo a través de la pesca deportiva.

Figura 15 Localización SITS Los Cabos



FUENTE: Elaboración propia.

Los Cabos, cuentan con el Aeropuerto Internacional de Los Cabos que opera vuelos nacionales e internacionales hacia diferentes ciudades de los Estados Unidos de América y Canadá. La instalación se localiza en el extremo noreste del corredor turístico a 12 km de San José del Cabo; a 41 km de Cabo San Lucas y 25 km del centro del Corredor Turístico. Este SITS también cuenta con un puerto marítimo ubicado en la localidad de Cabo San Lucas, donde arriban cruceros de gran envergadura; y en cuanto a la red carretera esta es de 589 kilómetros, 20 km corresponden a la red federal de cuota. El tramo más transitado por los turistas es la carretera Transpeninsular, en la zona que conecta el corredor turístico y la zona hotelera.

En términos turísticos el SITS Los Cabos cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR como San José del Cabo y Cabo San Lucas.**
- **Incluye el Pueblo Mágico: Todos Santos dentro de sus límites.**
- **Cercanía con ANP's como Destinos de Naturaleza (RB Sierra de la Laguna y PN Cabo Pulmo, APFF Cabo San Lucas).**
- **Cuenta con Aeropuerto internacional y un Aeropuerto de Aviación Privada.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Los Cabos son:

Tabla 9. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Los Cabos

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
San José del Cabo	Golf, Marina, gastronomía, aeropuerto. Sol	Productos/servicios a la venta tours,
Cabo Pulmo	playa, naturaleza, aventura.	boletos de avión, hospedaje
Barriles	Naturaleza, snorkel, buceo, observación de	productos personalizados.
Cabo San Lucas	fauna marina	Guías y reseñas del destino con
El Triunfo	Naturaleza y Aventura. Caminata, campismo,	historia, localización, donde
Sierra de la Laguna	observación de la naturaleza	comprar, comer, aspectos
Todos Santos	Marina, gastronomía, vida nocturna	culturales y sociales.
	Cultura. Antiguo pueblo minero	
	Naturaleza, Aventura: caminata, campismo,	
	observación de la naturaleza.	
	Cultura, Gastronomía. Pueblo mágico, Misión.	

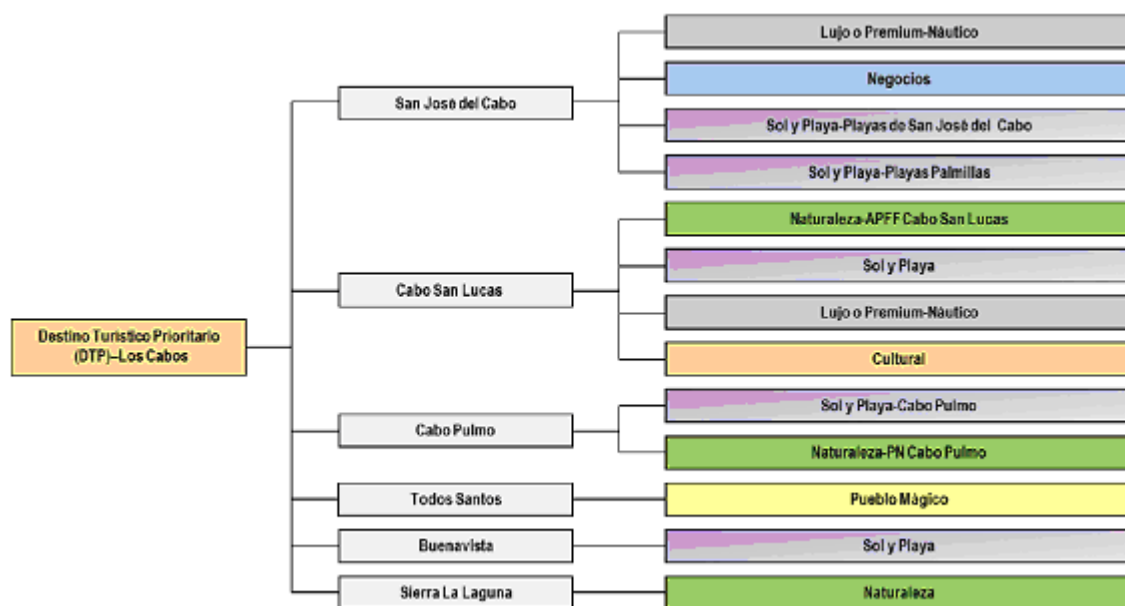
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 16 SITS Los Cabos



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 17 Recursos Turísticos SITS Los Cabos



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Los Cabos atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium o de Lujo (Golf, Náutico y Boutique), Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Aventura y Cultura (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Los Cabos 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actual y potencial).

Tabla 10. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Los Cabos

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
---------------------	------------------------	------------------------------

Clúster turístico:		
San Lucas – corredor Los Cabos – San José	Océano Pacífico, naturaleza, oferta alojamiento y entretenimiento, golf, marinas	Sol y playa, convenciones, golf, náutico, cruceros
Corredor turístico actual:		
Los Cabos – Todos Santos	Océano Pacífico, naturaleza, oferta alojamiento y entretenimiento, golf, marinas, arquitectura civil y religiosa	Sol y playa, náutico, convenciones, golf, cruceros, cultura
Corredor turístico potencial:		
Los Cabos – Cabo del Este	Océano Pacífico, naturaleza, oferta alojamiento y entretenimiento, golf, marinas	Sol y playa, náutico, convenciones, golf, cruceros

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Los Cabos es de **Consolidación**.

1.1.1.6. SITS Hermosillo, Sonora

El SITS Hermosillo se ubica en la Región Noroeste, está conformado por el DTP Hermosillo, así como por dos centros de población cercanos y de interés turístico. La oferta turística de Hermosillo y su zona de influencia está integrada por recursos naturales y culturales, entre ellos se encuentran monumentos históricos, sitios arqueológicos, museos, festivales, eventos deportivos, gastronomía, y playas. La actividad de negocios y comercial están posicionando en términos turísticos a esta ciudad en el segmento de negocios, salud y naturaleza.

Es posible llegar, desde la Ciudad de México, por la carretera 15D a una distancia de 1,904 km. Por vía aérea se encuentra el Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García (Aeropuerto Internacional de Hermosillo). Cuenta con vuelos nacionales, así como internacionales hacia Estados Unidos de América a las ciudades de Los Ángeles, Phoenix y Dallas. El aeropuerto es una ciudad foco para Aeroméxico Connect, que maneja alrededor de 50 vuelos comerciales diarios a destinos dentro de México y Estados Unidos de América.

Figura 18 Localización SITS Hermosillo



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Hermosillo cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cercanía con ANP's como Destino de Naturaleza (PN San Lorenzo, RB Isla San Pedro Mártir y APFF Islas del Golfo de California.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

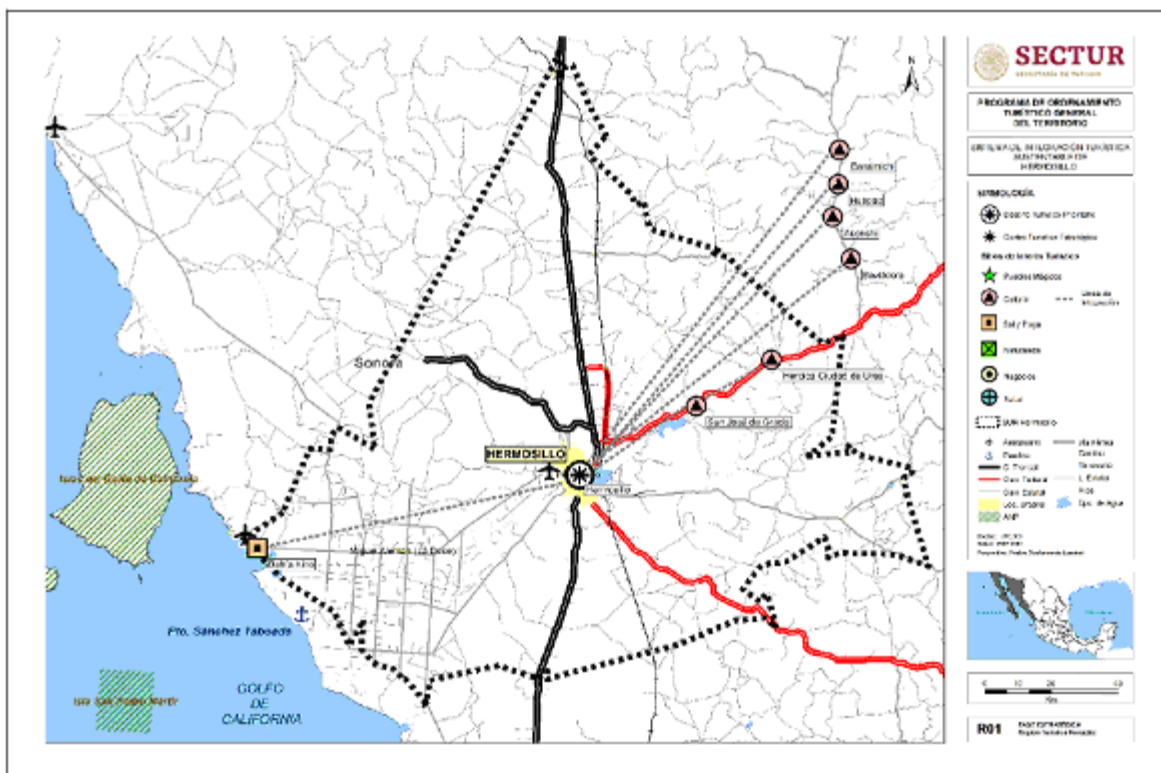
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Hermosillo son:

Tabla 11. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Hermosillo

Productos y Servicios	Información Turística
Hospedaje, gastronomía, aeropuerto. Cultura, compras y turismo médico	Productos/servicios a la venta tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados.
	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 19 SITS Hermosillo



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 20 Recursos turísticos SITS Hermosillo



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Hermosillo atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios, Naturaleza (Ecoturismo) y Cultura (Gastronomía), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Médico, Bienestar) y Aventura.

El POTGT establece para el SITS Hermosillo 3 corredores turísticos (1 actual y 2 potenciales).

Tabla 12. Corredores Turísticos del SITS Hermosillo

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredor turístico actual:		
Hermosillo – San Carlos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, mar de Cortés, marina, naturaleza	Sol y playa, naturaleza
Corredores turísticos potenciales:		
Hermosillo – río Sonora (Heroica Ures, Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huépac, Banámichi, Arizpe, Bacoachi y Heroica Cananea)	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza y gastronomía	Cultural y naturaleza
Hermosillo – Magdalena de Kino	Mar de Cortés, arquitectura civil y religiosa	Sol y playa, ecoturismo, cultural

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es la de **Consolidación**.

1.1.1.7. SITS Guaymas, Sonora

El SITS Guaymas, se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Guaymas, así como por dos centros de población cercanos y de interés turístico. La Bahía de Guaymas fue descubierta en 1539, pero hasta 1701 se asentaron ahí misiones jesuitas. Actualmente es el principal puerto turístico y de altura en el noroeste del país, precursor de grandes proyectos en instalaciones portuarias, impulsor de la industria náutica y comercial, así como del turismo. Playas, carnavales y una gran variedad de servicios y atractivos hacen de Guaymas el principal destino turístico en Sonora, desde aquí se puede viajar a Santa Rosalía, Baja California vía el transbordador (ferry). En particular, la Bahía de San Carlos, cuenta con una gran cantidad de hoteles de primera calidad, restaurantes, albergues para embarcaciones y remolques, además es punto para cruceros nacionales e internacionales; ofrece actividades de ecoturismo y turismo de aventura con buceo, kayak, kiteboard y snorkel y de servicios de pesca. Guaymas se ha proyectado como un destino de sol y playa, aunque cuenta con recursos culturales y 41 monumentos históricos documentados que le da oportunidad de incursionar en el segmento de cultura.

Guaymas colinda al sur con Hermosillo, al norte con Ciudad Obregón y al este con el Océano Pacífico. Este SITS cuenta con el Aeropuerto Internacional José María Yáñez, como puerta de entrada a visitantes del resto del país y de algunas ciudades de Estados Unidos de América. Por carretera se accede a Guaymas mediante la carretera federal 15D.

Figura 21 Localización SITS Guaymas



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Guaymas cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Está incluido en el Programa de Puertos Mágicos.**
- Cercanía con ANP's como Destinos de Naturaleza (APFF Islas del Golfo de California).

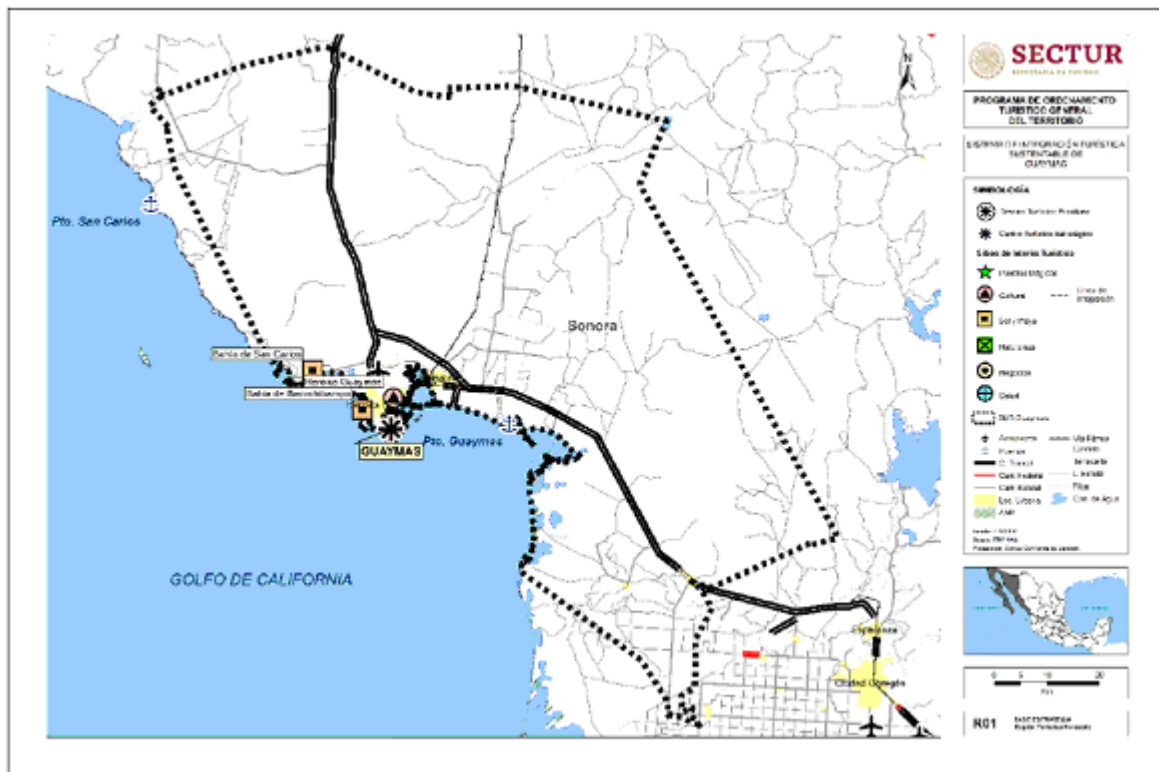
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Guaymas son:

Tabla 13. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Guaymas

Productos y Servicios	Información Turística
Sol y Playa, cultura. transbordador	Productos/servicios a la venta tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados. Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

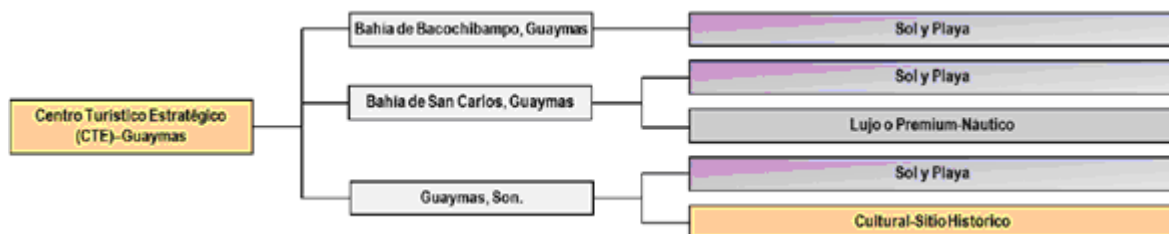
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 22 SITS Guaymas



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 23 Recursos Turísticos SITS Guaymas



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Guaymas atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium (Náutico) y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Aventura, Premium o Lujo (Boutique) y Cultural.

El POTGT establece para el SITS Guaymas 1 clúster turístico.

Tabla 14. Clúster turístico del SITS Guaymas

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Guaymas – San Carlos	Mar de Cortés, marina, naturaleza	Sol y playa, naturaleza, náutico

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Guaymas es de **Consolidación**.

1.1.1.8. SITS Mazatlán, Sinaloa

El SITS Mazatlán se ubica en la Región Noroeste, está integrado por el DTP Mazatlán, así como por seis centros de población cercanos y de interés turístico. Hoy es un puerto turístico, comercial y pesquero en el punto de confluencia del Océano Pacífico con el Mar de Cortés. Es un centro turístico dotado con infraestructura, servicios, oferta gastronómica y deportiva con atractivos naturales y culturales. El principal segmento turístico que ofrece es Sol y Playa seguido del gastronómico y el ecoturismo.

Mazatlán limita al norte con el municipio de San Ignacio y el estado de Durango, al sur con Rosario y el Océano Pacífico, al oeste con Concordia y al este con el Océano Pacífico. Se puede llegar a este destino vía aérea por el Aeropuerto Internacional General Rafael Buelna (Aeropuerto Internacional de Mazatlán); o por vía terrestre desde la carretera federal 15 Culiacán-Tepic-Guadalajara. Otra ruta es la carretera federal 40 que viene desde Durango. Por vía marítima existe el transbordador desde La Paz, Baja California.

Figura 24 Localización SITS Mazatlán



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Mazatlán cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF Cacaxtla, APFF Islas del Golfo de California).**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**

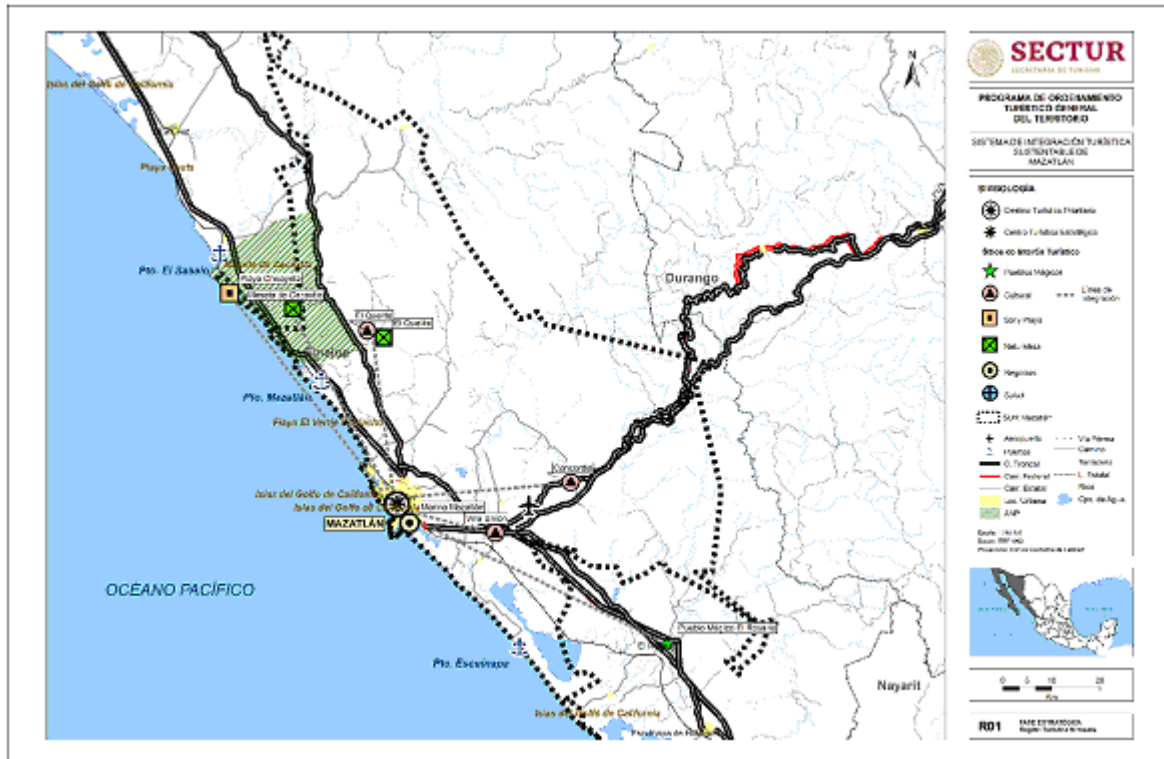
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Los Cabos son:

Tabla 15. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Mazatlán

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Mazatlán	Marina, hospedaje, gastronomía, aeropuerto, transbordador. Sol, playa y naturaleza.	Productos/servicios a la venta tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados
Cosalá		
El Rosario	Cultura, Naturaleza, Pueblo Mágico. Cultura, Pueblo Mágico.	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

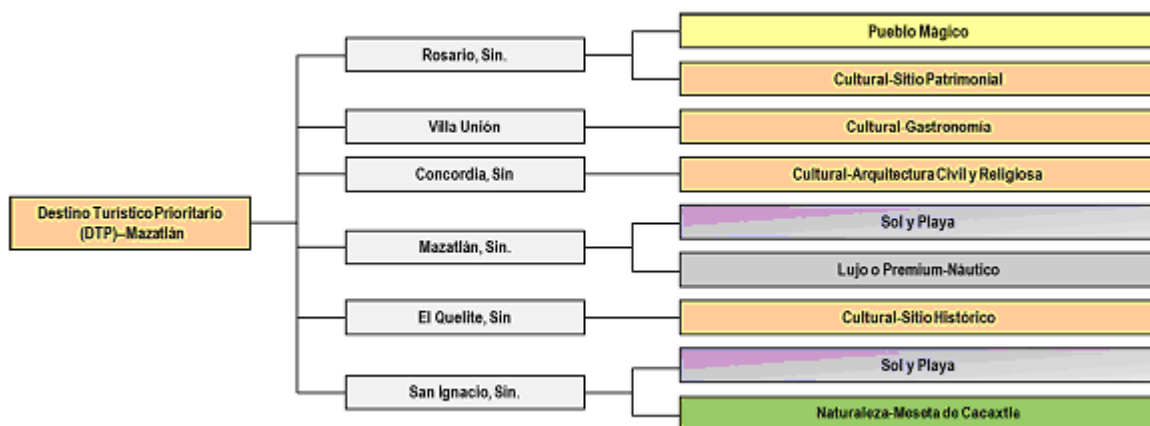
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 25 SITS Mazatlán



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 26 Recursos Turísticos SITS Mazatlán



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, Mazatlán atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Cultura, Naturaleza (Ecoturismo), Premium o Lujo (Náutico, Golf), Cultural (Gastronómico) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Aventura y Premium o Lujo (Boutique).

El POTGT establece para el SITS Mazatlán 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actual y potencial).

Tabla 16. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Mazatlán

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Mazatlán – El Rosario	Arquitectura civil y religiosa, océano Pacífico, naturaleza, gastronomía marina, golf	Sol y playa, cultural, naturaleza, náutico, golf
Corredor turístico actual:		
Mazatlán – Durango	Arquitectura civil y religiosa, Océano Pacífico, naturaleza, gastronomía marina, golf	Sol y playa, cultural, naturaleza, golf
Corredor turístico potencial:		
Mazatlán – Playa Espíritu	Océano Pacífico, naturaleza, gastronomía marina, golf	Sol y playa, naturaleza, golf, náutico

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es de **Consolidación**.

1.1.1.9. SITS Culiacán, Sinaloa

El SITS Culiacán se ubica en la Región Noroeste, está integrado por esta ciudad y por tres centros de población cercanos de interés turístico. Los ríos Humaya, Tamazula y Culiacán cruzan la ciudad, manteniendo un entorno verde en sus riberas, razón por la que es nombrada Ciudad Jardín; cuenta con una diversidad de atractivos naturales y culturales como humedales, gastronomía, tradiciones, sitios arqueológicos; así como equipamiento hotelero y de servicios, todo ello da la posibilidad de desarrollar actividades turísticas de naturaleza y cultura.

Figura 27 Localización SITS Culiacán



FUENTE: Elaboración propia.

Su conectividad aérea es por el Aeropuerto Internacional Federal de Culiacán y por vía terrestre se conecta con el resto del país por la carretera federal No. 15 que va del norte con la ciudad de Los Mochis, al sur conectando Mazatlán, Tepic y Guadalajara.

En términos turísticos el SITS Culiacán cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Mocorito dentro de sus límites.**

- **Cuenta con Aeropuerto internacional.**
- **Dentro de sus límites se encuentran dos Sitios Históricos (Cosalá y Ciudad y Puerto de Mazatlán).**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF Islas del Golfo de California).

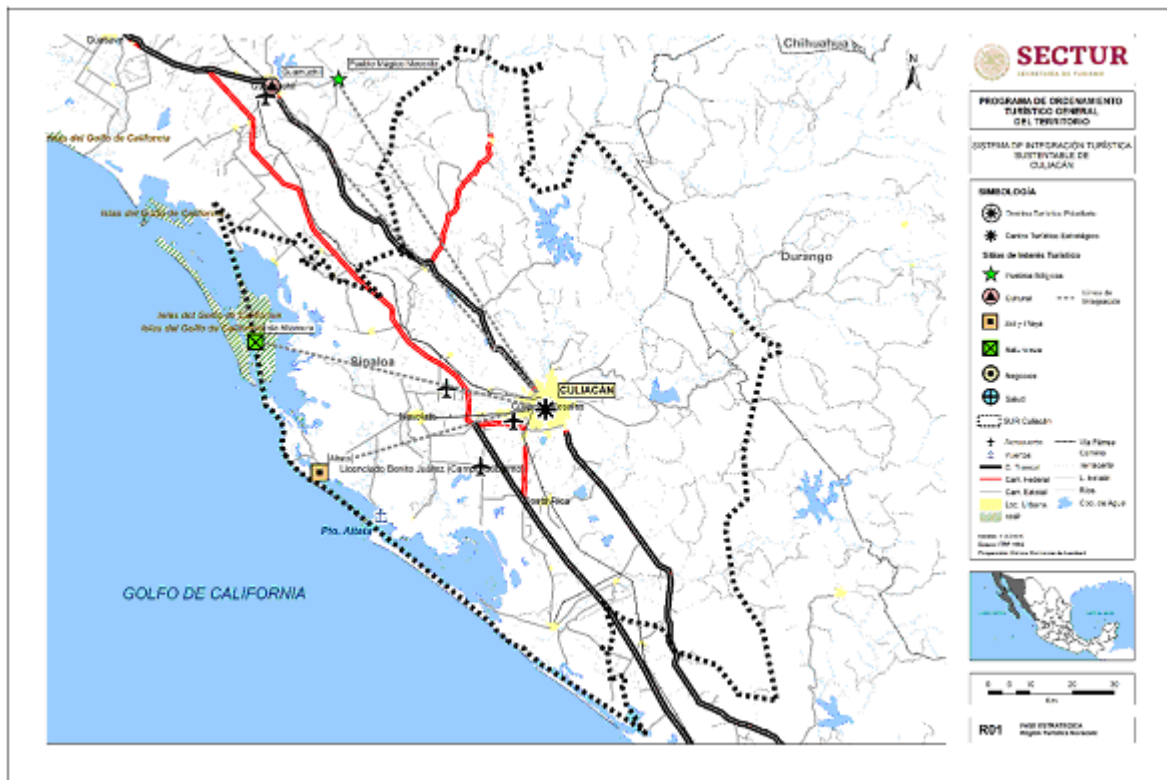
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Culiacán son:

Tabla 17. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Culiacán

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
Culiacán	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, cultura	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Altata	Puerto, pesca deportiva, naturaleza y gastronomía	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer

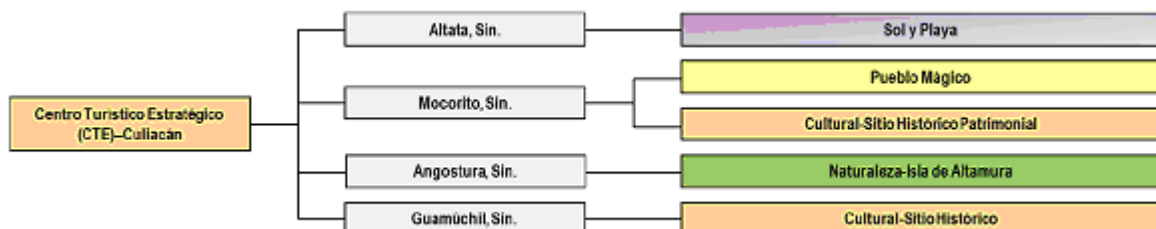
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 28 **SITS Culiacán**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 29 **Recursos Turísticos SITS Culiacán**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Culiacán atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique), Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Culiacán 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 18. Corredores Turísticos actuales del SITS Culiacán

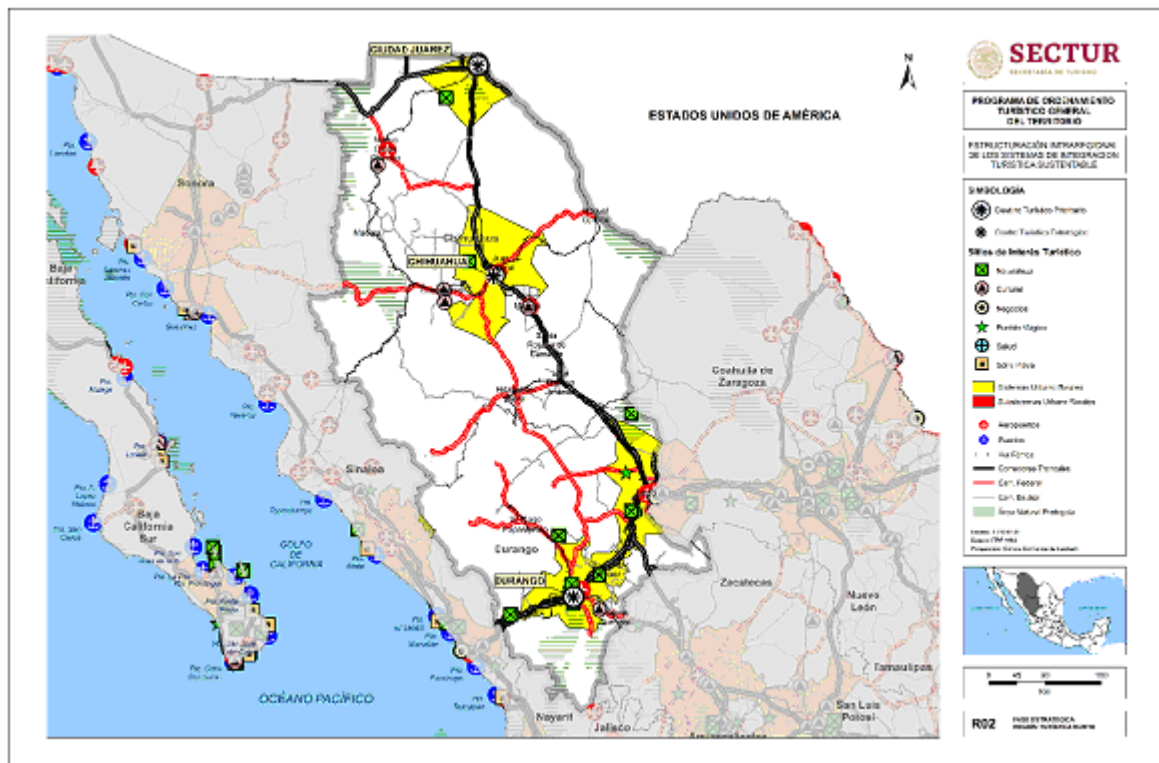
Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Culiacán – Altata	Arquitectura civil y religiosa, Océano Pacífico, naturaleza, gastronomía	Sol y playa, naturaleza, cultural
Culiacán – Cosalá	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural y naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Culiacán es de **Consolidación**.

1.1.2. Región Norte

Figura 30 **Sistemas de Integración Turística: Región Norte**



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.2.1. SITS Ciudad Juárez, Chihuahua

El SITS Ciudad Juárez se ubica en la Región Norte, está integrado por el DTP Ciudad Juárez, así como por un centro de población cercano y de interés turístico. Actualmente Juárez es una población moderna y una mezcla de culturas mexicana y estadounidense, propia de una frontera. En Juárez se puede visitar la ex aduana, convertido en el Museo Histórico, en donde los presidentes de Estados Unidos de América y México, William Howard Taft y Porfirio Díaz negociaron el cambio del lindero de la frontera, al desviarse el cauce del río Bravo, en el territorio conocido hoy como El Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua. Por Juárez cruza un tramo de la Ruta Camino Tierra Adentro. Ciudad Juárez se está especializando como un destino de Negocios.

Ciudad Juárez se ubica en el desierto de Chihuahua, en la frontera norte entre México y Estados Unidos de América. La ciudad es cruzada al norte, de este a oeste, por el Río Bravo, al sur colinda con la Sierra de Juárez y los Médanos de Samalayuca. Para la llegada a este destino por vía aérea, cuenta con el Aeropuerto Internacional Abraham González. Por vía terrestre, la conexión con el resto del país se realiza a través de las carreteras federales 2 y 45.

Para el traslado de México a Estados Unidos de América, cuenta con los siguientes puentes internacionales: Paso del Norte, Reforma, Córdoba de las Américas y Zaragoza-Ysleta. El sistema ferroviario ofrece rutas con rumbo a la ciudad de Chihuahua y Nuevo Casas Grandes (sólo carga).

Figura 31 Localización SITS Ciudad Juárez



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos, el SITS Ciudad Juárez cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad y está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF Médanos de Samalayuca).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Ciudad Juárez son:

Tabla 19. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Ciudad Juárez

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Ciudad Juárez	Hospedaje, gastronomía,	Productos/servicios, venta tours,
Nuevo Casas Grandes	aeropuerto, cultura, punto	boletos de avión, hospedaje
Mata Ortiz	fronterizo.	Guías y reseñas del destino con
Variante	Zona arqueológica, cultura,	historia, localización, donde
Ciudad Juárez/ Dunas	gastronomía	comprar, comer
Samalayuca	Cerámica internacional, cultura,	
	Turismo Rural.	
	Área Natural Protegida. aventura,	
	naturaleza.	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 32 SITS Ciudad Juárez



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Chihuahua dispone con innumerables atractivos turísticos naturales, culturales e históricos, en donde se pueden realizar actividades para diferentes segmentos turísticos, ya que cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Cuenta con tres Pueblos Mágicos en sus límites.**
- **Está integrado dentro del Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con dos destinos de naturaleza (Barrancas del Cobre y Reserva de la Biosfera Janos).**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP como destino de naturaleza (PN Cumbres de Majalca y PN Cascada de Basaseachic).

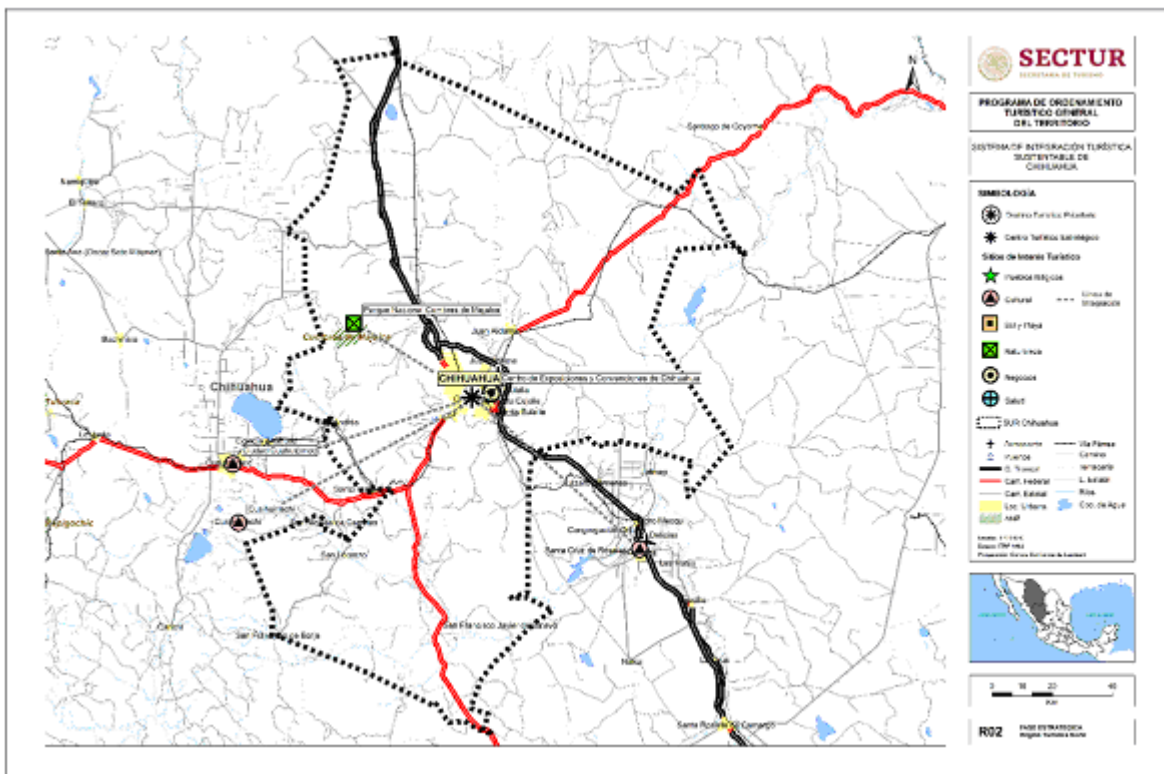
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Chihuahua son:

Tabla 20. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Chihuahua

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Chihuahua Capital	Hospedaje, gastronomía,	Productos/servicios, venta tours,
Ciudad Cuauhtémoc	aeropuerto, cultura	boletos de avión, hospedaje
Creel	Cultura Menonita, gastronomía	Guías y reseñas del destino con
Variante	Pueblo Mágico, cultura, naturaleza,	historia, localización, donde
Capital/ Basaseachi	aventura	comprar, comer, que hacer.
	Parque Nacional. aventura,	
	naturaleza	

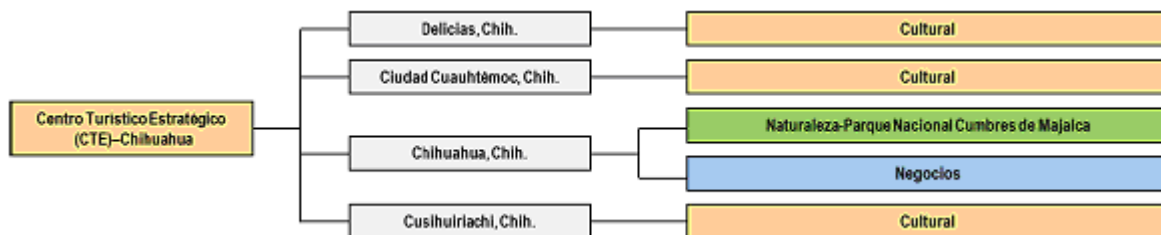
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 35 SITS Chihuahua



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 36 Recursos Turísticos SITS Chihuahua



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, Chihuahua atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique), Cultural (Gastronómico), Salud (Bienestar y Médico).

El POTGT establece para el SITS Chihuahua 3 corredores turísticos (2 actuales y 1 potencial).

Tabla 21. Corredores Turísticos del SITS Chihuahua

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Chihuahua – Ciudad Cuauhtémoc	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural y naturaleza
Chihuahua – Delicias – Ciudad Camargo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural y naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Chihuahua – Hidalgo del Parral	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico que debería aplicársele, de acuerdo con las condiciones actuales de competitividad de su oferta y demanda, es de **Consolidación**.

1.1.2.3. SITS Durango, Durango

El SITS Durango, se ubica en la Región Norte, está integrado por el DTP Victoria de Durango, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. El centro histórico de Durango está considerado como el octavo más grande y bello del país. Sus plazas, museos, parques, teleférico, monumentos, galerías de arte, cafés, boutiques y teatros se suman a la oferta turística que ofrece para los segmentos de cultura, negocios y naturaleza.

La ciudad de Durango se encuentra en el centro del Estado, en el Valle del Guadiana. Colinda al norte con el Valle de Canatlán, al sur y oeste con la Sierra Madre Occidental, al sureste con la Sierra del Registro y al este con la zona de los llanos. Es posible llegar a Victoria de Durango por vía aérea a través del Aeropuerto Internacional de Durango "Guadalupe Victoria". Por vía terrestre, se encuentra conectado por las siguientes rutas carreteras: Carretera federal 40D y 40; carreteras estatales 115 y 45 y por la carretera federal 23. Esta ciudad se encuentra a 894 km de distancia de la Ciudad de México.

Figura 37 Localización SITS Durango



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Durango cuenta con las siguientes fortalezas:

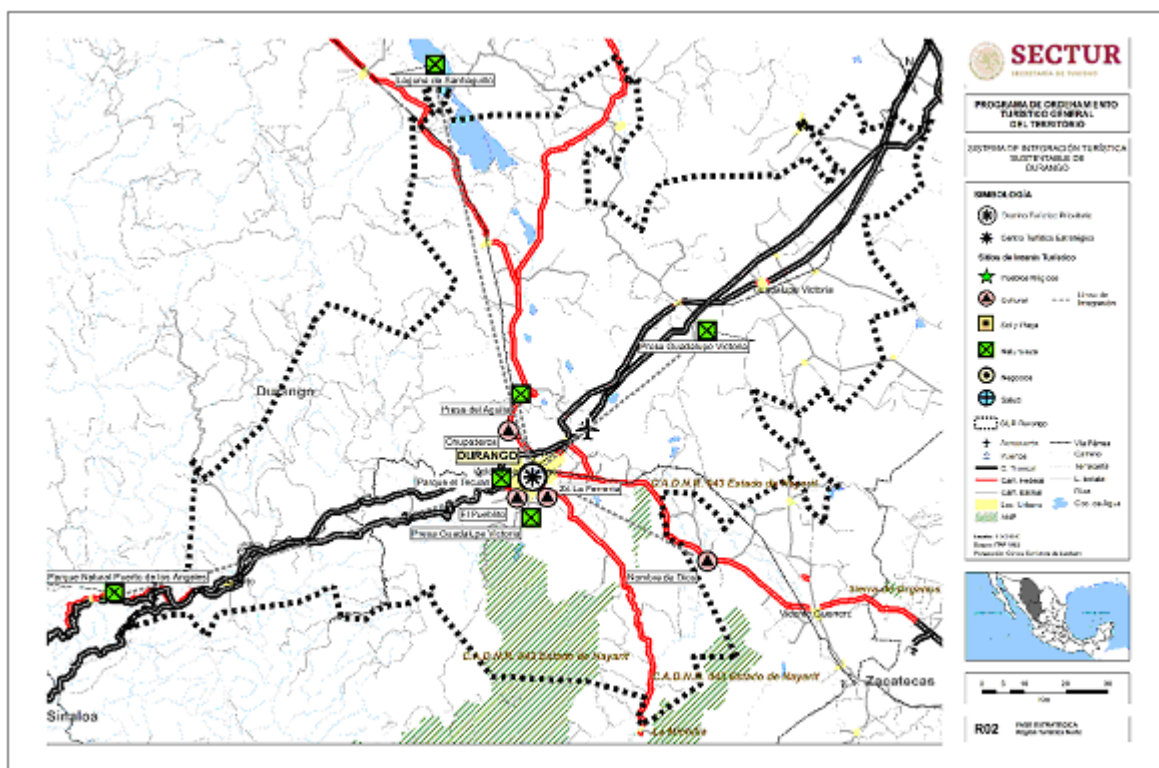
- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con un sitio arqueológico (La Ferrería).**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Durango son:

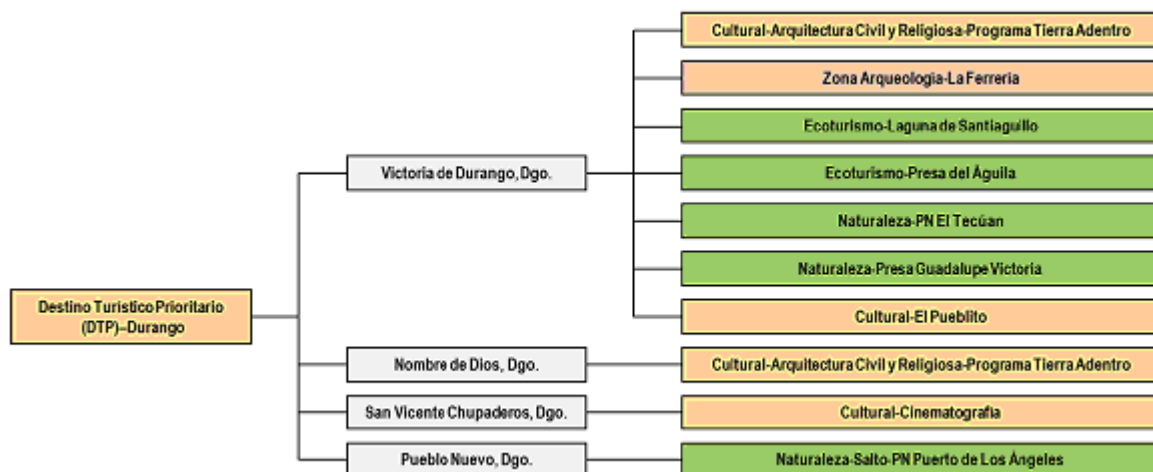
Tabla 22. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Durango

Localidad	Productos y Servicios	Información Turística
Durango Capital	Hospedaje, gastronomía, aeropuerto, Cultura	Productos y servicios, venta tours, boletos de avión, hospedaje
Ferrería	Zona arqueológica, museo, Cultura.	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer
El Pueblito	Cultura, Naturaleza, Aventura	
Tecuán	Cultura, Naturaleza, Aventura	
El Salto	Aventura, Naturaleza	
Mexiquillo	Aventura, Naturaleza	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 38 SITS Durango

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 39 Recursos Turísticos SITS Durango

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, Durango Capital atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique), Aventura (Ecoturismo).

El POTGT establece para el SITS Durango 1 Clúster Turístico y 5 corredores turísticos (4 actuales y 1 potencial).

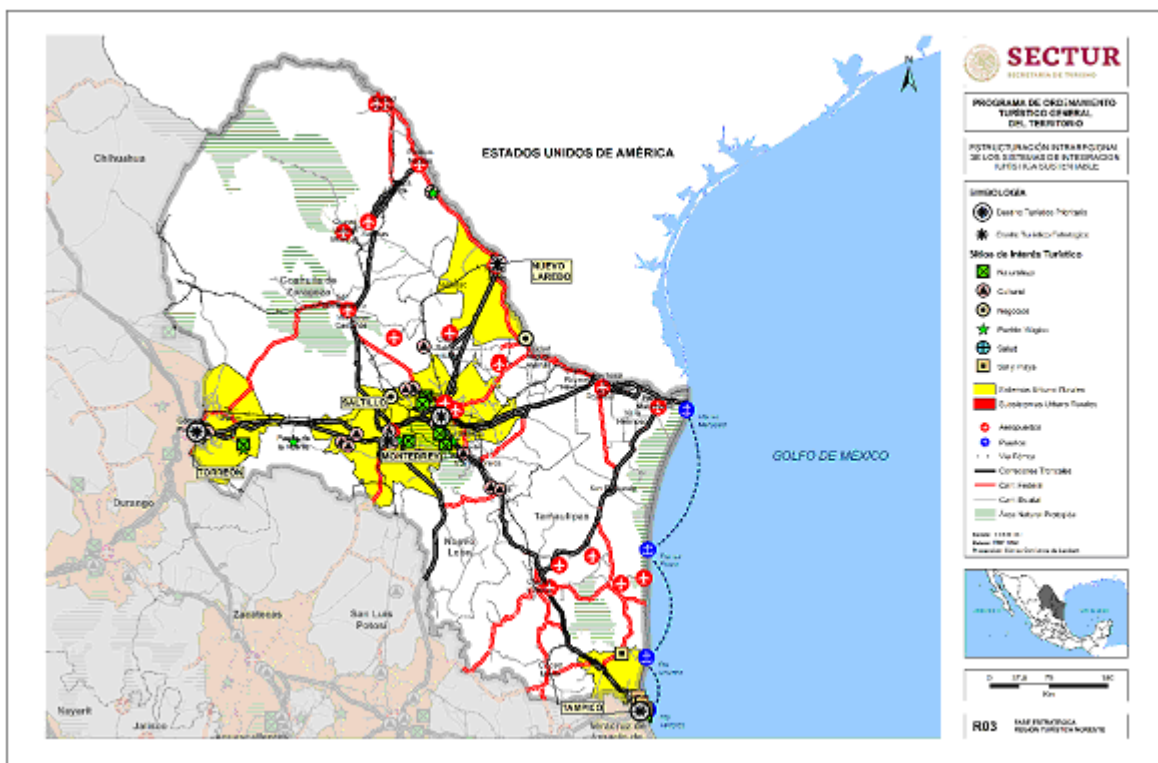
Tabla 23. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Durango

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Gómez Palacio – Lerdo – Torreón (Coahuila)	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Gómez – Palacio - Mapimí	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural y naturaleza
Durango – La Ferrería – ZA Ferrería - El Pueblito - El Nayar	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, negocios y naturaleza
Durango – Nombre de Dios	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, negocios y naturaleza
Durango – San Vicente Chupaderos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, negocios y naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Durango – El Salto – Pino Gordo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, negocios y naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es la de **Consolidación**.

1.1.3. Región Noreste

Figura 40 Sistemas de Integración Turística: Región Noreste

FUENTE: Elaboración propia.

1.1.3.1. SITS Torreón, Coahuila

El SITS Torreón, se ubica en la Región Noreste, está integrado por el DTP Torreón, así como por tres centros de población cercanos, 2 en Torreón Coahuila y 1 en Mapimí, Durango, de interés turístico. La ciudad de Torreón, forma parte de la Comarca Lagunera y se encuentra en un punto estratégico entre el norte y el centro del país además concentra industrias como la metalúrgica, lechera, textil, eléctrica y de autopartes que además de sus museos y atractivos turísticos permiten el desarrollo de actividades económicas entre ellas el turismo, a través de los segmentos de negocios, cultura y naturaleza.

Torreón se ubica en la parte oeste del estado de Coahuila, limita al norte y al este con el municipio de Matamoros; al sur y al oeste con el estado de Durango y se localiza a una distancia aproximada de 260 km de Saltillo.

Vía aérea se llega a este destino por el Aeropuerto Internacional de Torreón Francisco Sarabia y es el más importante en el estado de Coahuila, teniendo vuelos nacionales e internacionales. Vía terrestre se llega a Torreón por medio de una gran cantidad de carreteras y autopistas que llegan a principales ciudades como Saltillo, Monterrey, Durango y Chihuahua. Las carreteras federales que pasan por Torreón son la México 30, México 40 y la Autopista México 40D (Libramiento Norte de la Laguna). Las carreteras estatales que pasan por Torreón son Coahuila 60, Coahuila 67, Coahuila 70, Coahuila 72, Coahuila 75.

Figura 41 Localización SITS Torreón



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Torreón cuenta con las siguientes fortalezas:

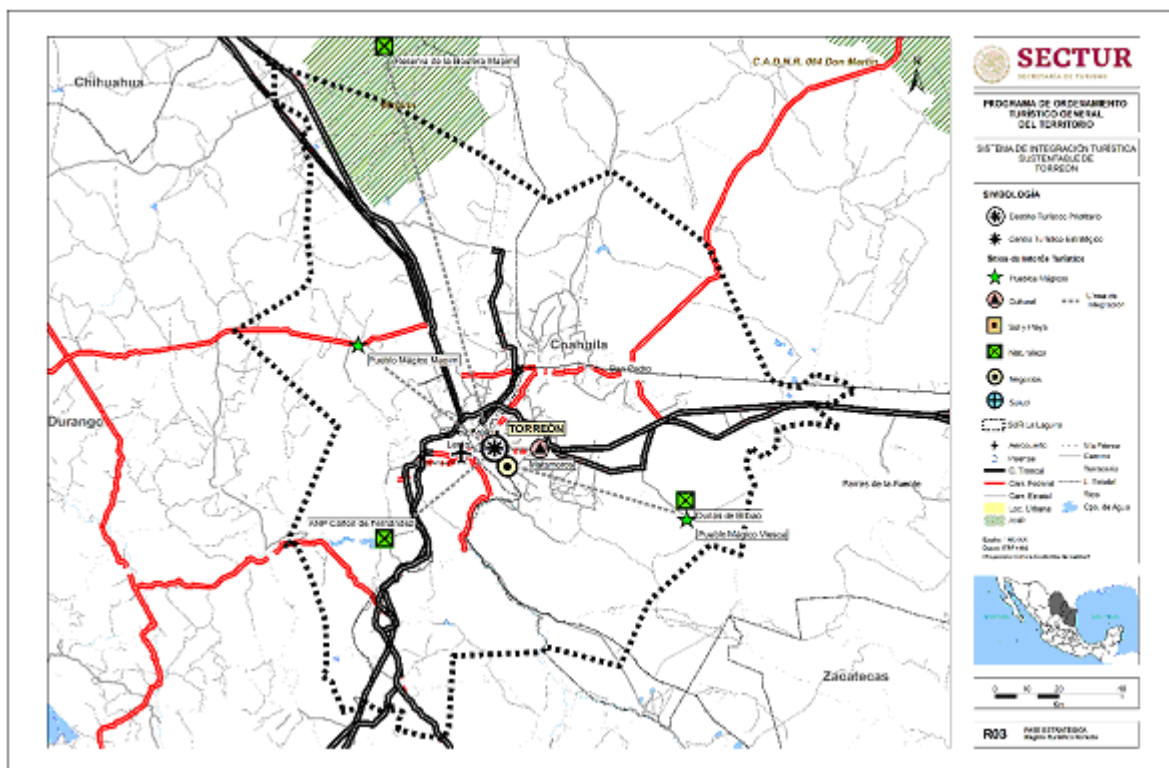
- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Mapimí y APFF Cuatrociénegas).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Torreón son:

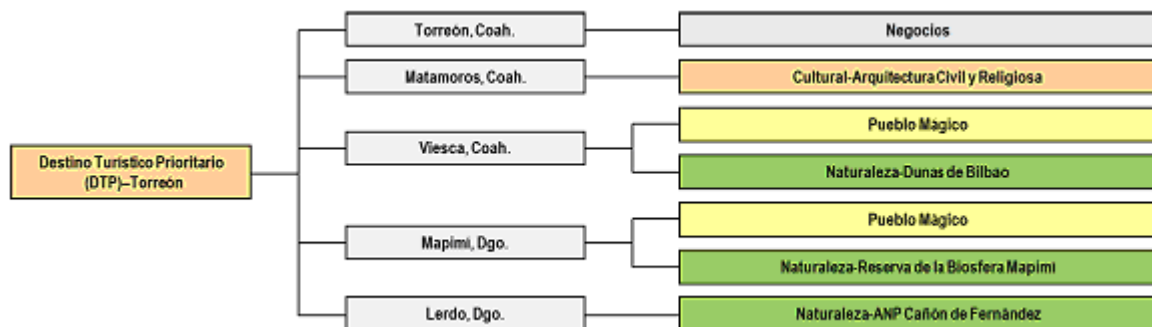
Tabla 24. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Torreón

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Torreón	Negocios, hospedaje, gastronomía, aeropuerto	Productos y servicios tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 42 **SITS Torreón**

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 43 **Recursos Turísticos SITS Torreón**

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Torreón atiende a los segmentos y subsegmentos de Negocios, Cultural, en tanto que tiene un potencial para el segmento Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Torreón 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 25. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Torreón

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Torreón – Gómez Palacio – Lerdo (Durango)	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Torreón – Parras de la Fuente	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, enología	Cultural y naturaleza
Torreón – Viesca	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural y naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Torreón, es de **Impulso**.

1.1.3.2. SITS Saltillo, Coahuila

El SITS Saltillo se ubica en la Región Noreste, está integrado por esta ciudad, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico y es la capital del estado de Coahuila. Con la llegada de la industria armadora de automóviles, la farmacéutica, de artículos electrodomésticos e incluso de partes para la industria aeroespacial, se dio un gran impulso económico a Saltillo y su zona metropolitana (Ramos Arizpe y Arteaga) y con ello también se fortaleció la infraestructura turística y de servicios, generando más actividades económicas y de esparcimiento a través del turismo de negocios, cultural y de naturaleza.

Figura 44 Localización SITS Saltillo



FUENTE: Elaboración propia.

En el tema de comunicación terrestre, Saltillo se ha posicionado como un nodo importante pues aquí confluyen autopistas, así como carreteras federales y estatales que comunican la región sureste de Coahuila con la Región Norte del país y los estados aledaños. Las ciudades de Saltillo, Arteaga y Ramos Arizpe son centros de distribución hacia Monclova, Piedras Negras, San Luís Potosí, Torreón, Zacatecas, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México. Además, también cuenta con un Aeropuerto Internacional de Saltillo Plan de Guadalupe.

En términos turísticos el SITS Saltillo cuenta con las siguientes fortalezas:

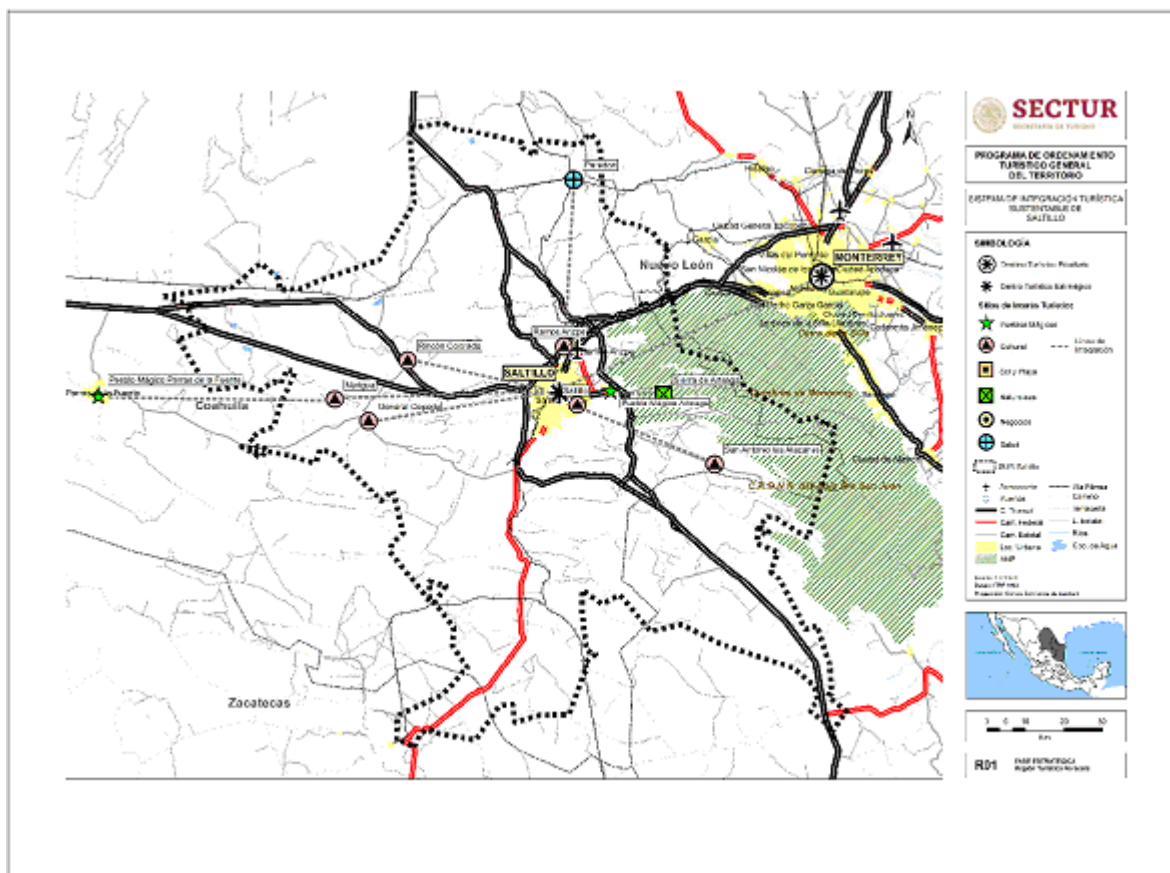
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF Cuatrociénegas).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Saltillo son:

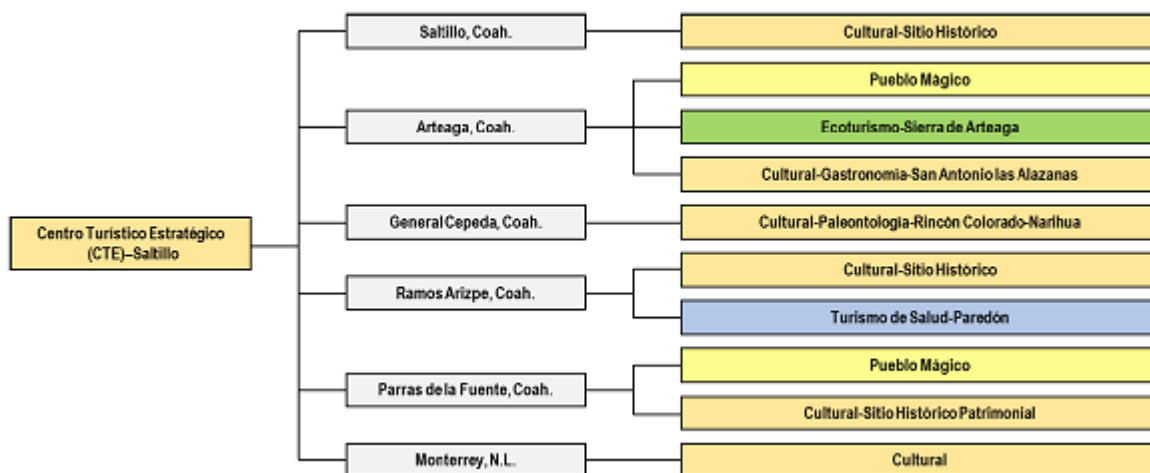
Tabla 26. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Saltillo

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Saltillo General Cepeda	Hospedaje, gastronomía, aeropuerto. Paleontología	Productos y servicios tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Saltillo Arteaga San Antonio Alazanas	Hospedaje, gastronomía, aeropuerto. Pueblo Mágico Cultura, gastronomía. hospedaje, aventura, naturaleza	Productos y servicios a la venta, tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 45 SITS Saltillo

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 46 Recursos Turísticos SITS Saltillo

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Saltillo atiende a los segmentos y subsegmentos Cultural, Negocios, en tanto que tiene un potencial para el segmento Premium o Lujo (Golf).

El POTGT establece para el SITS Saltillo 1 clúster y 8 corredores turísticos (6 actuales y 2 potenciales).

Tabla 27. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Saltillo

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Saltillo – Ramos Arizpe	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Saltillo – Arteaga – San Antonio de Las Alazanas	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos	Cultural, negocios y naturaleza
Saltillo – General Cepeda	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos, paleontología	Cultural, negocios y naturaleza
Monclova – Cuatro Ciénegas	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural y naturaleza
Piedras Negras – Monclova	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, negocios y naturaleza
Torreón – Viesca	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural y naturaleza
Piedras Negras - Guerrero	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, negocios y naturaleza
Corredores turísticos potenciales:		
Ciudad Acuña – presa La Amistad	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, negocios y naturaleza
Monclova – Santa Rosa de Muzquiz – Sabinas – presa Don Martín	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, negocios y naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Saltillo es de **Consolidación**.

1.1.3.3. SITS Monterrey, Nuevo León

El SITS Monterrey se ubica en la Región Noreste, está integrado por el DTP Monterrey, así como por nueve centros de población cercanos y de interés turístico. Monterrey es municipio y ciudad capital de Nuevo León, está considerado como un centro de negocios, industrial y económico muy importante del norte del país. Se localiza a 73 km de Saltillo y a 223 km de Nuevo Laredo. Por esta posición es uno de los principales cruces comerciales de México. Monterrey también es conocido como la Ciudad de las Montañas por las formaciones rocosas que tiene alrededor de la ciudad, como los cerros de la Silla y las Mitras; un tramo de la Sierra Madre cruza por este SITS y se le nombra Chipinque. El potencial que tiene Monterrey, además del de turismo de negocios, es de naturaleza, de salud y compras.

Se conecta con otras ciudades de México y Estados Unidos de América a través del Aeropuerto Internacional de Monterrey Mariano Escobedo, también cuenta con el Aeropuerto del Norte, al cual arriban solo vuelos privados.

Vía terrestre se puede llegar a Monterrey por las carreteras federales 40, 45 y 47.

Figura 47 Localización SITS Monterrey



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Monterrey tiene con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con 1 zona arqueológica: Boca de Potrerillos.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza: (PN Cumbres de Monterrey y MN Cerro de la Silla).**
- **Cuenta con 1 Aeropuerto internacional y un Aeropuerto Regional.**

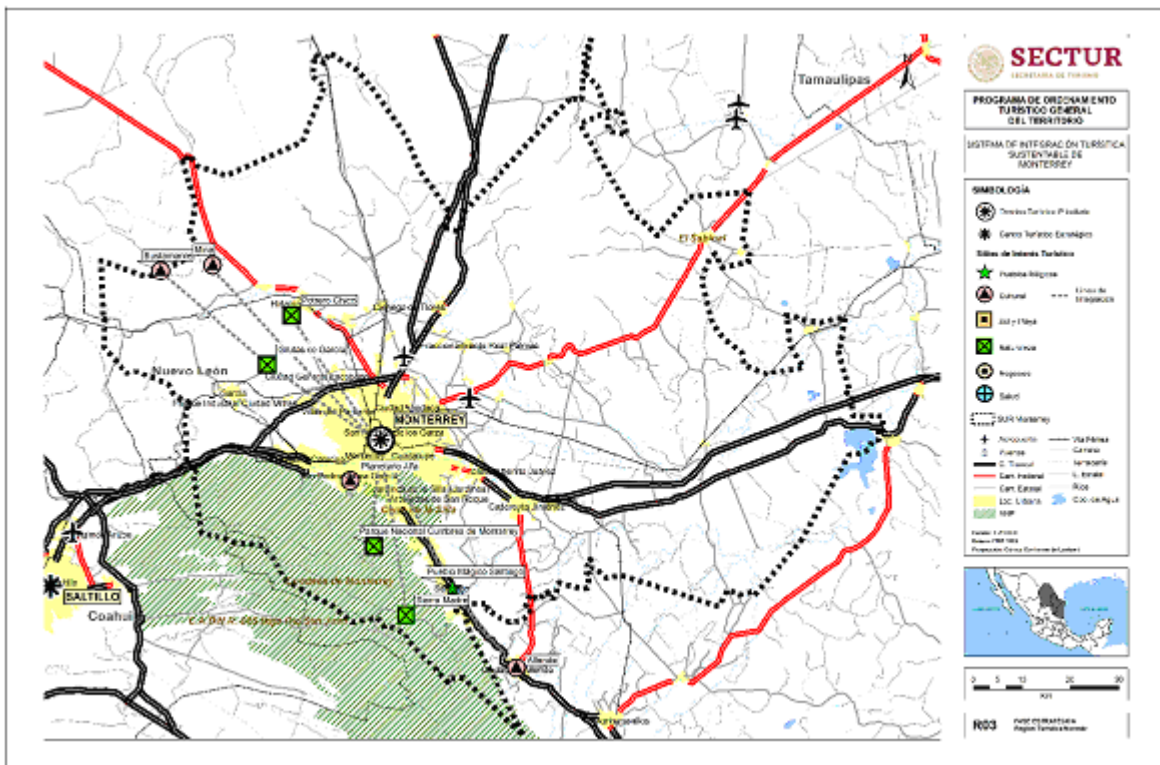
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Monterrey son:

Tabla 28. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Monterrey

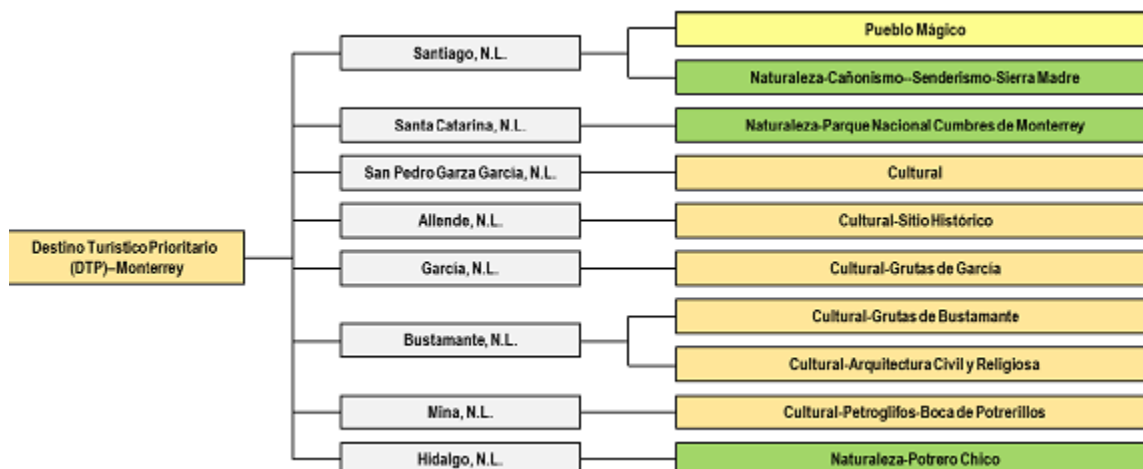
Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Monterrey	Hospedaje, gastronomía, compras, naturaleza, negocios, aventura	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Santa Catarina	aeropuerto.	productos personalizados
San Pedro Garza García	Parque ecológico la Huasteca	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
	aventura y naturaleza	
	Cultura, gastronomía, hospedaje, compras	
	aventura, naturaleza	
	negocios	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 48 **SITS Monterrey**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 49 Recursos Turísticos SITS Monterrey

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Monterrey atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Negocios, Salud (Médico), Naturaleza (Ecoturismo) y Cultural (Gastronómico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique), Salud (Bienestar) y Naturaleza (Aventura).

El POTGT establece para el SITS Monterrey 1 clúster y 2 corredores turísticos (actual y potencial).

Tabla 29. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Monterrey

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Monterrey – Santa Catarina - San Pedro Garza García	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos, congresos, oferta alojamiento y entretenimiento, golf	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Monterrey – García	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos, congresos, oferta alojamiento y entretenimiento	Cultural, naturaleza, negocios
Monterrey - Bustamante	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, museos, paleontología	Cultural, negocios y naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Monterrey, es la de **Renovación**.

1.1.3.4. SITS Tampico, Tamaulipas

El SITS Tampico se ubica en la Región Noreste, está integrado por el DTP Tampico, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. Los municipios de Tampico y Ciudad Madero pertenecen a la zona conurbana del sur del Tamaulipas donde también se incluye al municipio de Altamira. Dada la localización geográfica, caracterizada por estar ubicada en una zona rodeada de agua dulce y salada, proporciona una oferta turística basada en recurso natural e hídrico con una diversidad de flora y fauna en sus lagunas, así también es reconocido como un destino carretero que atiende a turistas fundamentalmente de Monterrey, Nuevo León, norte de Veracruz y oriente de San Luis Potosí. La fortaleza principal de Tampico está basada en el turismo de sol y playa con un gran potencial para el de negocios y de naturaleza.

Tampico se encuentra localizada sobre la costa del Golfo de México, en la parte sureste del estado de Tamaulipas, colindando con el estado de Veracruz a través del Río Pánuco. Además, Tampico está constituido por los municipios conurbados de Altamira y Madero.

Vía aérea se puede llegar a este destino por los Aeropuertos Internacionales Tampico, Reynosa, Ciudad Victoria, Matamoros y Nuevo Laredo. Vía marítima por medio del puerto ubicado al sur del río Pánuco y vía terrestre por la carretera federal 180. De la Ciudad de México a Tampico se recorre una distancia de 520 km.

Figura 50 Localización SITS Tampico-Madero



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tampico cuenta con las siguientes fortalezas:

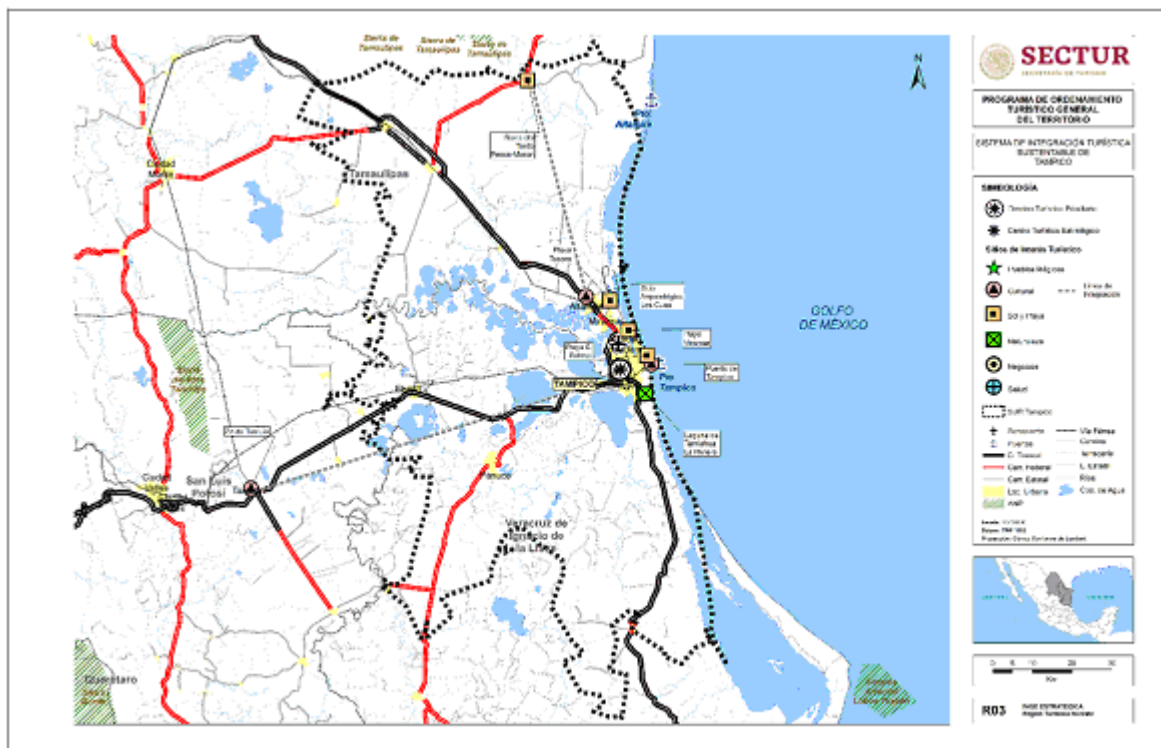
- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con una zona arqueológica: El Sabinito.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tampico son:

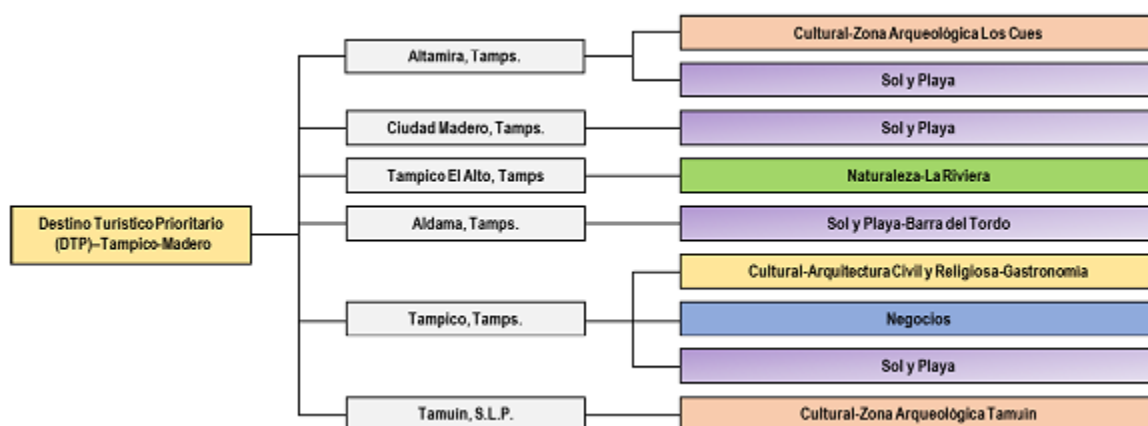
Tabla 30. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tampico

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Tampico-Madero	Hospedaje, gastronomía, compras, naturaleza, negocios, aventura aeropuerto. Sol y Playa aventura, naturaleza negocios	Productos y servicios a la venta tours, boletos de avión, hospedaje Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 51 SITS Tampico

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 52 Recursos Turísticos SITS Tampico

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tampico atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Naturaleza (Ecoturismo), Premium o Lujo (Náutico) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Aventura, Premium o Lujo (Boutique y Náutico) y Cultural.

El POTGT establece para el SITS Tampico 1 clúster turístico:

Tabla 31. Clúster del SITS Tampico

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Tampico – Madero	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, golfo de México	Cultural, naturaleza, negocios, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es la de **Consolidación y Renovación**.

1.1.3.5. SITS Nuevo Laredo, Tamaulipas

El SITS Nuevo Laredo se ubica en la Región Noroeste. Es una ciudad fronteriza con Laredo (Texas, EUA) de la cual está separada por el Río Bravo, está considerado el puerto terrestre de comercio internacional más importante de América. Nuevo Laredo está equipada con infraestructura de primer nivel en turismo y transporte. Cuenta, entre otros servicios, con Hoteles y Resorts de lujo, hoteles de turismo de negocios y reuniones, un campo de golf de 18 hoyos. Los cuatro puentes internacionales que lo cruzan, uniendo Nuevo Laredo a la ciudad estadounidense de Laredo, son el Puente Internacional Portal a las Américas, Puente Internacional Juárez-Lincoln, Puente Internacional Comercio Mundial y Puente para operaciones ferroviarias. Nuevo Laredo es un destino de Negocios, con gran potencial para el Médico.

Figura 53 Localización SITS Nuevo Laredo



FUENTE: Elaboración propia.

La conectividad vía aérea es a través del Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl o Aeropuerto Internacional de Nuevo Laredo situado a 7 km de la ciudad. Vía terrestre se puede llegar por la carretera federal No. 85 Monterrey-Nuevo León, así como por la carretera federal No.2 y desde Estados Unidos de América por la Carretera No. 35.

En términos turísticos el SITS Nuevo Laredo cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Nuevo Laredo son:

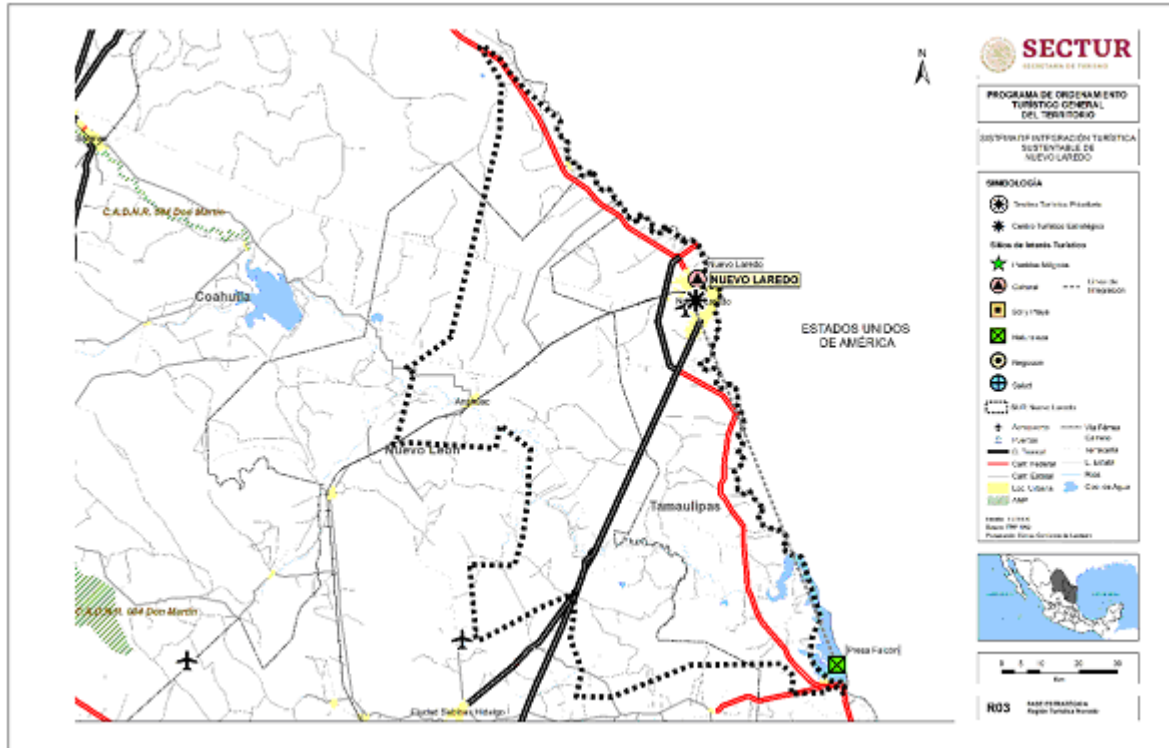
Tabla 32. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Nuevo Laredo

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
Nuevo Laredo	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, cultura, compras	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje

Guías donde comprar, que comer

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 54 SITS Nuevo Laredo



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 55 Recursos Turísticos SITS Nuevo Laredo



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Nuevo Laredo atiende al segmento y subsegmentos de Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Médico y Bienestar) y Naturaleza (Ecoturismo).

El POTGT define al SITS Nuevo Laredo como una localidad turística.

Tabla 33. Localidad Turística del SITS Nuevo Laredo

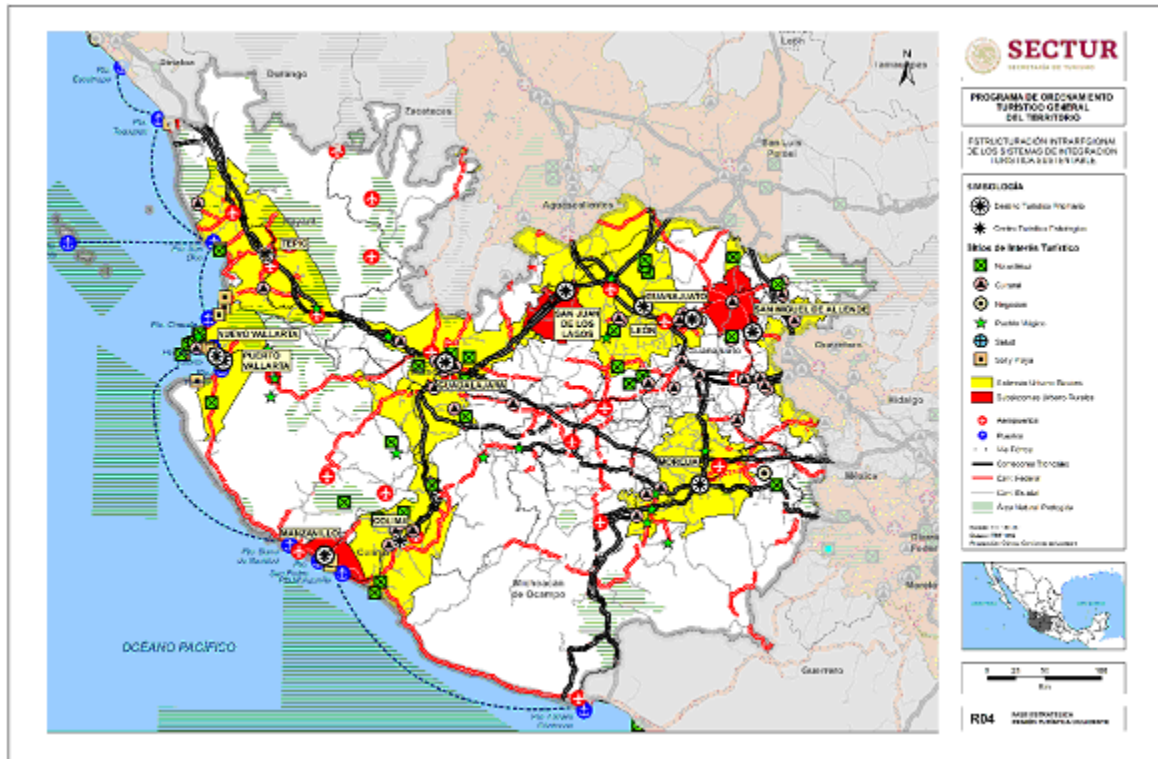
Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Nuevo Laredo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Nuevo Laredo es de **Consolidación y Renovación**.

1.1.4. Región Occidente

Figura 56 Sistemas de Integración Turística: Región Occidente



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.4.1. SITS Colima, Colima

El SITS Colima se ubica en la Región Occidente, está integrado por esta Ciudad, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico, uno de ellos pertenece al estado de Jalisco. Colima cumple una triple función, como cabecera del gobierno estatal, centro de la Zona Metropolitana de Colima y municipio. Cuenta con infraestructura hotelera, dos parques industriales y 240 km de carretera. Además, se encuentra conurbado con los municipios de Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc, pueblos típicos de la entidad que conservan su arquitectura y abundante vegetación. Están situados en las faldas del volcán de Colima.

La ciudad de Colima colinda al norte con Cuauhtémoc, al sur con Ixtlahuacán, al sureste con Tecomán, al suroeste con el Estado de Michoacán, al este con el Estado de Jalisco y al oeste con Comimatlán. Se puede arribar vía carretera por la Autopista Guadalajara-Colima-Manzanillo y por la carretera federal 110 Colima-Jiquilpan-Michoacán.

Por vía aérea, se tiene el Aeropuerto Nacional Lic. Miguel de la Madrid (Aeropuerto Nacional de Colima) ubicado en Buena Vista, Cuauhtémoc, a 22 km, de la ciudad de Colima. Colima se encuentra a 690 km de la Ciudad de México.

Figura 57 Localización SITS Colima



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Colima dispone con innumerables atractivos turísticos culturales e históricos, en donde se pueden realizar actividades para diferentes segmentos turísticos, ya que cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Tiene Zona de Monumentos Históricos en sus límites (Comala).**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con una zona arqueológica: El Chanal.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Volcán Nevado de Colima, RB Sierra de Manantlán).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Colima son:

Tabla 34. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Colima

Destinos	Productos Turísticos	Servicios Turísticos
Colima	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Comala	aventura, naturaleza, negocios	
	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía, aventura, naturaleza.	
Colima	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía,	Productos y servicios, tours, boletos

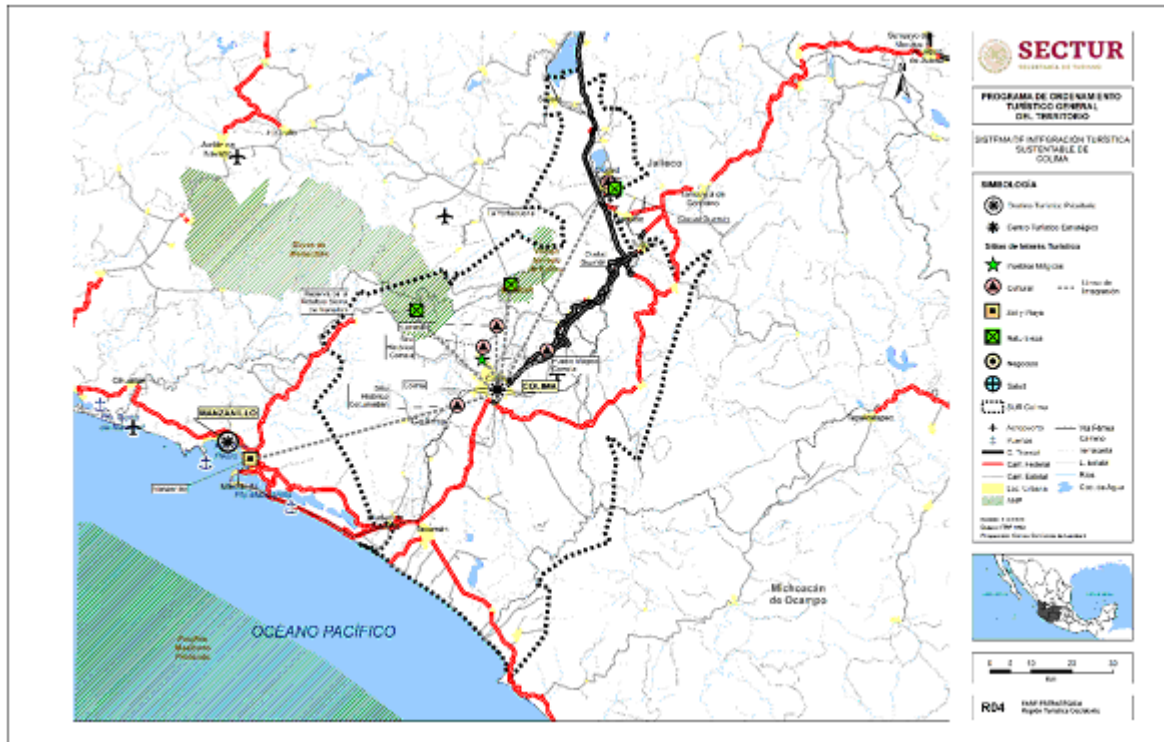
Manzanillo

aventura, naturaleza, negocios.

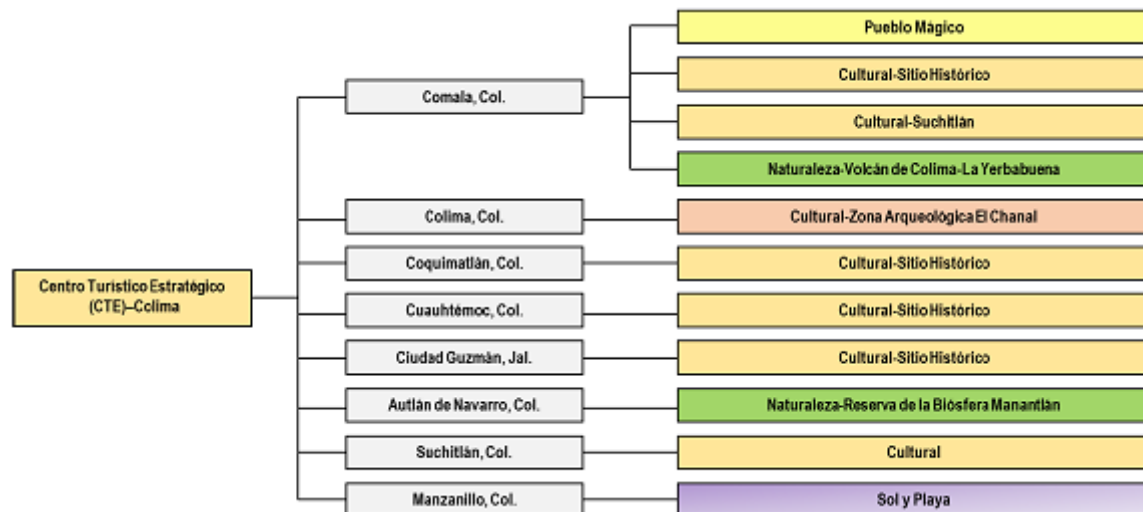
de avión, hospedaje

Hospedaje, gastronomía, golf, sol y playa,
aventura, naturaleza.

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 58 SITS Colima

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 59 Recursos Turísticos SITS Colima

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, Colima atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de naturaleza (Aventura), Cultural (Gastronómico) y Premium o Lujo (Boutique).

El POTGT establece para el SITS Colima 3 corredores turísticos (2 actuales y 1 potencial).

Tabla 35. Corredores Turísticos del SITS Colima

Destinos Vinculados	Principales Atractivos	Vocación Turística Principal
Corredores turísticos actuales:		
Colima - Comala	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza
Colima - Manzanillo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa
Corredor turístico potencial:		
Tecomán – Cuyutlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Colima, es de **Impulso**.

1.1.4.2. SITS Manzanillo, Colima

El SITS Manzanillo se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Manzanillo, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. Manzanillo no sólo es conocido como un lugar de descanso, sino también porque fue el primer astillero de América Latina y en la actualidad es el puerto comercial más importante de México. Localizado en la costa del Pacífico mexicano, incluye las bahías de Manzanillo y Santiago; el golf que se practica en este destino goza de renombre internacional gracias a sus campos que han sido sede de torneos internacionales. Manzanillo ha sido catalogada como la Capital Mundial del Pez Vela, ya que se pueden capturar grandes ejemplares de marlín, pez vela y otras especies en sus costas.

El Puerto de Manzanillo es el más importante del Pacífico, además la variedad de recursos naturales, su equipamiento turístico que incluye marinas, campos de golf y hotelería, permiten a este destino desarrollar actividades turísticas de negocios, sol y playa, naturaleza y deportivo.

Este destino colinda con los municipios de Minatitlán, Coquimatlán y Armería (Estado de Colima), a su vez con el Océano Pacífico y con el estado de Jalisco. vía terrestre, Manzanillo está comunicado por distintas autopistas: Colima-Manzanillo; Manzanillo-Puerto Vallarta; Manzanillo-Minatitlán; Ramal-Aeropuerto; Cuyutlán-Manzanillo y Libramiento Colomos-Tepeixtles. Cuenta a su vez con el Aeropuerto Internacional de Manzanillo, al cual arriban vuelos provenientes de las principales ciudades de México y Estados Unidos de América. La distancia de la Ciudad de México a Manzanillo es de 749 km.

Figura 60 Localización SITS Manzanillo



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Manzanillo cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

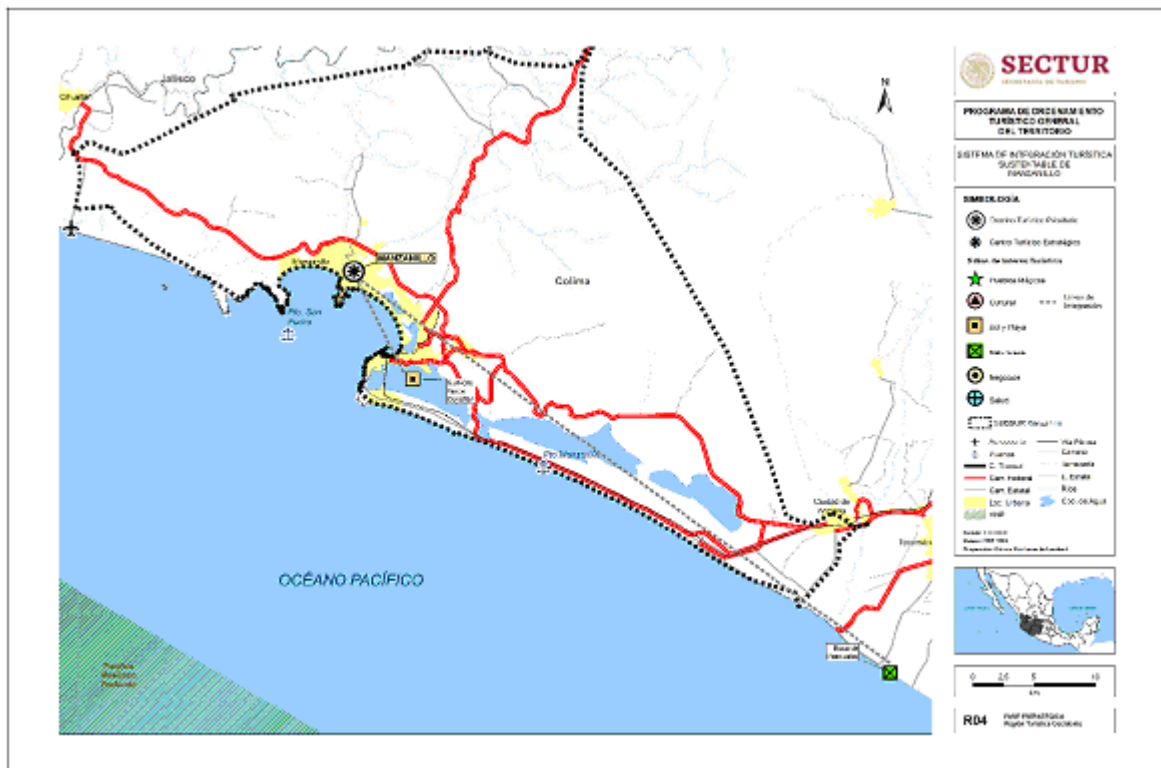
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Manzanillo son:

Tabla 36. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Manzanillo

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Manzanillo	Aeropuerto, hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Comala	gastronomía, aventura, naturaleza, negocios	
	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía, aventura, naturaleza.	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 61 SITS Manzanillo



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 62 **Recursos Turísticos SITS Manzanillo**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Manzanillo atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Náutico y Boutique).

El POTGT establece para el SITS Manzanillo 3 corredores turísticos (2 actuales y 1 potencial).

Tabla 37. Corredores Turísticos del SITS Manzanillo

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Colima – Comala	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza
Colima - Manzanillo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa
Corredor turístico potencial:		
Tecmán – Cuyutlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico es de **Renovación**, esto es que se requiere modificar el modelo actual de desarrollo para atraer nuevos segmentos con base en nuevos productos.

1.1.4.3. SITS Guanajuato, Guanajuato

El SITS Guanajuato, se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Guanajuato, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico. De origen minero, es una ciudad rodeada por las montañas de la Sierra de Guanajuato; su centro histórico tiene callejones empedrados que suben y bajan por la ladera. Sus arboladas plazas están llenas de cafés al aire libre, museos, teatros, mercados y monumentos históricos y los edificios de la ciudad son un ejemplo de la arquitectura colonial de estilo neoclásico y barroco. Una red de túneles subterráneos corre por debajo de la ciudad para ayudar a controlar el flujo del tráfico.

Guanajuato actualmente es la capital del estado y tiene nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Aunque Guanajuato capital se ha distinguido como un destino cultural, tiene un gran potencial para el tema de turismo rural, de aventura y ecoturismo aprovechando las áreas naturales del cerro de La Bufa y la Sierra de Santa Rosa, así como sus antiguos pueblos mineros.

La ciudad de Guanajuato se encuentra en la zona centro de México, en el corazón del estado homónimo. Colinda al norte con San Felipe, al este con Dolores Hidalgo, al sur con Salamanca e Irapuato y al oeste con Silao y León.

Figura 63 Localización SITS Guanajuato



FUENTE: Elaboración propia.

En el tema de conectividad carretera cuenta con una autopista de 4 carriles a las principales ciudades del centro del país y, por vía aérea, cuenta con el Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Aeropuerto Internacional del Bajío) ubicado en Silao con vuelos nacionales a Monterrey, Tijuana, Cancún e internacionales a Houston, Los Ángeles, Dallas/Fort Worth, Chicago, San Francisco, Sacramento y Atlanta.

En términos turísticos el SITS Guanajuato dispone con innumerables atractivos turísticos naturales, culturales e históricos, en donde se pueden realizar actividades para diferentes segmentos turísticos, ya que cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Tiene la declaratoria de Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con una zona arqueológica: El Cópore.**
- **La Ciudad cuenta con Monumentos Históricos.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional cercano.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Guanajuato son:

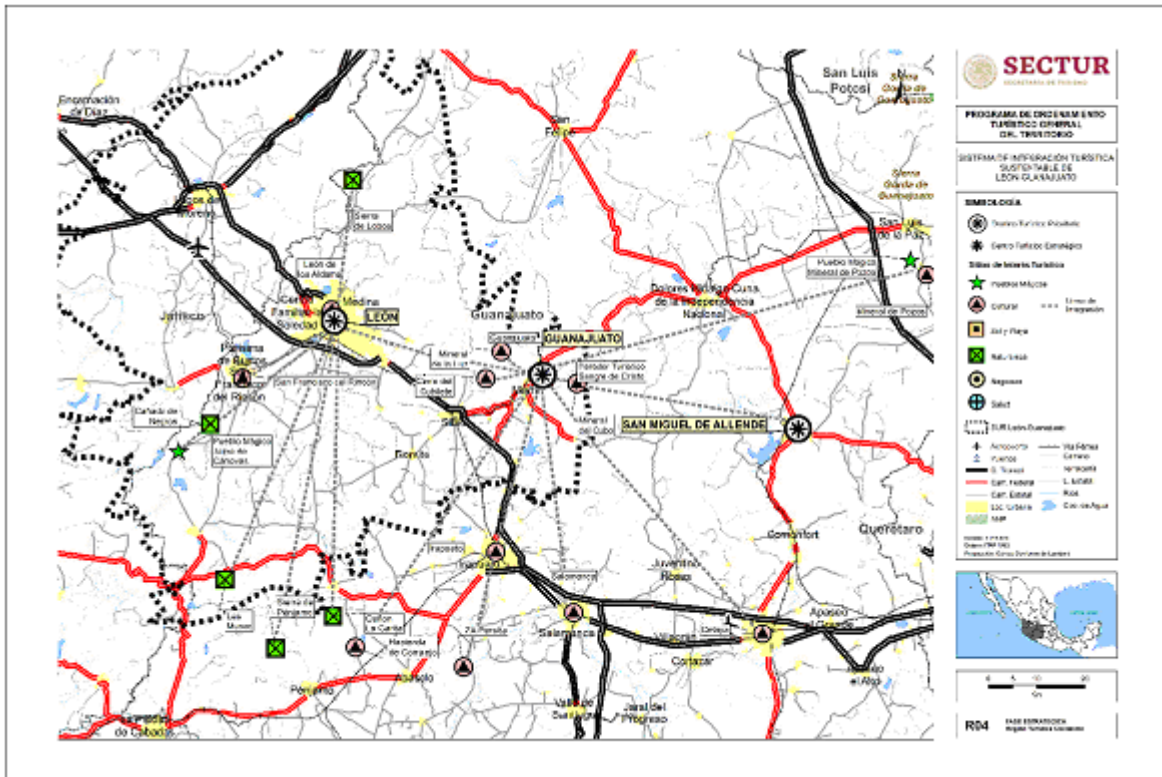
Tabla 38. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Guanajuato

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
---------	-----------------------	-----------------------

León	Hospedaje, gastronomía, aventura, campo golf naturaleza, negocios	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados
Silao		
Guanajuato	Hospedaje, aeropuerto	
	Ciudad Patrimonio, hospedaje, gastronomía, campo golf, aventura, naturaleza y turismo rural	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

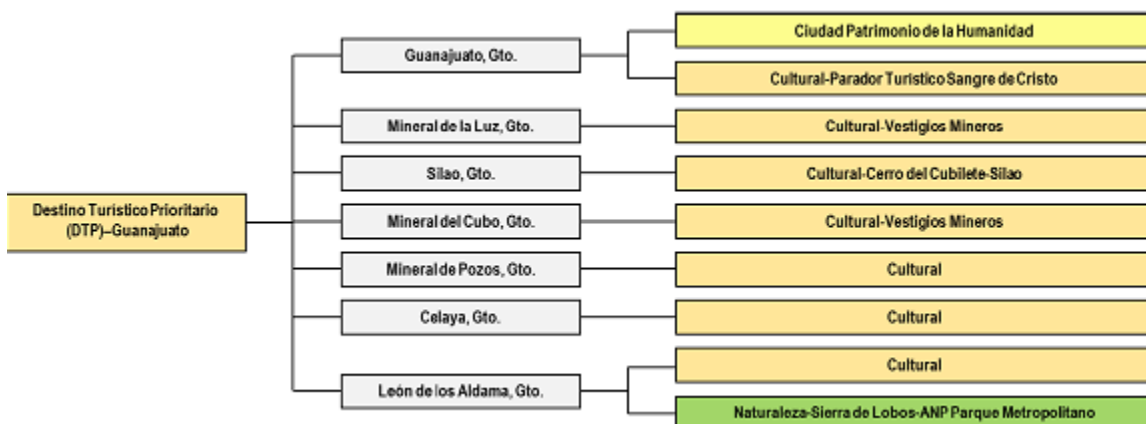
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 64 SITS Guanajuato



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 65 Recursos Turísticos SITS Guanajuato



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Guanajuato atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Ecoturismo y Aventura) y Premium o Lujo (Boutique).

El POTGT establece para el SITS Guanajuato 3 corredores turísticos (1 actual y 2 potenciales).

Tabla 39. Corredores Turísticos del SITS Guanajuato

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredor turístico actual:		
Guanajuato - Valenciana	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos, congresos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos potenciales:		
Valenciana – Mineral de La Luz – Sangre de Cristo – cerro del Cubilete	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios mineros	Cultural, naturaleza
El Cubo - Peñafiel	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico será la de **Consolidación**.

1.1.4.4. SITS León, Guanajuato

El SITS León se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP León, así como por ocho centros de población cercanos y de interés turístico. Es una ciudad que conjuga lo histórico con lo contemporáneo; arquitectura barroca y neoclásica junto a edificios modernos. Actualmente también incursiona en el sector automotriz, de servicios y el turismo de negocios. Con la infraestructura que cuenta León, además de sus activos culturales y naturales, existe el potencial, para incursionar el tema de turismo médico y el de compras.

La ciudad de León colinda con San Felipe al norte; Guanajuato y Silao al este; Silao, Romita y San Francisco del Rincón al sur y Purísima del Rincón y Jalisco al oeste.

Figura 66 Localización SITS León



FUENTE: Elaboración propia.

Para el tema de accesibilidad vía aérea, en León no hay aeropuerto, depende del Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Aeropuerto Internacional del Bajío). Vía terrestre se cuenta con autopistas de 4 carriles a las principales ciudades del centro del país y carreteras en buenas condiciones con accesibilidad a Ciudad de México, Querétaro, Celaya, Guanajuato, Dolores Hidalgo.

En términos turísticos el SITS León dispone con innumerables atractivos turísticos naturales, culturales e históricos, en donde se pueden realizar actividades para diferentes segmentos turísticos, ya que cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con 2 Pueblos Mágicos dentro de sus límites (Salvatierra y Yuriria).**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional cercano (El Bajío).**

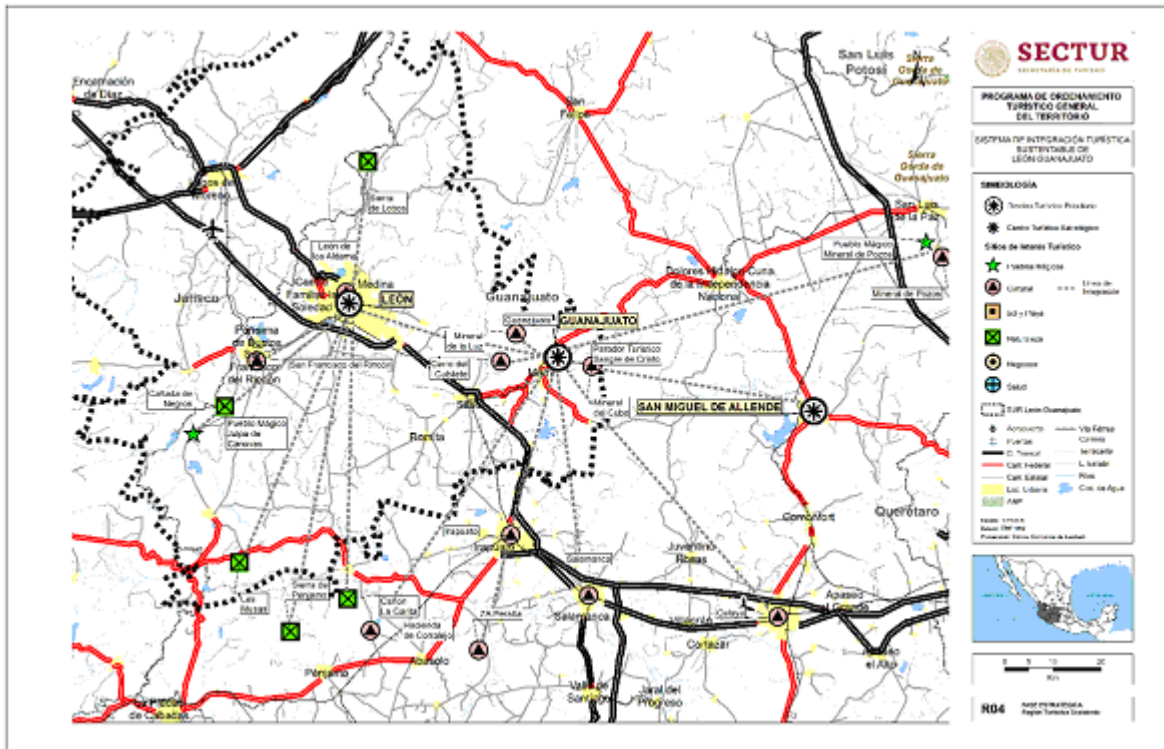
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS León son:

Tabla 40. Productos y servicios turísticos organizados del SITS León

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
León	Hospedaje, gastronomía, aventura,	Productos/servicios, tours, boletos
Silao	campo golf naturaleza, negocios	de avión, hospedaje productos
Guanajuato	Hospedaje, aeropuerto	personalizados
	Ciudad Patrimonio, hospedaje,	Guías y reseñas del destino con
	gastronomía, campo golf, aventura,	historia, localización, donde
	naturaleza y turismo rural	comprar, comer, aspectos
		culturales y sociales.

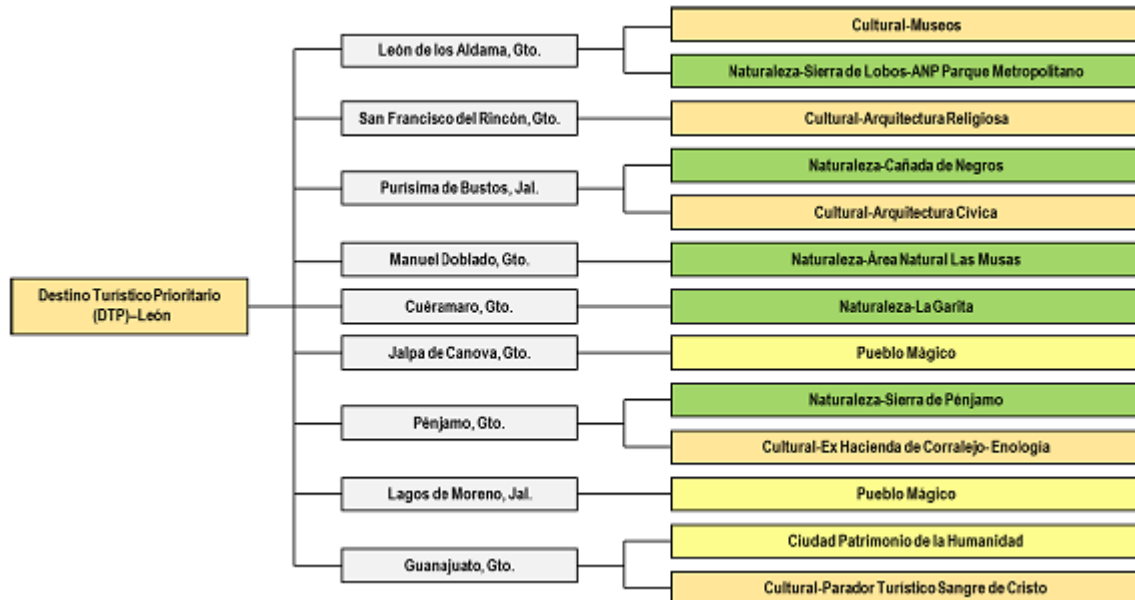
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 67 ITS León



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 68 Recursos Turísticos SITS León



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS León atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Ecoturismo y Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS León 1 clúster turístico.

Tabla 41. Clúster Turístico del SITS León

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
León - Silao	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, industria calzado, museos, congresos	Cultural, Naturaleza, Negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico que debería aplicársele, de acuerdo con las condiciones actuales de competitividad de su oferta y demanda para, es la de **Consolidación**.

1.1.4.5. SITS San Miguel de Allende, Guanajuato

El SITS San Miguel de Allende se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP San Miguel de Allende, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. En 2008, la UNESCO nombró a San Miguel de Allende y el aledaño Santuario de Jesús de Atotonilco, Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Cuenta con un amplio patrimonio, histórico, cultural y natural que le permite incursionar en los segmentos turísticos de cultura, negocios y naturaleza.

San Miguel de Allende limita al noroeste con Dolores Hidalgo, al norte con el municipio de San Luis de la Paz, al noroeste con San José de Iturbide, al sur con Comonfort, al suroeste con Santa Cruz de Juventino Rosas y al este con el estado de Querétaro.

Figura 69 Localización SITS San Miguel de Allende



FUENTE: Elaboración propia.

Para el tema de accesibilidad vía aérea, en San Miguel de Allende no hay aeropuerto, pero existen dos aeropuertos a corta distancia el Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Aeropuerto Internacional del Bajío) y el de Querétaro. Vía terrestre se cuenta con autopistas de 4 carriles a las principales ciudades del centro del país y carreteras en buenas condiciones con accesibilidad a Ciudad de México, Querétaro, Celaya, Guanajuato, Dolores Hidalgo.

En términos turísticos el SITS San Miguel de Allende cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con nombramiento de Patrimonio de la Humanidad.**
- **Se encuentra cerca del Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Aeropuerto Internacional del Bajío)**

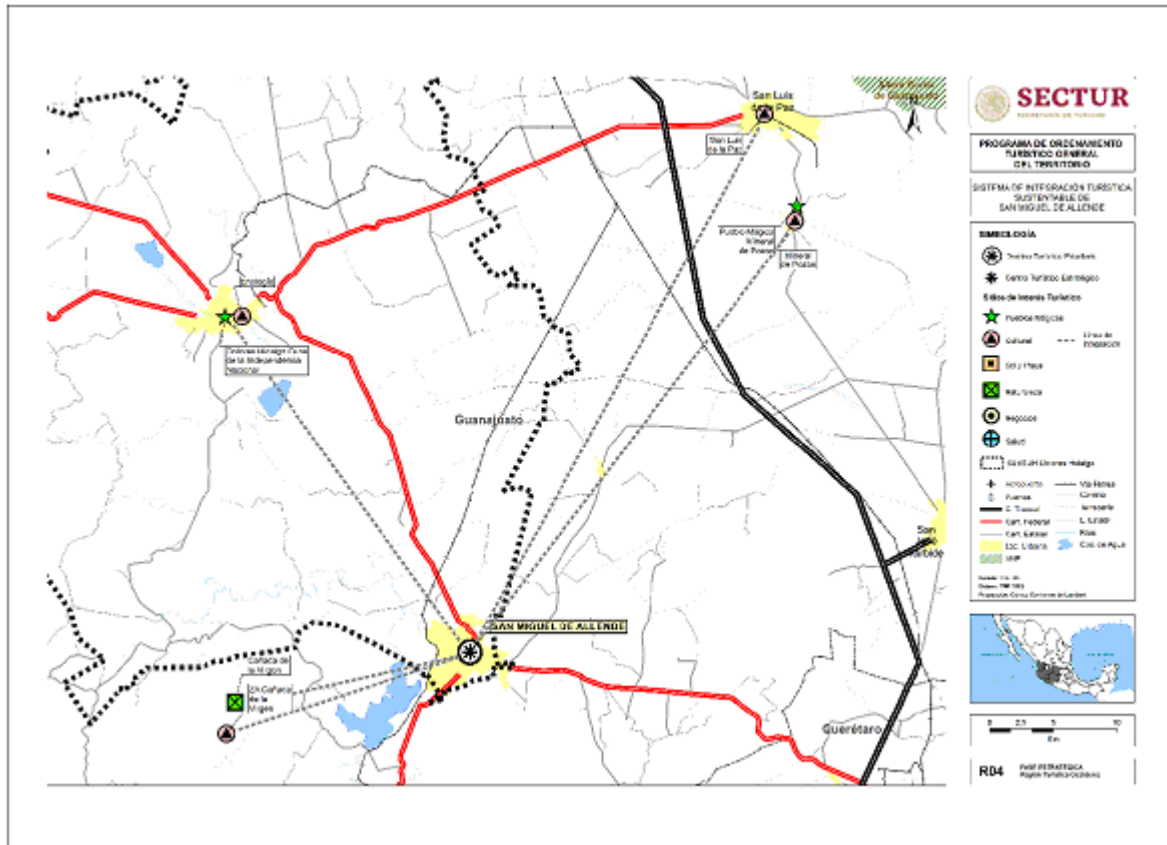
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS San Miguel de Allende son:

Tabla 42. Productos y servicios turísticos organizados del SITS San Miguel de Allende

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
San Miguel de Allende	Ciudad Patrimonio, vinícolas, cultura, aventura, naturaleza, turismo rural.	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje, productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

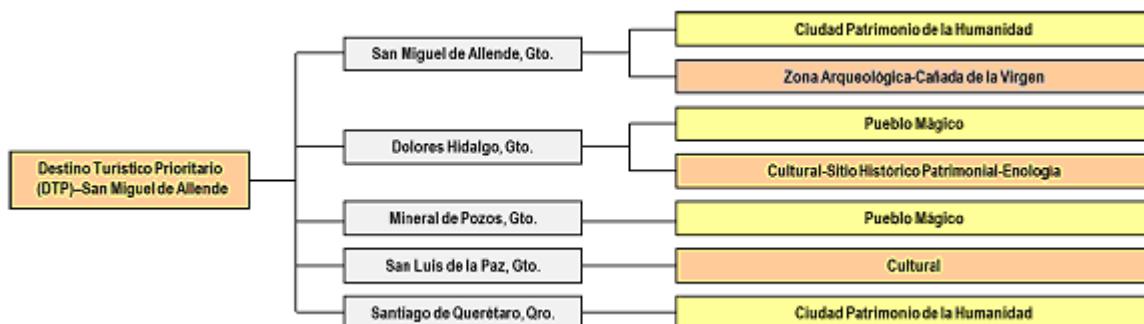
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 70 SITS San Miguel de Allende



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 71 Recursos Turísticos SITS San Miguel de Allende



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS San Miguel de Allende atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios, Premium o Lujo (Boutique), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de naturaleza (Ecoturismo y Aventura) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS San Miguel de Allende 1 corredor turístico.

Tabla 43. Corredor Turístico Actual del SITS San Miguel de Allende

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
San Miguel de Allende Atotonilco	- Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, museos, congresos	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para San Miguel de Allende es de **Consolidación**.

1.1.4.6. SITS Guadalajara, Jalisco

El SITS Guadalajara, se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Guadalajara, así como por trece centros de población cercanos y de interés turístico. Guadalajara tiene vocación empresarial y comercial y durante todo el año se presentan eventos culturales y de negocios.

Guadalajara se localiza en el occidente de México, justo al centro del estado de Jalisco y se asienta en el Valle de Atemajac. Colinda al norte y este con Zapopan, al oeste con Tonalá y Zapotlanejo y al sur con Tlaquepaque. Vía terrestre se puede llegar a este SITS por las carreteras 54 y 15D. Por vía aérea cuenta con el Aeropuerto Internacional de Guadalajara o Don Miguel Hidalgo y Costilla, ofreciendo vuelos directos a otros destinos de México, Centroamérica y Estados Unidos de América. La distancia entre Guadalajara y a Ciudad de México es de 552 km.

Figura 72 Localización SITS Guadalajara



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Guadalajara cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF La Primavera y RB Sierra de Manantlán).

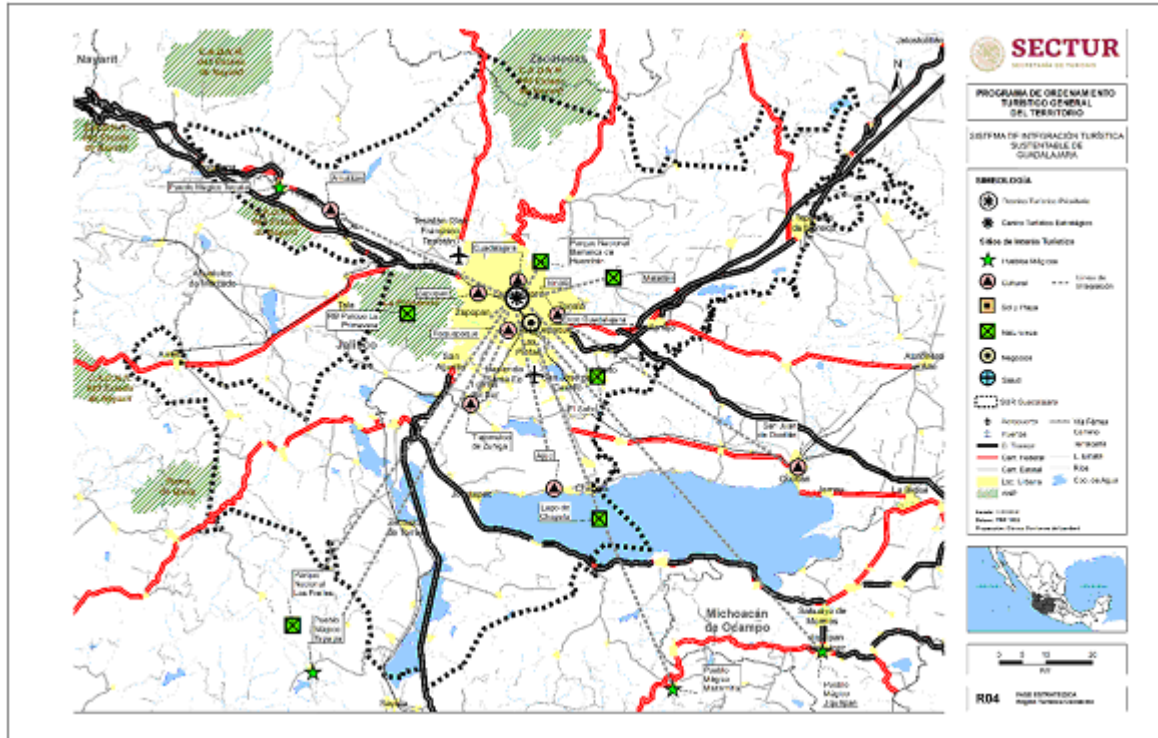
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Guadalajara son:

Tabla 44. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Guadalajara

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Guadalajara	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, campo golf, cultura, negocios	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje, productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

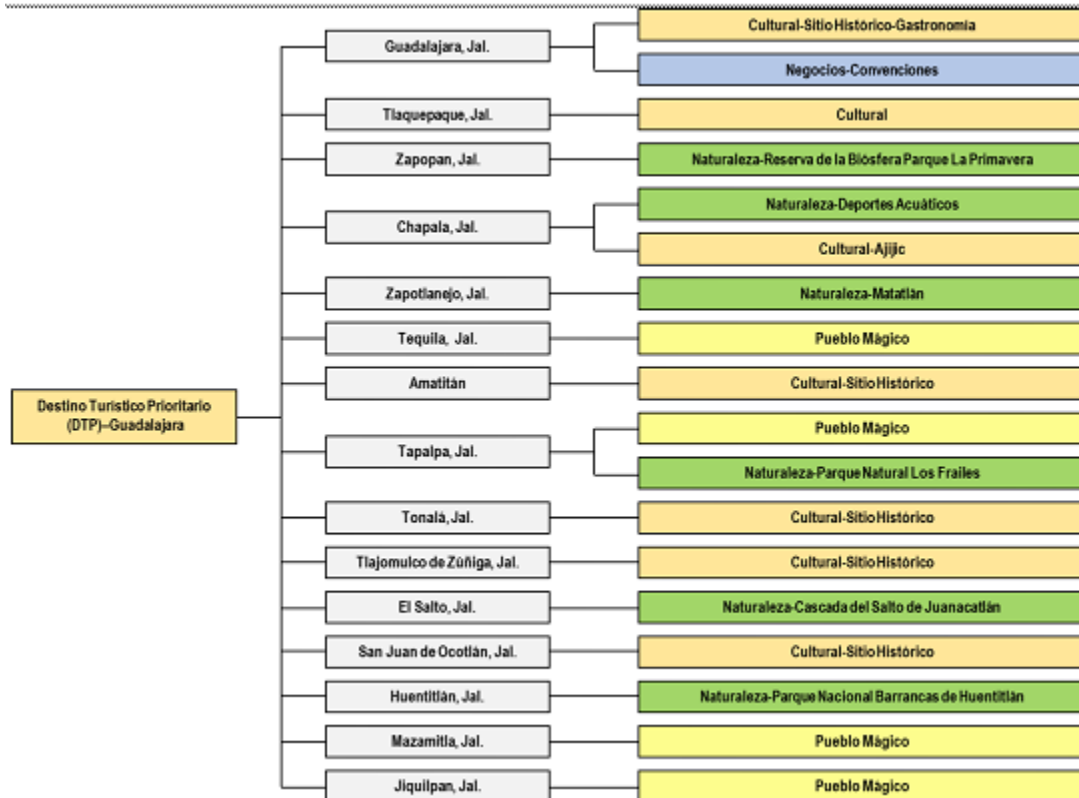
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 73 SITS Guadalajara



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 74 Recursos Turísticos SITS Guadalajara



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Guadalajara atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Ecoturismo y Aventura) y Premium o Lujo (Boutique).

El POTGT establece para el SITS Guadalajara 2 clústeres turísticos.

Tabla 45. Clústeres turísticos del SITS Guadalajara

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Guadalajara – Tlaquepaque	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, museos, artesanías, congresos	Cultural, negocios
Guadalajara – Zapopan	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, museos, artesanías, congresos	Cultural, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Guadalajara es la de **Consolidación**.

1.1.4.7. SITS Puerto Vallarta, Jalisco

El SITS Puerto Vallarta se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Puerto Vallarta, así como por un centro de población cercano y de interés turístico. Puerto Vallarta es un destino de cruceros internacionales, famoso por su festival gastronómico y campeonatos de golf y pesca deportiva. Ofrece también actividades ecoturísticas como nado con delfines, avistamiento de ballenas y tortugas. Se ha ubicado como un destino de Sol y Playa y deportivo, pero con potencial para los segmentos de negocios y naturaleza.

Puerto Vallarta se localiza en la Región Costa Norte del estado de Jalisco, a unos 310 km de la ciudad de Guadalajara. Colinda al norte con el estado de Nayarit, al sur con los municipios de Cabo Corrientes y Talpa de Allende, al este con San Sebastián y Mascota y al oeste con el Océano Pacífico.

Este SITS es totalmente accesible, ya que es posible llegar por vía aérea, terrestre y marítima. Por vía aérea cuenta con el Aeropuerto Internacional Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta), conecta al Puerto con ciudades de Estados Unidos de América y las principales ciudades de México. Vía terrestre se conecta con Guadalajara por medio de tres carreteras: Autopista GDL-Compostela-Puerto Vallarta; GDL-Autlán-Vallarta y, por último, se encuentra la Ruta del Peregrino GDL-Ameca-Talpa/Mascota-Vallarta.

Por vía marítima: la Marina de Puerto Vallarta tiene capacidad para más de 100 navíos privados.

Figura 75 Localización SITS Puerto Vallarta



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Puerto Vallarta cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Está incluido en la Agenda de Competitividad y está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con el Aeropuerto internacional de Vallarta.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Islas Marietas).

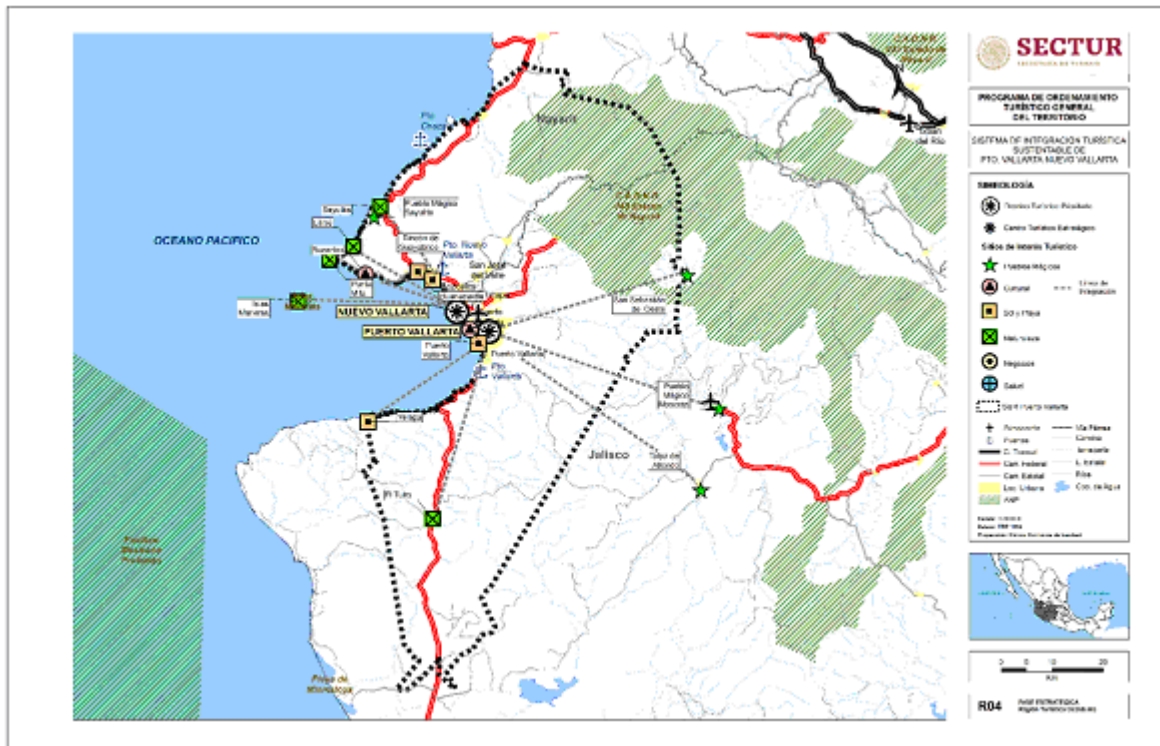
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Puerto Vallarta son:

Tabla 46. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Puerto Vallarta

Lugar	Productos y servicios	Información turística
Puerto Vallarta	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, campo golf, marina, aventura, naturaleza.	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados.
Costa Careyes	Hospedaje, aventura, naturaleza.	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.

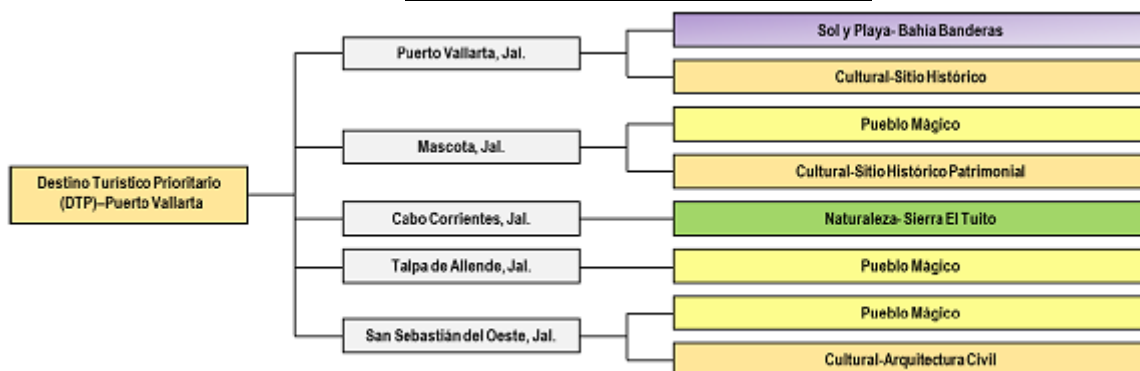
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 76 **SITS Puerto Vallarta**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 77 **Recursos Turísticos SITS Puerto Vallarta**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Puerto Vallarta atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium o Lujo (Náutico), Salud (Bienestar) y Cultural (Gastronómico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Cultural.

El POTGT establece para el SITS Puerto Vallarta, 3 corredores turísticos (2 actuales, 1 regional).

Tabla 47. Corredores Turísticos del SITS Puerto Vallarta

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Costalegre: Bahía de Navidad - Bahía Tenacatita - Costa Careyes - Bahía de Chamela - Costa Majahuas - Cabo Corrientes	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, océano Pacífico	Cultural, sol y playa, naturaleza
Puerto Vallarta - San Sebastián del Oeste	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, océano Pacífico, golf, marina, congresos	Cultural, naturaleza, golf, náutico, negocios, sol y playa
Corredores turísticos actuales regionales:		
Puerto Vallarta - Riviera Nayarit	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, océano Pacífico, golf, marina, congresos	Cultural, naturaleza, golf, náutico, negocios, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Puerto Vallarta es de **Consolidación**.

1.1.4.8. SITS San Juan de los Lagos, Jalisco

El SITS San Juan de los Lagos se ubica en la Región Occidente, está integrado por esta ciudad, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico, dos de ellos se encuentran en el estado de Guanajuato. Es considerado el segundo centro turístico-religioso a nivel nacional, la Basílica de Nuestra Señora de San Juan es visitada anualmente por miles de peregrinos, por ello esta ciudad ha adquirido gran importancia económica y demanda de servicios de hospedaje y alimentos, generada por los peregrinos quienes también promueven una gran actividad comercial y de turismo religioso.

A San Juan de los Lagos se llega vía terrestres por la carretera 57D Querétaro-México y 45D, a una distancia aproximada de 487 km de la Ciudad de México.

Figura 78 Localización SITS San Juan de los Lagos



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS San Juan de los Lagos cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**

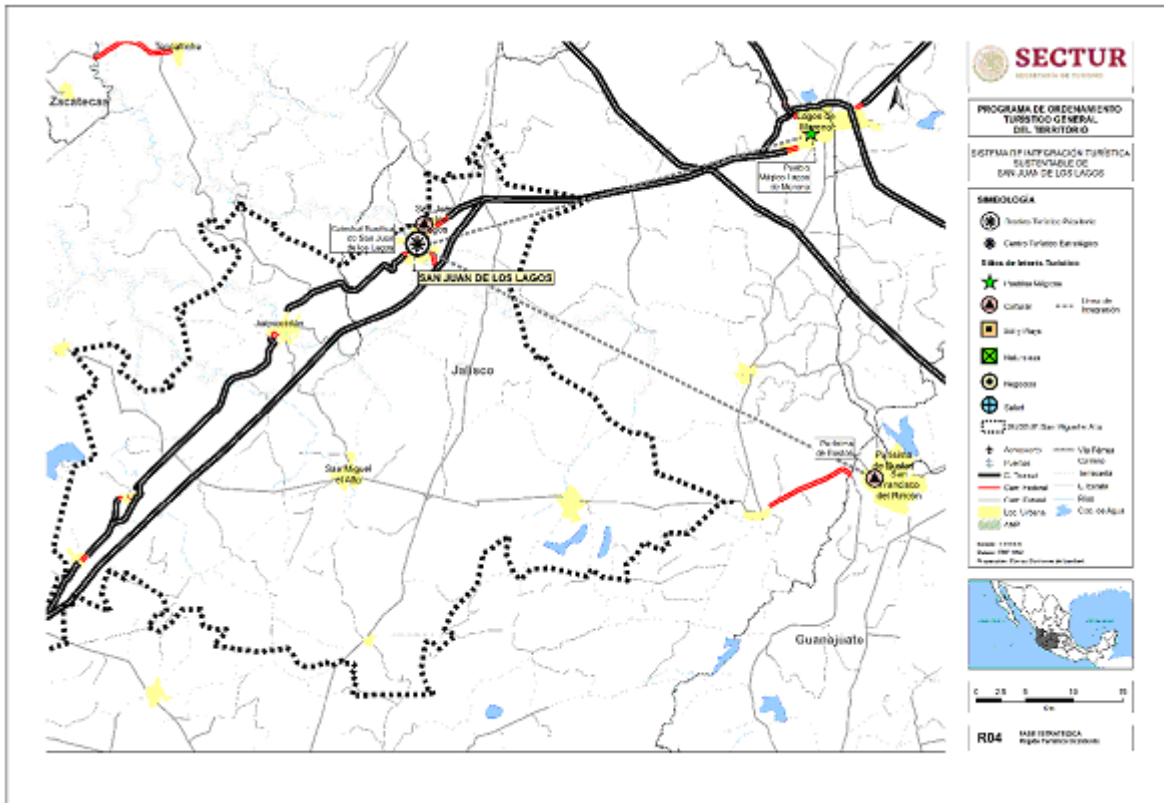
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS San Juan de los Lagos son:

Tabla 48. Productos y servicios turísticos organizados del SITS San Juan de los Lagos

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
San Juan de los Lagos	Hospedaje, gastronomía, cultura, turismo religioso.	Servicios, tours, hospedaje.

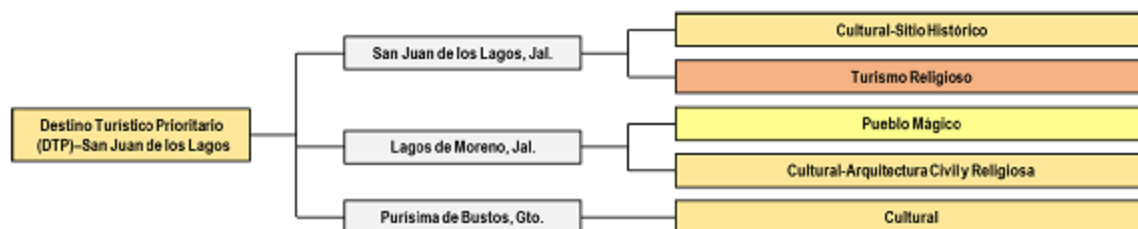
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 79 **SITS San Juan de los Lagos**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 80 **Recursos Turísticos SITS San Juan de los Lagos**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS San Juan de los Lagos atiende al segmento y subsegmentos Cultural, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Ecoturismo) y Premium o Lujo (Boutique).

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS San Juan de los Lagos es la de **Consolidación**.

1.1.4.9. SITS Morelia, Michoacán

El SITS Morelia se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Morelia, así como por once centros de población cercanos y diversos sitios de interés turístico.

Morelia es la capital de Michoacán, cuenta con mil 144 monumentos históricos, entre civiles y religiosos, ejemplo de ello son la Catedral de Morelia, el Acueducto, el Templo y Ex Convento de las Capuchinas o el Palacio Clavijero. Las características de sus edificios y los diferentes estilos arquitectónicos son testimonio de la historia de la arquitectura de México, motivo por el cual Morelia recibió el nombramiento de Ciudad Patrimonio por la UNESCO y esto le ha dado paso a su posicionamiento como un destino de turismo cultural, Morelia tiene una planta hotelera muy importante, así como restaurantes, museos y también cuenta con recurso naturales alrededor de la ciudad que le dan la oportunidad de también participar en actividades de turismo de negocios y de naturaleza.

Morelia colinda con Tarímbaro, Chucándiro y Huaniqueo al norte; Charo y Tzitzio al este; Villa Madero y Acuitzio al sur y con Lagunilla, Coeneo, Tzintzuntzán y Quiroga al oeste.

Cuenta con el Aeropuerto Internacional Gral. Francisco J. Mujica (Aeropuerto Internacional de Morelia). Vía carretera se puede llegar por la carretera federal 43 Morelia-Salamanca, libre o cuota; por la carretera federal 15 Morelia-Guadalajara; carretera federal 47 Morelia-Pátzcuaro-Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas. Se encuentra a una distancia de 295 km de la Ciudad de México.

Figura 81 Localización SITS Morelia



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Morelia cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Está declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **La ciudad es una zona Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Barranca del Cupatitzio, PN Lago de Camécuaro).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Morelia son:

Tabla 49. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Morelia

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Morelia	Aeropuerto, Ciudad Patrimonio, hospedaje, gastronomía, aventura, campo golf, cultura, naturaleza, negocios	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 50. Clúster y Corredor Turístico del SITS Morelia

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Morelia	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, museos, artesanías, congresos	Cultural, negocios
Corredor turístico actual:		
Morelia – Cuitzeo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Morelia es de **Consolidación**.

1.1.4.10. SITS Nuevo Vallarta, Nayarit

El SITS Nuevo Vallarta se ubica en la Región Occidente, está integrado por el DTP Nuevo Vallarta, así como por seis centros de población cercanos y de interés turístico. Enclavado en la imponente Sierra Madre Occidental y bañado por las aguas del Océano Pacífico, se extiende alrededor de 300 kilómetros a lo largo de la costa, rodeada de montañas y frente a islas costeras. Cuenta con una gran infraestructura hotelera, restaurantes, campos de golf, marinas, recintos para convenciones y se ha ubicado como un destino de Sol y Playa, pero con potencial para los segmentos de negocios y naturaleza.

La carretera principal para llegar a este destino es la de Guadalajara-Puerto Vallarta. Por vía aérea, se encuentra cercano el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta.

Figura 84 Localización SITS Nuevo Vallarta



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Nuevo Vallarta cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Está incluido en la Agenda de Competitividad como Riviera Nayarit.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR como Riviera Nayarit.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Sayulita dentro de sus límites.**
- **Cuenta con el Aeropuerto internacional de Vallarta.**

Actualmente, el SITS Nuevo Vallarta atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium o Lujo (Náutico), Salud (Bienestar) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Nuevo Vallarta, 1 clúster turístico y 1 corredor turístico regional (actual).

Tabla 52. Clúster y Corredor Turístico del SITS Nuevo Vallarta

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Rivera Nayarit: Nuevo Vallarta – Bucerías – Punta de Mita – Litibú	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, gastronomía, Océano Pacífico, congresos	Sol y playa, naturaleza, negocios
Corredor turístico actual regional:		
Rivera Nayarit – Puerto Vallarta	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, Océano Pacífico, golf, marina, congresos	Cultural, naturaleza, golf, náutico, negocios, Sol y Playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Nuevo Vallarta es de **Consolidación**.

1.1.4.11. SITS Tepic, Nayarit

El SITS Tepic se ubica en la Región Occidente, integrado por esta ciudad, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. Ofrece una diversidad de atractivos y en su centro histórico destacan el templo de la Cruz de Zacate, el Palacio Municipal y La Catedral ubicada frente a la plaza principal, así como las casas-museos de Juan Escutia y Amado Nervo, el Museo Regional de Nayarit. Fuera de la ciudad, se encuentra la cascada de Jumatán, el manantial de Agua Caliente, el río Mololoa. Además, cuenta con una amplia gastronomía y variedad de artesanía de cerámica, alfarería, talabartería, mimbre, varas y fibras, en donde sobresalen las de los huicholes por sus colores y figuras geométricas con rombos o cuadros en las puntas. Este destino está posicionado como cultural y con potencial para el de naturaleza.

Tepic colinda, en la parte norte, con los municipios de Santiago Ixcuintla y El Nayar, al sur con Jalisco, al este nuevamente con El Nayar y con Santa María del Oro y al oeste con los municipios de San Blas y Santiago Ixcuintla.

Vía Aérea: Aeropuerto Internacional Amado Nervo (Aeropuerto Internacional de Tepic) ubicado a 16 kilómetros de la ciudad que atiende vuelos de aviación general, chárter y algunos pocos vuelos comerciales.

Vía Terrestre: destacan la carretera internacional del Pacífico de norte a sur y varias carreteras vecinales con una longitud de 337 kilómetros, incluyendo la carretera de cuota con 39 kilómetros.

Vía Férrea: Cuenta con una estación en la cual hace escala el ferrocarril del Pacífico de Ferromex, que parte de Guadalajara hacia Nogales.

Figura 87 Localización SITS Tepic



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tepic cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Jala dentro de sus límites.**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Marismas Nacionales Nayarit y PN Isla Isabel).

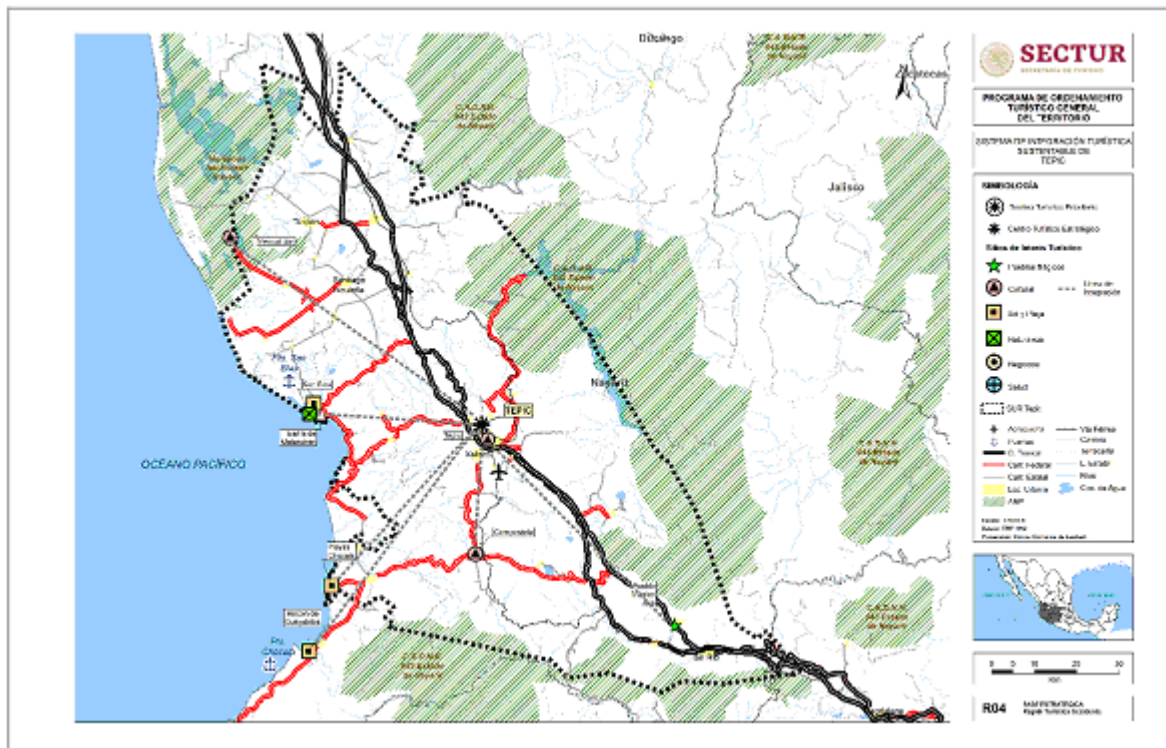
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tepic son:

Tabla 53. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tepic

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Tepic	Hospedaje, gastronomía, aeropuerto	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje productos personalizados
Matanchen	Playa, naturaleza, hospedaje, alimentos	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales y sociales.
San Blas	Hospedaje gastronomía, ecoturismo, aventura.	

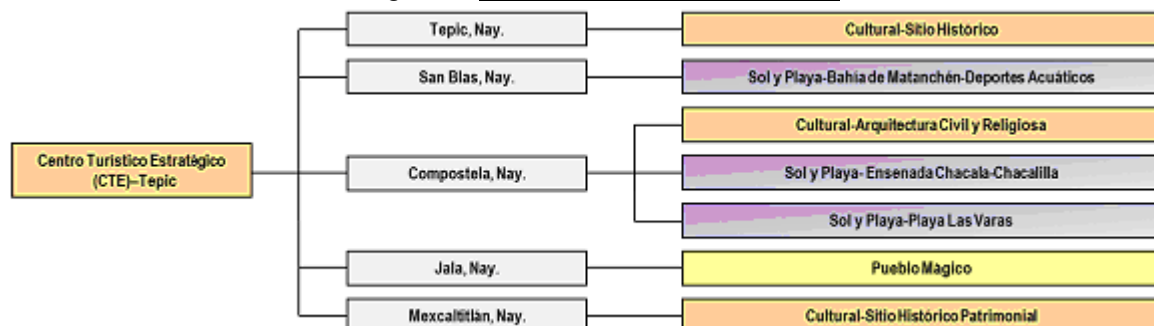
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 88 **SITS Tepic**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 89 **Recursos Turísticos SITS Tepic**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tepic atiende al segmento y subsegmentos Cultural, en tanto que tiene un potencial para los segmentos Premium o Lujo (Boutique), Salud (Bienestar), Naturaleza (Ecoturismo y Aventura) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Tepic 6 corredores turísticos (4 actuales y 2 potenciales).

Tabla 54. Corredores Turísticos del SITS Tepic

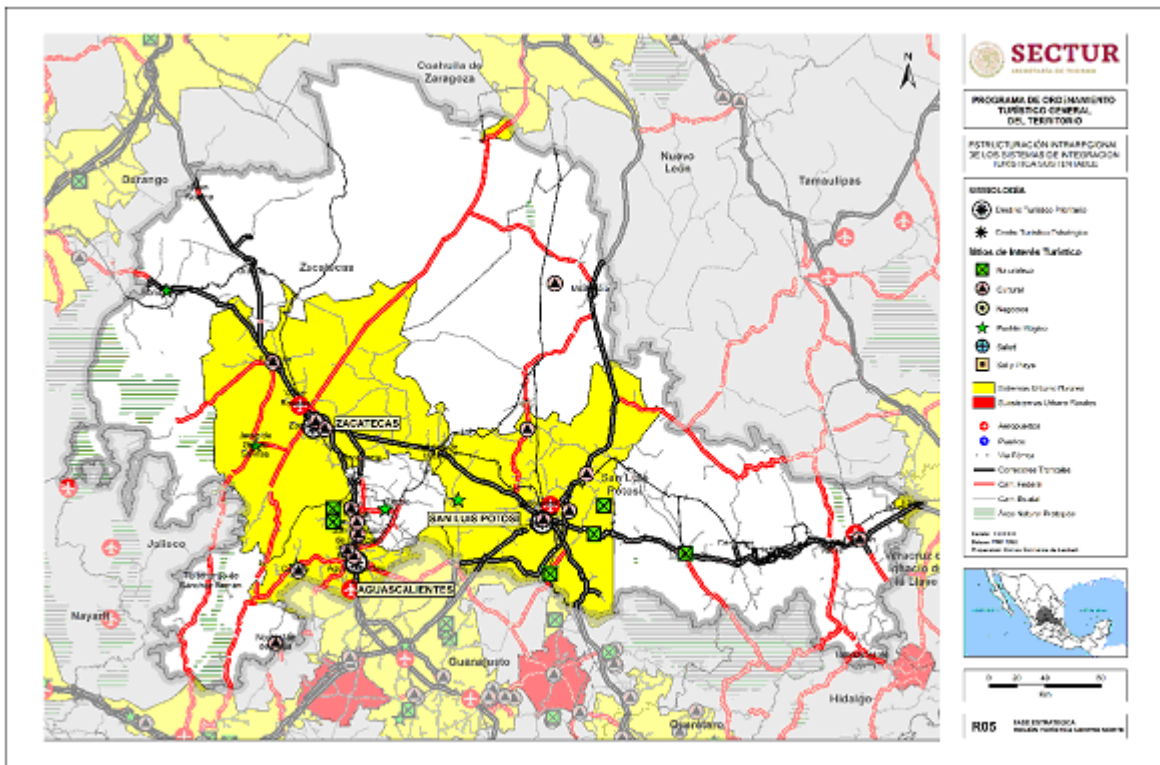
Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Tepic – San Blas – La Tovar – Matanchén	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios, sol y playa
Tepic – Compostela	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios
Tepic – Jala	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios
Tepic – Mexcaltitlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos potenciales:		
Tepic – Playa Novillero	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa
Tepic – Compostela – Las Varas – Rincón de Guayabitos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Tepic es de **Impulso**.

1.1.5. Región Centro-Norte

Figura 90 **Sistemas de Integración Turística: Región Centro-Norte**



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.5.1. SITS Aguascalientes, Aguascalientes

El SITS Aguascalientes se ubica en la Región Centro Norte, está integrado por el DTP Aguascalientes, así como por siete centros de población cercanos y de interés turístico. Capital del estado que lleva el mismo nombre. Su ubicación estratégica entre la Ciudad de México y Zacatecas, su próspera agricultura y ganadería sumada a actividad industrial y comercial han forjado su identidad y mantenido vivas sus tradiciones y costumbres, como la Feria de San Marcos la más antigua del país, el festival de las catrinas, la gastronomía o la protección de sus edificios del centro histórico de arquitectura única. Esto elementos le dan la oportunidad de incursionar en actividades turísticas para los segmentos de negocios, cultura, naturaleza.

La ciudad de Aguascalientes se ubica en la región del Bajío, colinda al norte con los municipios de Jesús María, San Francisco de los Romos y con el estado de Jalisco, al sur con el estado de Jalisco, al oeste con los municipios de Calvillo, Jesús María y con el estado de Jalisco. Los accesos a la ciudad son vía terrestre y aérea.

El Aeropuerto Internacional de Aguascalientes "Lic. Jesús Terán Peredo" es la conexión con las ciudades principales de México, así como con las ciudades estadounidenses de: Los Ángeles, Dallas, Houston y Chicago.

Las conexiones vía terrestre son: Carretera Federal 45 conecta al estado al norte con Zacatecas hasta llegar a Ciudad Juárez, al sur con Lagos de Moreno, Jalisco, León, Guanajuato como también con los estados de Querétaro y Ciudad de México. La Carretera Federal conecta Aguascalientes con la ciudad de San Luis Potosí, al oriente con Tampico, al poniente se llega a Calvillo, Aguascalientes. La Carretera Federal 54 une al destino con Zacatecas y Guadalajara.

Figura 91 Localización SITS Aguascalientes



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Aguascalientes cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Incluye los Pueblos Mágicos de: Real de Asientos, Calvillo y San José de Gracia dentro de sus límites.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Es zona de monumentos históricos.**

• **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

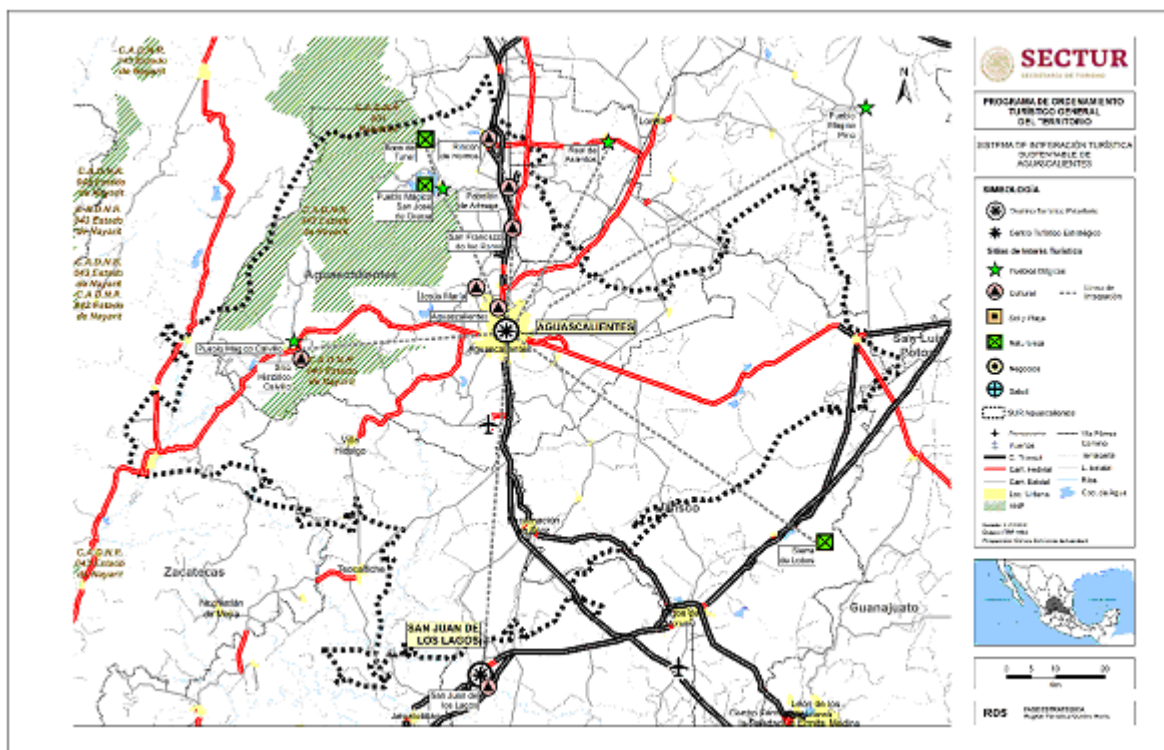
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Aguascalientes son:

Tabla 55. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Aguascalientes

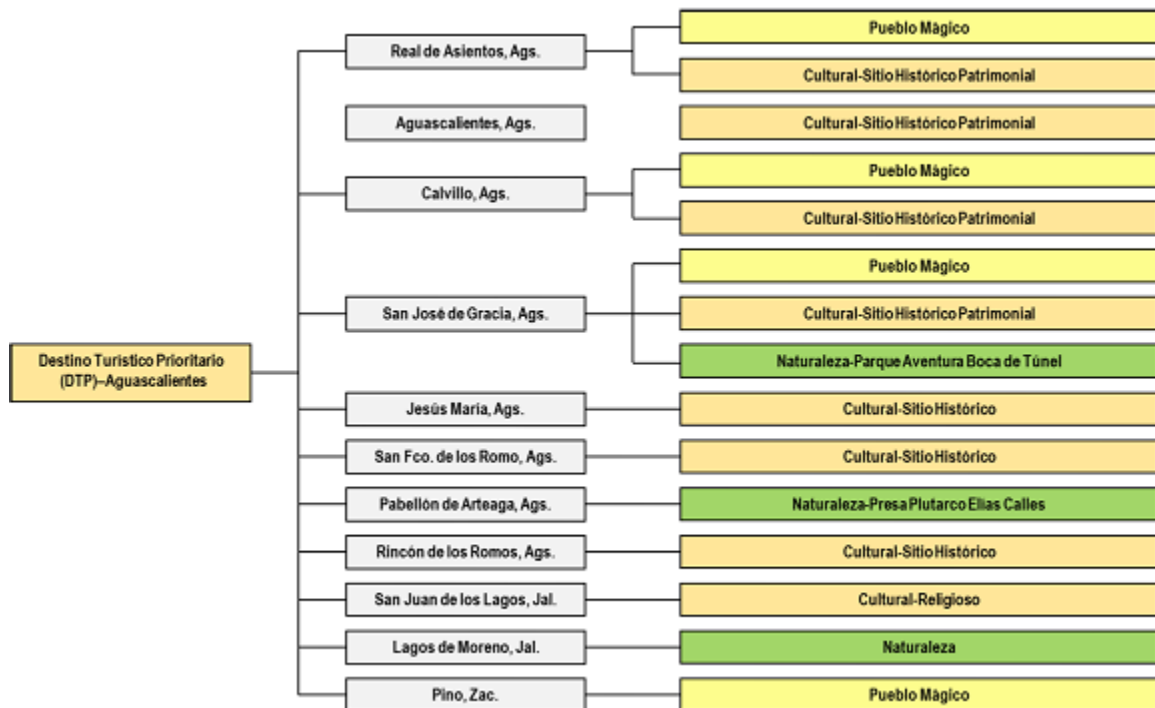
Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Ciudad Aguascalientes	Hospedaje, gastronomía, cultura	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Calvillo	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Ciudad Aguascalientes	Hospedaje, gastronomía, cultura	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
San José de Gracia	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía, cultura, aventura y naturaleza	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Ciudad Aguascalientes	Hospedaje, gastronomía, cultura	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Real de Asientos	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 92 SITS Aguascalientes



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 93 Recursos Turísticos SITS Aguascalientes

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Aguascalientes atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura y Ecoturismo) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Aguascalientes 3 corredores turísticos (2 actuales y 1 potencial).

Tabla 56. Corredores Turísticos del SITS Aguascalientes

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores Turísticos actuales:		
Aguascalientes – Calvillo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Aguascalientes – San José de Gracia	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredor turístico potencial:		
Aguascalientes – Real de Asientos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Aguascalientes, es la de **Consolidación**.

1.1.5.2. SITS San Luis Potosí, San Luis Potosí

El SITS San Luis Potosí se ubica en la Región Centro Norte, está integrado por el DTP San Luis Potosí, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. La capital potosina combina su pasado minero el cual forma parte de la ruta comercial Camino Real de Tierra Adentro de gran trascendencia en la historia de México; de la época colonial conserva construcciones civiles y religiosas de arquitectura barroca, neoclásica y ecléctica que permitieron que en el año 2010 su centro histórico fuera nombrado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, esto sumado a la infraestructura hotelera, restaurantera y en

general de servicios han distinguido a San Luis Potosí en temas de turismo cultural, sin embargo cuenta con un gran potencial para los segmentos de turismo de naturaleza y negocios.

El municipio se localiza en la zona centro, a 363 km al norte-noroeste de la Ciudad de México. La ciudad cuenta con una de las más modernas infraestructuras viales en el país, lo cual permite que la circulación de tráfico foráneo que ingresa a la ciudad pueda transitar por ella sin inconvenientes mayores que el tráfico de las horas pico. Destacan el Eje Guadalajara-Monterrey-México formado por la carretera Federal 80, la Avenida Cordillera de los Alpes, la Avenida Salvador Nava, el Distribuidor Juárez y la Carretera Federal 57. Cuenta con el Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga o Aeropuerto Internacional de San Luis Potosí, se localiza en el municipio de San Luis Potosí en el límite con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez; maneja el tráfico aéreo nacional e internacional de San Luis Potosí.

Figura 94 Localización SITS San Luis Potosí



FUENTE: Elaboración propia.

San Luis Potosí cuenta con el Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga o Aeropuerto Internacional de San Luis Potosí, localizada a 15 km al noreste de la ciudad en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez en la zona metropolitana de San Luis Potosí, opera vuelos nacionales e internacionales.

En términos turísticos el SITS San Luis Potosí cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS San Luis Potosí son:

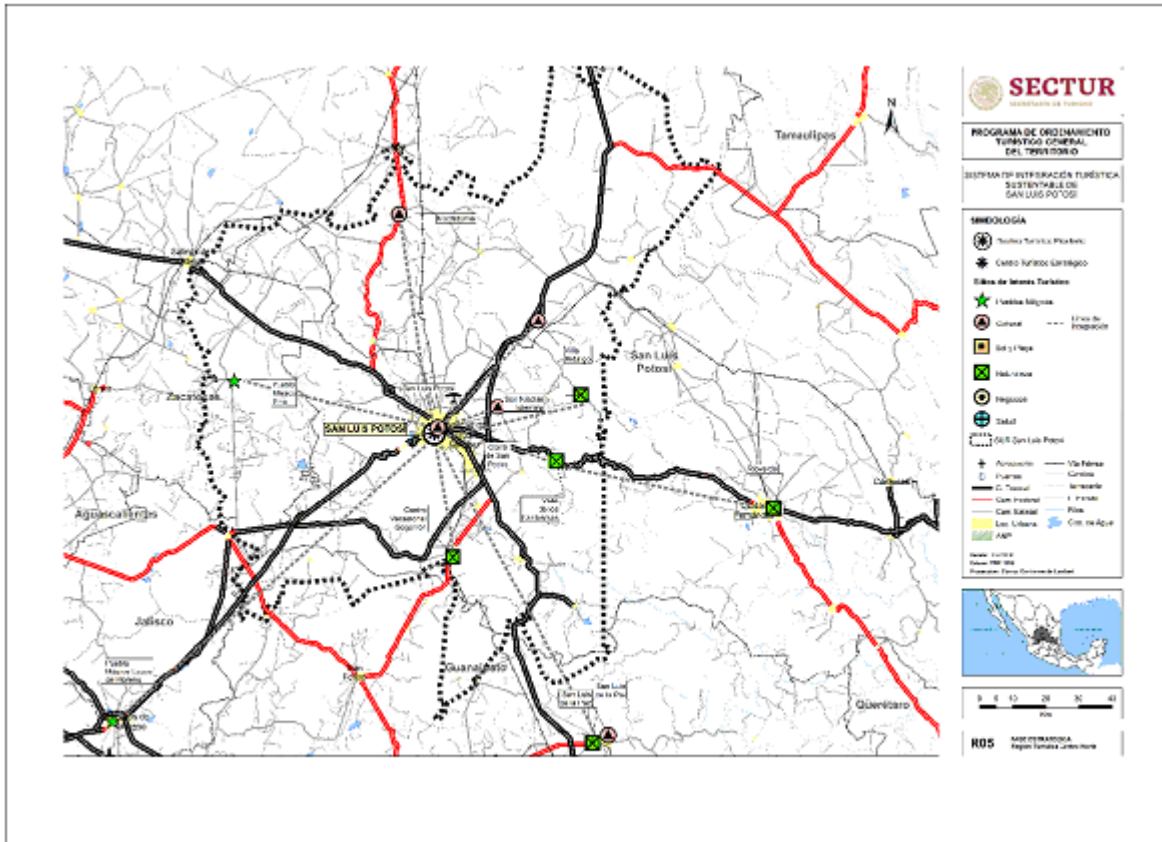
Tabla 57. Productos y servicios turísticos organizados del SITS San Luis Potosí

Destino	Productos y Servicios		Información Turística
Ciudad San Luis Potosí Real de Catorce	Aeropuerto, gastronomía, cultura	hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
	Pueblo Mágico, gastronomía, cultura, naturaleza	hospedaje, aventura y	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Ciudad San Luis Potosí Río Verde	Aeropuerto, gastronomía, cultura	hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
	Hospedaje, gastronomía, aventura		Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar,

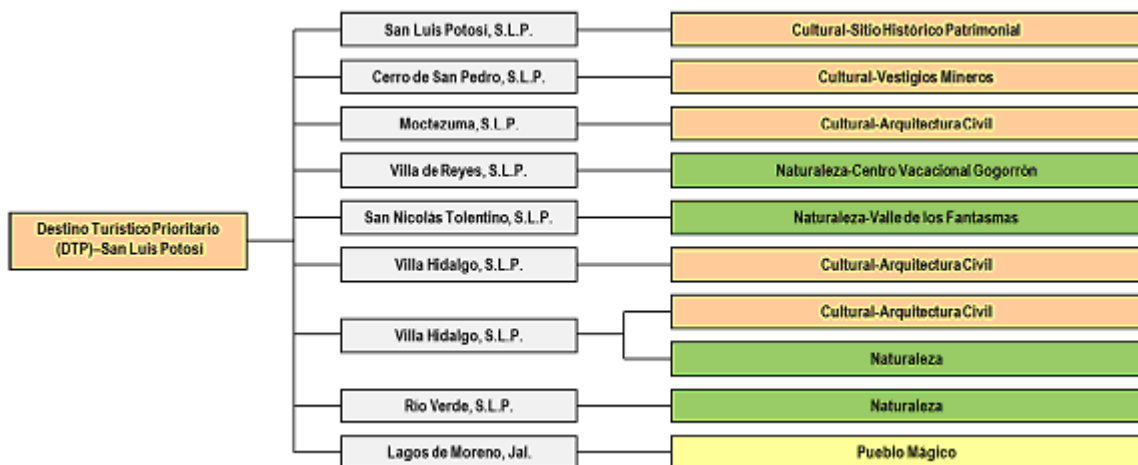
y naturaleza

comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 95 SITS San Luis Potosí

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 96 Recursos Turísticos SITS San Luis Potosí

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS San Luis Potosí atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Negocios y naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique y Golf), Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS San Luis Potosí 1 clúster y 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 58. Clúster y Corredores Turísticos del SITS San Luis Potosí

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
San Luis Potosí – Cerro de San Pedro	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
San Luis Potosí – Real de Catorce	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios
San Luis Potosí – Ríoverde	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS San Luis Potosí, es de **Consolidación**.

1.1.5.3. SITS Zacatecas, Zacatecas

El SITS Zacatecas se ubica en la Región Centro Norte, está integrado por el DTP Zacatecas, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. La ciudad de Zacatecas, se remonta a finales de la década de 1540 y desde entonces ha conservado el trazo de las calles, plazas y monumentos más relevantes, actualmente cuenta con un acervo de bienes culturales que incluye museos con diversos contenidos temáticos, más de mil monumentos históricos, cuenta con declaratorias de Patrimonio Mundial como ciudad y por ser parte del Camino Real de Tierra Adentro. Además de su infraestructura hotelera y en general de servicios turísticos también cuenta con un centro de convenciones que permite la realización de eventos masivos; la buena ubicación geográfica de la ciudad y su conectividad carretera con ciudades como León, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guadalajara, Durango, Saltillo y Monterrey la han posicionado en el gusto del turista cultural, aunque esta ciudad también tiene potencial para los segmentos de naturaleza y de negocios.

La Ciudad de Zacatecas limita al norte por los municipios de Calera, Morelos y Veta Grande, al este por Veta Grande y Guadalupe, al sur por Genaro Codina y Villanueva y al oeste por el municipio de Jerez de García Salinas. Se encuentra a una distancia de 616 kilómetros de la Ciudad de México.

Figura 97 Localización SITS Zacatecas



FUENTE: Elaboración propia.

La ciudad se conecta vía aérea por el Aeropuerto Internacional General Leobardo C. Ruiz o Aeropuerto Internacional de Zacatecas, conocido también como Aeropuerto de Calera, ubicado a 24.4 km al noroeste de la ciudad. En términos turísticos el SITS Zacatecas cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Está declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con 2 Pueblos Mágicos (Jerez y Nochistlán).**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**

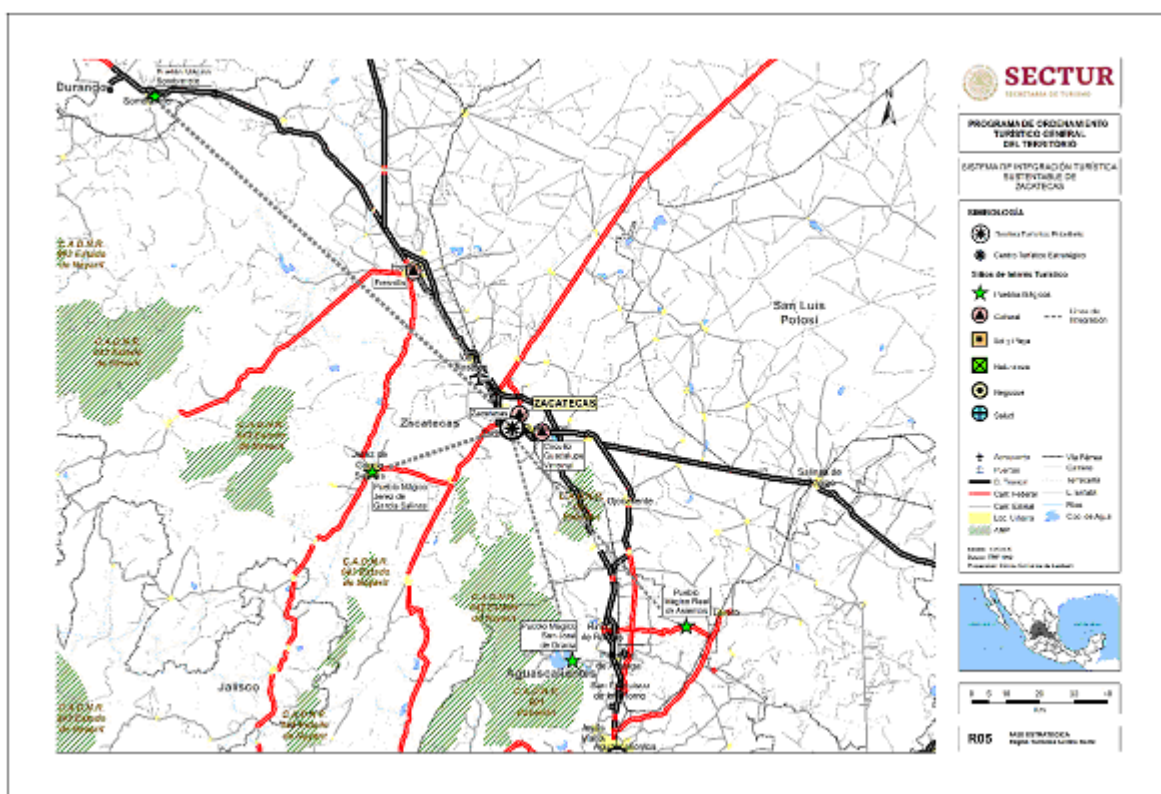
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Zacatecas son:

Tabla 59. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Zacatecas

Destino	Productos y Servicios			Información Turística
Zacatecas	Ciudad	Patrimonio,	hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Fresnillo	gastronomía,	cultura		
Sombrerete	Hospedaje, aventura, naturaleza			
	Pueblo mágico, hospedaje	gastronomía,		Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
	cultura			
Zacatecas	Ciudad	Patrimonio,	hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Jerez	gastronomía,	cultura		
Teúl	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía,			
	Cultura			Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía,			
	cultura.			
Zacatecas	Ciudad	Patrimonio,	hospedaje,	Productos y servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Pino	gastronomía, cultura			
	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía,			
	cultura			Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

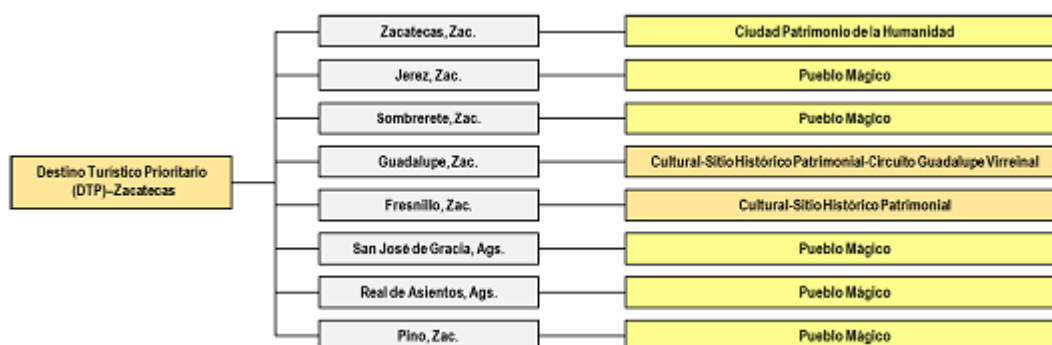
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 98 SITS Zacatecas



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 99 Recursos Turísticos SITS Zacatecas



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Zacatecas atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Negocios, Naturaleza (Ecoturismo) y Cultural (Gastronómico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar), Premium o Lujo (Boutique) y Naturaleza (Aventura).

El POTGT establece para el SITS Zacatecas 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (1 actual y 1 potencial).

Tabla 60. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Zacatecas

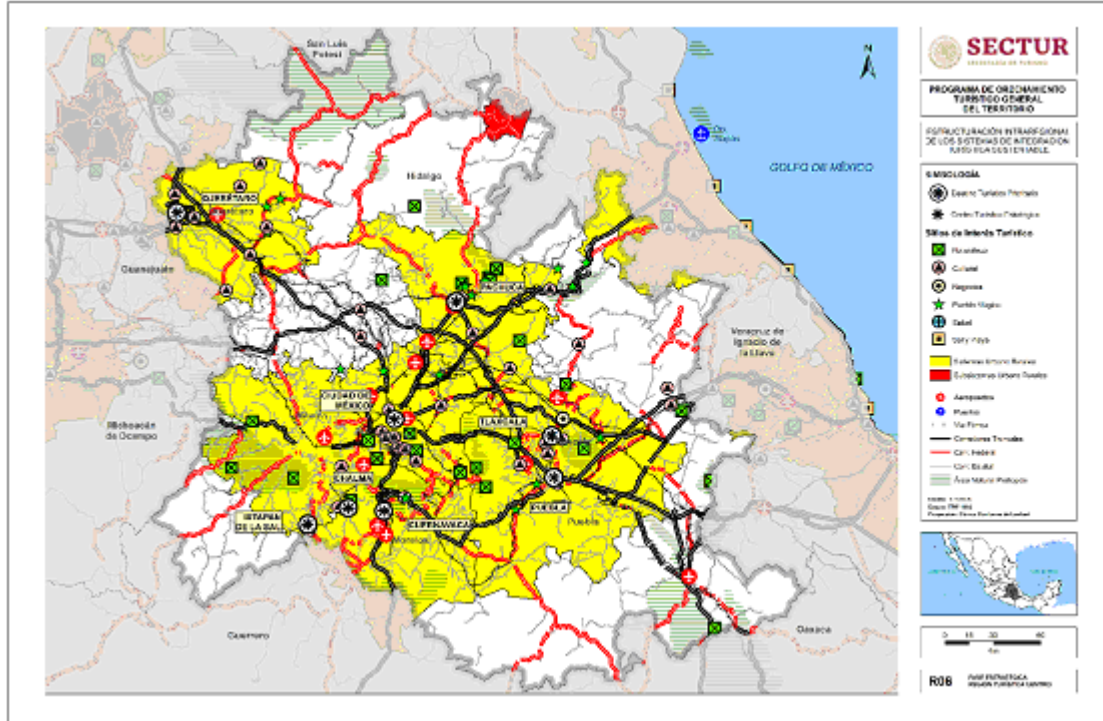
Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Zacatecas – Guadalupe	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros, museos	Cultural, negocios, naturaleza,
Corredor turístico actual:		
Zacatecas – Pinos	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros	Cultural, negocios, naturaleza,
Corredor turístico potencial:		
Zacatecas – Huanusco – Jala – Apozol – Juchipila – Nochistlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, vestigios mineros	Cultural, negocios, naturaleza,

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Zacatecas, es de **Consolidación**.

1.1.6. Región Centro

Figura 100 Sistemas de Integración Turística: Región Centro



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.6.1. SITS Ciudad de México, Ciudad de México

El SITS Ciudad de México se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Ciudad de México, así como por seis delegaciones cercanas y de interés turístico. Es una de las ciudades urbanas más grandes del mundo. La mayor parte de los atractivos turísticos se concentran en el centro histórico, además de una gran cantidad de museos, restaurantes, hoteles, cafés y galerías albergados en casonas coloniales. Otros lugares a visitar son el bosque de Chapultepec el área verde más grande de la ciudad, el Castillo de Chapultepec, el Museo de Arte Moderno y el de Antropología. Para la vida nocturna, está la Zona Rosa, en un plan más enfocado a la cultura y el ambiente bohemio están las colonias Condesa, Roma, Coyoacán y San Ángel. Más al sur la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), además de ser la principal del país, ofrece una arquitectura distintiva y murales realizados por los más famosos pintores mexicanos.

La Ciudad de México, es una de las mejor comunicadas, la base de la red vial interna son los ejes viales que forman una retícula en la zona urbana. La complementan seis vías rápidas. La Ciudad de México está conectada con el resto del país por medio de varias autopistas a las ciudades de Querétaro (211 km), Toluca (65 km), Cuernavaca (85 km), Puebla (127 km), Texcoco (15 km), Tulancingo (100 km) y Pachuca (91 km). Cuenta con el Aeropuerto Internacional Benito Juárez. Por todo lo anterior, la Ciudad de México se convierte en el principal centro distribuidor del turismo.

Figura 101 Localización SITS Ciudad de México



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Ciudad de México cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Monumentos Históricos.**
- **Cuenta con Zonas Arqueológicas: Templo Mayor, Cuicuilco, Cerro de la Estrella y Tlatelolco.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Desierto de los Leones, PN Cumbres del Ajusco y PN Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla).

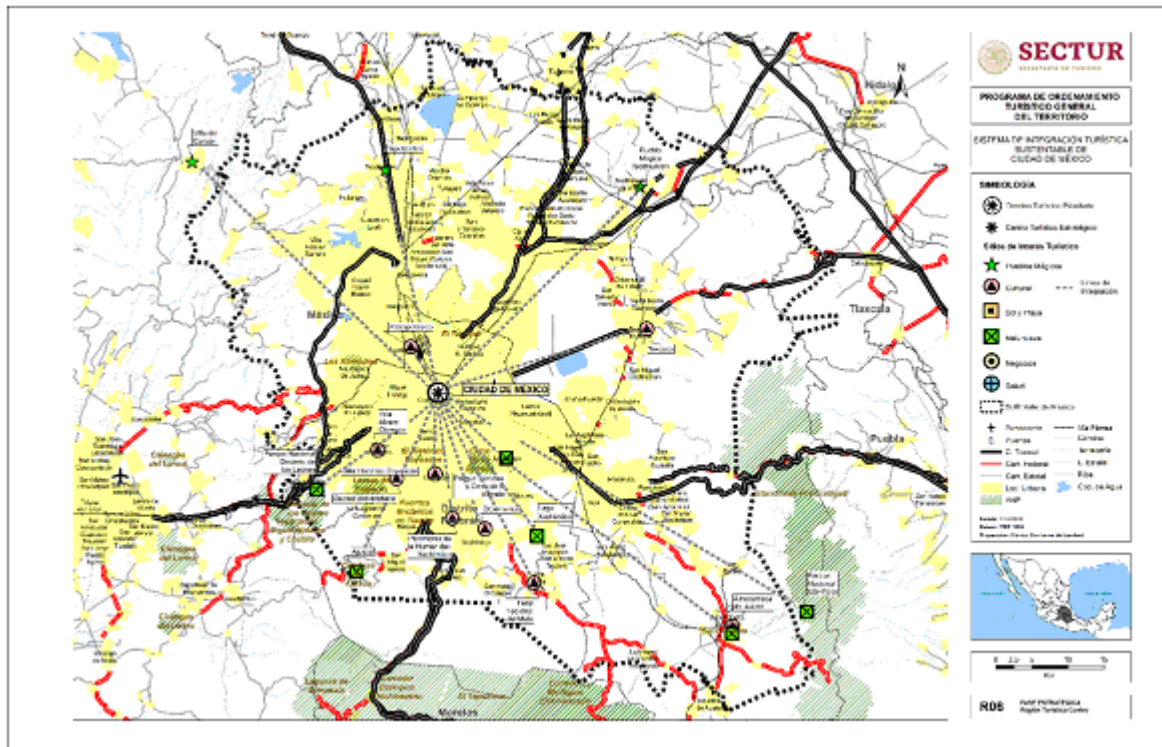
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Ciudad de México son:

Tabla 61. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Ciudad de México

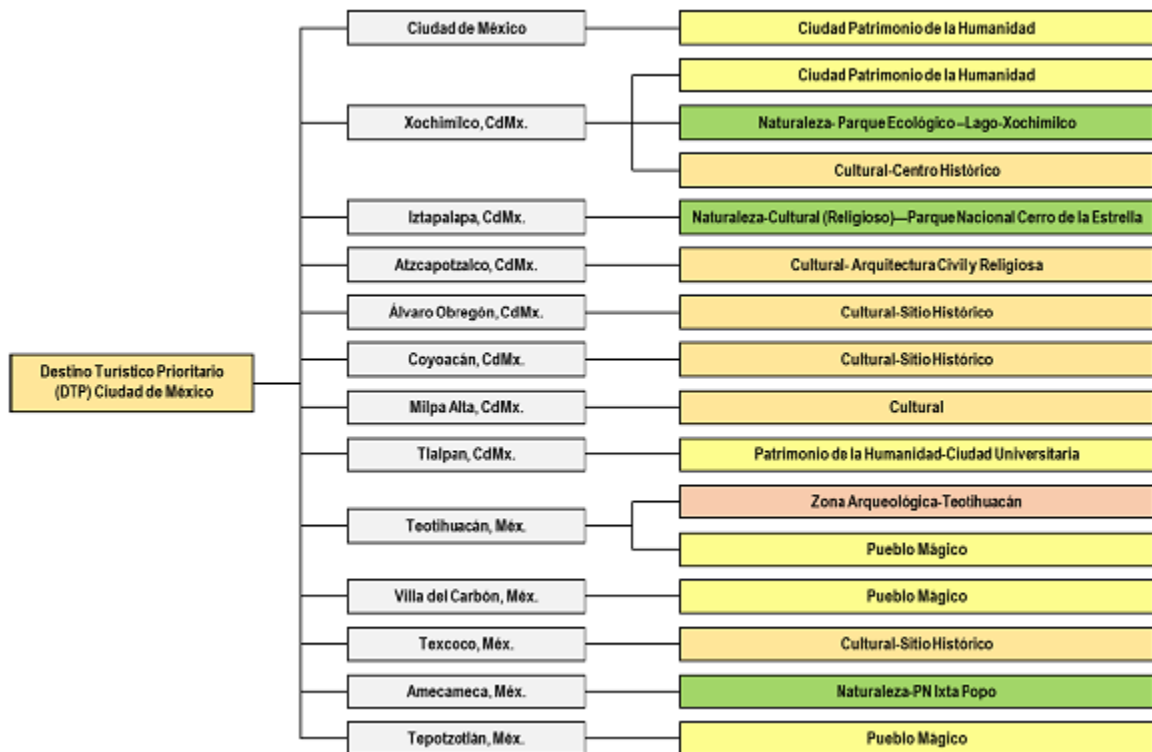
Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Centro histórico	Hospedaje, gastronomía, cultura, zona arqueológica	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Reforma	Hospedaje, gastronomía, Spa, negocios	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Chapultepec	Museos, naturaleza, zoológico	
Santa Fe	Hospedaje, gastronomía, negocios, compras	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 102 SITS Ciudad de México



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 103 **Recursos Turísticos SITS Ciudad de México**

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Ciudad de México atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios, Salud (Médico y Bienestar), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique) y Naturaleza (Ecoturismo y Aventura).

El POTGT establece para el SITS Ciudad de México 7 corredores turísticos (6 actuales y 1 potencial).

Tabla 62. Corredores Turísticos del SITS Ciudad de México

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Chapultepec - Polanco	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, congresos, museos	Cultural, naturaleza, negocios, bienestar
Juárez - Centro	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, vestigios arqueológicos, congresos, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Roma – Condesa	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía	Cultural, naturaleza, salud, negocios
Coyoacán – San Ángel	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, artesanías, museos	Cultural, naturaleza
Reforma - Santa Fe	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía	Cultural, naturaleza, negocios, salud
Tlalpan – Xochimilco	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, naturaleza, congresos, museos, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Tlatelolco – Santa María La Ribera	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, vestigios arqueológicos, museos	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Ciudad de México es de **Consolidación y Renovación**.

1.1.6.2. SITS Chalma, México

El SITS Chalma se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Chalma, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. Se localiza al sureste del Estado de México a una distancia de 65 km. de Toluca y a 95 km. de la Ciudad de México. La población está rodeada por vegetación, montañas, cañadas, manantiales, dos ríos que cruzan el territorio, el Chalma y Tlaxipehualco. En este destino destaca uno de los santuarios más visitados del país dedicado al santo Señor de Chalma que desde el siglo XVI ha sido objeto de veneración. Durante todo el año acuden miles de peregrinos procedentes de diversas latitudes del país, atraídos por la infinidad de dones y milagros que se le atribuyen. Esto ha posicionado a este lugar como un destino de Turismo Religioso.

Chalma se localiza a 108 km de la Ciudad de México, por la carretera 95D, a 40 km de la ciudad de Toluca y a 90 km de la ciudad de Cuernavaca.

Figura 104 Localización SITS Chalma

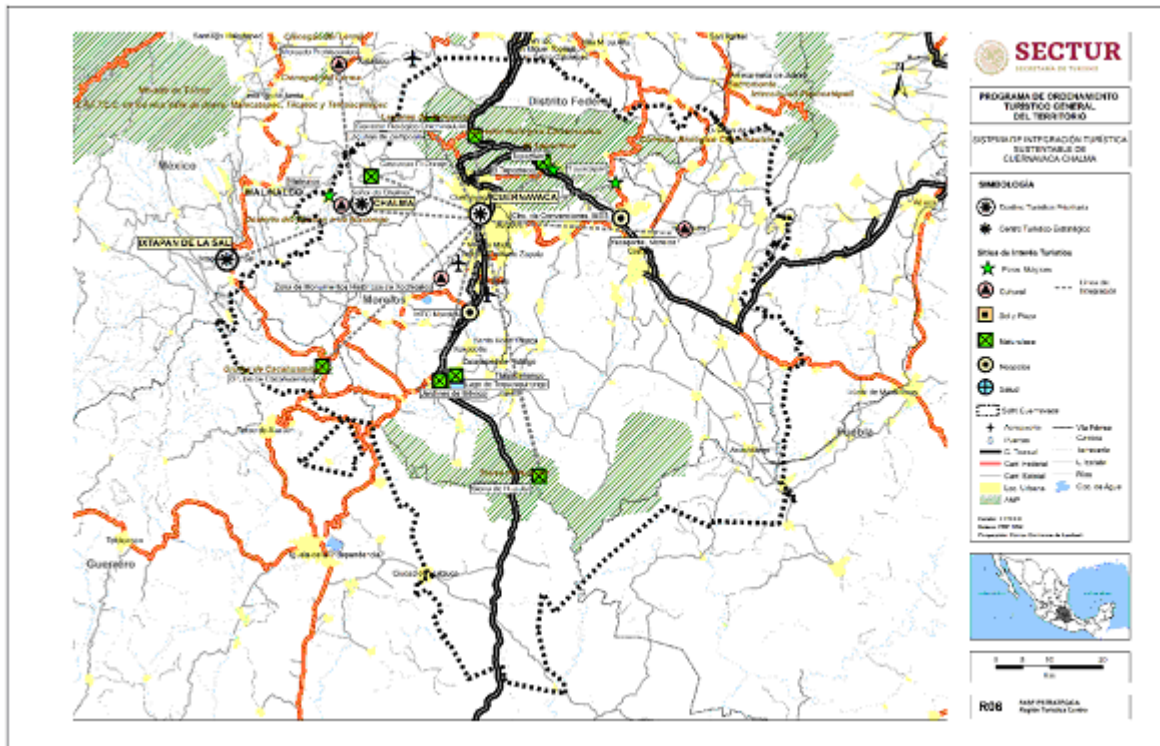


FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Chalma cuenta con las siguientes fortalezas:

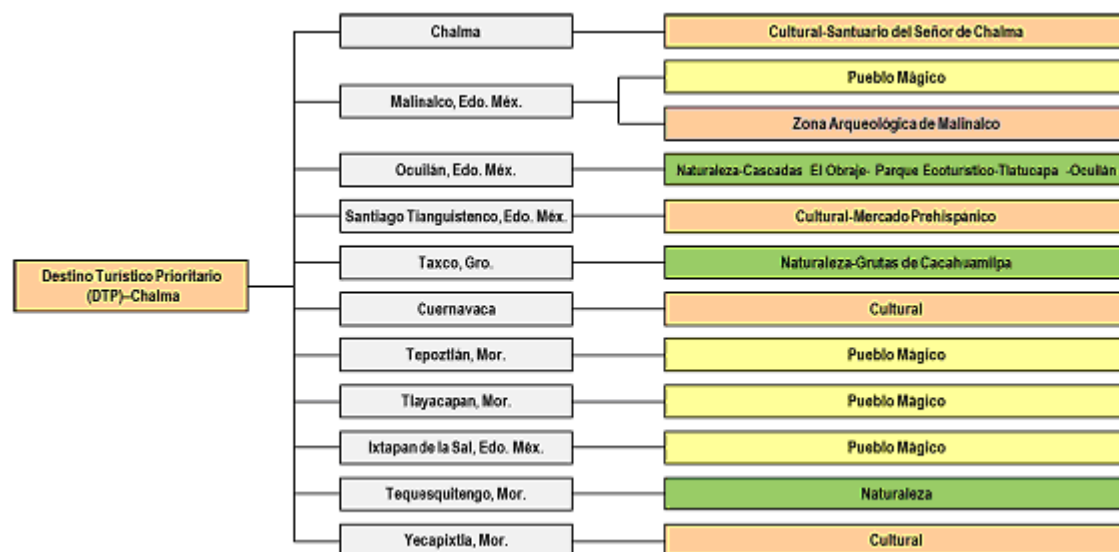
- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Malinalco dentro de sus límites.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Lagunas de Zempoala, PN El Tepozteco, RB Sierra de Huautla).

Figura 105 **SITS Chalma**



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 106 **Recursos Turísticos SITS Chalma**



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Chalma atiende al segmento y subsegmento Cultural (Religioso o Espiritual), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Ecoturismo y Aventura).

El POTGT establece para el SITS Chalma 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 63. Corredores Turísticos actuales del SITS Chalma

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Chalma-Malinalco	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, bienestar
Ocuilan – Chalma	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, espiritual

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Chalma es de **Renovación y Umbral de Tolerancia**.

1.1.6.3. SITS Ixtapan de la Sal, Estado de México

El SITS Ixtapan de la Sal se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Ixtapan de la Sal, así como por dos centros de población cercanos y de interés turístico. Se ubica en la zona sur del Estado de México y está enclavado en la cuenca del Río Balsas, con una traza urbana que se caracteriza por calles en forma de damero o tablero de ajedrez, casas con techos de teja a dos aguas y esculturas en sus camellones. Dos son los manantiales de agua termal cuyas propiedades curativas atraen a cientos de visitantes, especialmente los fines de semana. El Ixtapan Golf Resort Country Club Ixtapan de la Sal o Gran Reserva Ixtapan Country Club es un desarrollo inmobiliario de alto nivel, ubicado en el perímetro norte de Ixtapan de la Sal, cuenta con un lago interior, campo de golf de 18 hoyos diseñado por Donald Sechrest, zona residencial, Casa Club, SPA, raquet club, club hípico, gimnasio, restaurant- bar, guardería y salón de juegos.

Su distancia aproximada a la ciudad de Toluca, es de 84 kilómetros. Para llegar a este destino existen dos vías: de la Ciudad de México se siguen las carreteras federales, libre o de cuota número 15 a Toluca, continuando por la carretera estatal número 6 a Tenango del Valle y finalmente por la autopista a Ixtapan de la Sal. Desde la ciudad de Toluca, por la carretera número 55, tomando la autopista Toluca - Ixtapan de la Sal.

Figura 107 Localización SITS Ixtapan de la Sal



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Ixtapan de la Sal cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Tiene denominación de Pueblo Mágico.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**

- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (APFF Nevado de Toluca, APRN Z.P.F.T.C.C.C. de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, RB Mariposa Monarca):

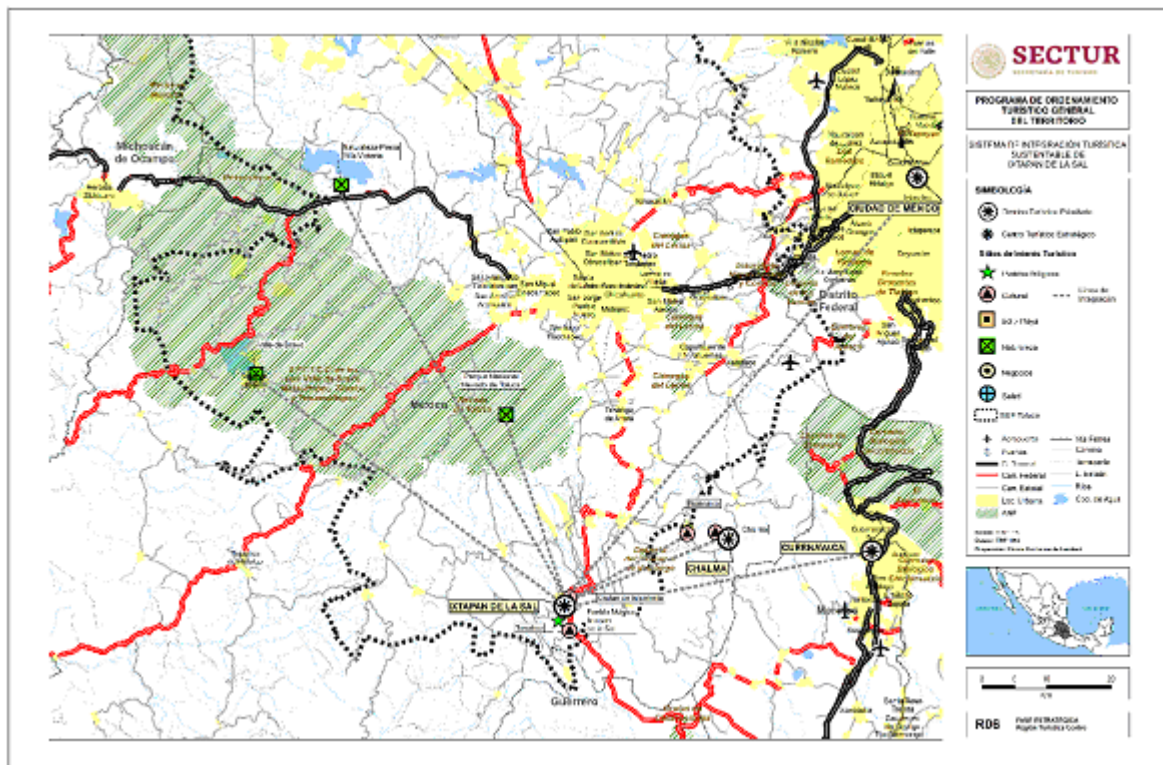
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Ixtapan de la Sal son:

Tabla 64. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Ixtapan de la Sal

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Ixtapan de la Sal	Pueblo Mágico, hospedaje, Golf, Spa, agua termal	Productos y servicios, tours, hospedaje
Tonatico	Hospedaje, gastronomía, naturaleza, aventura, grutas.	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

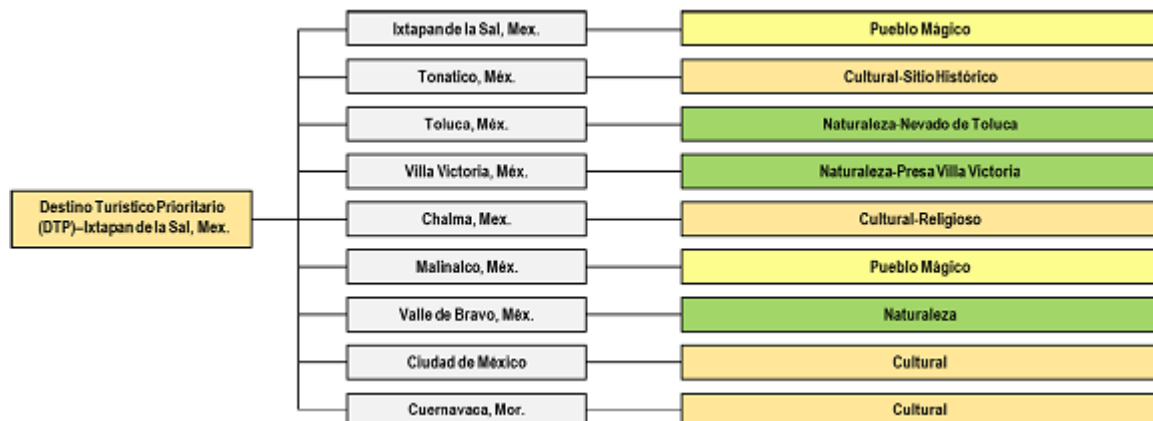
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 108 SITS Ixtapan de la Sal



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 109 Recursos Turísticos SITS Ixtapan de la Sal



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Ixtapan de la Sal atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, en tanto que tiene un potencial para los segmentos Premium o Lujo (Boutique), Salud (Bienestar) y Naturaleza (Ecoturismo y Aventura).

El POTGT establece para el SITS Ixtapan de la Sal 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actual y potencial).

Tabla 65. Corredor Turístico actual del SITS Ixtapan de la Sal

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Ixtapan de la Sal – Tonicato	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, congresos, oferta alojamiento	Cultural, naturaleza, bienestar, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Ixtapan de la Sal es de **Consolidación**.

1.1.6.4. SITS Cuernavaca, Morelos

El SITS Cuernavaca se encuentra ubicado dentro de la Región Centro y está compuesto por el DTP ciudad de Cuernavaca, así como por catorce destinos del estado de Morelos y tres municipios del Estado de México, cada uno de ellos con una vocación turística diferenciada que impulsa el turismo cultural y el turismo de naturaleza, lo que hace que sea un destino para todos los segmentos de turistas, además de representar una oportunidad de ampliar la oferta turística de este SITS.

Gracias a su estratégica posición geográfica, Cuernavaca se localiza en el corazón del país y próxima a la Ciudad de México, a tan solo 89 km. de distancia; además le convierte en un municipio bien conectado con el resto de los municipios que integran este SITS. Su accesibilidad a los mercados emisores, como es el caso de la Ciudad de México y el Estado de México, es otra de las fortalezas de este Sistema.

Figura 110 Localización SITS Cuernavaca



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Cuernavaca dispone con innumerables atractivos turísticos naturales, culturales e históricos, en donde se pueden realizar actividades para diferentes segmentos turísticos, puesto que cuenta con las siguientes fortalezas:

- **1 destino Turístico Prioritario.**
- **1 destino con Agenda de Competitividad.**
- **2 Pueblos Mágicos.**
- **8 zonas Arqueológicas.**
- **7 zonas Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Lagunas de Zempoala, PN El Tepozteco, RB Sierra de Huautla, PN Iztaccíhuatl-Popocatepetl).**
- **1 Aeropuerto internacional (General Mariano Matamoros).**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Cuernavaca son:

Tabla 66. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Cuernavaca

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Cuernavaca	Hospedaje, gastronomía, cultura.	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Temixco	Parques acuáticos, hospedaje, gastronomía,	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Xochitepec	Ruta de conventos, hospedaje, gastronomía	
Xochicalco	Zona arqueológica, con declaratoria de patrimonio de la humanidad	
Tepoztlán	Pueblo mágico, hospedaje, gastronomía, cultura, zona arqueológica	Productos y servicios, tours, hospedaje,
Oaxtepec	Parques acuáticos, hospedaje, gastronomía, spa	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Cocoyoc	Hospedaje, gastronomía, spa	
Cuautla	Hospedaje, gastronomía	
Tequesquitengo	Hospedaje, gastronomía, cultura, deportes acuáticos	Productos y servicios, tours, hospedaje,
Puente de Ixtla	Parques acuáticos, hospedaje, gastronomía	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Amacuzac	Hospedaje, gastronomía, descenso en río	

FUENTE: Elaboración propia.

El SITS Cuernavaca incluye opciones de ecoturismo, donde destacan el Corredor Biológico y Área Protección Flora y Fauna Chichinautzin, el Tepozteco y Lagunas de Zempoala.

El turismo cultural es relevante en este Sistema de Integración y está representado por 2 Pueblos Mágicos en Morelos y 1 en el Estado de México, además de zonas con nombramiento de Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas.

Para posicionar aún más el SITS de Cuernavaca y debido a su cercanía, se integran (Ver SITS Malinalco, Estado de México y Taxco, Guerrero):

- **Las Grutas de Cacahuamilpa, en Taxco, Guerrero.**
- **El pueblo de Malinalco, Estado de México.**
- **Zonas arqueológicas de Tonatico y Ocuilán de Arteaga, Estado de México.**

De acuerdo a la siguiente figura, el SITS Cuernavaca cuenta entre sus recursos próximos y de mayor atractivo en el Estado de Morelos, bien conectados con la capital Cuernavaca, y situados en un radio de distancia de una hora en automóvil aproximadamente.

Lo anterior articulado a través de clústeres y corredores turísticos, algunos de ellos se encuentran actualmente posicionados y otros son potenciales para su desarrollo turístico.

El valor territorial, paisajístico, de recurso natural y cultural sumado al sistema de comunicación terrestre y aéreo, arroja un potencial importante para el desarrollo del turismo del SITS Cuernavaca desde diferentes segmentos turísticos, tales como: Premium o Lujo (Boutique), Salud (Bienestar y Médico) y Naturaleza (Ecoturismo).

Como complemento en el SITS Cuernavaca se han identificado: tres Clústeres Turísticos, siete Corredores Turísticos Actuales, tres Corredores Turísticos Potenciales y un Corredor Turístico Regional.

Tabla 67. Clústeres y Corredores Turísticos del SITS Cuernavaca

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clústeres turísticos:		
Cuernavaca – Temixco – Xochitepec	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza, negocios
Cuernavaca – Jiutepec	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, congresos, golf	Naturaleza, negocios, golf, bienestar
Oaxtepec – Cocoyoc – Cuautla	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, congresos, golf, haciendas	Naturaleza, negocios, golf, bienestar
Corredores turísticos actuales:		
Tepoztlán - Amatlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, haciendas	Cultural, naturaleza
Tres Marías – lagunas de Zempoala (México)	Naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza
Xochicalco – Miacatlán – Mazatepec	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos, haciendas	Cultural, naturaleza
Ixtla - San José Vista Hermosa - Tequesquitengo	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, haciendas, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Ticumán – Tlaltizapán – Jojutla de Juárez	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, haciendas, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Cuautla – Tlayacapan	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Cuautla – Z.A. Chalcatzingo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Corredores turísticos potenciales:		
Cuautla – Yecapixtla – Atlahuacan	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Zacatepec – Tlaquiltenango	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Puente de Ixtla - Amacuzac	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Corredor turístico actual regional:		
Puente de Ixtla – grutas de Cacahuamilpa (Guerrero)	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico que debería aplicársele, de acuerdo con las condiciones actuales de competitividad de su oferta y demanda es la de **Renovación y Consolidación**.

1.1.6.5. SITS Pachuca, Hidalgo

El SITS Pachuca se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Pachuca, así como por nueve centros de población cercanos y de interés turístico. Es una ciudad colonial con arquitectura barroca, y contrastante geografía. Tiene un rasgo particular debido a que gran parte del centro de la ciudad está rodeada de cerros ocupados por casas habitación, característica de los pueblos mineros.

La principal actividad productiva en los inicios de Pachuca fue la minería, actualmente los roles productivos han cambiado y es el comercio, además de los servicios, además congrega la mayor oferta educativa del estado, así como servicios de salud, empresariales, deportivos, culturales, de asistencia social. Cuenta con espacios para eventos como el Centro de Convenciones Tuzoforum, también posee un número de hoteles importante para todo tipo de eventos. En términos turísticos Pachuca se ubica en los segmentos de negocios, cultural y naturaleza.

De la ciudad de Pachuca parten o atraviesan varias carreteras: Carretera Federal 85 México–Laredo en Santiago Tlapacoya; Carretera Federal 105, vía corta a Tampico que toca a Real del Monte, Omitlán, Atotonilco el Grande, Zacualtipán, Molango y Huejutla y la Carretera Federal 130 hacia Tuxpan. A 80 km, se encuentra la autopista Pachuca-Actopan-Ixmiquilpan con 79 km. La autopista Pachuca-Tulancingo con 35 km. y una autopista vía corta al municipio de Mineral del Monte. Otra importante autopista sale del sur de la ciudad la Pachuca-Ciudad Sahagún, que une a Pachuca con la autopista México-Tuxpan. Otra es la Pachuca-Atotonilco, además a las afueras de la ciudad pasa el Arco Norte carretera que une el centro del país sin tener que cruzar por la Cd. de México.

Figura 113 Localización SITS Pachuca



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Pachuca cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Mineral del Monte dentro de sus límites.**
- **Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN El Chico y RB Barrancas de Metztitlán, PN Tula).**

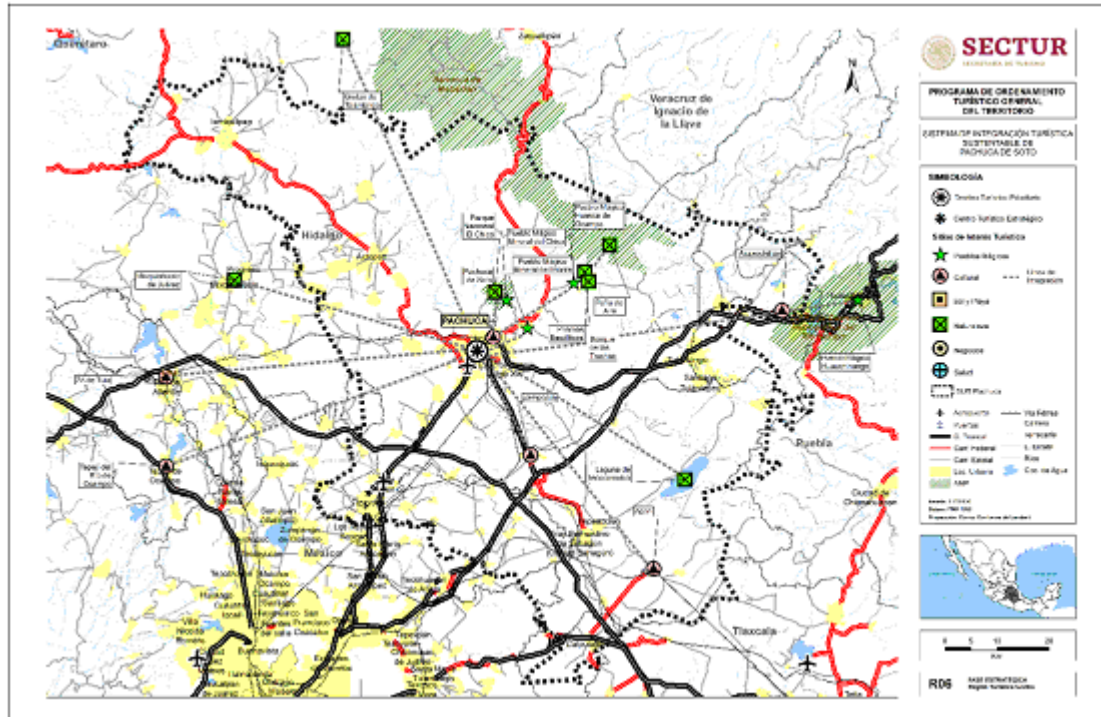
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Pachuca son:

Tabla 68. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Pachuca

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Pachuca	Hospedaje, gastronomía, cultura minera.	Productos y servicios, tours, hospedaje
Real del Monte	Hospedaje, cultura, naturaleza, minería	
Mineral del Chico	Pueblo mágico, hospedaje gastronomía, naturaleza, aventura, Parque Nacional	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

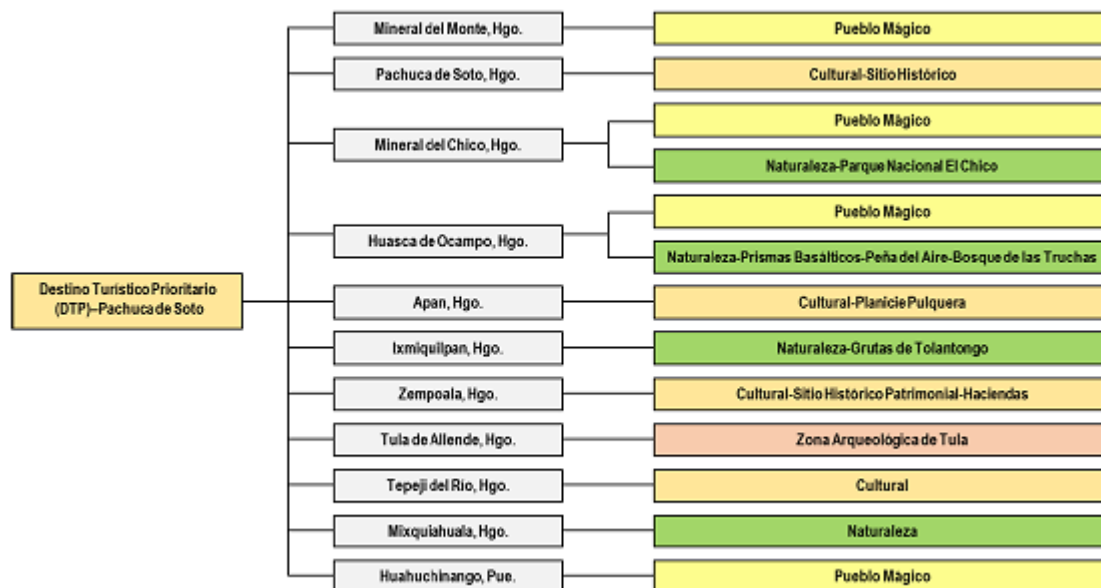
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 114 SITS Pachuca



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 115 Recursos Turísticos SITS Pachuca



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Pachuca atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Negocios, Salud (Médico y Bienestar), en tanto que tiene un potencial para los segmentos Premium o Lujo (Boutique) y Naturaleza (Ecoturismo y Aventura).

El POTGT establece para el SITS Pachuca 2 corredores turísticos actuales.

Tabla 69. Corredores Turísticos actuales del SITS Pachuca

Destinos vinculados	Principales Atractivos			Vocación turística principal
Pachuca – Real del Monte	Arquitectura naturaleza, congresos	civil y religiosa,	gastronomía,	Cultural, naturaleza, negocios
Mineral del Chico - Huasca	Arquitectura naturaleza, artesanías	civil y religiosa,	gastronomía,	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Pachuca es de **Consolidación**.

1.1.6.6. SITS Puebla, Puebla

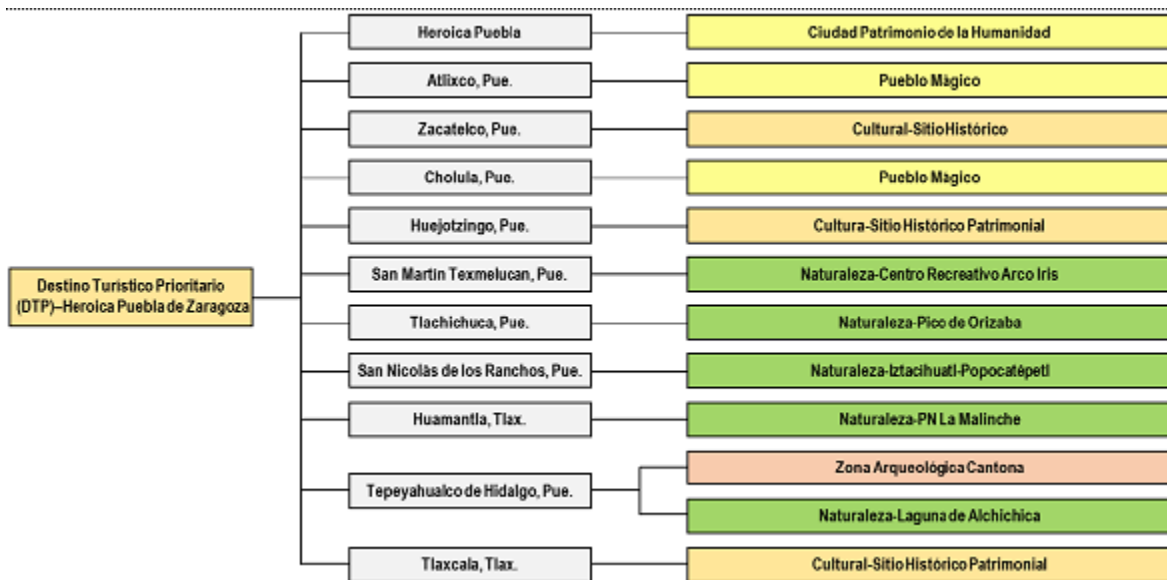
El SITS Puebla se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Puebla, así como por seis centros de población cercanos y de interés turístico. Cuenta con declaratoria de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO desde 1987. Un elemento emblemático es su gastronomía que incluye mole, chiles en nogada y postres como los camotes encabezan una larga lista. En su ruta hacia la Ciudad de México, las mercancías procedentes de Filipinas pasaban primero por Puebla, la cual poco a poco asimiló algunas expresiones artísticas de Oriente. Así lo reflejan los jarrones y las vajillas de talavera o los azulejos que adornan fachadas de iglesias, casonas, fuentes, patios y cocinas. Puebla cuenta con una gran variedad de servicios de hospedaje, alimentos y servicios asociados al turismo en donde destaca su participación en el segmento cultural, pero con gran potencial para el de negocios.

Las principales carreteras federales para llegar al municipio de Puebla son 4: 119, 121, 150 y 190. La principal vía de comunicación terrestre en el municipio es la Carretera Federal 150 o carretera México-Veracruz y es una autopista de seis carriles, que atraviesa el municipio paralelamente al límite estatal con Tlaxcala. En el municipio existen dos líneas de ferrocarril de carga que se unen en la ciudad de Puebla de Zaragoza, la primera en sentido este oeste es parte del Ferrocarril México–Veracruz y la segunda parte de la anterior en dirección norte hacia la ciudad de Tlaxcala.

Figura 116 Localización SITS Puebla



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 118 Recursos Turísticos SITS Puebla

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Puebla atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural incluyendo lo Gastronómico, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura) y Premium o Lujo (Golf).

El POTGT establece para el SITS Puebla 1 clúster turístico y 3 corredores turísticos (2 actuales y 1 potencial).

Tabla 71. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Puebla

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico		
Puebla – San Andrés Cholula – Atlixco	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Tepeyahualco – Cantona – San José Alchichica	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza
Chignahuapan – Epazoyuca	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Huejotzingo – San Martín Texmelucan	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, haciendas	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para SITS Puebla es de **Renovación y Consolidación**.

1.1.6.7. SITS Querétaro, Querétaro

El SITS Querétaro se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Querétaro, así como por diez centros de población cercanos y de interés turístico. La ciudad ha preservado su centro histórico y en 1996 la zona de monumentos históricos de Querétaro fue catalogada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El centro histórico de la ciudad cuenta con casonas coloniales, amplios andadores y plazas que conservan su estilo colonial muchas de ellas convertidas en hoteles, museo y restaurantes que ofrece una amplia variedad de servicios, que sumado a los atractivos naturales, culturales, históricos y recreativos atrae a un número interesante de visitantes a los cuales se les ofrecen servicios turísticos de cultura, naturaleza y negocios.

Para llegar a la ciudad de Querétaro desde la Ciudad de México, se cuenta con la Autopista México-Querétaro; es posible llegar a este destino desde la ciudad de Guadalajara por la autopista Guadalajara-La Piedad-Irapuato-Querétaro.

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro se ubica a 16 kilómetros de la capital y cuenta con una terminal para vuelos comerciales, así como una de operaciones de carga, en donde ofrecen sus servicios aerolíneas nacionales e internacionales. Actualmente el aeropuerto cuenta con 8 destinos directos que son a las ciudades de Monterrey, Houston, Dallas, Guadalajara, Ixtapa, Acapulco, Tijuana, Cancún, Ciudad de México y Torreón.

Figura 119 Localización SITS Querétaro



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Querétaro cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye los Pueblos Mágicos de Tequisquiapan, Peña de Bernal, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y San Joaquín.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Sierra Gorda).

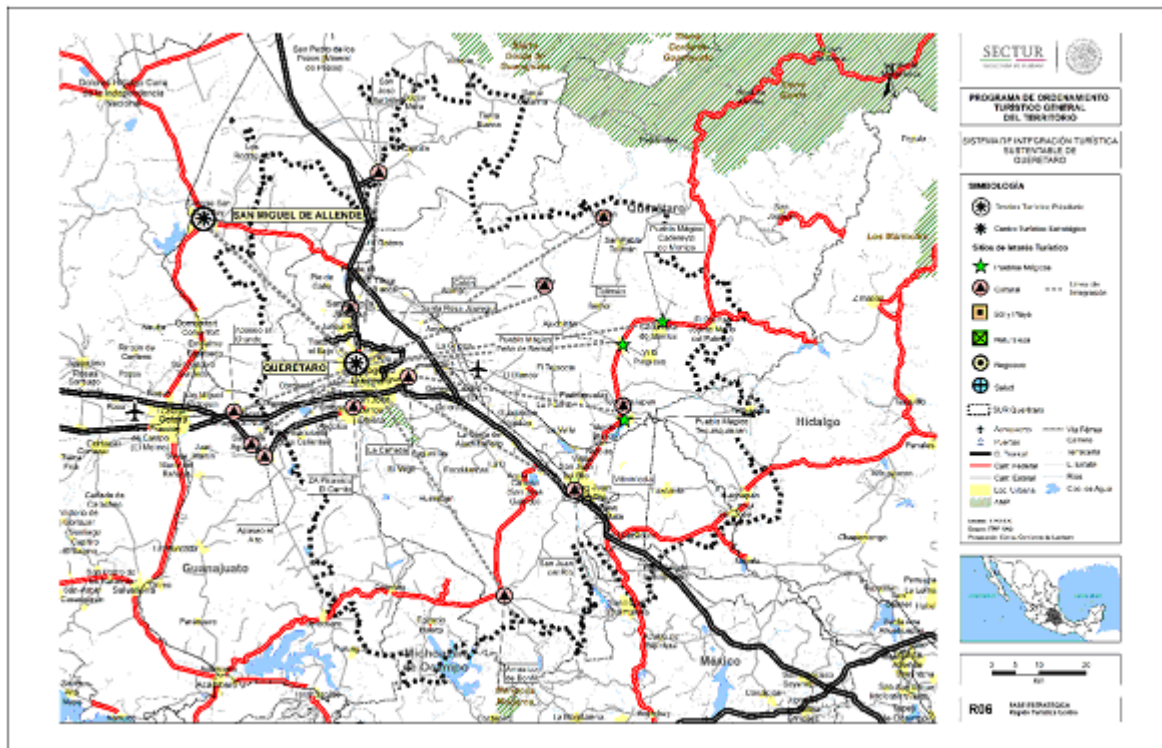
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Querétaro son:

Tabla 72. Productos turísticos organizados del SITS Querétaro

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
Querétaro	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, cultura	Productos/servicios, tours, boletos avión, hospedaje
Ezequiel Montes		
Tequisquiapan	Pueblo Mágico, cultura, naturaleza Pueblo Mágico, cultura, spa	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

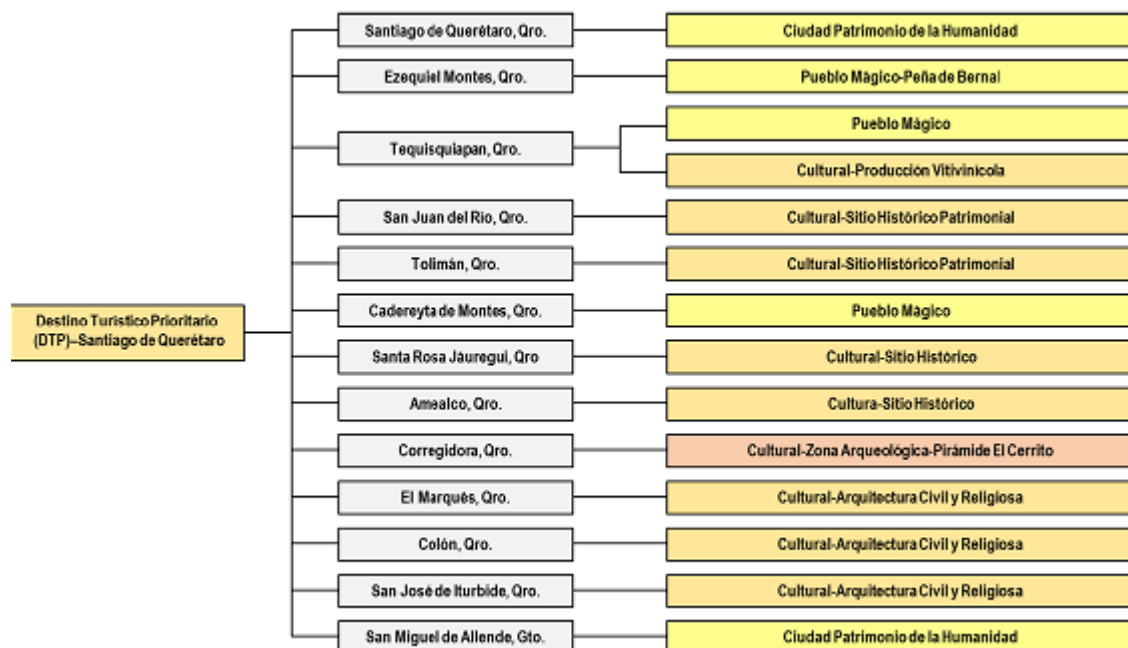
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 120 SITS Querétaro



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 121 Recursos Turísticos SITS Querétaro



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Querétaro atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultura, Negocios y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique y Golf, salud (Bienestar y Médico), Naturaleza (Aventura) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Querétaro 1 clúster turístico y 7 corredores turísticos (5 actuales y 2 potenciales).

Tabla 73. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Querétaro

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Querétaro – Corregidora – El Marqués	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Corredores turísticos actuales:		
Ruta Queso y Vino: Cadereyta de Montes – Colón - El Marqués - Ezequiel Montes – Tolimán - San Juan del Río - Tequisquiapan	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza
Bernal - Ezequiel Montes – Cadereyta de Montes - San Joaquín	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza
Juriquilla – Santa Rosa Jáuregui - Chichimequillas	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía	Cultural, naturaleza
Tolimán – Pinal de Amoles - Jalpan de Serra – Landa de Matamoros	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza
Amealco - San Juan del Río – Tequisquiapan	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza
Corredores turísticos potenciales:		
Ajuchitlán - Colón	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza
Tequisquiapan – La Trinidad	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, oferta entretenimiento	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Querétaro es de **Renovación y Consolidación**.

1.1.6.8. SITS Tlaxcala, Tlaxcala

El SITS Tlaxcala se ubica en la Región Centro, está integrado por el DTP Tlaxcala, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico. Con riqueza histórica y cultural que incluye gastronomía y festividades de relevancia nacional como la fiesta taurina además de su centro histórico que aún conserva parte de la traza original de ciudad novohispana del siglo XVI; entre sus atractivos destacan monumentos arquitectónicos como la antigua plaza de armas, hoy Plaza de la Constitución que fue trazada por el español Hernán Cortés en 1525. Tlaxcala de Xicoténcatl, desde 1986 está declarada como zona de monumentos históricos, con 124 monumentos civiles y religiosos con arquitectura que van de los siglos XVI al XIX. En temas culturales destaca su Festival Internacional del Títere que se realiza anualmente con grupos locales, nacionales e internacionales. Arquitectura, gastronomía y cultura es lo que ofrece Tlaxcala a sus visitantes, posicionándolo como un destino cultural y con gran potencial para el de negocios.

El Estado cuenta con una excelente red de carreteras que se conecta a las principales del país lo que permite el fácil y rápido movimiento de turistas y mercancías, como son: Autopista que inicia en Puebla pasa por el municipio de Iztacuitla, Tlaxcala y se dirige hacia Perote, Veracruz; Autopista Puebla-México hacia Tuxpan, Veracruz; pasando por Tlaxcala, Apizaco y Tlaxco; la Autopista Tlaxcala-San Martín Texmelucan, Puebla; Autopista Texcoco-Xalapa, Veracruz; que cruza horizontalmente al Estado.

Cuenta con el Punto de Inicio de la Autopista del Libramiento de la Cd. De México, denominada Arco Norte, alternativa que evita el paso por la Ciudad de México, conectando al estado de Tlaxcala con la Autopista que recorre el norte del país.

Existe un aeropuerto (Atlangatepec) de mediano alcance, que proporciona servicio nacional, ubicado cerca de Apizaco.

Figura 122 Localización SITS Tlaxcala



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tlaxcala cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Es una zona de monumentos históricos.**
- **Incluye los Pueblo Mágico de Tlaxco y Huamantla dentro de sus límites.**
- **Se encuentra cerca del Aeropuerto Internacional de Puebla.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN La Montaña Malinche).

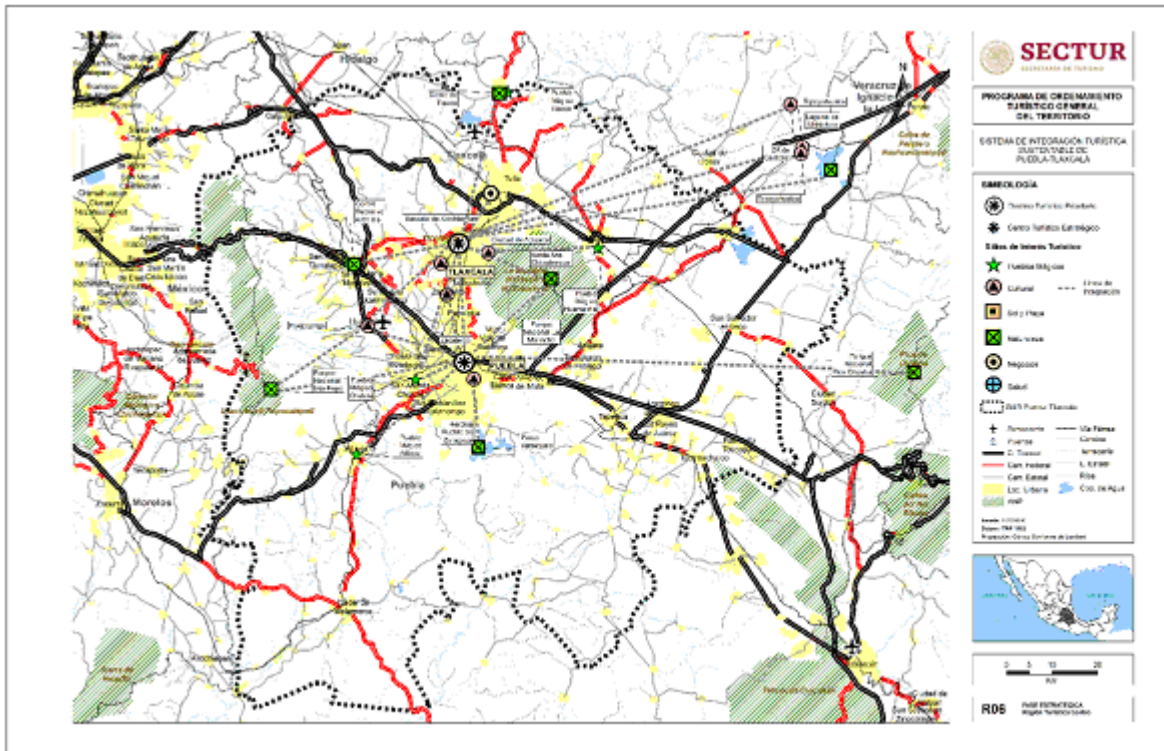
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tlaxcala son:

Tabla 74. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tlaxcala

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Tlaxcala	Hospedaje, gastronomía, cultura.	Productos y servicios, tours, hospedaje
Huamantla	Hospedaje, Gol, fiesta taurina, haciendas	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
La Malinche	Parque Nacional, aventura y naturaleza	
Tlaxco	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía	

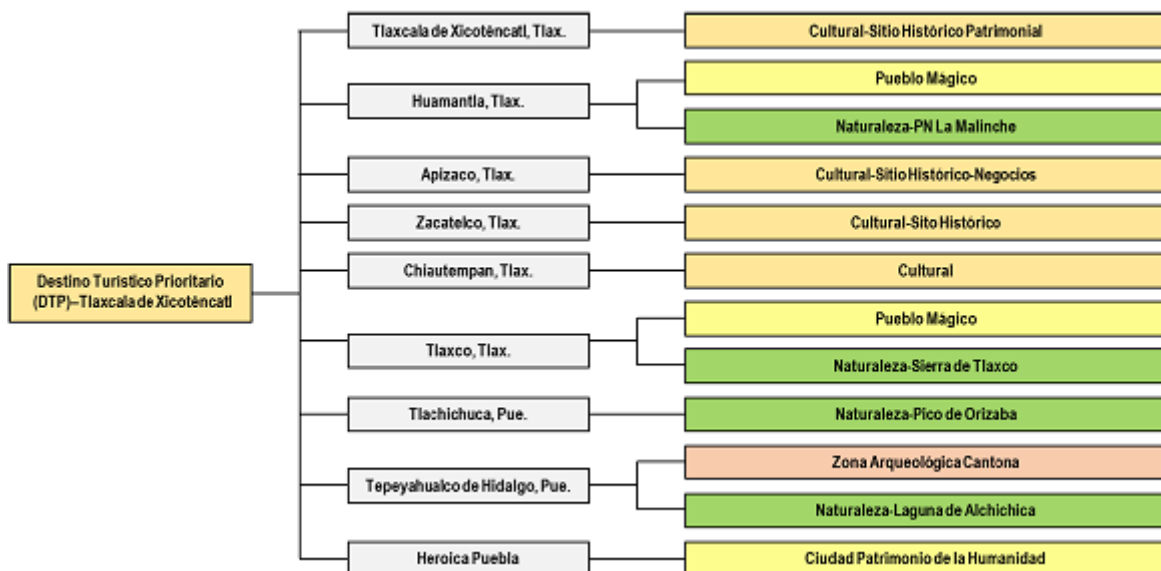
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 123 SITS Tlaxcala



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 124 Recursos Turísticos SITS Tlaxcala



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tlaxcala atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural (incluyendo el Gastronómico), Negocios, Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Premium o Lujo (Boutique y Golf).

El POTGT establece para el SITS Tlaxcala 4 corredores turísticos (actuales).

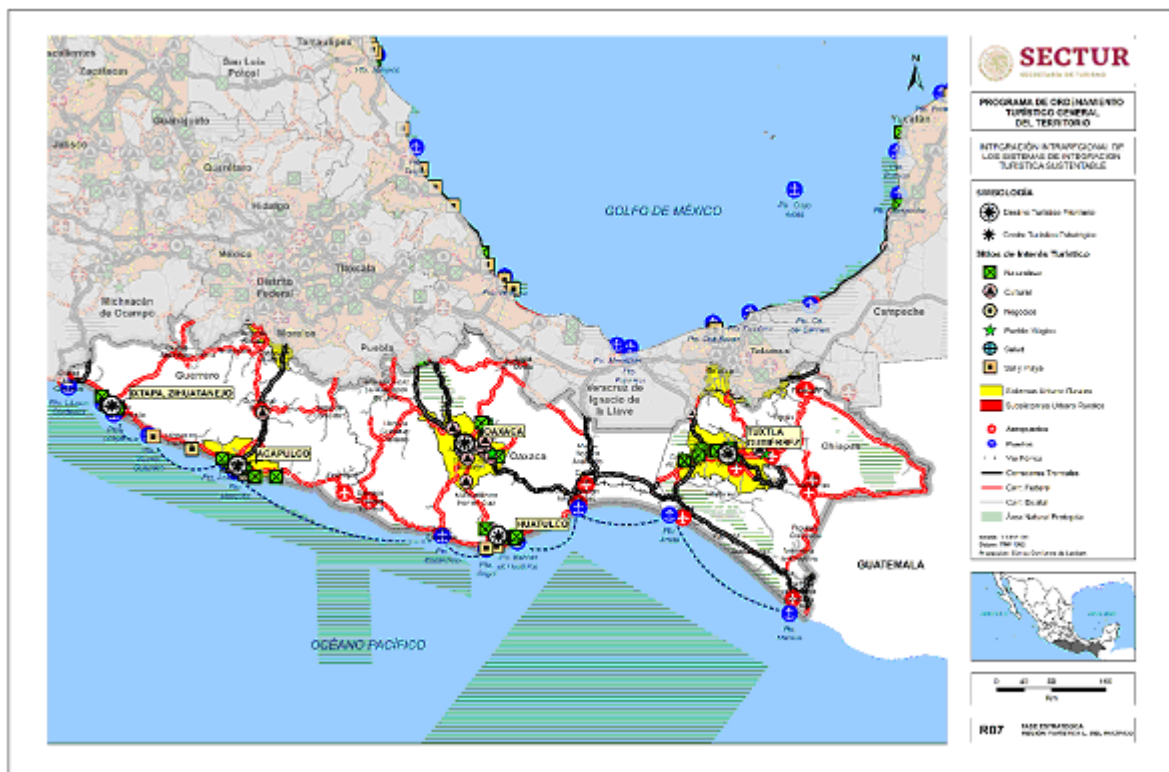
Tabla 75. Corredores Turísticos actuales del SITS Tlaxcala

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Tlaxcala – Huamantla	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos	Cultural, naturaleza, negocios
Tlaxcala – La Malinche	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museo	Cultural, naturaleza, negocios
Tlaxcala – Zacatelco - ZA Cacaxtla	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios
Apizaco - Tlaxco	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, haciendas	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Tlaxcala es de **Consolidación**.

1.1.7. Región Litoral del Pacífico

Figura 125 **Sistemas de Integración Turística: Región Litoral del Pacífico**

FUENTE: Elaboración propia.

1.1.7.1. SITS Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

El SITS Tuxtla Gutiérrez se ubica en la Región Litoral Pacífico, está integrado por el DTP Tuxtla Gutiérrez, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. Es la capital de Chiapas, un destino de tipo urbano, con una gran variedad de atractivos, como museos y monumentos, una amplia oferta gastronómica y hotelera; establecimientos para compras; muestras artísticas en centros culturales y existencia de espacios disponibles para la realización de eventos y convenciones, en particular, para este tema cuenta con equipamiento para atender el mercado de turismo de reuniones como el Centro de Convenciones y Poliforum de Chiapas que es la sede más grande de la ciudad. Otros recintos son el Teatro de la Ciudad Emilio Rabasa, el Museo de Ciencia y Tecnología de Chiapas, el Centro Cultural Jaime Sabines, el Estadio Zoque y el hipódromo de Chiapas. Todos ellos están ubicando a Tuxtla Gutiérrez como un destino de negocios, aunque también tiene potencial para el de naturaleza.

Tuxtla Gutiérrez está comunicada con el resto del país por medio de una red de carreteras libres federales y también por una autopista que acorta el recorrido a ciudades distantes como la Ciudad de México, carretera 145D, cuyo viaje se hace ahora en un promedio de doce horas, cuatro horas menos de lo que se haría por la red federal. Una autopista de cuota (19D) comunica a Tuxtla Gutiérrez con San Cristóbal de las Casas, inicia en Chiapa de Corzo y acorta el recorrido a 45 minutos entre estas dos ciudades. Otras dos carreteras libres comunican a Tuxtla con Suchiapa y la región de la Fraylesca; y con Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán y la frontera con Guatemala.

El Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo), está localizado en los límites del municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. Tiene encargado el tráfico aéreo nacional e internacional de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y del centro del estado. Tuxtla Gutiérrez se encuentra a 35 minutos.

Figura 126 Localización SITS Tuxtla Gutiérrez



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tuxtla Gutiérrez cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad y está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Dentro de sus límites se encuentran dos zonas de monumentos históricos: Chiapa de Corzo y Comitán.**
- **Incluye los Pueblos Mágicos de Comitán, Chiapa de Corzo, Palenque, San Cristóbal de las Casas dentro de sus límites.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Cañón del Sumidero, RB Selva El Ocote, RB La Encrucijada).

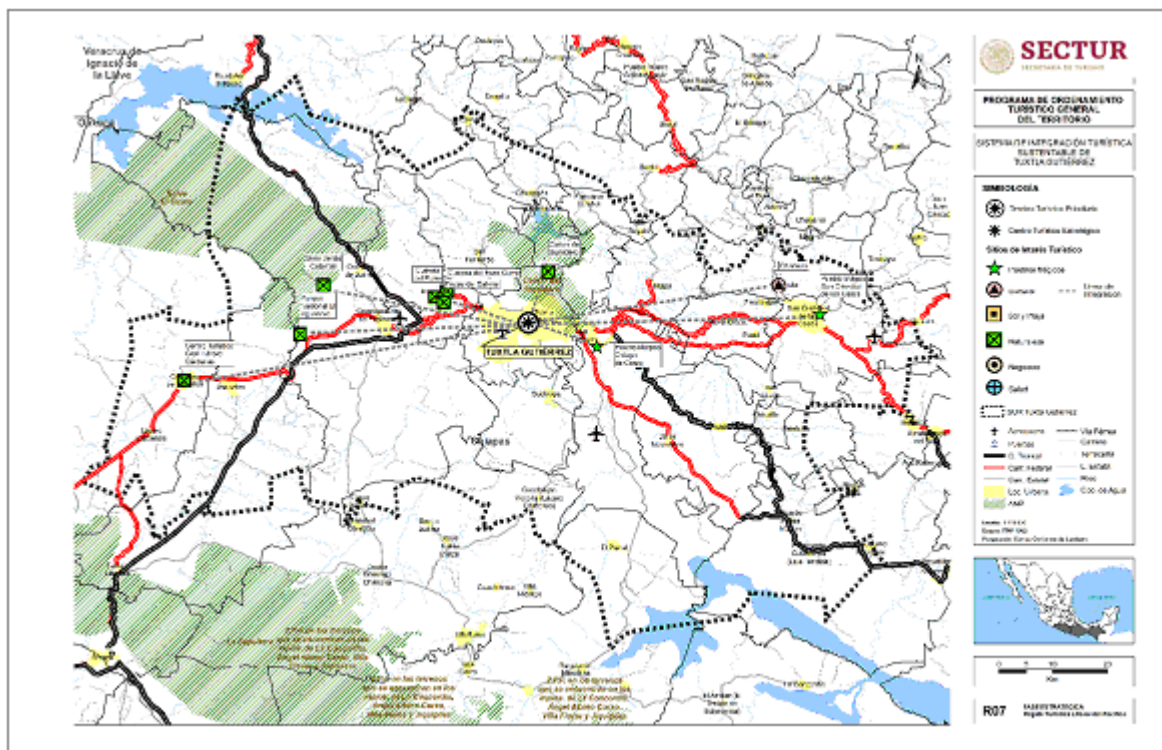
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tuxtla Gutiérrez son:

Tabla 76. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tuxtla Gutiérrez

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Tuxtla Gutiérrez	Hospedaje, alimentos, naturaleza, cultura, aeropuerto	Productos y servicios, tours, hospedaje, alimentos, aeropuerto
Chiapa de Corzo	Hospedaje, alimentos, arquitectura, naturaleza, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Cañón Sumidero	Hospedaje, alimentos, naturaleza, cultura	
San Cristóbal de las Casas	Hospedaje, alimentos, naturaleza, cultura, arquitectura, cultura, naturaleza	
Palenque	Pueblo Mágico, hospedaje, alimentos, naturaleza, aventura, cultura, zona arqueológica, aeropuerto	Productos y servicios, tours, hospedaje, alimentos, aeropuerto
Comitán	Hospedaje, alimentos, arquitectura, naturaleza, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Tapachula	Hospedaje, alimentos, naturaleza, cultura, aeropuerto	

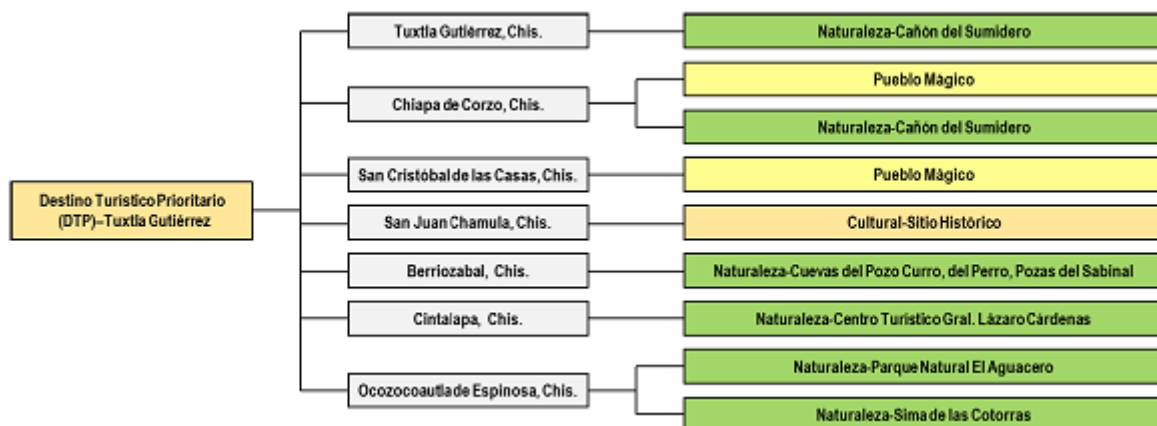
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 127 SITS Tuxtla Gutiérrez



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 128 Recursos Turísticos SITS Tuxtla Gutiérrez



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tuxtla Gutiérrez atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural, Naturaleza (Ecoturismo, Aventura), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Negocios y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Tuxtla Gutiérrez 5 corredores turísticos (actuales).

Tabla 77. Corredores Turísticos actuales del SITS Tuxtla Gutiérrez

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Tuxtla Gutiérrez – Chiapa de Corzo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías, congresos	Cultural, naturaleza, negocios
Tuxtla Gutiérrez – Ocozocoautla	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías, congresos	Cultural, naturaleza, negocios

Chiapa de Corzo – cañón La Venta	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías, congresos	Cultural, naturaleza
Comitán – Tapachula	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza
Comitán – lagunas de Montebello	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, gastronomía, artesanías	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Tuxtla Gutiérrez es de **Consolidación**.

1.1.7.2. SITS Acapulco, Guerrero

El SITS Acapulco, se ubica en la Región Litoral Pacífico, está integrado por el DTP Acapulco, así como por siete centros de población cercanos y de interés turístico.

El puerto de Acapulco es uno de los destinos turísticos más reconocidos del país, su auge inició en los años cincuenta. Este destino es privilegiado por contar con dos bahías: Santa Lucía, mejor conocida como bahía de Acapulco y Puerto Marqués. Ambas destacan por su belleza natural, acantilados, playas y vegetación tropical, misma que sube por las faldas de la Sierra Madre, aunque se distingue como un destino de Sol y Playa, tiene gran potencial para el de Naturaleza y el Deportivo.

Este destino se encuentra comunicado por la carretera federal 95D, mejor conocida como Autopista del Sol, paralela a esta vía corre la carretera 95 o carretera México-Acapulco. El Aeropuerto Internacional General Juan N. Álvarez funciona como la principal forma de transporte aéreo en el municipio, se localiza a 26 km aproximadamente de la ciudad de Acapulco en la recta final del Boulevard de las Naciones en la zona turística denominada Acapulco Diamante.

Figura 129 Localización SITS Acapulco



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Acapulco cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Grutas de Cacahuamilpa).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Acapulco son:

Tabla 78. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Acapulco

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Acapulco	Aeropuerto, hospedaje, alimentos, vida nocturna, compras, golf, spa	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

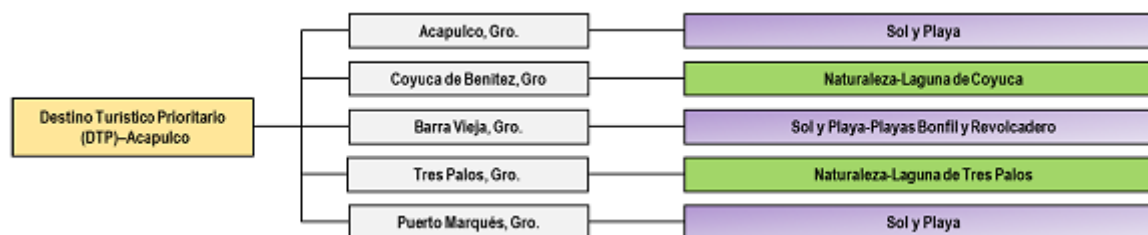
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 130 SITS Acapulco



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 131 Recursos Turísticos SITS Acapulco



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Acapulco atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Naturaleza (Ecoturismo), Premium o Lujo (Náutico, Negocios y Golf), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Cultura (Gastronómico), Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS Acapulco 1 clúster turístico y 1 corredor turístico.

Tabla 79. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Acapulco

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Acapulco: Tradicional Dorado - Diamante - Bonfil	– Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, Océano Pacífico, congresos, marina, golf	Sol y playa, naturaleza, negocios, golf, náutico
Corredor turístico actual:		
Acapulco - Coyuca	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, océano Pacífico, congresos, marina, golf	Sol y playa, naturaleza, negocios, golf, náutico

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Acapulco, es de **Consolidación y Renovación**.

1.1.7.3. SITS Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero

El SITS Ixtapa-Zihuatanejo se ubica en la Región Litoral Pacífico, está integrado por el DTP Ixtapa, así como por siete centros de población cercanos y de interés turístico. Se localiza en el Pacífico, en la parte oeste del estado de Guerrero, sobre la Costa Grande y a 240 km del Puerto de Acapulco.

Ixtapa es un Centro Integralmente Planeado (CIP) que inició su actividad turística en 1972, cuenta con una planta hotelera que se extiende a lo largo de tres kilómetros, en la Playa El Palmar. Aquí se encuentran centros comerciales, campos de golf, modernos hoteles y una marina con 600 atracaderos, restaurantes, cafés, boutiques y ambiente náutico. Zihuatanejo es un pueblo de pescadores situado en una bahía protegida que tiene tan sólo 2.6 kilómetros de ancho. Cuenta con paseos adoquinados junto a la playa, restaurantes típicos y tiendas de prestigio. Este SITS cuenta con más de 150 restaurantes que ofrecen todo tipo de comida, desde cocina gourmet hasta especialidades de la región. Destino centrado en el segmento de Sol y Playa, pero con gran potencial para el de naturaleza y deportivo.

Figura 132 Localización SITS Ixtapa-Zihuatanejo



FUENTE: Elaboración propia.

Cuenta con el Aeropuerto Internacional Ixtapa-Zihuatanejo a tan sólo 25 minutos Ixtapa-Zihuatanejo, vía terrestre la carretera 200 que transita por la costa del pacífico, une Acapulco, Ixtapa y Zihuatanejo.

La maxipista Siglo XXI que une Ixtapa-Zihuatanejo con Morelia, Michoacán, ha reducido el trayecto de la Ciudad de México a sólo 6 horas, desde Toluca, Querétaro y León a 5 horas y desde Morelia a 3.5 a 4 horas.

En términos turísticos el SITS Ixtapa-Zihuatanejo cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es un Centro Integralmente Planeado (CIP).**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS son:

Tabla 80. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Ixtapa-Zihuatanejo

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Ixtapa	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, gol, Spa, buceo	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Zihuatanejo	Hospedaje, gastronomía, buceo	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Troncones	Surf, parque de aventura, naturaleza	

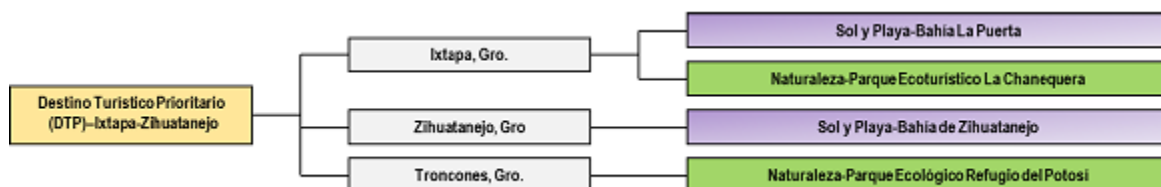
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 133 SITS Ixtapa-Zihuatanejo



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 134 Recursos Turísticos SITS Ixtapa-Zihuatanejo



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Ixtapa-Zihuatanejo atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Naturaleza (Ecoturismo y Premium o Lujo (Náutico y Golf), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique), Cultural (Gastronómico) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos potenciales.

Tabla 81. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Ixtapa-Zihuatanejo

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Ixtapa - Zihuatanejo	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, Océano Pacífico, congresos, marina, golf	Sol y Playa, naturaleza, negocios, golf, náutico
Corredores turísticos potenciales:		
Atoyac – Tecpan – Petatlán	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, Sol y Playa
Ixtapa-Troncones – La Unión	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Océano Pacífico	Cultural, naturaleza, Sol y Playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Ixtapa-Zihuatanejo es de **Consolidación y Renovación**

1.1.7.4. SITS Huatulco, Oaxaca

El SITS Huatulco se ubica en la Región Litoral Pacífico, está integrado por el DTP Huatulco, así como por seis centros de población cercanos y de interés turístico. Situado al borde de las montañas de la Sierra Madre, Huatulco, con 36 playas repartidas en nueve bahías, se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, entre los ríos Coyula y Copalita. En la década de 1980, el Fondo Nacional para el Fomento del Turismo comenzó a construir este CIP con equipamiento e infraestructura turística que incluyó hoteles de lujo, restaurantes, clubes nocturnos, campos de golf, aeropuerto y una pequeña zona urbana llamada La Crucecita. A pesar de la existencia del Aeropuerto Internacional de Bahías de Huatulco, ubicado a 19 km de la zona hotelera, un problema en Huatulco se ha mantenido por largo tiempo, es la accesibilidad terrestre, pues las condiciones carreteras para arribar al destino son limitadas, no sólo de los turistas sino también de mercancías e insumos que se transportan al sitio. La distancia que se recorre a partir de la Ciudad de México es de 765 km. Cuenta con un muelle de 300 m de longitud donde arriban los cruceros y buques de guerra de la Armada de México. En la Bahía de Santa Cruz existe una marina interior con capacidad de 136 embarcaciones (turísticas, de recreo y pesca).

Figura 135 Localización SITS Huatulco



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Huatulco cuenta con las siguientes fortalezas:

- Es un Destino Turístico Prioritario.
- Es un Centro Integralmente Planeado (CIP).
- Cuenta con Agenda de Competitividad.
- Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.
- Cuenta con Destinos de Naturaleza (PN Huatulco).
- Cuenta con un Aeropuerto internacional.
- Cuenta con 1 Muelle de Cruceros y 1 dársena para embarcaciones turísticas.
- Está integrado al Programa de Puertos Mágicos.
- Cercanía con ANP´s como destinos de naturaleza (PN Huatulco, Santuario Playa de Escobilla, PN Lagunas de Chacahua).

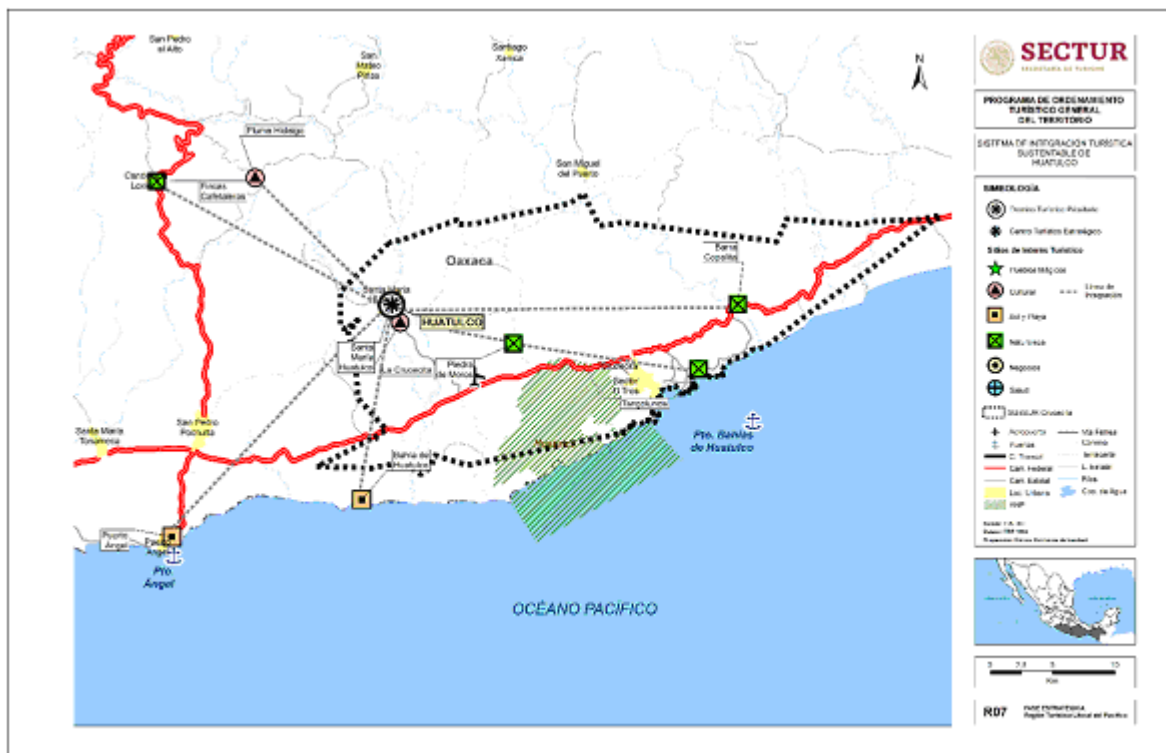
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Huatulco son:

Tabla 82. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Huatulco

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Puerto Ángel	Marina, hospedaje, alimentos, surf	Productos y servicios, tours, hospedaje, alimentos
Mazunte	Observación tortugas, gastronomía, ecoturismo	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Huatulco	Marina, hospedaje, alimentos, spa, vida nocturna	

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 136 SITS Huatulco



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 137 Recursos Turísticos SITS Huatulco

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Huatulco atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium O Lujo (Náutico) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Huatulco 1 clúster turístico.

Tabla 83. Clúster Turístico del SITS Huatulco

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Huatulco	Oferta de alojamiento y entretenimiento, naturaleza, Océano Pacífico, congresos, marina, golf	Sol y playa, naturaleza, negocios, golf, náutico, cruceros

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Huatulco, es de **Consolidación**.

1.1.7.5. SITS Oaxaca, Oaxaca

El SITS Oaxaca se ubica en la Región Litoral Pacífico, está integrado por el DTP Oaxaca, así como por catorce centros de población cercanos y de interés turístico. La Ciudad de Oaxaca fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987. Su centro histórico concentra un amplio patrimonio edificado que incluye 26 monumentos religiosos y más de 1,200 edificios civiles con valor arquitectónico, algunos del siglo XVI. Varias de estas construcciones se han convertido en hoteles, restaurantes y centros culturales, además la ciudad de Oaxaca cuenta con una amplia producción artesanal y múltiples fiestas tradicionales le dan un toque especial a la ciudad de Oaxaca.

A este destino se llega, desde la Ciudad de México, por la autopista 150D México-Puebla-Oaxaca, un recorrido aproximado de 5 horas. Desde el estado de Chiapas y Centroamérica existe la carretera federal 190 que viene de Tuxtla Gutiérrez, o bien por la carretera de cuota 200 que sale de Tapachula, Chiapas, pasa por Juchitán de Zaragoza, Oaxaca y llega a la ciudad de Oaxaca. El Aeropuerto Internacional de Oaxaca (Aeropuerto Internacional de Xoxocotlán), se encuentra situado a tan sólo 12 km de la ciudad de Oaxaca. Esta terminal es una de las más importantes de todo el país, ya que realiza vuelos internacionales, principalmente hacia Estados Unidos de América.

Figura 138 Localización SITS Oaxaca

FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Oaxaca cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Está declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad.**
- **Es una zona de Monumentos Históricos.**
- **Cuenta con 4 zonas arqueológicas dentro de sus límites.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de San Pablo Villa Mitla, Capulálpam de Méndez, Huautla de Jiménez, Mazunte, San Pablo Villa Mitla, San Pedro y San Pablo Teposcolula, dentro de sus límites.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (MN Yagul, PN Benito Juárez).

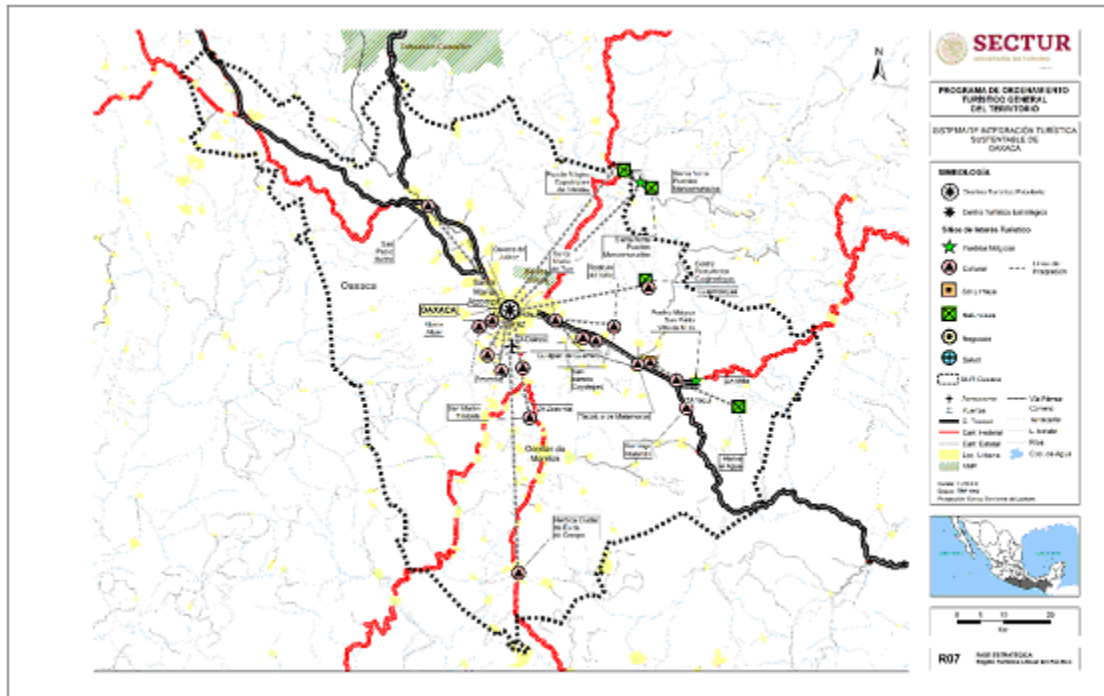
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Oaxaca son:

Tabla 84. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Oaxaca

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Oaxaca	Aeropuerto, hospedaje, alimentos, cultura	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Teotitlán del Valle		
Tlacolula	Hospedaje, gastronomía, textiles, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Matatlán	Gastronomía, tianguis y trueque, cultura	
Mitla	Gastronomía, mezcal, cultura Arqueología, gastronomía, cultura	
Monte Albán	Arqueología, gastronomía, cultura	Productos y servicios, tours, hospedaje, alimentos
Cuicatlán	Arquitectura colonial, gastronomía, cultura	
Zaachila	Arqueología, gastronomía, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

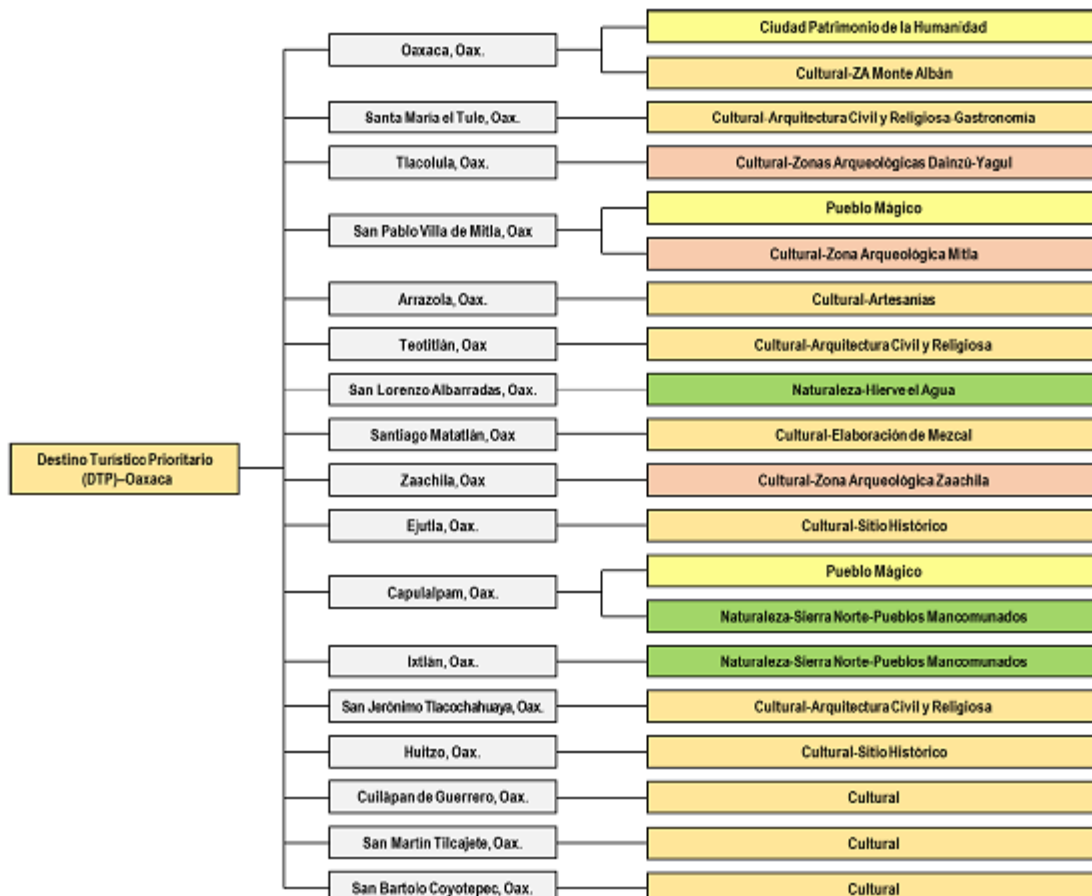
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 139 SITS Oaxaca



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 140 Recursos Turísticos SITS Oaxaca



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.8.1. SITS Villahermosa, Tabasco

El SITS Villahermosa se ubica en la Región Litoral Golfo, está integrado por el DTP Villahermosa, así como por doce centros de población cercanos y de interés turístico. En la desembocadura del río Grijalva, en 1519, Hernán Cortés desembarcó durante su conquista de México. Aquí fundó la primera ciudad europea en el continente americano (Santa María de Victoria o Villa de Tabasco en la ribera izquierda del Grijalva). Ofrece las comodidades modernas de la ciudad, que incluye centros comerciales, hoteles, restaurantes, recintos culturales, entre otros. El lado occidental de Villahermosa tiene lagos bordeados por parques con senderos de piedra, palmeras, centros para conferencias y teatros al aire libre. La Zona Luz es un área peatonal muy popular entre los turistas y los habitantes locales por sus tiendas, cafés, restaurantes, galerías de arte. Otro atractivo en el centro histórico es la Casa de los Azulejos, un hotel de principios de siglo con una ecléctica mezcla de estilos arquitectónicos. Este recinto alberga actualmente el Museo de Historia de Tabasco. Villahermosa se ha posicionado como un destino de negocios con potencial cultural y de naturaleza.

El SITS Villahermosa se encuentra a una distancia de 753 km de la Ciudad de México por las carreteras 150D y 180, cruzando Puebla, Córdoba y Minatitlán. A partir de Villahermosa existe la infraestructura suficiente para recorrer los sitios turísticos de este SITS, como la carretera Villahermosa-Frontera. Cuenta con el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez (Aeropuerto Internacional de Villahermosa) y maneja el tráfico aéreo nacional e internacional de la Zona Metropolitana de Villahermosa, del estado de Tabasco y norte de Chiapas.

Figura 142 Localización SITS Villahermosa



FUENTE: Elaboración propia.

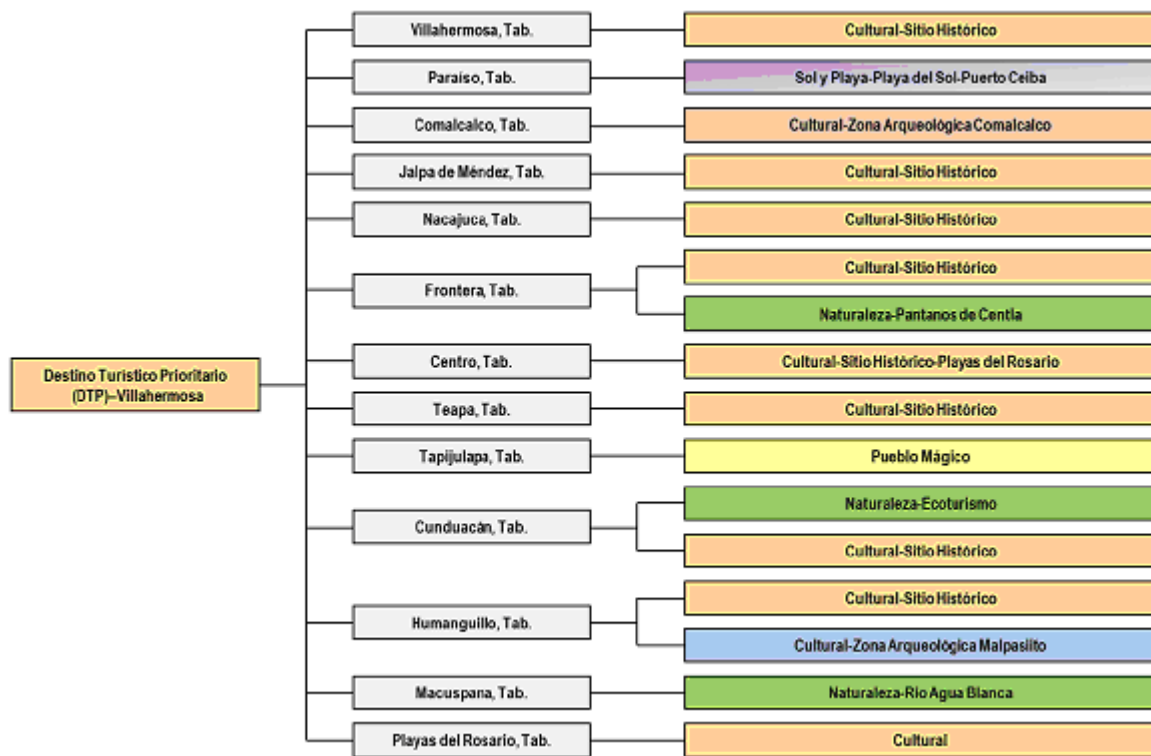
En términos turísticos el SITS cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad y está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto Internacional.**
- **Cuenta con un Puerto de Cabotaje.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Pantanos de Centla).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS son:

Tabla 86. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Villahermosa

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Villahermosa	Hospedaje, gastronomía,	Productos y servicios, tours,
Tapijulapa	Naturaleza, compras, negocios,	hospedaje
Pantanos Centla	museos, aeropuerto	Guías y reseñas del destino, donde
	Pueblo Mágico, hospedaje,	comprar, comer, aspectos culturales
	gastronomía naturaleza, aventura y cultura	



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural (Educativo y Gastronomía), Negocios y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Premium o Lujo (Boutique y Golf).

El POTGT establece para el SITS 5 corredores turísticos (4 actuales y 1 potencial).

Tabla 87. Corredores Turísticos del SITS Villahermosa

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Villahermosa – Paraíso - Dos Bocas	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Golfo de México, congresos	Cultural, naturaleza, negocios, sol y playa
Villahermosa – ZA Comalcalco – Jalpa de Méndez - Nacajuca	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios
Villahermosa – Frontera	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza
Villahermosa - Playas del Rosario – Teapa – Tapijulapa	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Villahermosa – Tenosique	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, negocios

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Villahermosa es de **Consolidación**.

1.1.8.2. SITS Poza Rica, Veracruz

El SITS Poza Rica, se ubica en la Región Litoral Golfo, está integrado por el Centro Turístico Estratégico (CTE) Poza Rica, así como por ocho centros de población cercanos y de interés turístico. Reconocida como la principal ciudad petrolera del norte de Veracruz, Poza Rica representa una de las regiones más ricas y productivas de México, además del petróleo que le dio auge a partir del año de 1930, también cuenta con un territorio productor de cítricos y vainilla. En los límites de Poza Rica y Coatzacoatlán, municipio vecino, se ubica el único campo de golf de la ciudad y a menos de 70 km se encuentra Tecolutla con sus playas de arena fina y oleaje moderado. También muy cerca se encuentra la zona arqueológica de Tajín, capital del Imperio Totonaca. Poza Rica cuenta con una importante infraestructura que incluyen hoteles, restaurantes y servicios

turísticos es un destino de negocios y sol y playa, pero con potencial para los segmentos de cultura y naturaleza.

La distancia entre Poza Rica y la Ciudad de México es de 270 km, a través de las carreteras 88 y 132D; del Puerto de Veracruz. Cuenta con el Aeropuerto Nacional El Tajín (Aeropuerto Nacional de Poza Rica), inaugurado en 1979, sirve a parte del estado de Veracruz, opera exclusivamente con vuelos domésticos.

Figura 145 Localización SITS Poza Rica



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Poza Rica cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Incluye el Pueblo Mágico de Papantla dentro de sus límites.**
- **Está incluido en el Programa de Zona de Cruzadas contra el Hambre.**

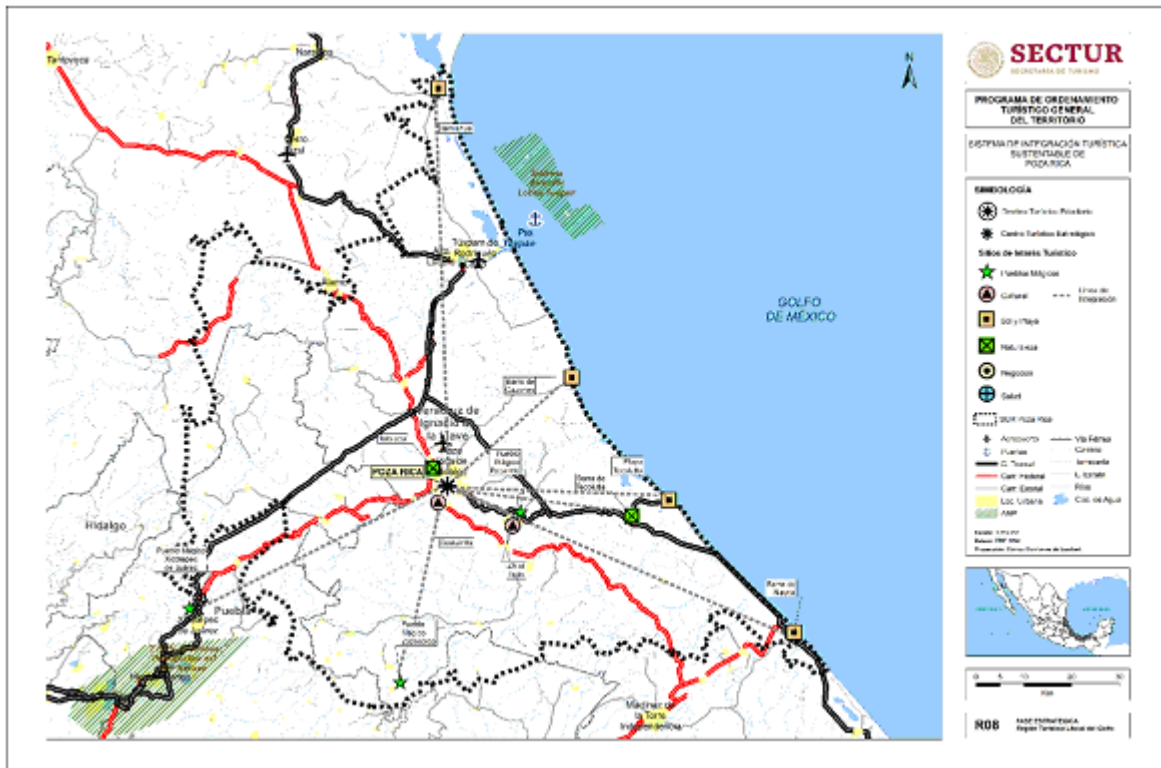
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Poza Rica son:

Tabla 88. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Poza Rica

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Poza Rica	Hospedaje, gastronomía, cultura.	Productos/servicios, venta tours, boletos de avión, hospedaje Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, que hacer.

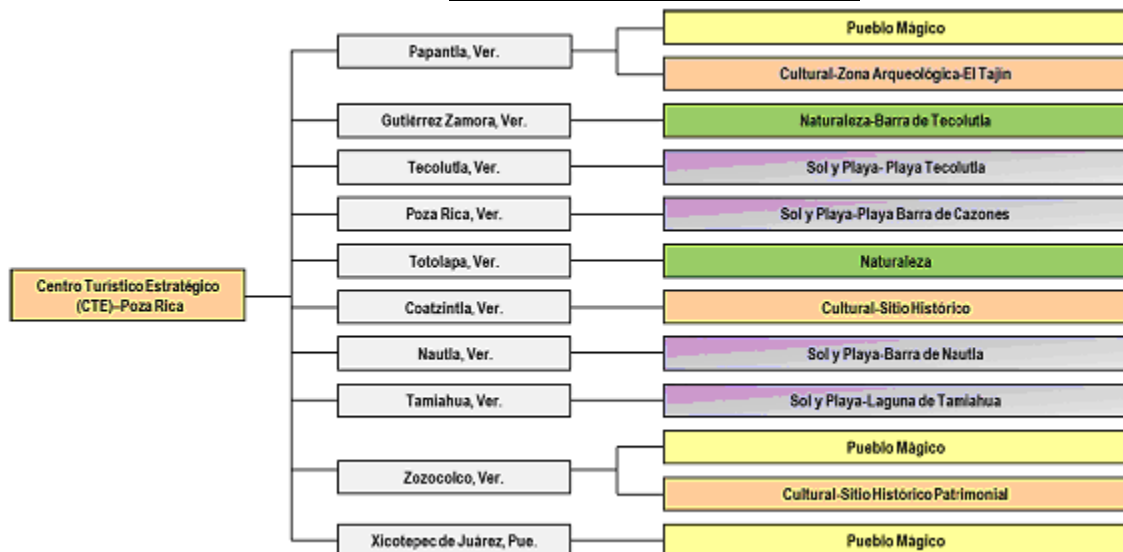
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 146 SITS Poza Rica



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 147 Recursos Turísticos SITS Poza Rica



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Poza Rica atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural y Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS Poza Rica 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 89. Corredores Turísticos actuales del SITS Poza Rica

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Veracruz – Antigua – Zempoala –	Arquitectura civil y religiosa,	Cultural, naturaleza, negocios,

Chachalacas-Poza Rica	naturaleza, Golfo de México, sol y playa vestigios arqueológicos
Xalapa – ZA Tajín - Papantla - Tecolutla	Arquitectura civil y religiosa, Cultural, naturaleza, negocios naturaleza, vestigios arqueológicos

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Poza Rica es de **Consolidación** y de **Umbral de Tolerancia** en zonas arqueológicas.

1.1.8.3. SITS Tlacotalpan, Veracruz

El SITS Tlacotalpan se ubica en la Región Litoral Golfo, está integrado por el DTP Tlacotalpan, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. Es un puerto ribereño cercano a la costa del Golfo de México, conocido como la Perla del Papaloapan, se distingue por la arquitectura de sus portales de tipo clásico y su paisaje de calles anchas que se intercalan con columnas y arcos que adornan el lugar. Su singular estructura urbana representa la mezcla de tradiciones españolas y caribeñas que se observa en su arquitectura civil y religiosa, con una combinación vernácula y neoclásica que le han valido su nombramiento como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Este destino es de Sol y Playa sin embargo tiene gran potencial en el segmento de cultura y naturaleza.

Para llegar a este SITS, cuenta con la autopista 150 a Puebla y después la 145 D hacia Coatzacoalcos, finalmente por la desviación 145 hacia Cosamaloapan y sigue los señalamientos a Tlacotalpan. El tiempo aproximado de viaje es de cinco horas. Vía aérea es necesario llegar al Aeropuerto Internacional de Veracruz, la distancia entre estos dos puntos es de 103 km.

Figura 148 Localización SITS Tlacotalpan



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Tlacotalpan cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad y está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Puerto de Cabotaje.**
- **Está incluido en el Programa Pueblos Mágicos.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Los Tuxtlas).

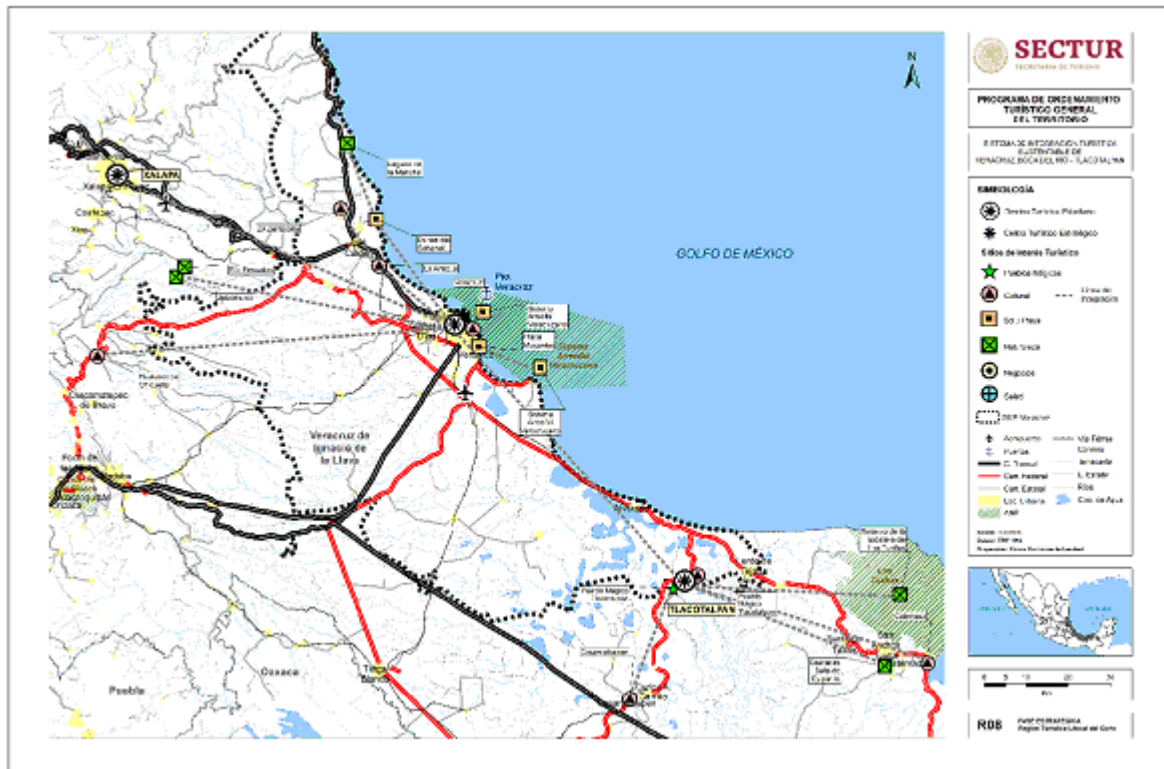
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Tlacotalpan son:

Tabla 90. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Tlacotalpan

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
Tlacotalpan	Ciudad Patrimonio, cultura, naturaleza	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 149 SITS Tlacotalpan.



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 150 Recursos Turísticos SITS Tlacotalpan



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Tlacotalpan atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Naturaleza (Ecoturismo) y Cultural (Gastronómico), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique y Náutico) y Cultural (Educativo).

El POTGT establece para el SITS Tlacotalpan 1 corredor turístico (actual).

Tabla 91. Corredor Turístico actual del SITS Tlacotalpan

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Tlacotalpan – Los Tuxtlas –	Arquitectura civil y religiosa,	Cultural, naturaleza

Catemaco - Eyipantla

naturaleza, Golfo de México

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Tlacotalpan es de **Consolidación**.

1.1.8.4. SITS Xalapa, Veracruz

El SITS Xalapa se ubica en la Región Litoral Golfo, está integrado por el DTP Xalapa, así como por cinco centros de población cercanos y de interés turístico. Actualmente es la capital de Veracruz, ubicada en las faldas del volcán Macuiltépetl y rodeada por bosques nubosos; La Universidad Veracruzana es el corazón de la vida cultural, pues es un importante centro educativo de música, teatro, danza, artes visuales y otras formas de arte. Xalapa también es un importante centro culinario en donde el aroma del café de alta calidad producido en la región se percibe continuamente en el aire. Su Museo de Antropología es el segundo más grande de su tipo en el país. La ciudad, rebosa de tradiciones y festejos y durante el Festival de la Primavera, que se celebra en las últimas dos semanas de abril, las tradiciones florales de la ciudad se muestran en todo su esplendor. Xalapa se ha posicionado como un destino cultural con potencial para el de negocios y de naturaleza.

Xalapa se encuentra a 295 km de la Ciudad de México y se llega al destino por las carreteras 150D y 140D. A unos kilómetros de la ciudad de Xalapa se encuentra el Aeropuerto Nacional de Xalapa (Lencero) en donde se facilita el traslado como turista a otros lugares fuera del municipio.

Figura 151 Localización SITS Xalapa



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es zona de Monumentos Históricos.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Cofre de Perote).

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS son:

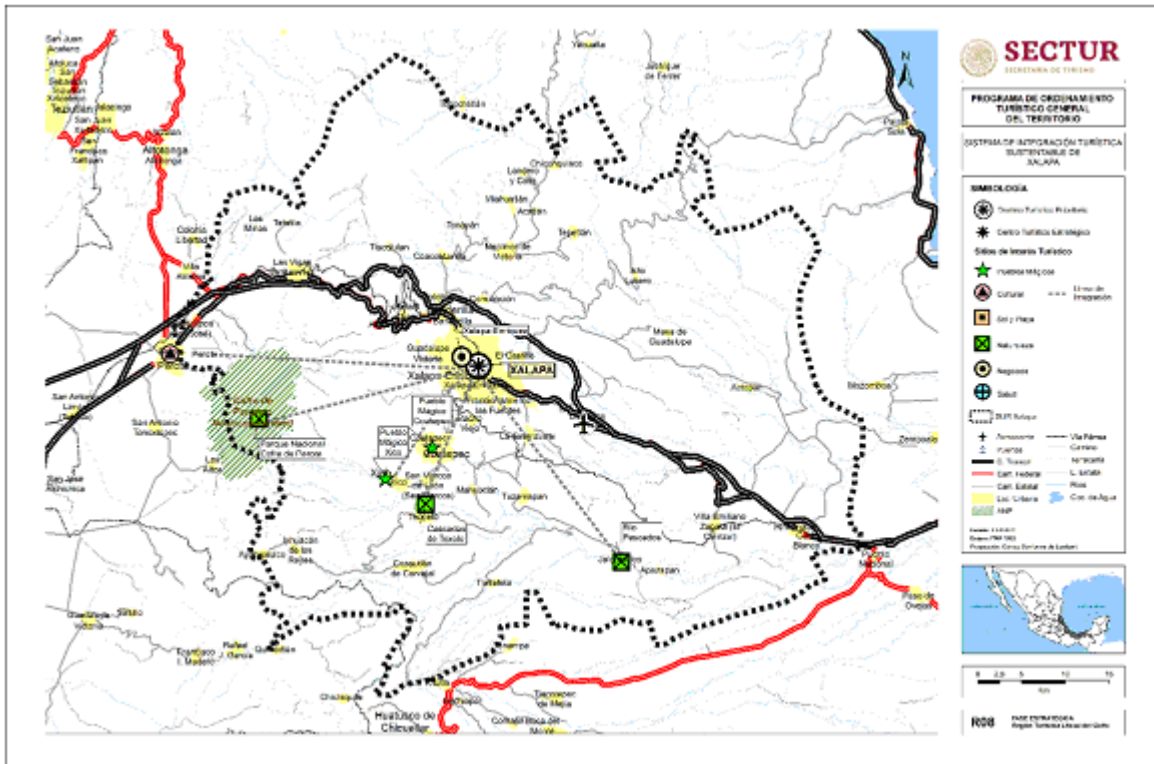
Tabla 92. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Xalapa

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Xalapa	Hospedaje, gastronomía, naturaleza,	Productos y servicios, tours,
Coatepec	compras, negocios, museos, cultura	hospedaje

Xico	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía	Guías y reseñas del destino, donde comprar, comer, aspectos culturales
Jalcomulco	naturaleza, aventura y cultura	
	Pueblo Mágico, hospedaje, gastronomía	
	naturaleza, aventura y cultura	
	Hospedaje, gastronomía, aventura	

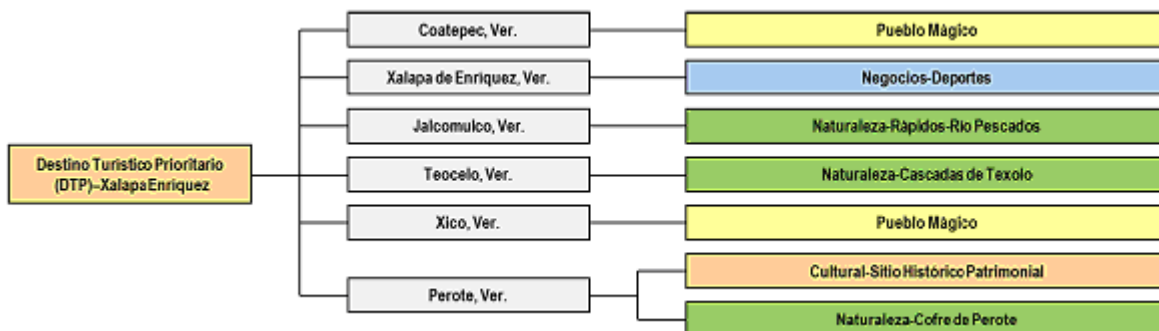
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 152 SITS Xalapa



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 153 Recursos Turísticos SITS Xalapa



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Xalapa atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural (Educativo y Gastronómico), Negocios, Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Premium (Boutique y Golf).

El POTGT establece para el SITS Xalapa 4 corredores turísticos (3 actuales y 1 potencial).

Tabla 93. Corredores Turísticos del SITS Xalapa

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
---------------------	------------------------	------------------------------

Corredores turísticos actuales:

Xalapa – ZA Tajín - Papantla – Tecolutla	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios
Xalapa – Jalcomulco	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza
Xalapa - Coatepec – Xico – Teocelo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza

Corredor turístico potencial:

Xalapa – Perote	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, negocios
-----------------	--	--------------------------------

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Xalapa es de **Consolidación**.

1.1.8.5. SITS Veracruz-Boca del Río, Veracruz

El SITS Veracruz-Boca del Río se ubica en la Región Litoral Golfo, está integrado por el DTP Veracruz-Boca del Río, así como por ocho centros de población cercanos y de interés turístico. Este sistema está en el área denominada Zona Metropolitana Veracruz-Boca del Río, la conurbación más grande del estado y centro marítimo-portuario de gran importancia en el país. Desde finales de los ochentas en esta área las inversiones estatales, municipales y privadas se orientaron a construir bulevares en las zonas costeras, desde el malecón del bulevar Manuel Ávila Camacho en Veracruz hasta los límites con Boca del Río, después se prolongó al tramo Mocambo-Boca del Río, esta nueva infraestructura aceleró el desarrollo inmobiliario y hotelero, llegando así los primeros hoteles 5 estrellas, las grandes plazas comerciales, restaurantes y torres departamentales, detonando el turismo de sol y playa, dotando de una imagen de modernidad a la ciudad de Veracruz así como a Boca del Río. En 1990, con la construcción del centro de convenciones Expover, inició el turismo de reuniones, que se consolidó en 1994 cuando se remodeló para dar paso al actual World Trade Center Veracruz, este desarrollo se realizó principalmente en la parte de Boca del Río. La infraestructura y equipamiento del sistema Veracruz-Boca del Río está fortaleciendo al segmento turístico Sol y Playa, aunque tiene potencial para el de negocios y naturaleza.

El Puerto de Veracruz está ubicado a 400 km de la Ciudad de México y a 90 km de Xalapa. El municipio cuenta con 1000 km aproximadamente de vías de comunicación (intermunicipales). Además de tener acceso por medio de importantes carreteras y autopistas hacia el sur a Coatzacoalcos, al norte a Tampico, y por el poniente a Córdoba u Orizaba y a Xalapa. El Aeropuerto Internacional General Heriberto Jara (Aeropuerto Internacional de Veracruz) maneja el tráfico aéreo nacional e internacional de la Zona Metropolitana de Veracruz y sus alrededores.

Figura 154 Localización SITS Veracruz-Boca del Río

FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Veracruz-Boca del Río cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es zona de Monumentos Históricos.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Están incluidos en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cercanía con ANP's como destino de naturaleza (PN Sistema Arrecifal Veracruzano).**

- **Cuenta con un Aeropuerto internacional y un Aeropuerto de Aviación Privada.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**

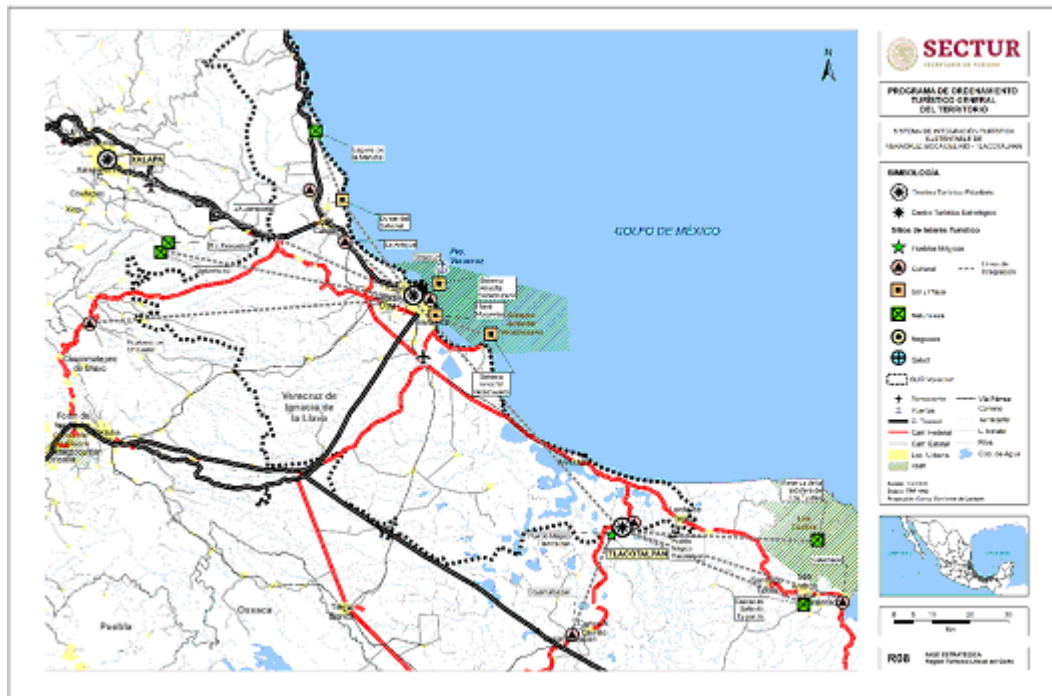
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Veracruz-Boca del Río son:

Tabla 94. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Veracruz-Boca del Río

Lugar	Productos y servicios	Información y Servicios
Veracruz	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, cultura	Productos/servicios, tours, boletos de avión, hospedaje
Boca del Río	Negocios, naturaleza y gastronomía	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 155 SITS Veracruz-Boca del Río



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 156 Recursos Turísticos SITS Veracruz-Boca del Río



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Cultural (Educativo y Gastronómico), Naturaleza (Ecoturismo), Premium o Lujo (Náutico, Golf), y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique) y Salud (Bienestar).

El POTGT establece para el SITS 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 95. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Veracruz-Boca del Río

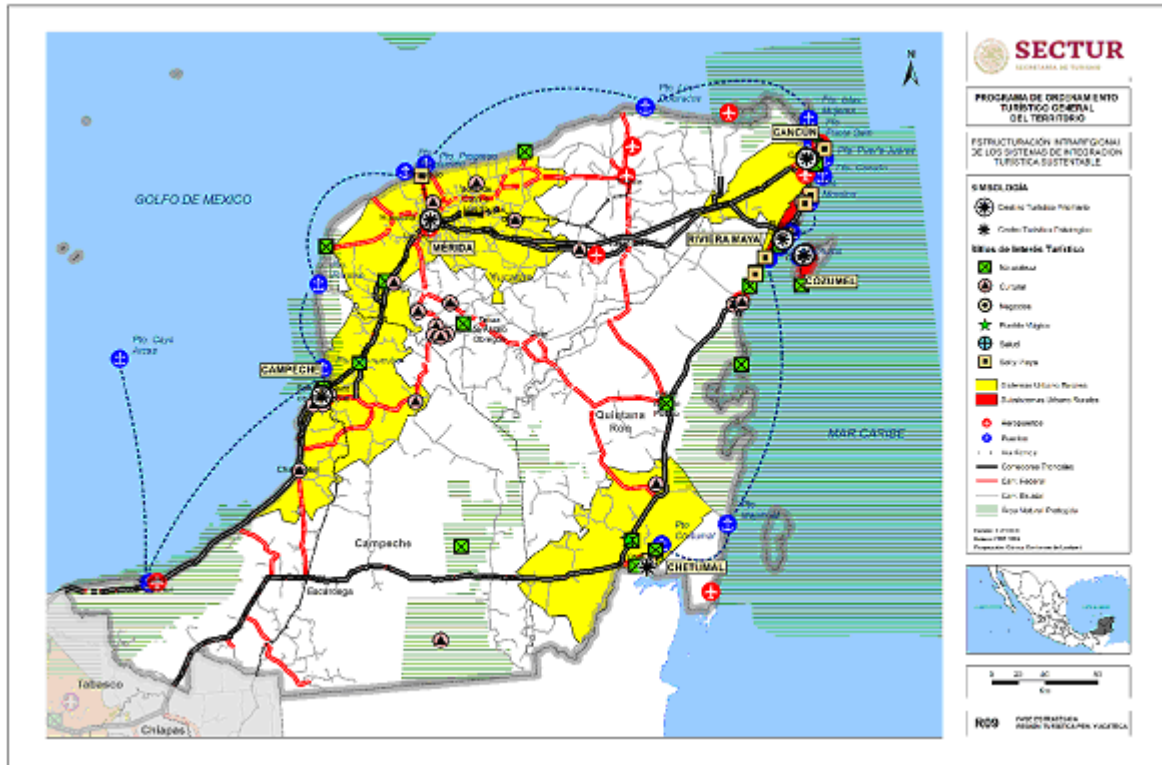
Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Veracruz – Boca del Río	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, museos, artesanías, Golfo de México, marina	Cultural, naturaleza, negocios, náutico, sol y playa
Corredores turísticos actuales:		
Veracruz – Antigua – Zempoala - Chachalacas	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Golfo de México, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios, sol y playa
Veracruz-Tlacotalpan – Los Tuxtlas – Catemaco - Eyipantla	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Golfo de México	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Veracruz-Boca del Río es de **Consolidación**.

1.1.9. Región Península Yucateca

Figura 157 Sistemas de Integración Turística: Región Península Yucateca



FUENTE: Elaboración propia.

1.1.9.1. SITS Campeche, Campeche

El SITS Campeche se ubica en la Región Península Yucateca, está integrado por el DTP Campeche, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. Después de casi un siglo, durante el cual la ciudad fue asediada por piratas franceses, holandeses e ingleses, los españoles construyeron una importante fortificación en 1686. Con el paso del tiempo, Campeche se convirtió en el principal puerto colonial de la península de Yucatán, gracias a su formidable sistema de defensas. La capital de Campeche es San Francisco de Campeche, es un puerto lleno de historia y arquitectura barroca, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1999. La ciudad está identificada como un modelo de planificación de una ciudad barroca colonial con más de mil edificios de valor histórico. A finales de los años noventa fueron restauradas mil 600 fachadas de edificios. Destacan los barrios residenciales de San Román, Guadalupe y San Francisco. Este destino está identificado como cultural, aunque tiene un gran potencial para el segmento de naturaleza.

San Francisco Campeche se localiza al oeste de la Península de Yucatán, frente al Golfo de México. A 387 km de la ciudad de Villahermosa a 177 km de Mérida. Se puede llegar en avión, autobús, automóvil o en barco. Vía aérea por el Aeropuerto Internacional Ing. Alberto Acuña Ongay. Vía terrestre, desde la Ciudad de México por la carretera 150D, a 1,134 km de distancia; carretera 180 Villahermosa-Campeche; carretera federal 186 Villahermosa-Escárcega-Chetumal y carretera federal 261 Escárcega-Champotón. Por vía marítima al puerto de Puerto Lerma, ubicado en la carretera Campeche-Lerma.

Figura 158 Localización SITS Campeche



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es Ciudad Patrimonio de la Humanidad.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Está incluido en el Programa de Puertos Mágicos.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Los Petenes, APFF Laguna de Términos y RB Calakmul).

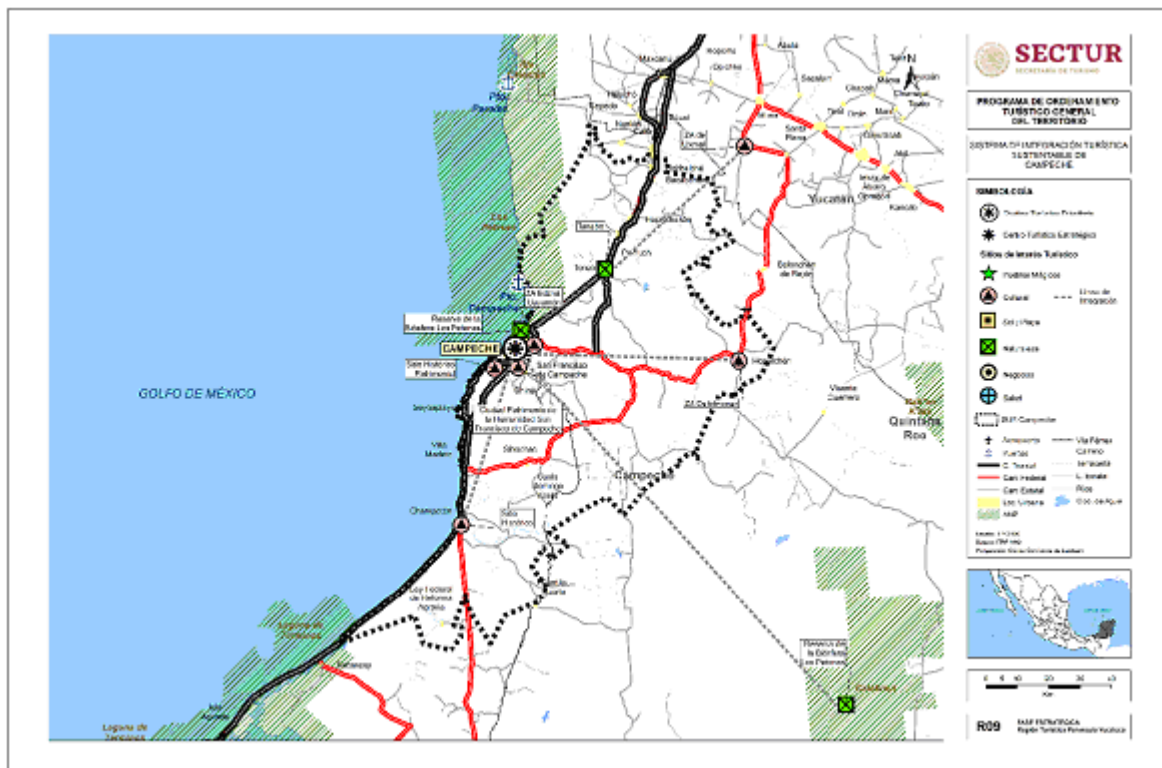
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS son:

Tabla 96. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Campeche

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Ciudad de Campeche	Aeropuerto, hospedaje, alimentos, cultura	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Calakmul	Zona arqueológica, cultura	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Palizada	Pueblo Mágico, gastronomía, cultura	

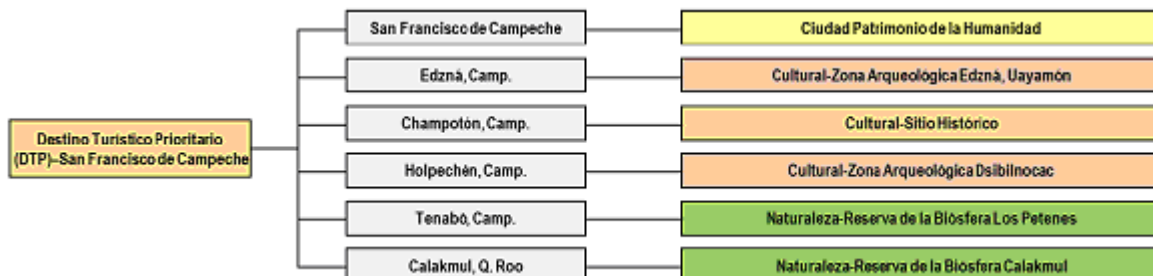
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 159 SITS Campeche



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 160 Recursos Turísticos SITS Campeche



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS atiende a los segmentos y subsegmentos Cultural (Educativo y Gastronómico), Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos Premium o Lujo (Boutique) y Naturaleza (Aventura).

El Programa establece para el SITS 4 corredores turísticos (3 actuales y 1 potencial).

Tabla 97. Corredores Turísticos del SITS Campeche

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredores turísticos actuales:		
Campeche - Champotón	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Golfo de México	Cultural, naturaleza, negocios
Campeche - Palizada	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza	Cultural, naturaleza, negocios
Campeche - Z.A. Edzná	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza
Corredor turístico potencial:		
Campeche - Candelaria - Z.A. El Tigre	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Campeche es de **Consolidación y Umbral de Tolerancia**.

1.1.9.2. SITS Cancún, Quintana Roo

El SITS Cancún se ubica en la Región Península Yucateca, está integrado por el DTP Cancún, así como por tres centros de población cercanos y de interés turístico. Cancún en su origen era una isla desierta con dunas y separada de tierra firme por dos estrechos canales que conectaban al mar con un amplio sistema de lagunas. En 1970 inició la construcción del CIP Cancún. En 1974 empezaron a funcionar los primeros hoteles: el Playa Blanca, Bojórquez y Cancún Caribe, también se inauguró el primer aeropuerto internacional. A partir de 1989 Cancún se convirtió en el centro turístico más importante en México. Representa una derrama económica en constante evolución, con un incremento en el número de visitantes gracias a la excelente comunicación y conectividad que se tiene con otras ciudades del país y del extranjero, pues el Aeropuerto Internacional de Cancún tiene conexiones con 83 ciudades internacionales y 15 nacionales. El desarrollo del turismo ha generado la multiplicación de formas turísticas desde las residenciales, de vacaciones, campos de golf, convenciones, negocios, además de promover espacios protegidos, infraestructura de transportes y más zonas hoteleras. Cancún es un destino de Sol y Playa.

Cancún se ubica al noreste de la Península de Yucatán, colinda al este con el Mar Caribe, al norte con Isla Mujeres, al oeste con Lázaro Cárdenas y al sur con Solidaridad. Se puede llegar por tierra, mar y aire. Vía aérea cuenta con el Aeropuerto Internacional de Cancún, se encuentra a 16 kilómetros de la ciudad de Cancún, y es el segundo aeropuerto más transitado, sólo después del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pero el más importante en México y Latinoamérica por pasajeros internacionales. Vía terrestre se puede llegar por la carretera federal 180. Vía marítima, Cancún recibe la visita de distintas rutas de cruceros provenientes en su mayoría de Nuevo Orleans, Tampa y Miami.

Figura 161 Localización SITS Cancún



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Cancún cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Es un Centro Integralmente Planeado.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con una zona arqueológica: San Miguelito.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Arrecife de Puerto Morelos, RB Caribe Mexicano, PN Costa Occ de Isla Mujeres, Pta. Cancún y Punta Nizuc, PN Isla Contoy, APFF Manglares de Nichupté, RB Tiburón Ballena, APFF Yum Balam).

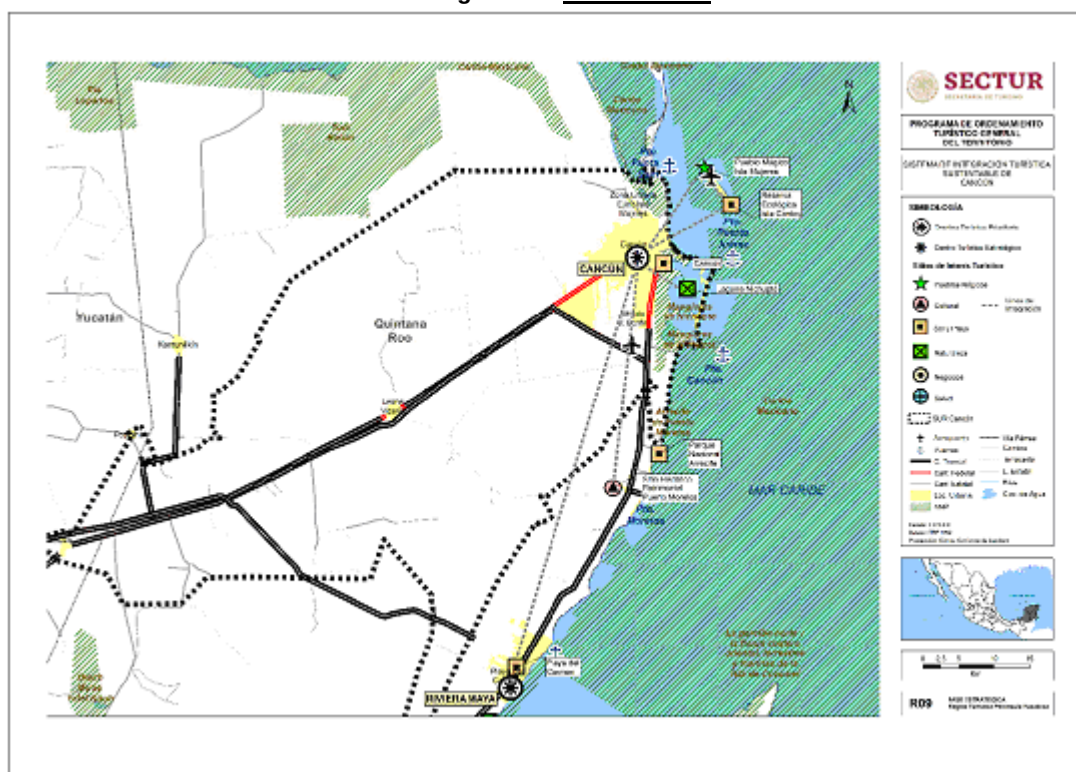
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Cancún son:

Tabla 98. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Cancún

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Cancún Playa del Carmen Tulum	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, vida nocturna, compras, golf, spa Hospedaje, gastronomía, gol, vida nocturna, spa, buceo Hospedaje, gastronomía, arqueología	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Cozumel Isla Mujeres	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, spa, buceo Pueblo mágico, hospedaje, gastronomía, spa, buceo	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

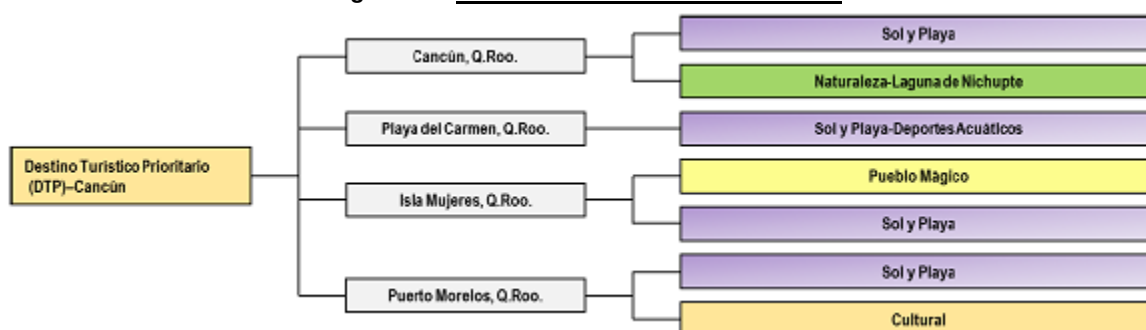
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 162 SITS Cancún



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 163 Recursos Turísticos SITS Cancún



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Cancún atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium o Lujo (Náutico), Salud (Bienestar) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Cultural (Gastronómico) y Premium o Lujo (Boutique y Golf).

El POTGT establece para el SITS Cancún, 2 clústeres turísticos y 2 corredores turísticos (actuales).

Tabla 99. Clústeres y Corredores Turísticos del SITS Cancún

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clústeres turísticos:		
Cancún – Playa del Carmen – Tulum	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, Mar Caribe, marina, golf, congresos, vestigios arqueológicos	Sol y playa, cultural, naturaleza, negocios, náutico, golf
Playa del Carmen – Cozumel	Naturaleza, mar Caribe	Naturaleza, sol y playa
Corredores turísticos actuales:		
Cancún – HolBox	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, Mar Caribe, marina, golf, congresos.	Naturaleza, sol y playa
Cancún – Isla Mujeres	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, Mar Caribe, marina, golf, congresos.	Naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Cancún es **Renovación y Consolidación**.

1.1.9.3. SITS Chetumal, Quintana Roo

El SITS Chetumal se ubica en la Región Península Yucateca, está integrado por el Centro Turístico Estratégico (CTE) Chetumal, así como por cuatro centros de población cercanos y de interés turístico. Chetumal es la capital administrativa de Quintana Roo, cuenta con sitios arqueológicos, de ecoturismo, aventura, playas. En 1996, el gobierno del estado estableció un Santuario para el Manatí. La Isla de Tamalcab, ubicada a 2 km es una isla hogar de monos araña, águilas, garzas, coatís. En las lagunas Guerrero y Raudales hay un parador turístico ideal para nadar y también se puede comer pescados y mariscos. Huay-Pix y Xul-Há son algunas de las comunidades rurales del municipio que se encuentran sobre la carretera federal Chetumal-Cancún y que ofrecen servicios eco-turísticos. Otro lugar a visitar es Calderitas, ubicado a sólo 8 km de Chetumal, este pintoresco poblado de pescadores es famoso por los deliciosos platillos elaborados con productos frescos del mar. Por su ubicación y sistema lagunar, así como su conexión con el Río Hondo, Chetumal cuenta con lugares para practicar deportes acuáticos, natación, esnorkel, pesca deportiva y buceo, entre otros. Algunos de estos sitios son la Laguna de Bacalar que se ubica a 38 km al noreste de Chetumal. Este paraíso es conocido también como La Laguna de 7 colores, por las diferentes tonalidades de sus cristalinas aguas azules. El Cenote Azul se ubica junto a Bacalar, este cenote de aguas transparentes, tiene una profundidad de casi 90 metros. El potencial de Chetumal es en los segmentos de turismo de naturaleza y deportivo.

Chetumal se ubica en la Península de Yucatán, a orillas de la Bahía de Chetumal. La carretera 186 que lleva a este SITS, a una distancia aproximada, desde la Ciudad de México, de 1,333 km por Villahermosa-Chetumal. Por vía aérea cuenta con el Aeropuerto Internacional de Chetumal, localizado a 2 kilómetros de la Ciudad de Chetumal.

Figura 164 Localización SITS Chetumal



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Chetumal cuenta con las siguientes fortalezas:

- Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR e incluye el Pueblo Mágico de Bacalar.
- Cuenta con 2 sitios de naturaleza (Lagunas de Bacalar y Tamacalab).
- Cuenta con un Aeropuerto internacional y un Puerto de Cabotaje.
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Arrecifes de Xcalak, RB Banco Chinchorro).

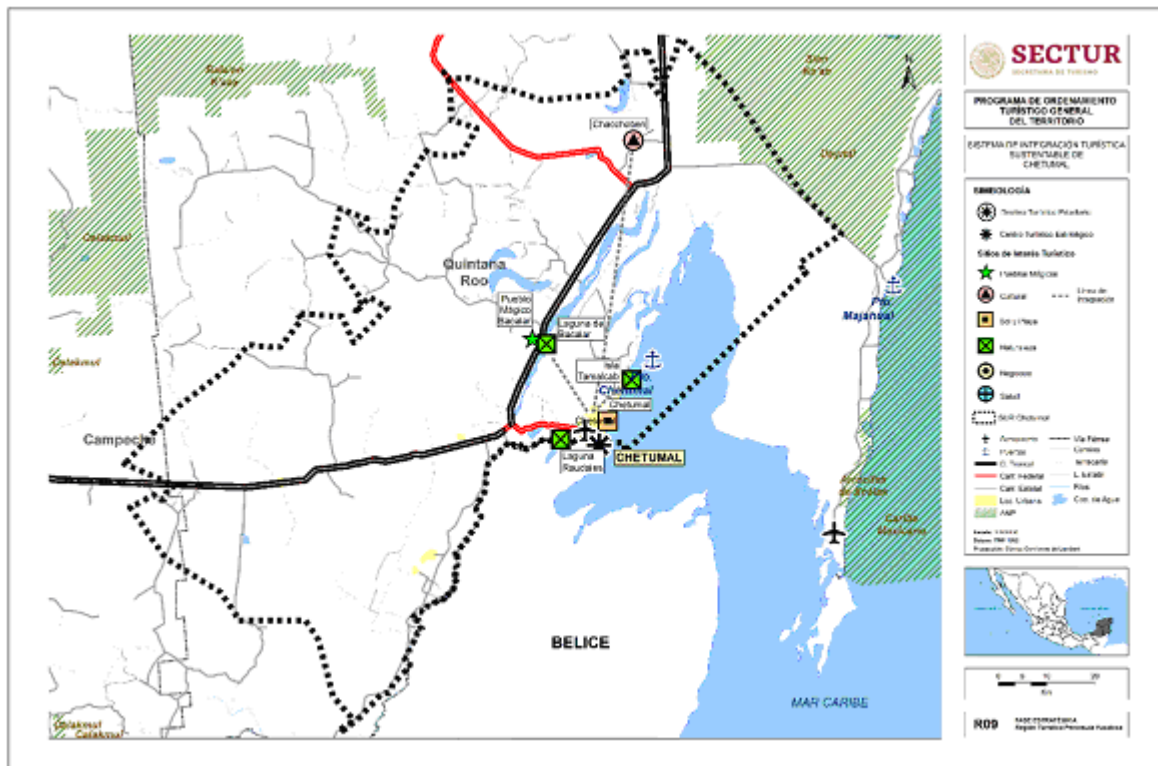
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Chetumal son:

Tabla 100. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Chetumal

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Chetumal	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, buceo	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Bacalar	Pueblo mágico, hospedaje, gastronomía, buceo	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

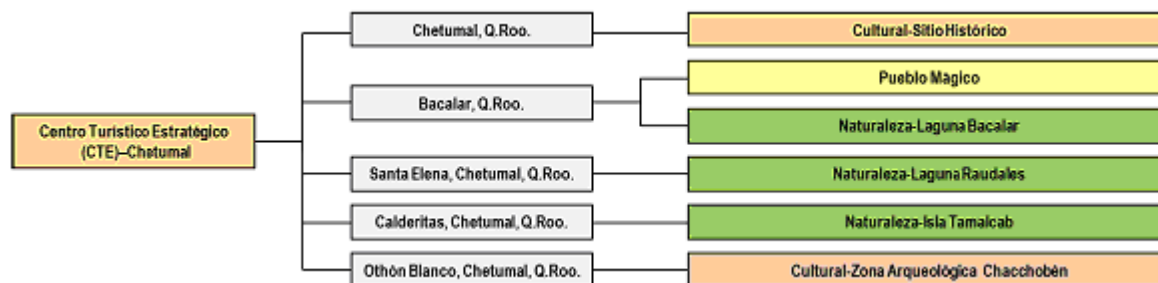
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 165 SITS Chetumal



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 166 Recursos Turísticos SITS Chetumal



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Chetumal atiende a los segmentos y subsegmentos de Naturaleza (Ecoturismo), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Premium o Lujo (Boutique), Naturaleza (Aventura) y Cultural (Educativo).

El POTGT establece para el SITS Chetumal, 2 corredores turísticos (1 actual y 1 potencial).

Tabla 101. Corredores Turísticos del SITS Chetumal

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Corredor Turístico actual:		
Chetumal – Bacalar - Majahual	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Mar Caribe	Cultural, naturaleza, negocios, sol y playa
Corredor turístico potencial:		
Chetumal-Xcalak - Majahual – Uvero	Naturaleza, Mar Caribe	Naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para el SITS Chetumal es de **Impulso**.

1.1.9.4. SITS Cozumel, Quintana Roo

El SITS Cozumel, se ubica en la Región Península Yucateca, es DTP. Es una isla tropical famosa a nivel mundial por su arrecife de coral hogar de más de 250 especies de peces tropicales incluyendo al pez ángel reina y el sapo, que se exhiben ante quienes disfrutan del buceo o el esnórquel. El parque nacional arrecifes de Cozumel, símbolo de la isla y la reserva ecológica Punta Sur, son áreas protegida en el borde sur de la isla, donde se encuentran Punta Celaráin, el faro histórico, así como la laguna Colombia, refugio para muchas de las especies endémicas y migratorias, además de zona de nidación de la tortuga marina.

Cozumel se localiza en el Caribe Mexicano, al sureste de México, aproximadamente a 50 km de la ciudad de Cancún. El acceso a la isla se puede hacer vía marítima tomando el Ferry en la terminal Playa del Carmen. También es posible llegar por vía aérea al Aeropuerto Internacional de Cozumel, el cual cuenta con 8 puertas de abordaje, 6 para vuelos internacionales y 2 para nacionales.

Figura 167 Localización SITS Cozumel



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Cozumel cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**

- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Cuenta con una Zona Arqueológica: Chacchobén.**
- **Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (PN Arrecifes de Cozumel, RB Tiburón Ballena, Arrecife de Puerto Morelos, RB Caribe Mexicano, PN Costa OCC de Isla Mujeres, Pta. Cancún y Punta Mita, PN Isla Contoy, APFF Manglares de Nichupté, APFF Yum Balam).**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- **Cuenta con un Puerto de Altura y Cabotaje.**
- **Está considerado dentro del Programa de Puertos Mágicos.**

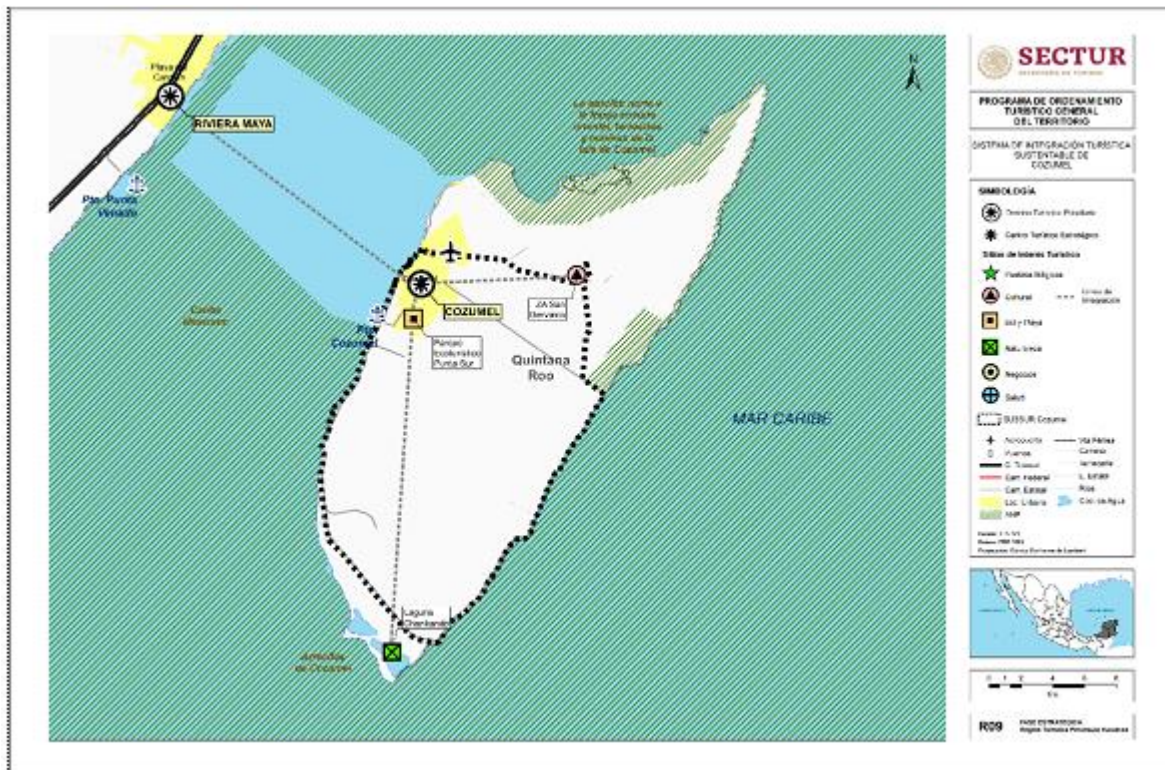
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Cozumel son:

Tabla 102. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Cozumel

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Cozumel	Aeropuerto, hospedaje,	Productos y servicios, tours,
Isla Mujeres	gastronomía, spa, buceo	hospedaje, aeropuerto
	Pueblo mágico, hospedaje,	Guías y reseñas del destino con
	gastronomía, spa, buceo	historia, localización, donde comprar,
		comer, aspectos culturales

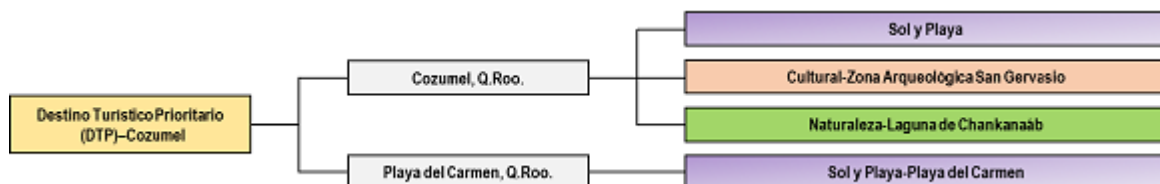
FUENTE: Elaboración propia.

Figura 168 SITS Cozumel



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 169 Recursos Turísticos SITS Cozumel



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Cozumel atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Premium o Lujo (Náutico), Salud (Bienestar) y Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique y Golf,) Cultural (Educativo).

El POTGT establece para el SITS Cozumel, 1 corredor turístico (actual).

Tabla 103. Corredor Turístico actual del SITS Cozumel

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Playa del Carmen – Cozumel	Naturaleza, Mar Caribe	Naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Cozumel es de **Consolidación**.

1.1.9.5. SITS Riviera Maya, Quintana Roo

El SITS Riviera Maya se ubica en la Región Península Yucateca, está integrada por el DTP Riviera Maya, así como por seis centros de población cercanos y de interés turístico. La Riviera Maya, situada a lo largo del Mar Caribe en Quintana Roo, se extiende a lo largo del litoral desde la localidad de Puerto Morelos, al norte, hasta la localidad de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en el sur, con 130 km de longitud. Ofrece arenas blancas, agua color turquesa, sitios arqueológicos, pintorescos pueblos, centros recreativos, lagunas de agua dulce, cavernas subterráneas, cenotes, instalaciones como hoteles que van desde rústicas palapas hasta lujosos hoteles de gran turismo, campos de golf, restaurantes, Spas y parques de aventura. La Riviera Maya es un destino de Sol y Playa, pero con un gran potencial para los segmentos de Aventura y Deportivo.

Para llegar a la Riviera Maya, desde la Ciudad de México, se encuentra la carretera 180D hasta Cancún, a 1,606 km. Vía aérea se tiene el Aeropuerto Internacional de Cancún. Desde el aeropuerto, servicios de transportación de taxis proveen traslados a cualquier lugar de la Riviera Maya. También hay autobuses disponibles desde el centro de Cancún con servicio regular a Puerto Morelos y Playa del Carmen. Desde el Aeropuerto Internacional de Cancún hay autobuses que viajan a Playa del Carmen varias veces al día.

Figura 170 Localización SITS Riviera Maya



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos el SITS Riviera Maya cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR como Playa del Carmen.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Tulum dentro de sus límites.**
- **Cercanía con Áreas Naturales Protegidas como destinos de naturaleza (RB Arrecifes de Sian Kaan, PN Tulum, RB Siank Kaan).**

Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS Riviera Maya son:

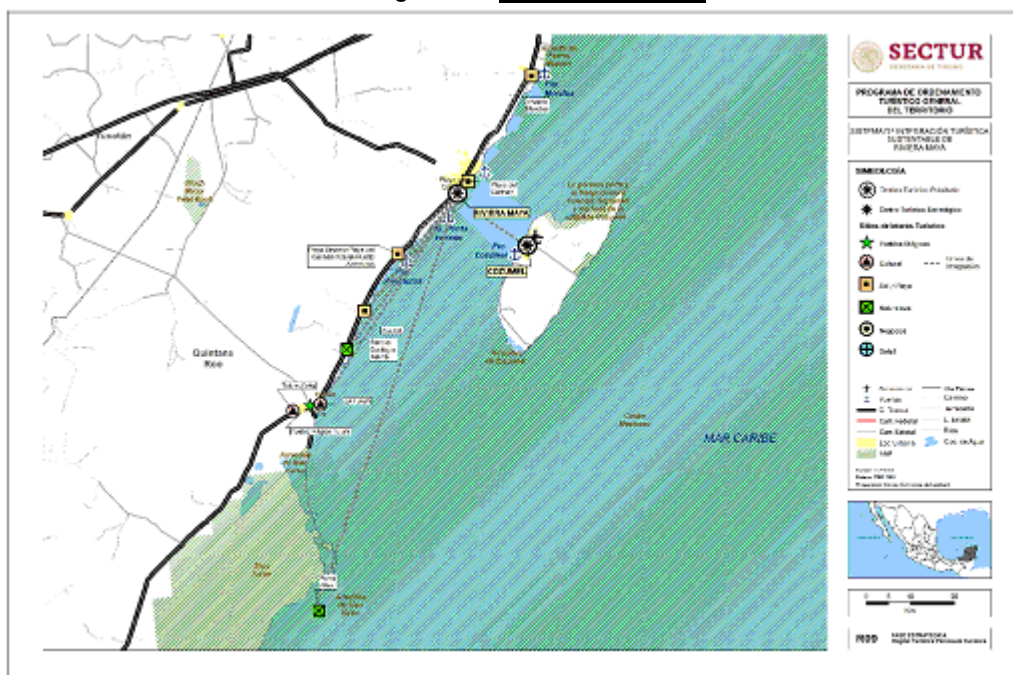
Tabla 104. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Riviera Maya

Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Cancú	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, vida nocturna, compras, golf, spa	Productos y servicios, tours, hospedaje, aeropuerto
Playa del Carmen	Hospedaje, gastronomía, gol, vida nocturna, spa, buceo	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales
Tulum	Hospedaje, gastronomía, arqueología	

FUENTE: Elaboración propia.

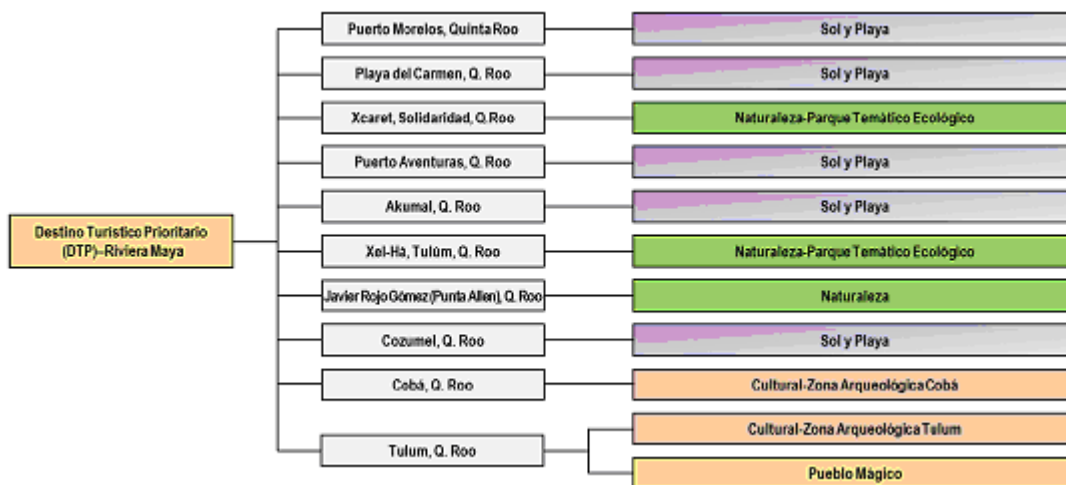
A diferencia del resto de los SITS, cuyo origen es un DTP claramente identificado, la Riviera Maya es un DTP conformado por diversos desarrollos turísticos y pequeñas localidades de apoyo ubicados a lo largo de 130 kilómetros de costa, por lo que en el Sistema se localizan los principales atractivos turísticos, sin tratarse necesariamente de localidades o centros de población, tal como se muestra a continuación:

Figura 171 SITS Riviera Maya



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 172 Recursos Turísticos SITS Riviera Maya



FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS Riviera Maya atiende a los segmentos y subsegmentos de Sol y Playa, Cultural, Naturaleza (Ecoturismo), Premium o Lujo (Náutico), Salud (Bienestar), Negocios, en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Naturaleza (Aventura), Premium o Lujo (Boutique y Golf) y Cultural (Gastronómico).

El POTGT establece para el SITS Riviera Maya, 1 clúster turístico y 2 corredores turísticos.

Tabla 105. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Riviera Maya

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Cancún – Playa del Carmen – Tulum	Arquitectura civil y religiosa, gastronomía, congresos, mar Caribe, marina, golf, congresos, vestigios arqueológicos	Sol y playa, cultural, naturaleza, mar negocios, náutico, golf
Corredor turístico actual:		
Tulum - Cobá	Naturaleza, vestigios arqueológicos	Cultural, naturaleza
Playa del Carmen – Cozumel	Naturaleza, Mar Caribe	Naturaleza, sol y playa

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para Riviera Maya es de **Consolidación y Renovación**.

1.1.9.6. SITS Mérida, Yucatán

El SITS Mérida se ubica en la Región Península Yucateca, está integrado por el DTP Mérida, así como por siete centros de población cercanos y de interés turístico. Como resultado de su ubicación geográfica, la fuerte influencia española y el aislamiento del resto del país, Mérida desarrolló una distintiva identidad cultural y política. Se caracteriza por su arquitectura colonial de techos altos y grandes ventanas, principalmente en el Centro Histórico; pero sobre todo es reconocida por el color de la cantera, material propio de la región con el que fueron levantados muchos de sus edificios, aspecto que le ha valido el sobrenombre de Ciudad Blanca. Actualmente, convirtiéndose en la principal ciudad de negocios del sureste de México.

La ciudad de Mérida se localiza a 1,309 km de la ciudad de México, a través de la carretera 150D. Por vía aérea, cuenta con el Aeropuerto Internacional Manuel Crescencio Rejón (Aeropuerto Internacional de Mérida), localizado en la zona sur de la ciudad y es uno de cuatro aeropuertos en México que tiene un Centro de Área de Control (Centro Mérida) que controla el tráfico aéreo sobre la parte sureste del país. El aeropuerto maneja vuelos nacionales como internacionales.

Figura 173 Localización SITS Mérida



FUENTE: Elaboración propia.

En términos turísticos, el SITS cuenta con las siguientes fortalezas:

- **Es un Destino Turístico Prioritario.**
- **Cuenta con Agenda de Competitividad.**
- **Está incluido en el Atlas Turístico DATATUR.**
- **Incluye el Pueblo Mágico de Izamal dentro de sus límites.**
- **Cuenta con un Aeropuerto internacional.**
- Cercanía con ANP's como destinos de naturaleza (RB Ría Celestún, RB Ría Lagartos).

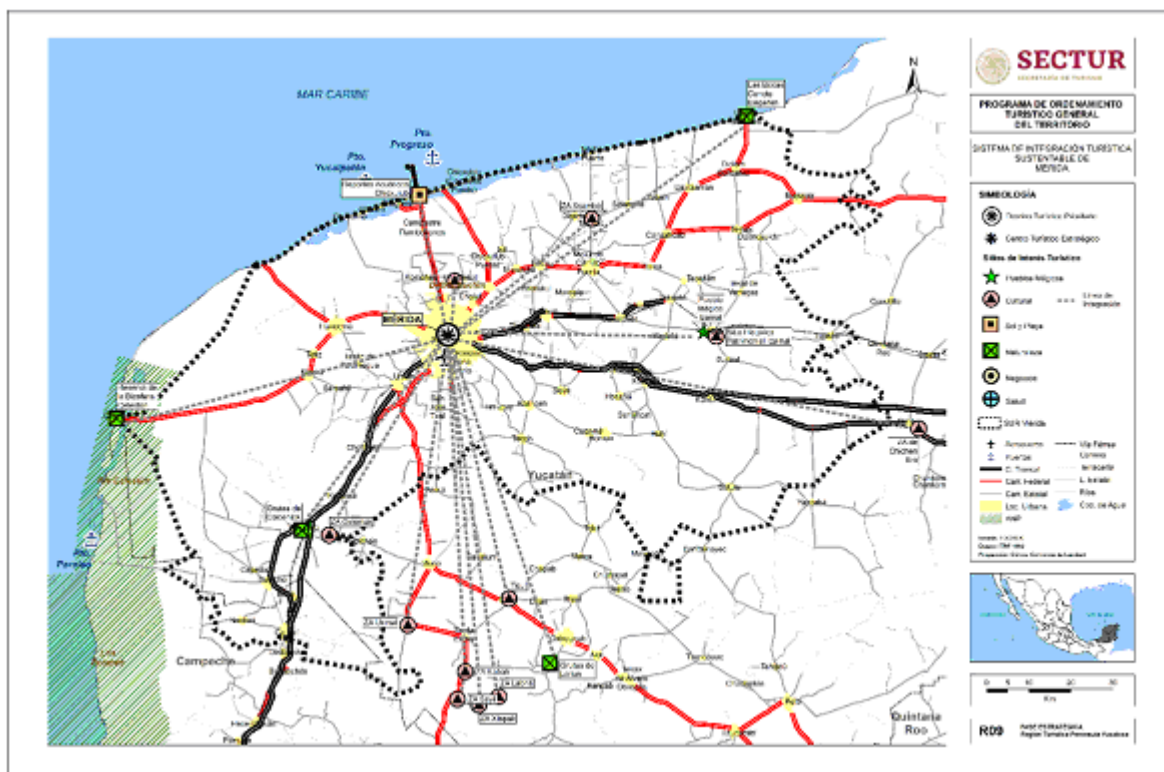
Los productos y servicios que se ofrecen actualmente en el SITS son:

Tabla 106. Productos y servicios turísticos organizados del SITS Mérida

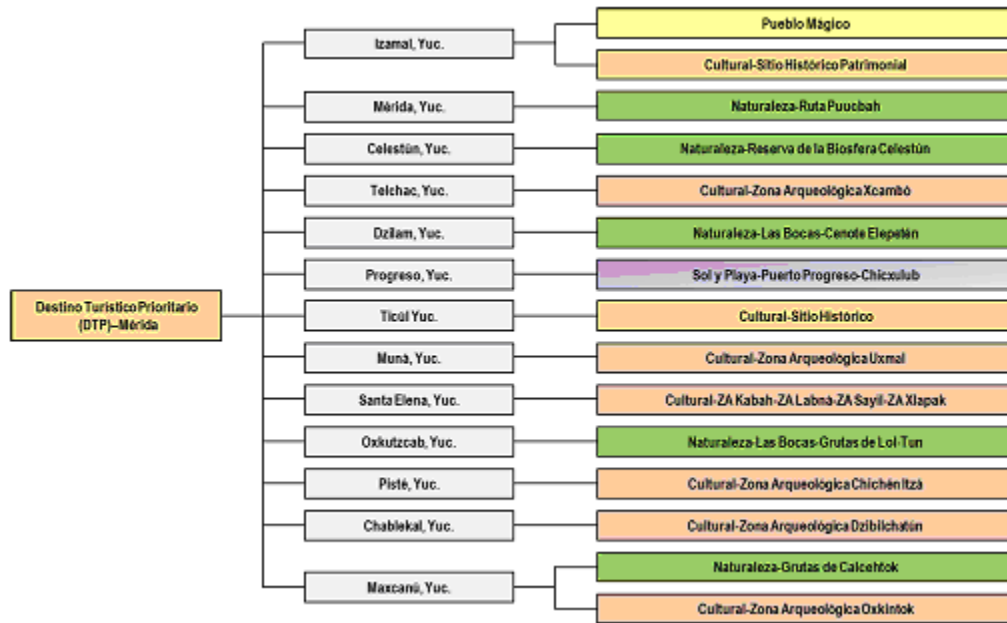
Destino	Productos y Servicios	Información Turística
Mérida	Aeropuerto, hospedaje, gastronomía, Productos y servicios, tours, hospedaje,	
Puerto Progreso	spa, negocios	aeropuerto
	Puerto, hospedaje, gastronomía,	Guías y reseñas del destino con historia, localización, donde comprar, comer, aspectos culturales

FUENTE: Elaboración propia.

Figura 174 SITS Mérida



FUENTE: Elaboración propia.

Figura 175 Recursos Turísticos SITS Mérida

FUENTE: Elaboración propia.

Actualmente, el SITS atiende a los segmentos y subsegmentos de Cultural (Educativo y Gastronómico), Negocios, Naturaleza (Ecoturismo) Premium o Lujo (Boutique), en tanto que tiene un potencial para los segmentos de Salud (Bienestar), Naturaleza (Aventura) y Premium o Lujo (Golf).

El POTGT establece para el SITS 1 clúster turístico y 5 corredores turísticos (4 actuales y 1 potencial).

Tabla 107. Clúster y Corredores Turísticos del SITS Mérida

Destinos vinculados	Principales Atractivos	Vocación turística principal
Clúster turístico:		
Mérida - Progreso	Arquitectura civil y religiosa, Cultural, naturaleza, negocios, sol gastronomía, congresos, museos, y playa artesanías, Golfo de México	
Ruta Puuc: Uxmal – Kabah – Sayil - X-Lapak – Labná – Oxkintok - grutas de Calcehtok - grutas de arqueológicos Loltún	Arquitectura civil y religiosa, Cultural, naturaleza, negocios vestigios	
Mérida – Celestún	Naturaleza	Naturaleza
Mérida – Izamal – Z.A. Chichén Itzá - Valladolid	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, arqueológicos	Cultural, naturaleza, negocios vestigios
Mérida-Progreso–Telchac Puerto – Dzilam de Bravo	Arquitectura civil y religiosa, naturaleza, Golfo de México	Cultural, naturaleza, sol y playa
Corredor turístico potencial:		
Mérida-Progreso - Chicxulub	Arquitectura civil y religiosa, Cultural, naturaleza, sol y playa naturaleza, Golfo de México	

FUENTE: Elaboración propia.

Con base en el ciclo de vida del destino turístico, la estrategia de desarrollo turístico para SITS Mérida es de **Consolidación**.

ANEXO 3. GLOSARIO DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO

Acción Urbanística: Actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo dentro de Áreas Urbanizadas o Urbanizables, tales como subdivisiones, parcelaciones, fusiones, relotificaciones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos o urbanizaciones en general, así como de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción de inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su naturaleza están determinadas en los planes o programas de Desarrollo Urbano o cuentan con los permisos correspondientes. Comprende también la realización de obras de equipamiento, infraestructura o Servicios Urbanos.

Actividades Acuático-Recreativas: Las actividades que se realizan en la zona marina con fines de esparcimiento, para la práctica de deportes de playa, acuáticos y subacuáticos, pudiendo emplear vehículos motorizados o no motorizados. Los más frecuentes son: el buceo libre, el buceo autónomo, snorkeling, fotografía y videograbación acuática, así como paseos en bananas, sky acuático, en lancha, kayak, etc.

Actividades Estadísticas y Geográficas o Actividades: Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la información de interés nacional.

Actividades Incompatibles (Desde el enfoque del Ordenamiento Ecológico): Aquellas que se presentan cuando un sector disminuye la capacidad de otro para aprovechar los recursos naturales, mantener los bienes y los servicios ambientales o proteger los ecosistemas y la biodiversidad de un área determinada.

Actividades Recreativas Especializadas: Son aquellas que requieren de cierto conocimiento y entrenamiento. Se refiere a actividades que se llevan a cabo en sitios donde exista presencia de especies o ecosistemas bajo algún estatus de protección. Esto es en los arrecifes coralinos; fenómenos naturales (desove, migración, apareo, etc.); durante la anidación de tortugas; en las áreas de mar donde hay afloramiento de agua; en la vegetación de manglar; recorridos por accidentes fisiográficos, visitas a ecosistemas o a actos relevantes de carácter cultural o religioso que requieran de personas entrenadas en el conocimiento o práctica del servicio.

Actividades Turísticas: Las que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos.

Activo Turístico: Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter Turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas que invierten valiosos recursos para producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades anfitrionas.

Acuacultura: Es el conjunto de actividades dirigidas a la reproducción controlada, preengorda y engorda de especies de la fauna y flora realizadas en instalaciones ubicadas en aguas dulces, marinas o salobres, por medio de técnicas de cría o cultivo, que sean susceptibles de explotación comercial, ornamental o recreativa.

Acuífero: Cualquier formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

Adaptación (Desde el enfoque del Cambio Climático): Medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Administrador Aeroportuario: Persona física designada por el concesionario o permisionario de un aeródromo civil, que tendrá a su cargo la coordinación de las actividades de administración y operación que se realicen dentro del mismo.

Aeródromo Civil: Área definida de tierra o agua adecuada para el despegue, aterrizaje, acuatizaje o movimiento de aeronaves, con instalaciones o servicios mínimos para garantizar la seguridad de su operación. Los aeródromos civiles se clasifican en aeródromos de servicio al público y aeródromos de servicio particular.

Aeródromo de Servicio al Público: Aeródromo civil en el que existe la obligación de prestar servicios aeroportuarios y complementarios de manera general e indiscriminada a los usuarios. Los aeródromos de servicio al público incluyen, a los aeropuertos, que son de servicio público y están sujetos a concesión, y a los aeródromos de servicio general, sujetos a permiso.

Aeródromo de Servicio General: Aeródromo de servicio al público, distinto a los aeropuertos, destinado a la atención de las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.

Aeródromo de Servicio Particular: Aeródromo civil destinado a los propios fines del permisionario, o a los de terceros con quienes libremente contrate.

Aeródromo Internacional: Aeródromo de servicio al público declarado internacional por el Ejecutivo Federal y habilitado, de conformidad con las disposiciones aplicables, con infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo internacional, y que cuenta con autoridades competentes.

Aeropuerto: Aeródromo civil de servicio público, que cuenta con las instalaciones y servicios adecuados para la recepción y despacho de aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo regular, del no regular, así como del transporte privado comercial y privado no comercial.

Agenda de Competitividad: Instrumento de política pública que permite diagnosticar a los destinos turísticos del país, con el propósito de potencializar e impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector.

Alojamiento: Se entiende por actividad turística de alojamiento la ejercida por las empresas que presten servicios de hospedaje al público mediante precio, de forma profesional, bien sea de modo permanente o temporal, con o sin prestación de servicios complementarios.

Ambiente (LGEEPA): El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Análisis de Aptitud: Procedimiento que involucra la selección de alternativas de uso del territorio, entre los que se incluyen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y los servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, a partir de los atributos ambientales en el área de estudio.

Aprovechamiento Sustentable (LGEEPA): La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos

Aptitud del Territorio: Capacidad del territorio para el desarrollo de actividades humanas.

Área Turística: Extensión de dimensiones variables compuesta de atractivos turísticos unidos y próximos unos a otros, que además cuenta con una red de transporte que los intercomunica. Está constituida por un espacio geográfico determinado, en el que se concentran varios lugares de atracción de tipo homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables y comprende, generalmente, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud, y además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

Área Urbanizable: Territorio para el Crecimiento urbano contiguo a los límites del Área Urbanizada del Centro de Población determinado en los planes o programas de Desarrollo Urbano, cuya extensión y superficie se calcula en función de las necesidades del nuevo suelo indispensable para su expansión.

Área Urbanizada: Territorio ocupado por los Asentamientos Humanos con redes de infraestructura, equipamientos y servicios.

Áreas de Atención Prioritaria (Desde el enfoque del Ordenamiento Ecológico): Zonas del territorio donde se presenten conflictos ambientales o que por sus características ambientales requieren de atención inmediata.

Áreas Naturales Protegidas: Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

Arte de Pesca: Es el instrumento, equipo o estructura con que se realiza la captura o extracción de las especies de flora y fauna acuáticas.

Asentamiento Humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Atlas Nacional de Riesgos: Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables.

Atlas de Riesgo (Desde el enfoque del Cambio Climático): Documento dinámico cuyas evaluaciones de riesgo en asentamientos humanos, regiones o zonas geográficas vulnerables, consideran los actuales y futuros escenarios climáticos.

Atlas Turístico de México: El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo.

Atractivo Turístico: Valores propios existentes, natural, cultural o de sitio, que motivan la concurrencia de una población foránea susceptible a ser dispuesto y/o acondicionadas específicamente para su adquisición y/o usufructo recreacional directo.

Autoconstrucción de Vivienda: El proceso de construcción o edificación de la vivienda realizada directamente por sus propios usuarios, en forma individual, familiar o colectiva.

Autoproducción de Vivienda: El proceso de gestión de suelo, construcción y distribución de vivienda bajo el control directo de sus usuarios de forma individual o colectiva, la cual puede desarrollarse mediante la contratación de terceros o por medio de procesos de autoconstrucción.

Bahía: Porción del mar que penetra al continente menor que un golfo, de morfología cóncava y su área es igual o mayor que la del semicírculo que conforma.

Banco de Nivel Oficial: Ubicación representada por una placa empotrada en un monumento, estructura social o sitio natural, con dato de elevación o altura determinada por mediciones geodésicas con respecto al nivel de referencia oficial dictado en la Norma Técnica vigente del Sistema Geodésico Nacional. Estos bancos de nivel son parte de la red Geodésica Nacional.

Barrio: Zona urbanizada de un Centro de Población dotado de identidad y características propias.

Base Fija de Operaciones Aeroportuarias: Es la instalación a través de la cual un tercero brinda y proporciona dentro de la misma, la prestación de determinados servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales a favor de transportistas y operadores aéreos, nacionales o extranjeros relativos a la aviación privada no comercial y privada comercial, incluyendo al taxi aéreo.

Biodiversidad: La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Bióxido de Carbono (CO₂): Gas que existe espontáneamente y también como subproducto del quemado de combustibles fósiles procedentes de depósitos de carbono de origen fósil, como el petróleo, el gas o el carbón, de la quema de biomasa, o de los cambios de uso de la tierra y otros procesos industriales. Es el gas de efecto invernadero antropogénico que más afecta al equilibrio radiactivo de la Tierra.

Bitácora Ambiental: Registro del proceso de ordenamiento ecológico.

Cambio Climático (Desde el enfoque de Cambio Climático y Protección Civil): Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempos comparables.

Capacidad de Carga (Desde el enfoque de Aguas Nacionales-Vida Silvestre-Equilibrio Ecológico): Estimación de la tolerancia de un ecosistema al uso de sus componentes, tal que no rebase su capacidad de recuperación en el corto plazo sin la aplicación de medidas de restauración o recuperación para restablecer el equilibrio ecológico.

Capacidad de Carga Turística: Se concibe como el máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno natural de un sitio turístico.

Capital Turístico: Conjunto de elementos culturales, naturales, históricos, sociales, infraestructura y de turismo, con que cuenta un país o región en un momento determinado para su desarrollo turístico.

Cartografía: Es la ciencia y el arte de concebir, trazar, componer y difundir los mapas.

Caza: La actividad que consiste en dar muerte a un ejemplar de fauna silvestre a través de medios permitidos.

Caza Deportiva: La actividad que consiste en la búsqueda, persecución o acecho, para dar muerte a través de medios permitidos a un ejemplar de fauna silvestre cuyo aprovechamiento haya sido autorizado, con el propósito de obtener una pieza o trofeo.

Centro de Comando: El conjunto de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones, que se constituye en centro de operaciones, responsable de administrar la respuesta gubernamental y de la sociedad civil ante un Siniestro, Emergencia o Desastre.

Centro Integralmente Planeado (CIP): Centro turístico de gran escala e impacto nacional, desarrollado por FONATUR siguiendo los lineamientos establecidos en un Plan Maestro con horizonte de planeación de largo plazo, que considera de forma integral los aspectos turísticos, urbanos, ambientales, sociales y económicos, y que requiere para su puesta en marcha de importantes acciones de dotación o complementación de infraestructura regional. Un CIP podrá desarrollarse como un proyecto unitario o con base a dos o más Proyectos Turísticos Integrales.

Centros de Población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas y las que se reserven para su expansión.

Centro Turístico Seleccionado: Área geográfica que cumple con una o más de las siguientes condiciones: 1) Contar con más de 2000 cuartos de hotel 2) Ser la capital de una entidad federativa 3) Ser una localidad caracterizada por recibir en forma periódica o permanente flujos significativos de turistas y/o excursionistas por alguno de los siguientes motivos de visita: - Ocio, recreo y vacaciones: recorridos de interés, compras, asistencia a acontecimientos deportivos y culturales, actividades culturales y de ocio, deportes activos no profesionales, alpinismo, uso de playas, cruceros, juegos de azar, descanso y recreo de las fuerzas armadas, campamentos veraniegos, luna de miel. - Visitas a parientes y amigos - Negocios y motivos profesionales: asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones; participación en actividades deportivas profesionales; estudio, investigación, cursos de idiomas, etc. - Tratamientos de salud: estaciones balnearias, termales y para otros tratamientos y curas. - Religión/peregrinación. 4) Ser una ciudad de la frontera norte que registre más de 3.5 millones de visitantes internacionales a México durante un año. 5) Participar en alguno de los siguientes programas de desarrollo de la Secretaría de Turismo: Mundo Maya, Barrancas del Cobre, Ciudades Coloniales, Frontera Norte y Centros de Playa. 6) Constituir un complejo turístico integralmente planeado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Charter: Un vuelo chárter es aquél que no se comercializa por los canales habituales de venta. Algunos tipos de vuelos chárter son aquellos en los que se alquila un avión a una aerolínea con el fin de no ceñirse a los horarios de las rutas comerciales, o el alquiler de un avión con el fin de llevar un grupo de personas en exclusiva, como por ejemplo los componentes de un equipo de fútbol. También puede ocurrir que un tren o un vuelo comercial puedan contener sólo algunas plazas en chárter, como un número de plazas vendidas a un operador turístico a un precio inferior con el fin de ser un componente de un paquete turístico, mientras que el resto de plazas se comercializan normalmente. Esto suele convenir mucho a las compañías, especialmente en destinos donde la estacionalidad es alta, de forma que se garantiza la utilización de plazas que, de otra forma, quedarían vacías. Así aumentan la rentabilidad de los recorridos. Las empresas chárter no son sólo de trenes o aviones sino también de autobús o autocar.

Circuito Turístico: Conjunto de diversos destinos que se unen en forma articulada y programada. Contemplan recursos naturales, culturales y humanos, así como un conjunto de servicios ofrecidos al turista. El punto de inicio y de fin del circuito es el mismo.

Clúster Turístico: Este concepto se refiere a las relaciones (encadenamientos) que se producen en un sector productivo, comprende "una concentración sectorial y/o geográfica de empresas en las mismas actividades o en actividades estrechamente relacionadas, con importantes y cumulativas economías externas, de aglomeración y de especialización –de productores, proveedores de mano de obra especializada, de servicios anexos específicos al sector - con la posibilidad de acción conjunta en búsqueda de eficiencia colectiva.

Complejo Turístico: La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define como un "destino turístico relativamente autosuficiente; ofrece una gama amplia de servicios e instalaciones, especialmente las dedicadas al descanso y esparcimiento, experiencias docentes y de salud". En general estos complejos se localizan en lugares de gran belleza paisajística localizados a orillas del mar o en la montaña pero próximos a ríos o lagos que permitan prácticas deportivas y/o recreativas acuáticas.

Comercio Marítimo: Las actividades que se realizan mediante la explotación comercial y marítima de embarcaciones y artefactos navales con objeto de transportar por agua personas, mercancías o cosas, o para realizar en el medio acuático una actividad de exploración, explotación o captura de recursos naturales, construcción o recreación.

Comisión Ejecutiva de Turismo: Es una comisión de carácter intersecretarial, que tiene por objeto conocer, atender y resolver los asuntos de naturaleza turística relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, así como fungir como órgano de consulta para los asuntos que la Secretaría de Turismo considere oportuno poner a su consideración.

Competitividad Turística: Se refiere a la capacidad de un destino turístico para optimizar su atraktividad hacia residentes y no residentes; y ofrecer servicios de calidad, innovadores y atractivos (por ejemplo: proporcionando una buena relación calidad-precio) a los consumidores ganando cuotas de mercado en el contexto nacional e internacional, al mismo tiempo que garantiza que los recursos que soportan al turismo son usados de manera eficiente y sostenible.

Compuestos de Efecto Invernadero: Gases de efecto invernadero, sus precursores y partículas que absorben y emiten radiación infrarroja en la atmósfera.

Conflicto Ambiental: Concurrencia de actividades incompatibles en un área determinada.

Consejo Consultivo de Turismo: Es un órgano de consulta de la Secretaría de Turismo, que tiene por objeto proponer la formulación de las estrategias y acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística nacional utilizando entre otros mecanismos los foros de consulta y memorias publicadas.

Consejo Consultivo Local de Turismo: Es un órgano de consulta que conformarán los Estados y la Ciudad de México, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística local.

Consejo de Cuenca: Órganos colegiados de integración mixta, que serán instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre la CONAGUA, incluyendo el Organismo de Cuenca que corresponda, y las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal, y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad, de la respectiva cuenca hidrológica o región hidrológica.

Consejo Municipal de Turismo: Es un órgano de consulta que conformarán los municipios, con el fin de lograr un desarrollo integral de la actividad turística municipal.

Consejo de Promoción Turística de México: Empresa de participación estatal mayoritaria con atribuciones en materia de promoción turística, nacional e internacional.

Conservación: Acción tendente a preservar las zonas con valores históricos y culturales, así como proteger y mantener el equilibrio ecológico en las zonas de servicios ambientales.

Contaminantes Climáticos de Vida Corta: Llamados también forzadores climáticos de vida corta, son aquellos compuestos de efecto invernadero, gases, aerosoles o partículas de carbono negro, cuya vida media en la atmósfera después de ser emitidos se estima en semanas o hasta décadas, en un rango siempre inferior a la vida media del bióxido de carbono, estimada esta última en 100 o más años.

Control Terrestre: Es el conjunto de puntos con coordenadas definidas sobre los cuales se basarán los trabajos de ubicación, y a partir de los cuales se proporcionará la referencia geográfica del área de trabajo. Dicho control o apoyo terrestre debe de estar basado en vértices geodésicos del marco de referencia oficial.

Conurbación: La continuidad física y demográfica que formen dos o más Centros de Población.

Coordenadas Geográficas: Es una red de líneas que indican los paralelos y meridianos correspondientes espaciados a intervalos establecidos de longitud y latitud indicando sus valores en grados, minutos y segundos.

Coordenadas U.T.M: Coordenadas basadas en el sistema rectangular cartesiano (X, Y) referidas en el sistema de proyección Universal Transversal de Mercator.

Corredores Biológicos: Ruta geográfica que permite el intercambio y migración de las especies de flora y fauna silvestre dentro de uno o más ecosistemas, cuya función es mantener la conectividad de los procesos biológicos para evitar el aislamiento de las poblaciones.

Corredor Turístico: Vía de interconexión o ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos dotados de infraestructura y otras facilidades que permitan su uso y desarrollo.

Crecimiento: Acción tendente a ordenar y regular las zonas para la expansión física de los Centros de Población.

Criterios Ecológicos (LGEEPA): Los lineamientos obligatorios para orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que tendrán el carácter de instrumentos de la política ambiental.

Criterios Globales de Turismo Sostenible: Son un esfuerzo para alcanzar un entendimiento común del turismo sostenible, y representan los principios mínimos de sostenibilidad a los que una empresa turística debe aspirar. Éstos se organizan alrededor de cuatro temas principales: la planificación eficaz para la sostenibilidad; la maximización de los beneficios sociales y económicos para la comunidad local; el mejoramiento del patrimonio cultural; y la reducción de los impactos negativos sobre el ambiente. Aunque los criterios se orientan inicialmente para el uso por parte del sector hotelero y los operadores de turismo, tienen aplicabilidad en toda la industria turística.

Cuadro de Construcción: Es la tabla que contiene los valores numéricos o datos obtenidos que permiten la representación cartográfica de un polígono cerrado.

Cuarto Disponible Promedio: Se refiere al número total de cuartos disponibles durante el periodo entre el número de días.

Cuartos Disponibles: Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

Cuartos Ocupados: Registra el total de cuartos que fueron ocupados durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

Cuartos Registrados Fin Periodo: Número de cuartos que registra el establecimiento ante la SECTUR, a la última fecha del corte reportado.

Cuenca Hidrológica: Es la unidad del territorio, diferenciada de otras unidades, normalmente delimitada por un parte aguas o divisoria de las aguas -aquella línea poligonal formada por los puntos de mayor elevación en dicha unidad-, en donde ocurre el agua en distintas formas, y ésta se almacena o fluye hasta un punto de salida que puede ser el mar u otro cuerpo receptor interior, a través de una red hidrográfica de cauces que convergen en uno principal, o bien el territorio en donde las aguas forman una unidad autónoma o diferenciada de otras, aun sin que desemboken en el mar. En dicho espacio delimitado por una diversidad topográfica, coexisten los recursos agua, suelo, flora, fauna, otros recursos naturales relacionados con éstos y el medio ambiente. La cuenca hidrológica conjuntamente con los acuíferos, constituye la unidad de gestión de los recursos hídricos. La cuenca hidrológica está a su vez integrada por subcuencas y estas últimas están integradas por microcuencas.

Cuota Natural de Renovación de las Aguas: El volumen de agua renovable anualmente en una cuenca hidrológica o en un cuerpo de aguas del subsuelo.

Datum Geodésico Vertical: Es la superficie de referencia a partir de la cual se miden las alturas para posicionamiento vertical, dictada en la Norma Técnica vigente del Sistema Geodésico Nacional.

Deforestación: Pérdida de la vegetación forestal en forma permanente, por causas inducidas o naturales.

Degradación (Desde el enfoque Forestal): Proceso de disminución de la capacidad de los suelos y ecosistemas forestales para brindar servicios ambientales, así como de su capacidad productiva.

Delimitación de Cauce y Zona Federal: Trabajos y estudios topográficos, batimétricos, fotogramétricos, hidrológicos e hidráulicos, necesarios para la determinación de los límites del cauce y la zona federal.

Delta: Depósito aluvial, normalmente de forma triangular o semicircular formado en la desembocadura de un río, mediante sedimentos que se depositan a medida que la corriente del río va desapareciendo. Un delta se forma sólo donde la marea o corrientes no son capaces de remover el sedimento a la razón a la que se está depositando y por tanto, el delta puede crecer hacia afuera de la costa.

Demanda Turística: Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

Demarcaciones Territoriales: Divisiones territoriales de la Ciudad de México a las que se refiere el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Densidad (Cabañas, Villas y Similares y Tiempo Compartido): También llamado factor de ocupación por unidad, se obtiene dividiendo el número de turistas noche entre las unidades ocupadas.

Densificación: Acción Urbanística cuya finalidad es incrementar el número de habitantes y la población flotante por unidad de superficie, considerando la capacidad de soporte del territorio y, en su caso, adecuando los espacios públicos y sus infraestructuras.

Derecho de Paso Ferroviario: Es el que se concede a un concesionario para que sus trenes con su tripulación, transiten en las vías férreas de otro concesionario mediante el cobro de una contraprestación al concesionario solicitante.

Derecho de Vía de Comunicación: Franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación, cuya anchura y dimensiones fija la Secretaría, la cual no podrá ser inferior a 20 metros a cada lado del eje del camino. Tratándose de carreteras de dos cuerpos, se medirá a partir del eje de cada uno de ellos.

Derecho de Vía Ferroviario: La franja de terreno que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación ferroviaria, cuyas dimensiones y características fije la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Desarrollo Metropolitano: El proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios, en zonas metropolitanas, que por su población, extensión y complejidad, deberán participar en forma coordinada los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus atribuciones.

Desarrollo Regional: El proceso de Crecimiento económico en dos o más Centros de Población determinados, garantizando el Mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del ambiente, así como la conservación y reproducción de los recursos naturales.

Desarrollo Turístico Regional Sustentable: Se refiere al desarrollo enfocado a las regiones turísticas con que cuenta el país, basado en los productos comunes que se ofertan a los turistas, que busca el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales.

Desarrollo Sustentable (LGEEPA): El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Desarrollo Turístico: El crecimiento progresivo de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población nacional.

Desarrollo Urbano: El proceso de planeación y regulación de la Fundación, Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población.

Desastre: Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural, de la actividad humana o aquellos provenientes del espacio exterior, que cuando acontecen en un tiempo y en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desecho: Material o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos. En esta definición incluye a todas las categorías de residuos regulados en la legislación nacional.

Desertificación: La pérdida de la capacidad productiva de las tierras en cualquier de los ecosistema.

Destinos: Los fines públicos a que se prevea dedicar determinadas zonas o predios de un centro de población o Asentamiento Humano.

Destino Turístico: El lugar geográficamente ubicado que ofrece diversos Atractivos Turísticos.

Disposición Final: Acción de depositar o confinar permanentemente residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos.

Disponibilidad Media Anual de Aguas del Subsuelo: Es una unidad hidrogeológica -entendida ésta como el conjunto de estratos geológicos hidráulicamente conectados entre sí, cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales subterráneas-, es el volumen medio anual de agua subterránea que puede ser extraído de esa unidad hidrogeológica para diversos usos, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro el equilibrio de los ecosistemas.

Disponibilidad Media Anual de Aguas Superficiales: En una cuenca hidrológica, es el valor que resulta de la diferencia entre el volumen medio anual de escurrimiento de una cuenca hacia aguas abajo y el volumen medio anual actual comprometido aguas abajo.

Diversificación: Ampliación de la gama de ofertas comerciales en torno a un destino, tema o segmento de mercado. La diversificación supone la puesta en el mercado de viajes de mayor variedad de opciones de consumo a los diferentes clientes que se puedan presentar. La diversificación requiere ofrecer mayor variedad de actividades, de servicios, de formas de pago, de puntos de venta y de información.

Diversificación Turística: Capacidad para entregar nuevos productos tanto a consumidores actuales como a los potenciales. Ampliación de la gama de ofertas comerciales en torno a un destino, tema o segmento de mercado. La diversificación supone la puesta en el mercado de viajes de mayor variedad de opciones de consumo a los diferentes clientes que se puedan presentar. La diversificación requiere ofrecer mayor variedad de actividades, de servicios, de formas de pago, de puntos de venta y de información.

Dragado: Retiro, movimiento y/o excavación de suelos cubiertos o saturados por agua. Acción de ahondar y limpiar para mantener o incrementar las profundidades de puertos, vías navegables o terrenos saturados por agua; sanear terrenos pantanosos, abriendo zanjas que permitan el libre flujo de las aguas; eliminar en las zonas donde se proyectan estructuras, los suelos de mala calidad.

Economía Verde: Aquella que debe mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. En su forma más básica, una economía verde tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente.

Ecosistema Forestal: La unidad funcional básica de interacción de los recursos forestales entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

Ecorregiones: Las ecorregiones o biorregiones son unidades geográficas con flora, fauna y ecosistemas característicos.

Eficiencia Energética: Todas las acciones que conlleven a una reducción, económicamente viable de la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que demanda la sociedad, asegurando un nivel de calidad igual o superior.

Ejido: Núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales.

Embarcación: Toda construcción diseñada para navegar sobre o bajo vías navegables.

Embarcaciones Mayores: Aquellas que tienen un tonelaje igual o superior a quinientas Unidades de Arqueo Bruto (UAB).

Embarcaciones Menores: Aquellas que tienen un tonelaje inferior a las quinientas Unidades de Arqueo Bruto (UAB).

Embarcaciones Menores de Recreo y Deportivas: Aquellas que por su diseño, construcción y equipamiento, están destinadas a proporcionar durante la Navegación condiciones de comodidad, con fines recreativos o deportivos, de descanso o para la práctica de alguna actividad acuática recreativa.

Emergencia: Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

Emisiones: Liberación a la atmósfera de gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo en su caso compuestos de efecto invernadero, en una zona y un periodo de tiempo específicos.

Emisiones de Línea Base: Estimación de las emisiones, absorción o captura de gases o compuestos de efecto invernadero, asociadas a un escenario de línea base.

Equipamiento Turístico: Son construcciones en un territorio erigidas para permitir el disfrute del visitante. Son todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos.

Equipamiento Urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los Servicios Urbanos para desarrollar actividades económicas, sociales, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.

Escala: Valor numérico que representa la relación existente entre la distancia real (del terreno) entre dos objetos y la distancia gráfica que se le asigna en la carta. Mientras mayor es el número, menor es la escala y viceversa.

Escenario de Línea Base: Descripción hipotética de lo que podría ocurrir con las variables que determinan las emisiones, absorciones o capturas de gases y compuestos de efecto invernadero.

Espacio Edificable: Suelo apto para el uso y aprovechamiento de sus propietarios o poseedores en los términos de la legislación correspondiente.

Espacio Público: Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Especialización: Habilidad para entregar experiencias únicas a segmentos de mercado específicos y viajeros independientes.

Establecimiento de Alojamiento: Se considera establecimiento de alojamiento turístico, aquel que presta al público el servicio de hospedaje en forma temporal, con áreas e instalaciones comunes, que consta de una edificación o conjunto de edificaciones construidas o acondicionadas para tal fin, y operadas en forma conjunta, ocupando la totalidad o parte de dichas edificaciones.

Establecimiento de Hospedaje: El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación.

Estadio o Permanencia (Hoteles y Similares): Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.

Estado Base: Condición en la que se habrían hallado los hábitat, los ecosistemas, los elementos y recursos naturales, las relaciones de interacción y los servicios ambientales, en el momento previo inmediato al daño y de no haber sido éste producido.

Estado o Permanencia (Cabañas, Villas y Similares y Tiempo Compartido): Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas al mes. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.

Estrategia Ecológica: La integración de los objetivos específicos, las acciones, los proyectos, los programas y los responsables de su realización dirigida al logro de los lineamientos ecológicos aplicables en el área de estudio.

Estuario: Trecho o parte final de un río abierta al mar, donde se establece un gradiente salino dependiente de la pleamar o la bajamar. Son áreas de transición o ambientes variables y se pueden clasificar por su geomorfología, fisiografía, sedimentación, energía, entre otras.

Excursionistas Fronterizos (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Excursionistas Internacionales-Excursionistas fronterizos): Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado fuera de México y permanecen en frontera.

Excursionistas Fronterizos (Visitantes Internacionales a México-Excursionistas Internacionales-Excursionistas fronterizos): Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado de México y permanecen en frontera.

Excursionistas Internacionales (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Excursionistas Internacionales): Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado fuera de México.

Excursionistas Internacionales (Visitantes Internacionales a México-Excursionistas Internacionales): Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado de México.

Exposición: Presencia de personas; vida; servicios y recursos ambientales; infraestructura o activos económicos, sociales o culturales en lugares que pueden ser afectados de manera adversa.

Evento Hidrometeorológico o Climático: Son aquellos que se pueden considerar peligrosos si las condiciones de vulnerabilidad y exposición los convierten en una amenaza.

Falla: Una falla es una fractura o zona de fracturas a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento relativo de bloques geológicos paralelos; es una discontinuidad que se forma debido a la fractura de grandes bloques de rocas en la Tierra.

Fenómeno Antropogénico: Agente perturbador producido por la actividad humana.

Fenómeno Astronómico: Eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos.

Fenómeno Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

Fenómeno Hidrometeorológico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados.

Fenómeno Natural Perturbador: Agente perturbador producido por la naturaleza.

Fenómeno Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Fenómeno Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos.

Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica.

Fractura: Una fractura geológica es una grieta del terreno producida por fuerzas tectónicas.

FONATUR: El Fondo Nacional de Fomento al Turismo forma parte del sector público paraestatal, se encuentra bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

Formato Shapefile: Formato vectorial de almacenamiento digital donde se guarda la localización de los elementos geográficos y los atributos asociados a ellos. Se trata de un formato multi-archivo que deberá tener contenido de los ficheros con las siguientes extensiones: *.shp, *.shx*.prj *.bdf y *.sbn.

Fuentes Emisoras: Todo proceso, actividad, servicio o mecanismo que libere un gas o compuesto de efecto invernadero a la atmósfera.

Fundación: La acción de establecer un nuevo Asentamiento Humano.

Gases de Efecto Invernadero: Aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja.

Gasto Turístico: Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.

Geoide: Superficie equipotencial del campo de gravedad que se ajusta mejor al nivel medio del mar, ya sea local o globalmente.

Georreferencia: Es la técnica de posicionamiento espacial de una entidad en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específico.

Gestión del Agua: Proceso sustentado en el conjunto de principios, políticas, actos, recursos, instrumentos, normas formales y no formales, bienes, recursos, derechos, atribuciones y responsabilidades, mediante el cual coordinadamente el Estado, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad, promueven e instrumentan para lograr el desarrollo sustentable en beneficio de los seres humanos y su medio social, económico y ambiental, (1) el control y manejo del agua y las cuencas hidrológicas, incluyendo los acuíferos, por ende su distribución y administración, (2) la regulación de la explotación, uso o aprovechamiento del agua, y (3) la preservación y sustentabilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad, considerando los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios y daños a ecosistemas vitales y al medio ambiente. La gestión del agua comprende en su totalidad a la administración gubernamental del agua.

Gestión Integrada de los Recursos Hídricos: Proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra, los recursos relacionados con éstos y el ambiente, con el fin de maximizar el bienestar social y económico equitativamente sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. Dicha gestión está íntimamente vinculada con el desarrollo sustentable.

Gestión Integral de Residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Gestión Integral de Riesgos: El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción que involucra a los tres órdenes de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de Resiliencia o resistencia de la sociedad. Comprende la identificación de los riesgos y, en su caso, su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

G.P.S: El sistema GPS (Global Positioning System, por sus siglas en inglés), está integrado por una constelación de satélites que orbitan alrededor de la tierra a aproximadamente 20,000 km y estaciones terrestres de recepción de la señal emitida por satélites, los cuales proporcionan una posición geográfica de la superficie de la Tierra.

Gran Generador de Residuos: Persona física o moral que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Guías de Turistas: Las personas físicas que proporciona al turista nacional o extranjero, orientación e información profesional sobre el patrimonio cultural, natural y, en general, la relativa a los atractivos, destinos, regiones y servicios turísticos.

Hábitat: El sitio específico en un medio ambiente físico, ocupado por un organismo, por una población, por una especie o por comunidades de especies en un tiempo determinado.

Hotel: Establecimiento edificado tradicionalmente en estructuras físicas verticales, que ha experimentado con el tiempo diversas transformaciones hasta llegar a sus características específicas de servicio actual, mismas que lo hacen ser considerado como el establecimiento típicamente turístico. Dichas características están dadas por las unidades de alojamiento que le son propias en cuartos y suites, y en su caso, por la disponibilidad de servicios complementarios (V. gr. espacios sociales, restaurantes, piscinas, bar, centros nocturnos), algunos de ellos concesionados a terceros (agencias de viajes, tiendas especializadas, estéticas, asesoría de deportes, etc.) El servicio tipo hotel está catalogado como aquél que se proporciona en un establecimiento con un mínimo de 10 habitaciones, que se han instituido para proveer básicamente alojamiento, alimentación y los servicios complementarios demandados por el turista.

Hospedaje: Aquel que provee la infraestructura y equipamiento para prestar el servicio de alojamiento con fines turísticos y, en su caso, alimentación y servicios complementarios demandados por el turista; principalmente ubicados en las áreas circundantes o dentro de aeropuertos, terminales de autobuses, estaciones de ferrocarril, museos, zonas arqueológicas, Centros Integralmente Planeados (CIP), playas, puertos marítimos, centros de ciudad, rutas, circuitos y destinos turísticos, así como en otros espacios con vocación turística.

Humedales: Las zonas de transición entre los sistemas acuáticos y terrestres que constituyen áreas de inundación temporal o permanente, sujetas o no a la influencia de mareas, como pantanos, Ciénegas y marismas, cuyos límites los constituyen el tipo de vegetación hidrófila de presencia permanente o estacional; las áreas en donde el suelo es predominantemente hídrico; y las áreas lacustres o de suelos permanentemente húmedos, originadas por la descarga natural de acuíferos.

Identificación de Riesgos: Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

Impacto Turístico: Es el efecto de la ejecución de un proyecto en las condiciones del destino turístico y engloba los resultados sociales, ambientales y económicos derivados. Son los resultados derivados de la ejecución de un proyecto o iniciativa en las condiciones del destino turístico y su población residente y temporal, generando efectos de carácter económico, social y ambiental.

Indicador de Impacto en el Valor Inmobiliario: Es un indicador que integra la plusvalía y/o minusvalía en la zona de influencia con respecto al mercado inmobiliario de venta y renta de terreno o suelo como las construcciones habitacionales y no habitacionales según sea el caso. Se tendrá que reportar por cada proyecto, basado en un estudio de valuación, realizado por un perito autorizado con registro vigente ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y/o cuenta con cédula profesional de valuador inmobiliario expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Reglamento del Código Fiscal de la Federación para efecto de valuación fiscal

federal; en dos momentos: Antes de la implementación: determinar el valor unitario por metro cuadrado de mercado de suelo o tierra de la zona de impacto directo del proyecto, así como el valor unitario por metro cuadrado de las rentas reales efectivas de suelo o tierra de la zona de impacto directo del proyecto. Después de la implementación: determinar el valor unitario por metro cuadrado de mercado de suelo o tierra de la zona de impacto directo del proyecto, así como el valor unitario por metro cuadrado de las rentas reales efectivas de suelo o tierra de la zona de impacto directo del proyecto.

Información Estadística: Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

Información Geográfica: Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Infraestructura: Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los Centros de Población, incluyendo aquellas relativas a las telecomunicaciones y radiodifusión.

Infraestructura Turística: Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, entre otros.

Infraestructura Urbana: Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.

Inmueble Federal: El terreno con o sin construcciones de la Federación, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño. No se considerarán inmuebles federales aquellos terrenos o construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre la Federación.

Impacto Turístico: Es el efecto de la ejecución de un proyecto en las condiciones del destino turístico y engloba los resultados sociales, ambientales y económicos derivados. Son los resultados derivados de la ejecución de un proyecto o iniciativa en las condiciones del destino turístico y su población residente y temporal, generando efectos de carácter económico, social y ambiental.

Innovación: Posibilidad para desempeñar actividades y funciones de nuevas formas que les permiten ser más eficientes y rentables además de garantizar la mejora continua de la experiencia del visitante.

Interés Sectorial: Objetivo particular de personas, organizaciones o instituciones con respecto al uso del territorio, entre los que se incluyen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y los servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Interconexión: Es el servicio que comprende el intercambio de equipo ferroviario, el tráfico interlineal entre concesionarios, los movimientos, traslados y demás acciones necesarias que deban realizarse para la continuidad del tráfico ferroviario y la entrega o devolución de equipo ferroviario respectivo a su destino u origen, incluyendo los servicios de terminal.

Instalaciones Portuarias: Las obras de infraestructura y las edificaciones o superestructuras, construidas en un puerto o fuera de él, destinadas a la atención de embarcaciones, a la prestación de servicios portuarios o a la construcción o reparación de embarcaciones.

Instalaciones Turísticas: Todas las construcciones especiales (distintas a las del equipamiento) cuya función es facilitar la práctica de actividades netamente turísticas.

Inventario o Catastro de Atractivos Turísticos: Es el catálogo ordenado de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de un área determinada. Su elaboración implica dos pasos: a) Registro de información y, b) Evaluación de los atractivos turísticos.

Jurisdicción Marítima: La que en vías navegables comprenda hasta el límite del mar territorial, donde se ejercerán las atribuciones de las Capitanías de Puerto.

Jurisdicción Territorial: La que corresponde al puerto en que se ubique la Capitanía, así como el espacio terrestre y de costa o ribera, donde se ejercerán las atribuciones de las Capitanías de Puerto.

Laguna Costera: Depresión de la línea de costa que aísla una masa de agua que puede estar dispuesta de forma paralela o perpendicular con respecto a la costa frontal, usualmente de fondo somero y sometido a intervalos de marea. Sin embargo, se halla semiaislada de las aguas oceánicas por barreras de arena, de escasa pendiente, donde tiene lugar un depósito activo de sedimentos.

Límite de Cambio Aceptable: Determinación de la intensidad de uso o volumen aprovechable de recursos naturales en una superficie determinada, a través de un proceso que considera las condiciones deseables, en cuanto al grado de modificación del ambiente derivado de la intensidad de impactos ambientales que se consideran tolerables, en función de los objetivos de conservación y aprovechamiento, bajo medidas de manejo específicas. Incluye el proceso permanente de monitoreo y retroalimentación que permite la adecuación de las medidas de manejo para el mantenimiento de las condiciones deseables, cuando las modificaciones excedan los límites establecidos.

Línea de Nivelación: Tramo comprendido entre dos bancos de nivel extremos ligados entre sí por un número determinado de bancos de nivel intermedios.

Lineamiento Ecológico: Meta o enunciado general que refleja el estado deseable de una unidad de gestión ambiental.

Litoral: Costa o interfaz entre el mar y la tierra firme.

Llegada de Pasajeros en Avión Charter: Pasajeros transportados en aeronaves comerciales con rutas no concesionadas y/o fuera de itinerario que operan esporádicamente.

Llegada de Pasajeros en Vuelos Regulares: Pasajeros transportados en aeronaves de líneas aéreas con rutas e itinerarios establecidos.

Llegada de Turistas: Número de personas registradas en el mes, clasificadas según su lugar de residencia en nacionales o extranjeras (esta información se toma directamente de los registros, si la dirección ahí anotada pertenece al país, entonces se considera al turista como nacional, en caso contrario se le considera extranjero).

Localidad: El lugar ocupado con una o más edificaciones utilizadas como viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, este lugar es reconocido por un nombre dado por alguna disposición legal o la costumbre.

Manejo: Conjunto de políticas, estrategias, programas y regulaciones establecidas con el fin de determinar las actividades y acciones de conservación, protección, aprovechamiento sustentable, investigación, producción de bienes y servicios, restauración, capacitación, educación, recreación y demás actividades relacionadas con el desarrollo sustentable en las áreas naturales protegidas.

Mantenimiento Preventivo: Acciones orientadas a la conservación de infraestructura, equipos o instalaciones mediante la realización de las revisiones y reparaciones que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El mantenimiento preventivo se realiza en infraestructura, equipos o instalaciones en condiciones de funcionamiento, por oposición al mantenimiento correctivo que repara o pone en condiciones de funcionamiento aquellos que dejaron de funcionar o están dañados.

Mapa: Es una representación geométrica plana, convencional y simplificada de la superficie terrestre, proporcional a la realidad.

Mapeo de las Zonas de Interés Turístico de México: Publicación que permite recopilar la información geográfica de las zonas turísticas del país, así como identificar las condiciones socioeconómicas y culturales que contribuyen al ordenamiento turístico del territorio.

Mareas Astronómicas: Movimiento periódico y alternativo de ascenso y descenso de las aguas del mar, producido principalmente por la atracción de los astros sobre la Tierra.

Mareas Meteorológicas: Son las oscilaciones del nivel del mar asociadas a la sobreelevación debida a una compensación barométrica y al apilamiento inducido por el efector del viento sobre la costa.

Marina: El conjunto de instalaciones portuarias y sus zonas de agua o tierra, destinadas a la organización especializada en la prestación de servicios a embarcaciones de recreo o deportivas.

Marina Mercante: El conjunto formado por las personas físicas o morales, embarcaciones y artefactos navales que conforme a la Legislación aplicable ejerzan o intervengan en el comercio marítimo.

Mecanismo para un Desarrollo Limpio: Mecanismo establecido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto.

Marco de Referencia Horizontal: Es el conjunto de puntos con coordenadas tridimensionales que conforman un sistema de referencia ideal.

Marisma o Humedal Marino: Ecosistema periódicamente inundado por agua marina caracterizado por un drenaje pobre de la planicie costera con o sin vegetación halófila.

Mejoramiento: La acción tendente a reordenar, renovar, consolidar y dotar de infraestructura, equipamientos y servicios, las zonas de un Centro de Población de incipiente desarrollo, subutilizadas o deterioradas física o funcionalmente.

Memoria de Cálculo: Es el documento en el que se plasma detalladamente la metodología, los datos y los procesos matemáticos que sirvieron de base durante la ubicación de la superficie terrestre en estudio.

Metadato: Los metadatos son esquemas descriptivos o contextuales que se refieren a un objeto.

Método de Pesca: El conjunto de técnicas que basado en algún principio de captura, aprovecha las características biológicas y ecológicas de las especies y el comportamiento físico de las artes de pesca.

Mitigación (Cambio Climático): Aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero.

Mitigación (Protección Civil): Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

Modelo de Ordenamiento Ecológico: La representación, en un sistema de información geográfica, de las unidades de gestión ambiental y sus respectivos lineamientos ecológicos.

Muelle: Obra de material permanente (piedra, hierro y/o concreto) construida a la orilla del mar y que sirve para facilitar el embarque y desembarque de productos y personas, para abrigo de las embarcaciones y protección del área del puerto.

Moteles: Establecimiento que a diferencia del hotel se ha edificado en forma extensiva, localizado generalmente a lo largo de las carreteras y en la entrada y/o entronque de las autopistas con las ciudades. En su estructura física, las unidades habitacionales son independientes y cuenta con estacionamiento propio. Las unidades se agrupan en torno a unas instalaciones principales que concentran las oficinas de recepción y áreas de esparcimiento y recreación (salas de estar, cafeterías, restaurantes, bares, centros nocturnos, piscinas, etc.). Su instauración data de los años cuarenta en los Estados Unidos y corresponde a la necesidad de alojamiento del turista que se desplaza en automóvil.

Movilidad: Capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio, priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma.

Navegación: La actividad que realiza una embarcación, para trasladarse por vías navegables de un punto a otro, con dirección y fines determinados.

Naviero o Empresa Naviera: Armador o empresa armadora, de modo sinónimo: la persona física o moral que teniendo bajo su propiedad o posesión una o varias embarcaciones, y/o artefactos navales, y sin que necesariamente constituya su actividad principal, realice las siguientes funciones: equipar, avituallar, aprovisionar, dotar de tripulación, mantener en estado de navegabilidad, operar por sí mismo y explotar embarcaciones.

Nivelación Diferencial: Técnica de levantamiento con dispositivos llamados equialtímetros para registrar estimaciones de la diferencia de elevación entre pares de puntos observados sobre el terreno.

Nivel de Flujo Máximo: Es el valor de los límites de mayor flujo anuales obtenido a partir del límite más alto de sobre elevación que alcanza el nivel del mar como consecuencia de la acción conjunta de oscilaciones periódicas y no periódicas que se producen en un sitio particular. Estas oscilaciones están constituidas por las mareas astronómicas, mareas meteorológicas, oleaje, tsunamis, variaciones inter anuales del nivel del mar, aumento del nivel medio del mar y flujos de agua de origen terrestre.

Nivel Medio del Mar: Promedio de todos los niveles de marea determinados con lecturas horarias medidas con respecto a un plano de referencia y basadas en los registros de un periodo disponible de 19 años.

Oferta Turística: Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística: Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas. Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto la mayoría de sus clientes sean turistas.

Ordenamiento Ecológico: El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos: El ordenamiento territorial es una política pública que tiene como objeto la ocupación y utilización racional del territorio como base espacial de las estrategias de desarrollo socioeconómico y la preservación ambiental.

Ordenamiento Turístico del Territorio: Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

Ordenamiento Pesquero: Conjunto de instrumentos cuyo objeto es regular y administrar las actividades pesqueras, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, basado en la disponibilidad de los recursos pesqueros, información histórica de niveles de extracción, usos y potencialidades de desarrollo de actividades, capacidad pesquera o acuícola, puntos de referencia para el manejo de las pesquerías y en forma congruente con el ordenamiento ecológico del territorio.

Organismo de Cuenca: Unidad técnica, administrativa y jurídica especializada, con carácter autónomo, adscrita directamente al Titular de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Paradores: Instalaciones y construcciones adyacentes al derecho de vía de una carretera federal en las que se presten servicios de alojamiento, alimentación, servicios sanitarios, servicios a vehículos y comunicaciones, a las que se tiene acceso desde la carretera.

Patrimonio Natural y Cultural: Sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.

Patrón de Ocupación del Territorio: Distribución de actividades sectoriales en el territorio, incluyendo el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y los servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Pasajeros en Crucero: Personas que llegan a un país a bordo de un buque de crucero y que vuelven cada noche a bordo de su buque para pernoctar, aunque éste permanezca en el puerto durante varios días.

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado.

Pequeño Generador de Residuos: Persona física o moral que genere una cantidad igual o mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Periodo de Retorno: Es el inverso de la probabilidad de que un evento sea igualado o superado.

Perfil Topográfico: Línea de intersección entre la superficie del terreno con un plano vertical.

Pesca: Es el acto de extraer, capturar o recolectar, por cualquier método o procedimiento, especies biológicas o elementos biogénicos, cuyo medio de vida total, parcial o temporal, sea el agua.

Pesca Comercial: La captura y extracción que se efectúa con propósitos de beneficio económico.

Pesca Deportivo-Recreativa: La que se practica con fines de esparcimiento o recreación con las artes de pesca previamente autorizadas por la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.

Pesca Didáctica: Es la que realizan las instituciones de educación, reconocidas oficialmente, para llevar a cabo sus programas de capacitación y enseñanza.

Pesca de Consumo Doméstico: Es la captura y extracción que se efectúa sin propósito de lucro y con el único objeto de obtener alimento para quien la realice y de sus dependientes, por tanto no podrá ser objeto de comercialización.

Pesca de Fomento: Es la que se realiza con fines de investigación, exploración, experimentación, conservación, evaluación de los recursos acuáticos, creación, mantenimiento y reposición de colecciones científicas y desarrollo de nuevas tecnologías.

Pesquería: Conjunto de sistemas de producción pesquera, que comprenden en todo o en parte las fases sucesivas de la actividad pesquera como actividad económica, y que pueden comprender la captura, el manejo y el procesamiento de un recurso o grupo de recursos afines y cuyos medios de producción, estructura organizativa y relaciones de producción ocurren en un ámbito geográfico y temporal definido.

Pesquería en Recuperación: Es aquella pesquería que se encuentra en deterioro y sujeta a un conjunto de medidas con el propósito de su recuperación.

Pesquería Sobreexplotada: Es la pesquería que se encuentra explotada por encima de su límite de recuperación.

Plan de Manejo de Residuos: Instrumento cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos, diseñado bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que considera el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e involucra a productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos, según corresponda, así como a los tres niveles de gobierno.

Plan de Manejo Pesquero: El conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la actividad pesquera de forma equilibrada, integral y sustentable; basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros, ambientales, económicos, culturales y sociales que se tengan de ella.

Playa Marítima: La parte de tierra que por virtud de la marea cubre y descubre el agua, desde los límites de mayor reflujo hasta los límites de mayor reflujo anuales.

Pleamar Máxima: Es el nivel más alto del agua registrado, debido a las oscilaciones de la marea astronómica y meteorológica considerada sobre la base de 19 años de predicción.

Política Nacional Turística: Documento que establece las bases para cambiar la tendencia del sector turístico, delineando los factores claves en los que se debe incidir para alcanzar los beneficios que esta industria genera al desarrollo nacional y apoyar en la conducción de acciones para potenciarlo. Cuenta con cuatro directrices: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y competitividad; fomento y promoción; y, sustentabilidad y beneficio social.

Políticas de Comercialización: Es el marco normativo que regula las actividades en materia de promoción y publicidad; realización de estudios de mercado para definir zonas territoriales con áreas de oportunidad residencial, comercial, industrial y para servicios turísticos; la determinación de las estrategias y condiciones de ventas del inventario de bienes inmuebles de FONATUR; el seguimiento contractual y la atención posventa a inversionistas; los criterios para la regularización de operaciones; así como la evaluación de los proyectos y los modelos de inversión y el control financiero de los mismos.

Polo de Desarrollo: Es el territorio adecuado para suministrar todo tipo de servicios, fundamentalmente económicos, culturales, educativos, de salud, sociales y políticos.

Potencial Turístico: Capacidad que tienen los productos turísticos para satisfacer los gustos y preferencias actuales de los visitantes.

Preservación (LGEEPA): El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales.

Prestadores de Servicios Turísticos: Las personas físicas o morales que ofrezcan, proporcionen, o contraten con el turista, la prestación de los servicios.

Prestación de Servicios de Turismo Náutico: La actividad que realiza el naviero, con el permiso que otorga la Secretaría, para que opere y explote comercialmente una Embarcación Menor de Recreo y Deportiva al proporcionar a terceros servicios de Turismo Náutico.

Prevención (Protección Civil): Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Previsión: Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción.

Proceso de Ordenamiento Ecológico: Conjunto de procedimientos para la formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación de los programas de ordenamiento ecológico.

Producto Pesquero: Las especies acuáticas obtenidas mediante su extracción, captura o cultivo, así como cualquiera de sus partes.

Productos Turísticos: La oferta de Atractivos y Servicios Turísticos que permiten comercializar la visita por jornadas determinadas, a uno o a varios Destinos o Circuitos Turísticos, comprendidos en una Ruta Turística.

Producción Social de Vivienda: Aquella que se realiza bajo el control de autoproductores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones.

Productividad: Uso de los recursos turísticos de manera ordenada y eficiente que genera mayor valor agregado, riqueza y bienestar.

Programa Hídrico de la Cuenca: Documento en el cual se definen la disponibilidad, el uso y aprovechamiento del recurso, así como las estrategias, prioridades y políticas, para lograr el equilibrio del desarrollo regional sustentable en la cuenca correspondiente y avanzar en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Programa Interno de Protección Civil: Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Programa de Manejo: Instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración del área natural protegida respectiva.

Programa de Ordenamiento Ecológico: El modelo de ordenamiento ecológico y las estrategias ecológicas aplicables al mismo.

Promoción Turística: El conjunto de actividades que tiene por objeto difundir las Regiones, Destinos, Atractivos y Servicios Turísticos.

Protección (LGEEPA): El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

Protección Civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Protección Marítima: Conjunto de medidas y acciones destinadas a salvaguardar de toda amenaza que pueda afectar a las instalaciones portuarias y a las Embarcaciones, así como a las personas, carga, unidades de transporte y provisiones, a bordo de las Embarcaciones o en la instalación portuaria.

Protección Marítima y Portuaria: Las medidas, mecanismos, acciones o instrumentos que permitan un nivel de riesgo aceptable en los puertos y en la administración, operación y servicios portuarios, así como en las actividades marítimas, en los términos que establezcan los tratados o convenios internacionales en los que México sea parte en materia de Protección Marítima y Portuaria.

Provisiones: Las áreas que serán utilizadas para la Fundación de un centro de población.

Proyección Cónica Conforme De Lambert: Es una proyección estándar que se utiliza para representar áreas cuya extensión Este-Oeste es grande en comparación con la Norte-Sur, Es recomendable para latitudes medias.

Proyecto Detonador: Todo proyecto de inversión que de manera individual o conjuntamente con otros considera un impacto turístico positivo local o regional; que a través de la oferta sustentable de infraestructura y productos turísticos, genere empleos, derrama económica, atracción de turistas y rentabilidad; que ya sea público, privado, municipal, estatal, federal o mixto, resulta viable en términos técnicos, económicos, ambientales y normativos; y que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de una comunidad, en el corto, mediano o largo plazo.

Pueblo Mágico: Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos".

Puentes Internacionales: Los construidos por la Federación; con fondos federales o mediante concesión federal por particulares, estados o municipios sobre las corrientes o vías generales de comunicación que formen parte de las líneas divisorias internacionales.

Puentes Nacionales: Los construidos por la Federación; con fondos federales o mediante concesión o permiso federales por particulares, estados o municipios en los caminos federales, o vías generales de comunicación; o para salvar obstáculos topográficos sin conectar con caminos de un país vecino.

Puerto: El lugar de la costa o ribera habilitado como tal por el Ejecutivo Federal para la recepción, abrigo y atención de embarcaciones, compuesto por el recinto portuario y, en su caso, por la zona de desarrollo, así como por accesos y áreas de uso común para la navegación interna y afectas a su funcionamiento; con servicios, terminales e instalaciones, públicos y particulares, para la transferencia de bienes y transbordo de personas entre los modos de transporte que enlaza.

Puerto Base: El puerto en el que está registrada la embarcación ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Quinta: Casa de recreo en el campo cuyo arriendo solía ser la quinta parte de los frutos o cultivos.

Reciclado: Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos.

Recinto Portuario: La zona federal delimitada y determinada por la Secretaría y por la de Desarrollo Social en los puertos, terminales y marinas, que comprende las áreas de agua y terrenos de dominio público destinados al establecimiento de instalaciones y a la prestación de servicios portuarios.

Recolección: Acción de recoger residuos para transportarlos o trasladarlos a otras áreas o instalaciones para su manejo integral.

Reconstrucción: La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes.

Recuperación: Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada.

Recurso Natural: El elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

Recursos Turísticos: Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística.

Red Geodésica Nacional: La compuesta por estaciones geodésicas, horizontales, verticales y gravimétricas distribuidas de forma homogénea en el territorio nacional.

Red Geodésica Nacional Activa: Parte de la Red Geodésica Horizontal, conjunto de estaciones geodésicas receptoras del Sistema Global de Navegación por Satélites (GNSS) distribuidas en los Estados Unidos Mexicanos, cuya operación es continua y permite propagar el Marco de Referencia Geodésico Horizontal apoyando a los usuarios en sus levantamientos geodésicos. Constituyen la base para el desarrollo de la Red Geodésica Nacional Pasiva (RGNP).

Red Nacional de Información: Al conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información, para apoyar por un lado las actividades de coordinación del Sistema y de sus Subsistemas y por otro la prestación del Servicio Público de Información a toda la sociedad.

Reducciones Certificadas de Emisiones: Reducciones de emisiones expresadas en toneladas de bióxido de carbono equivalentes y logradas por actividades o proyectos, que fueron certificadas por alguna entidad autorizada para dichos efectos.

Reducción de Riesgos: Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento.

Región: Área de influencia de un centro de jerarquía regional.

Región Ecológica: La unidad del territorio nacional que comparte características ecológicas comunes.

Región Hidrológica: Área territorial conformada en función de sus características morfológicas, orográficas e hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos, cuya finalidad es el agrupamiento y sistematización de la información, análisis, diagnósticos, programas y acciones en relación con la ocurrencia del agua en cantidad y calidad, así como su explotación, uso o aprovechamiento. Normalmente una región hidrológica está integrada por una o varias cuencas hidrológicas. Por tanto, los límites de la región hidrológica son en general distintos en relación con la división política por estados, Distrito Federal y municipios. Una o varias regiones hidrológicas integran una región hidrológico – administrativa.

Región Hidrológico Administrativa: Área territorial definida de acuerdo con criterios hidrológicos, integrada por una o varias regiones hidrológicas, en la cual se considera a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión de los recursos hídricos y el municipio representa, como en otros instrumentos jurídicos, la unidad mínima de gestión administrativa en el país.

Región Turística: Es un espacio homogéneo que puede abarcar el territorio de dos o más Estados y en el que, por la cercana distancia de los atractivos y servicios, se complementan.

Registro Agrario Nacional: Órgano desconcentrado de la SEDATU, en el que se inscriben los documentos en que consten las operaciones originales y las modificaciones que sufra la propiedad de las tierras y los derechos legalmente constituidos sobre la propiedad ejidal y comunal. En el Registro se inscriben todas las resoluciones judiciales o administrativas que reconozcan, creen, modifiquen o extingan derechos ejidales o comunales; los certificados o títulos que amparen derechos sobre solares, tierras de uso común y parcelas de ejidatarios o comuneros; los títulos primordiales de las comunidades, y en su caso, los títulos que las reconozcan como comunidades tradicionales; los planos y documentos relativos al catastro y censo rurales; los documentos relativos a las sociedades mercantiles; los decretos de expropiación de bienes ejidales o comunales. Inscripciones de todos los terrenos nacionales y baldíos.

Registro Nacional de Turismo: Es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, el cual constituye el mecanismo por el que el Ejecutivo Federal, los Estados, Municipios y la Ciudad de México, podrán contar con información sobre los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, con objeto de conocer mejor el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera.

Registro Público de Derechos de Agua: (REPDA) Registro que proporciona información y seguridad jurídica a los usuarios de aguas nacionales y bienes inherentes a través de la inscripción de los títulos de concesión, asignación y permisos de descarga, así como las modificaciones que se efectúen en las características de los mismos.

Ribera o Zona Federal: Las fajas de diez metros de anchura contiguas al cauce de las corrientes o al vaso de los depósitos de propiedad nacional, medidas horizontalmente a partir del nivel de aguas máximas ordinarias. La amplitud de la ribera o zona federal será de cinco metros en los cauces con una anchura no mayor de cinco metros. El nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la creciente máxima ordinaria que será determinada por la CONAGUA o por el Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, de acuerdo con lo dispuesto en los reglamentos de esta Ley. En los ríos, estas fajas se delimitarán a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los cauces con anchura no mayor de cinco metros, el nivel de aguas máximas ordinarias se calculará a partir de la media de los gastos máximos anuales producidos durante diez años consecutivos. Estas fajas se delimitarán en los ríos a partir de cien metros río arriba, contados desde la desembocadura de éstos en el mar. En los orígenes de cualquier corriente, se considera como cauce propiamente definido, el escurrimiento que se concentre hacia una depresión topográfica y forme una cárcava o canal, como resultado de la acción del agua fluyendo sobre el terreno. La magnitud de la cárcava o cauce incipiente deberá ser de cuando menos de 2.0 metros de ancho por 0.75 metros de profundidad.

Relleno Sanitario: Instalación destinada a la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Remediación: Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para eliminar o reducir los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos.

Representación Cartográfica: Plano o gráfico que plasma los procedimientos directos o indirectos del levantamiento topográfico.

Reservas: Las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su Crecimiento.

Reserva Territorial: Espacios destinados con antelación para el crecimiento de las ciudades, que permiten la ampliación regulada de la mancha urbana ocupando los espacios vacíos y mejorando la infraestructura instalada.

Residuo: Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final.

Residuos de Manejo Especial: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Residuos Incompatibles: Aquellos que al entrar en contacto o al ser mezclados con agua u otros materiales o residuos, reaccionan produciendo calor, presión, fuego, partículas, gases o vapores dañinos.

Residuos Peligrosos: Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio.

Residuos Sólidos Urbanos: Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole.

Resiliencia (Asentamientos Humanos y Protección Civil): Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, para lograr una mejor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgos.

Restauración (LGEEPA): Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

Reutilización de Residuos: El empleo de un material o residuo previamente usado, sin que medie un proceso de transformación.

Riesgo (Protección Civil): Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Riesgo Inminente: Aquel riesgo que según la opinión de una instancia técnica especializada, debe considerar la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan los efectos adversos sobre un agente afectable.

Riesgos Naturales: Probabilidad de ocurrencia de daños a la sociedad, a los bienes y los servicios ambientales, a la biodiversidad y a los recursos naturales, provocados, entre otros, por fenómenos geológicos o hidrometeorológicos.

Ruta Turística: Es un circuito temático o geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona y se marca sobre el terreno o aparece en los mapas.

Segmento de Mercado: Es un grupo de posibles clientes que, al tener en común una serie de características, ofrecen más probabilidades de comprar un determinado producto o visitar un determinado destino. Por lo general, estas características comunes constituyen el motivo de que un destino se dirija a ellos en sus actividades de marketing.

Separación Primaria: Acción de segregar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en orgánicos e inorgánicos.

Separación Secundaria: Acción de segregar entre sí los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que sean inorgánicos y susceptibles de ser valorizados.

Servicios en Aeródromos Civiles: comprenden los aeroportuarios, complementarios comerciales.

Servicios Aeroportuarios: Los que le corresponde prestar originariamente al concesionario o permisionario, de acuerdo con la clasificación del aeródromo civil, y que pueden proporcionarse directamente o a través de terceros que designe y contrate. Estos servicios incluyen los correspondientes al uso de pistas, calles de rodaje, plataformas, ayudas visuales, iluminación, edificios terminales de pasajeros y carga, abordadores mecánicos; así como los que se refieren a la seguridad y vigilancia del aeródromo civil; y a la extinción de incendios y rescate, entre otros.

Servicios Ambientales (LGEEPA): Los beneficios tangibles e intangibles, generados por los ecosistemas, necesarios para la supervivencia del sistema natural y biológico en su conjunto, y para que proporcionen beneficios al ser humano.

Servicio de Autotransporte de Carga: El porte de mercancías que se presta a terceros en caminos de jurisdicción federal.

Servicio de Autotransporte de Pasajeros: El que se presta en forma regular sujeto a horarios y frecuencias para la salida y llegada de vehículos.

Servicio de Autotransporte de Turismo: El que se presta en forma no regular destinado al traslado de personas con fines recreativos, culturales y de esparcimiento hacia centros o zonas de interés.

Servicios Auxiliares de Autotransporte: Los que sin formar parte del autotransporte federal de pasajeros, turismo o carga, complementan su operación y explotación.

Servicios Comerciales (Aeroportuarios): Los que se refieren a la venta de diversos productos y servicios a los usuarios del aeródromo civil y que no son esenciales para la operación del mismo, ni de las aeronaves. Estos servicios pueden ser prestados directamente por el concesionario o permisionario, o por terceros que con él contraten el arrendamiento de áreas para comercios, restaurantes, arrendamiento de vehículos, publicidad, telégrafos, correo, casas de cambio, bancos y hoteles, entre otros.

Servicios Complementarios (Aeroportuarios): Los que pueden ser prestados por los concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo, para sí mismos o para otros usuarios, o por terceros que aquéllos designen. Estos servicios incluyen, entre otros, los de rampa, tráfico, suministro de combustible a las aeronaves, avituallamiento, almacenamiento de carga y guarda, mantenimiento y reparación de aeronaves.

Servicios Portuarios: Los que se proporcionan en puertos, terminales, marinas e instalaciones portuarias, para atender a las embarcaciones, así como para la transferencia de carga y transbordo de personas entre embarcaciones, tierra u otros modos de transporte.

Servicios Urbanos: Las actividades operativas y servicios públicos prestadas directamente por la autoridad competente o concesionada para satisfacer necesidades colectivas en los Centros de Población.

Servicios Turísticos: Los dirigidos a atender las solicitudes de los turistas a cambio de una contraprestación.

Servicios Turísticos de Hospedaje: Son aquellos que se prestan a través de hoteles, moteles, albergues y demás establecimientos de hospedaje, así como campamentos y paradores de casas rodantes que presten servicios a turistas.

Sistema de Clasificación Hotelera: El mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo que agrupa variables mediante ejes de desempeño, los cuales determinan la categoría del establecimiento de hospedaje representada a través de estrellas.

Sistema Nacional de Capacitación para el Sector Turismo: Instrumento en línea que ofrece diversas alternativas de acceso a herramientas de capacitación presencial y a distancia, para fomentar la profesionalización del Sector Turismo, impulsando la formación y certificación de los trabajadores, permitiendo aumentar la competitividad y el capital humano en la industria turística.

Sitios de Interés Turístico: Las localizaciones, naturales, culturales o recreativos, en un ámbito de uso turístico.

Sistema de Certificación: El Sistema Nacional de Certificación Turística que establezca y opere la SECTUR.

Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos en México (SEDET): Es una evaluación integral aplicada a los destinos turísticos que comprende investigación de gabinete, entrevistas y reuniones de trabajo con empresarios y autoridades locales y visitas a los atractivos del destino. Al finalizar se genera un reporte con recomendaciones para responsables públicos y privados que maximicen beneficios, calidad de vida de los pobladores y conserven el patrimonio ecológico y cultural local.

Sistema Estadístico: El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, integrado y operado por la SECTUR.

Sistema Ferroviario: Las vías generales de comunicación ferroviaria, el servicio público de transporte ferroviario y los servicios auxiliares.

Sistemas de Alerta Temprana: Conjunto de elementos para la provisión de información oportuna y eficaz, que permiten a individuos expuestos a una amenaza tomar acciones para evitar o reducir su Riesgo, así como prepararse para una respuesta efectiva. Los Sistemas de Alerta Temprana incluyen conocimiento y mapeo de amenazas; monitoreo y pronóstico de eventos inminentes; proceso y difusión de Alertas comprensibles a las autoridades y población; así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales Alertas.

Sistemas de Integración Turística (SIT): Constituyen las unidades básicas de la estrategia turística territorial del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, y funcionan como articuladores entre la escala de las Regiones Turísticas y los destinos turísticos particulares.

Sistemas de Monitoreo: El conjunto de elementos que permiten detectar, medir, procesar, pronosticar y estudiar el comportamiento de los agentes perturbadores, con la finalidad de evaluar Peligros y Riesgos.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

Sistema Nacional Territorial: Delimita las regiones y Sistemas Urbano Rurales que las integran y establece la jerarquización y caracterización de las zonas metropolitanas, Conurbaciones y Centros de Población, así como sus interrelaciones funcionales.

Sistemas Urbano Rurales: Unidades espaciales básicas del ordenamiento territorial, que agrupan a áreas no urbanizadas, centros urbanos y asentamientos rurales vinculados funcionalmente.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas: Los componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

Suite: Establecimientos que ofrecen la renta de unidades de hospedaje, conformadas por una o más habitaciones, baño, estancia con o sin comedor y cocineta. Ofrecen generalmente los servicios otorgados en un hotel como: servicio de camaristas, alimentos y bebidas, recepción, etc.

Sumidero: Cualquier proceso, actividad o mecanismo que retira de la atmósfera un gas de efecto invernadero y o sus precursores y aerosoles en la atmósfera incluyendo en su caso, compuestos de efecto invernadero.

Sustentabilidad Turística: Término utilizado para temas de desarrollo turístico, enfocado al respeto de los recursos naturales y culturales, que busca la minimización del impacto de las actividades turísticas en la comunidad, el paisaje, los recursos y las culturas.

Tasa de ocupación: La tasa de ocupación de los alojamientos es un concepto basado en la oferta. Es un indicador importante a numerosos efectos. Facilita información sobre las diferencias de uso entre los diversos tipos de establecimientos de hospedaje y si se presenta en datos mensuales también indica la pauta estacional del uso de los alojamientos turísticos. Existen varios tipos de tasa de ocupación. Algunas se refieren a plazas-cama, mientras que otras a habitaciones, viviendas, espacios de acampada y atraques. El número de plazas-cama ofertadas es el número de camas dispuestas en las habitaciones ofertadas, contabilizándose una cama doble como dos plazas-cama.

Terminal Portuaria: La unidad establecida en un puerto o fuera de él, formada por obras, instalaciones y superficies, incluida su zona de agua, que permite la realización íntegra de la operación portuaria a la que se destina.

Terminal (Servicio Ferroviario): Tratándose del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros, las instalaciones en donde se efectúa la salida y llegada de trenes para el ascenso y descenso de pasajeros y, tratándose del servicio público de transporte ferroviario de carga, en las que se realiza la recepción, almacenamiento, clasificación, consolidación y despacho de bienes.

Terminales (Autotransporte): Las instalaciones auxiliares al servicio del autotransporte de pasajeros, en donde se efectúa la salida y llegada de autobuses para el ascenso y descenso de viajeros, y tratándose de autotransporte de carga, en las que se efectúa la recepción, almacenamiento y despacho de mercancías, el acceso, estacionamiento y salida de los vehículos destinados a este servicio.

Terreno Firme: Es la Superficie terrestre, la cual en condiciones meteorológicas normales se ve influenciada por efecto de las oscilaciones de aguas marítimas.

Terrenos Ganados al Mar: Superficie de tierra comprendida entre el límite de la nueva Zona Federal Marítimo Terrestre y el límite de la Zona Federal Marítimo Terrestre Original de conformidad con el artículo 125 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Toneladas de Bióxido de Carbono Equivalentes: Unidad de medida de los gases de efecto invernadero, expresada en toneladas de bióxido de carbono, que tendrían el efecto invernadero equivalente.

Transporte Privado: Es el que efectúan las personas físicas o morales respecto de bienes propios o conexos de sus respectivas actividades, así como de personas vinculadas con los mismos fines, sin que por ello se genere un cobro.

Prestador de Servicios de Transporte Turístico: Es todo aquel prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de transporte turístico inscritas en el Registro Nacional Turístico, con unidades de transporte debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Prestador de Servicios de Transporte Turístico Aéreo: Son aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivos turísticos utilizando aeronaves, entendiéndose por éstas, aquellas que puedan sustentarse en la atmósfera por reacción del aire y las cuales deben estar debidamente inscritas y autorizadas por el Registro Nacional Turístico y en las cuales brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Prestador de Servicios de Transporte Turístico Terrestre: Son todas aquellas empresas dedicadas a interconectar centros de interés turístico y/o posibilitar el disfrute de atractivos turísticos utilizando vehículos terrestres de tracción a motor, de remolques diseñados, para ser utilizados con fines de servicios turísticos o transporte de turistas e identificados con placas diferentes al servicio público.

Transporte Turístico Acuático: Son aquellas embarcaciones flotantes de propulsión a motor y/o de construcción artesanal, que tienen por objeto interconectar centros de interés turístico para posibilitar el disfrute de atractivos turísticos capaces de recorrer océanos, mares, lagos y ríos, inscritas en el Registro Nacional Turístico, aptas para transportar personas en embarcaciones debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

Tratamiento: Procedimientos físicos, químicos, biológicos o térmicos, mediante los cuales se cambian las características de los residuos y se reduce su volumen o peligrosidad.

Turismo: La actividad económica dirigida a generar recursos para el fortalecimiento de la economía nacional, y producir beneficios directos a la población de las Regiones y Destinos Turísticos, mediante la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los Turistas.

Turismo Accesible: Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos.

Turismo Alternativo: Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse allí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales.

Turismo con Restricciones: Permite el aprovechamiento mediante la implementación de facilidades turísticas mínimas construidas con materiales de origen natural y de permanencia no prolongada.

Turismo de Aventura: Son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.

Turismo al Interior (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional-Turismo al interior): Un visitante que permanece al interior de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo Fronterizo (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional-Turismo Fronterizo): Un visitante que permanece en la frontera de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo Fronterizo (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Turista Internacional-Turismo Fronterizo): Un visitante que permanece en la frontera de otros países con México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turismo Interior: Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

Turismo Internacional: Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

Turismo Interno: Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia.

Turista Internacional (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional): Un visitante que permanece una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en México.

Turista Internacional (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Turista Internacional): Un visitante que permanece fuera de México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.

Turistas Internacionales: Turistas que pernoctan cuando menos una noche en el país visitado.

Turistas no Residentes en el País: Visitantes no residentes en el país que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.

Turismo Náutico: La Navegación que con fines recreativos o deportivos se realiza en las vías navegables con Embarcaciones Menores de Recreo y Deportivas, sea para uso particular o con fines comerciales para brindar servicios a terceros.

Turismo Social: Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de cualquier persona que desee viajar en condiciones de economía, seguridad y comodidad.

Turismo Sustentable: Aquel que cumple con las siguientes directrices:

- Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y
- Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

Turistas: Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población.

Turistas Noche en Cuartos de Hotel: Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos del establecimiento, por su tiempo de estancia (número de noches que pernoctan en el establecimiento) y se clasifica según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.

Turistas Noche en Unidades: Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan las unidades del establecimiento, por su estancia (número de noches que pernoctan en el establecimiento), clasificados también según su lugar de procedencia, residentes o no residentes en el país.

U.T.M: La Proyección Transversal Universal de Mercator, Sistema utilizado para convertir coordenadas geográficas esféricas en coordenadas cartesianas planas.

Unidad de Gestión Ambiental: Unidad mínima del territorio a la que se asignan determinados lineamientos y estrategias ecológicas.

Unidad de Manejo Acuícola: Se integra con las áreas comprendidas en una zona delimitada, en la que se establece un conjunto de unidades de producción con una infraestructura básica y las instalaciones necesarias para su operación y funcionamiento compartido, operada de forma común.

Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre: Los predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen.

Unidad Adicional Recreativa: Es el aparato remolcado por la Embarcación del Prestador de servicios, que se utiliza para llevar a los usuarios en un recorrido por la ruta o zona de operación autorizada.

Unidad Interna de Protección Civil: El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil.

Unidad de Apoyo Mar Adentro: Toda Embarcación o Artefacto Naval, instalación o estructura mar adentro, que coadyuve a la operación de las Unidades Fijas Mar Adentro o Móviles de Perforación Mar Adentro.

Unidad Disponibles: Es el número de unidades que se encuentran en servicio. No contabiliza las unidades que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

Unidad Fija Mar Adentro: Todo Artefacto Naval, instalación o estructura mar adentro emplazada de forma fija en el lecho marino para realizar operaciones de enlace, medición, compresión, rebombeo, habitación, inyección, perforación, producción, recuperación, almacenamiento, telecomunicaciones y servicios de apoyo para la explotación de recursos naturales del subsuelo de los fondos marinos tales como Hidrocarburos, azufre o sal.

Unidad Mar Adentro: Toda instalación o estructura mar adentro, fija o flotante, dedicada a actividades de exploración o extracción de Hidrocarburos, en términos de la Ley de Hidrocarburos, o a la carga o descarga de éstos.

Unidad Móvil de Perforación Mar Adentro. Toda Embarcación o Artefacto Naval apto para realizar operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos, destinadas a la exploración o explotación de recursos naturales del subsuelo de los fondos marinos, incluyendo Hidrocarburos, azufre y sal.

Unidades Ocupadas: Registra el total de unidades que fueron ocupadas durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

Unidades Promedio: Se refiere al número total de unidades disponibles durante el periodo entre el número de días.

Unidades de Protección Civil: Los organismos de la administración pública de las entidades federativas, municipales o de las demarcaciones territoriales, encargados de la organización, coordinación y operación del Sistema Nacional, en su territorio.

Unidades Registradas: Número de unidades que registra el establecimiento ante la SECTUR.

Usos del Suelo: Los fines particulares a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de un Centro de Población o Asentamiento Humano.

Uso Potencial del Suelo: Destino presumiblemente adecuado desde el punto de vista ambiental y socio-económico de un área, de acuerdo a sus características intrínsecas y de la dinámica de otros usos del suelo próximos.

Usuario(s): Todas aquellas personas que por sí mismas o por medio de algún prestador de servicios, con la debida autorización ingresan a algún polígono específico dentro del área sujeta a Ordenamiento para realizar actividades recreativas, de investigación, de educación ambiental, de monitoreo y vigilancia.

Valor Agregado: Característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio con el fin de darle un mayor valor en la percepción del consumidor (turista).

Valorización de Residuos: Principio y conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos, mediante su reincorporación en procesos productivos, bajo criterios de responsabilidad compartida, manejo integral y eficiencia ambiental, tecnológica y económica.

Veda: Es el acto administrativo por el que se prohíbe llevar a cabo la pesca en un periodo o zona específica establecido mediante acuerdos o normas oficiales, con el fin de resguardar los procesos de reproducción y reclutamiento de una especie.

Vértice Geodésico: Cualquier ubicación sobre la superficie terrestre para la cual se han determinado o se determinarán sus coordenadas.

Vías Férreas: Los caminos con guías sobre los cuales transitan trenes, inclusive los que se encuentren en los patios que, a su vez, sean indispensables para la operación.

Vida Silvestre: Los organismos que subsisten sujetos a los procesos de evolución natural y que se desarrollan libremente en su hábitat, incluyendo sus poblaciones menores e individuos que se encuentran bajo el control del hombre, así como los ferales.

Villas y Cabañas: Establecimientos conformados por varias unidades de hospedaje aisladas pero dentro de una misma área. Cada unidad de hospedaje cuenta con una o más habitaciones, baño, estancia, comedor y cocineta con utensilios de cocina, se ofrece el servicio de cambio de blancos y limpieza de la unidad. Se ubican generalmente en zonas de temperaturas bajas.

Visitante del Día (Excursionista): Todo visitante que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar o país visitado.

Visitantes Internacionales: Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses, a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, pero fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Visitantes Internacionales de México al Exterior: Toda persona que viaja por un periodo no superior a 12 meses fuera de México, teniendo su residencia habitual en México, y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el otro país.

Vocación Natural (LGEEPA): Condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades sin que se produzcan desequilibrios ecológicos.

Vocación Turística: Son las características y potencialidades económicas, sociales, culturales y ambientales que deben ser tomadas en cuenta para generar un aprovechamiento turístico óptimo del territorio.

Vulnerabilidad (LGEEPA): Nivel a que un sistema es susceptible, o no es capaz de soportar los efectos adversos del Cambio Climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática a la que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.

Vulnerabilidad (Protección Civil): Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales.

Zonas de Amortiguamiento: Es el espacio definido por su capacidad para minimizar el impacto de las contaminaciones y demás actividades humanas que se realizan de manera natural en el entorno inmediato a las ANP, con la finalidad de proteger la integridad de la misma.

Zona de Desastre: Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres.

Zona de Desarrollo Portuario: El área constituida con los terrenos de propiedad privada o del dominio privado de la Federación, de las entidades federativas o de los municipios, para el establecimiento de instalaciones industriales y de servicios o de cualesquiera otras relacionadas con la función portuaria y, en su caso, para la ampliación del puerto.

Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable: Aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específica que emitirá el Presidente de la República, a solicitud de la SECTUR

Zona de Escasa Prevalencia: Área geográfica determinada en donde se presenta una frecuencia mínima de casos recientes de una enfermedad o plaga de especies acuáticas vivas, en una especie y periodo específicos.

Zona de Influencia (Desde el enfoque de Áreas Naturales Protegidas): Superficies aledañas a la poligonal de un área natural protegida que mantienen una estrecha interacción social, económica y ecológica con ésta.

Zonas de Navegación Costera: Medida de organización del tráfico que comprende una zona especificada entre la costa y el límite más próximo de un Dispositivo de Separación del Tráfico.

Zona de Pilotaje Portuaria: Los puertos, terminales, terminales costa afuera, marinas, instalaciones portuarias, canales de navegación, áreas de fondeo, áreas de seguridad y vías navegables, delimitadas y aquellas en que se determine como obligatorio el Pilotaje.

Zonas de Precaución: Medida de organización del tráfico que comprende una zona claramente delimitada en la que los buques han de navegar con especial precaución y dentro de la cual se puede recomendar la dirección del tráfico.

Zona de Protección (Aguas Nacionales): La faja de terreno inmediata a las presas, estructuras hidráulicas y otra infraestructura hidráulica e instalaciones conexas, cuando dichas obras sean de propiedad nacional, en la extensión que en cada caso fije la CONAGUA o el Organismo de Cuenca que corresponda, conforme a sus respectivas competencias, para su protección y adecuada operación, conservación y vigilancia.

Zona de Refugio: Las áreas delimitadas en las aguas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de los recursos pesqueros con motivo de su reproducción, crecimiento o reclutamiento, así como preservar y proteger el ambiente que lo rodea.

Zona de Protección Área: Espacio aéreo de dimensiones definidas, destinado a proteger los procedimientos de aproximación y salida de las aeronaves en los aeródromos civiles.

Zona de Reserva (Desde el enfoque de Aguas Nacionales): Aquellas áreas específicas de los acuíferos, cuencas hidrológicas, o regiones hidrológicas, en las cuales se establecen limitaciones en la explotación, uso o aprovechamiento de una porción o la totalidad de las aguas disponibles, con la finalidad de prestar un servicio público, implantar un programa de restauración, conservación o preservación o cuando el Estado resuelva explotar dichas aguas por causa de utilidad pública.

Zona de Riesgo: Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

Zona de Riesgo Grave: Asentamiento humano que se encuentra dentro de una zona de grave riesgo, originado por un posible fenómeno perturbador.

Zona Reglamentada (Desde el enfoque de Aguas Nacionales): Aquellas áreas específicas de los acuíferos, cuencas hidrológicas, o regiones hidrológicas, que por sus características de deterioro, desequilibrio hidrológico, riesgos o daños a cuerpos de agua o al medio ambiente, fragilidad de los ecosistemas vitales, sobreexplotación, así como para su reordenamiento y restauración, requieren un manejo hídrico específico para garantizar la sustentabilidad hidrológica.

Zona de Tiro: Área determinada geográficamente por la SEMARNAT para realizar el vertimiento.

Zona de Veda (Desde el enfoque de Aguas Nacionales): Aquellas áreas específicas de las regiones hidrológicas, cuencas hidrológicas o acuíferos, en las cuales no se autorizan aprovechamientos de agua adicionales a los establecidos legalmente y éstos se controlan mediante reglamentos específicos, en virtud del deterioro del agua en cantidad o calidad, por la afectación a la sustentabilidad hidrológica, o por el daño a cuerpos de agua superficiales o subterráneos.

Zona Metropolitana: Centros de Población o conurbaciones que, por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante y revisten importancia estratégica para el desarrollo nacional.

Zona Turística: Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.

Zonificación (Desde el enfoque de Asentamientos Humanos): La determinación de las áreas que integran y delimitan un territorio; sus aprovechamientos predominantes y las Reservas, Usos de suelo y Destinos, así como la delimitación de las áreas de Crecimiento, Conservación, consolidación y Mejoramiento.

Zonificación (LGEEPA): El instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, que permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial, de conformidad con los objetivos dispuestos en la misma declaratoria. Asimismo, existirá una subzonificación, la cual consiste en el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establecerá en el programa de manejo respectivo, y que es utilizado en el manejo de las áreas naturales protegidas, con el fin de ordenar detalladamente las zonas núcleo y de amortiguamiento, previamente establecidas mediante la declaratoria correspondiente.

Zonificación Primaria (Desde el enfoque de Asentamientos Humanos): La determinación de las áreas que integran y delimitan un centro de población; comprendiendo las Áreas Urbanizadas y Áreas Urbanizables, incluyendo las reservas de crecimiento, las áreas no urbanizables y las áreas naturales protegidas, así como la red de vialidades primarias.

Zonificación Secundaria (Desde el enfoque de Asentamientos Humanos): La determinación de los Usos de suelo en un Espacio Edificable y no edificable, así como la definición de los Destinos específicos.
